

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRACTICAS DE  
GENERO EN LOS ACTORES DE VIOLENCIA  
CONYUGAL**

**T E S I S**

**QUE PARA OPTAR POR EL TITULO DE MAESTRIA  
EN CIENCIAS CON ORIENTACION EN  
TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA**

**ANA MARIA LOPEZ GALLEGOS**

**DIRECTOR DE TESIS:  
DR. JOSE GUILLERMO ZUNIGA ZARATE**

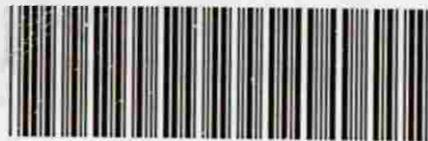
**ABRIL DEL 2004**

2004

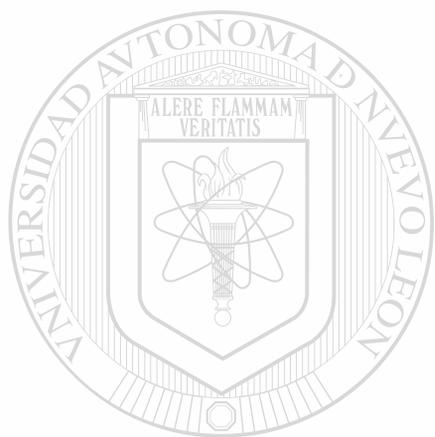
TM  
HV 6626  
L6  
2004  
©1

REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS DE  
REPRESENTACIÓN SOCIALES DE VIOLENCIA  
GÉNERO EN LOS ACTORES  
CONYUGAL

A.M.L.C.



1080114664



# UANL

---

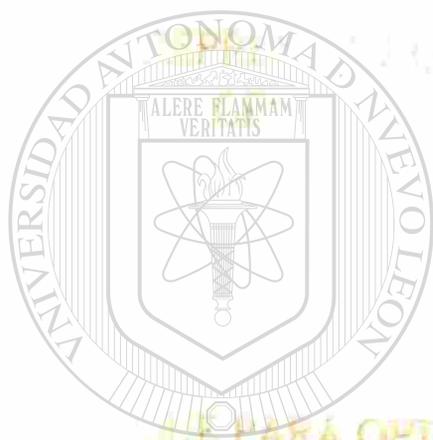
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



TRABAJO SOCIAL Y PRÁCTICAS DE  
TRABAJO SOCIAL EN  
TRABAJO SOCIAL

TESIS

PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA

EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
TRABAJO SOCIAL

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PRESENTA

ANA MARIA LOPEZ GALLEGOS

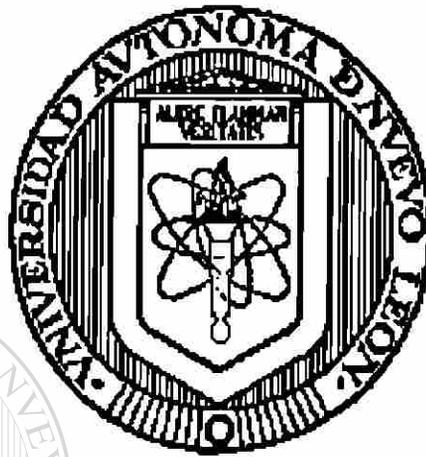
DIRECTOR DE TESIS:

DR. JOSE GUILLERMO ZUNIGA ZARATE

ABRIL DEL 2004

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN**

**FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL**



**REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO  
EN LOS ACTORES DE VIOLENCIA CONYUGAL**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

**TESIS**

**QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE MAESTRÍA  
EN CIENCIAS CON ORIENTACIÓN EN TRABAJO SOCIAL**

**PRESENTA:**

***ANA MARÍA LÓPEZ GALLEGOS***

**DIRECTOR DE TESIS:**

**DR. JOSÉ GUILLERMO ZÚÑIGA ZÁRATE**

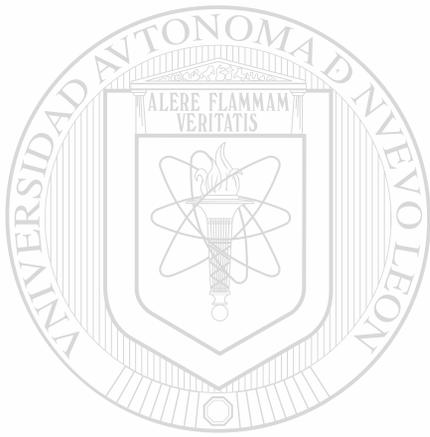
**ABRIL DEL 2004**

HV6626

.L6

2604

c.1



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
Facultad de Trabajo Social

**A QUIEN CORRESPONDA:**

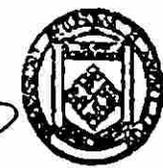
Los suscritos, Miembros de la Comisión de Tesis de Maestría de la  
Lic. **ANA MARÍA LÓPEZ GALLEGOS**

Hacen constar que han evaluado y aprobado la Tesis  
**"REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO EN LOS  
ACTORES DE VIOLENCIA CONYUGAL"**, en vista de lo cual extienden su  
autorización para que dicho trabajo sea sustentado en examen de  
grado de Maestría en Trabajo Social.

*J. Zúñiga Zárate*  
**DR. JOSÉ GUILLERMO ZÚNIGA ZÁRATE**  
ASESOR DE LA TESIS

*Marcela Granados Shiroma*  
**DRA. MARCELA GRANADOS SHIROMA**  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
DE TESIS

*Mtra. Maria Teresa Celestino Rodríguez*  
**MTRA. MARIA TERESA CELESTINO RODRÍGUEZ**  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN  
DE TESIS



**FACULTAD DE  
TRABAJO SOCIAL  
DIVISION DE ESTUDIOS  
DE POSTGRADO**

*Graciela Jaime Rodríguez*

**GRACIELA JAIME RODRÍGUEZ**  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE  
ESTUDIOS DE POSGRADO

Monterrey, N. L. a 30 de marzo de 2004

## AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más sincero reconocimiento al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, quien a través de su programa de Becas alienta el desarrollo de la investigación en el campo social, y me ha permitido, a través de este trabajo concluir mis estudios de maestría.

Agradezco también a mi director de tesis: Dr. José Guillermo Zúñiga Zárate por su tiempo y disponibilidad para otorgar las asesorías que se requirieron durante el proceso de la investigación. A la Dra. Marcela Granados Shiroma y la Maestra María Teresa Celestino Rodríguez, miembros de la comisión de tesis, quienes a través de sus comentarios y observaciones lograron que este trabajo pudiera tener una mejor calidad.

Asimismo expreso también mi reconocimiento al Centro de Salud Integral para la Mujer, SI MUJER, a su directora, Lic. Ana Lilia Pámanes Ramos, a la Lic. María Magdalena Hernández Nuncio, encargada del área jurídica, al área de psicología, en especial a la Lic. María Teresa García Fonseca, y a todo su personal, por su disponibilidad y las facilidades otorgadas para desarrollar la presente investigación.

Desde luego mi más sincero agradecimiento a los hombres y mujeres que depositaron su confianza en mi persona y colaboraron desinteresadamente compartiendo sucesos importantes de su historia personal. Sin su participación no hubiera sido posible desarrollar este trabajo.

Por último, y de manera muy personal, dedico este trabajo a mi madre y a las mujeres que me antecedieron, y a Roland, quien me ha acompañado en este proceso.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



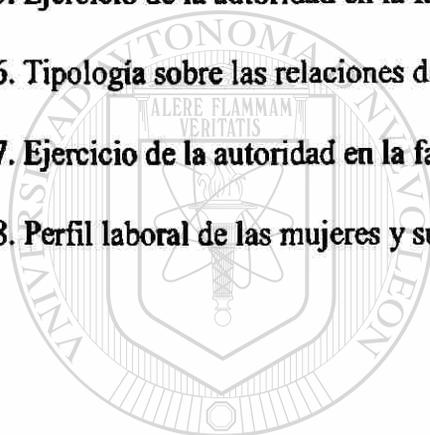
4.3 Selección de los informantes.....	45
4.4 Análisis y presentación de datos.....	47
<b>CAPÍTULO 5. HALLAZGOS DEL ESTUDIO.....</b>	<b>49</b>
5.1 Experiencias de violencia conyugal.....	51
5.1.1 Caracterización de la violencia.....	51
5.1.1.1 Orientación de la violencia.....	53
5.1.1.2 Tipos de violencia.....	57
5.1.1.3 Intensidad de la violencia.....	61
5.1.2 Efectos de la violencia.....	65
5.1.3 Fases de la violencia.....	71
5.1.3 Testigos de violencia.....	79
5.2. La pareja masculina.....	83
5.2.1 Historia familiar.....	84
5.2.2 Características del hombre que ejerce violencia.....	86
5.2.3 Actitud ante la violencia.....	90
5.3 El manejo del poder en las relaciones donde prevalece violencia conyugal.....	95
5.3.1 Formas en que se manifiesta el poder en las relaciones de pareja.....	96
5.3.1.1 La autoridad.....	96
5.3.1.2 Prohibiciones.....	102
5.3.1.3 Manejo del dinero.....	107
5.3.1.4 Control sobre el cuerpo.....	112
5.4 Representaciones y prácticas de género.....	119
5.4.1 Trabajo doméstico.....	119
5.4.2 El rol de proveedor económico.....	123
5.4.3 Trabajo extradoméstico.....	126
5.4.4 Crianza de hijos.....	129
5.4.5 Sexualidad y reproducción.....	132
5.5 Otras perspectivas de los actores.....	142
5.5.1 Opiniones y creencias.....	142
5.5.2 Autopercepciones.....	150
5.5.3 Expectativas al futuro.....	154
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>159</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>168</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>173</b>
Anexo 1.....	173
Anexo 2.....	208
Anexo 3.....	210
Anexo 4.....	212
Anexo 5.....	214

## LISTA DE DIAGRAMAS

Diagrama	Página
1. Modelo ecológico de Corsi.....	18
2. Áreas y categorías de análisis.....	48
3. Experiencias de violencia conyugal.....	50
4. Orientación de la violencia.....	52
5. Efectos de la violencia.....	64
6. Fases de la violencia.....	70
7. Testigos de violencia.....	78
8. La pareja masculina.....	82
9. Manejo del poder.....	94
10. Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges.....	98
<hr/>	
11. Manejo del dinero.....	106
12. Control sobre el cuerpo de las mujeres.....	111
13. Representaciones y prácticas de género.....	118
14. Otras perspectivas de los actores.....	141

## LISTA DE CUADROS

Cuadro	Página
1. Caracterización de la violencia.....	51
2. Efectos emocionales de la violencia en las mujeres.....	65
3. Fases de la violencia.....	75
4. Edades y sexo de los hijos.....	79
5. Ejercicio de la autoridad en la familia de origen de los hombres.....	84
6. Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges.....	99
7. Ejercicio de la autoridad en la familia de origen de hombres y mujeres...	100
8. Perfil laboral de las mujeres y sus cónyuges.....	127



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## Resumen

El tema que esta investigación aborda es el de la violencia conyugal considerada como una modalidad específica de la violencia familiar. Este aspecto ha sido elegido debido a que las investigaciones realizadas reportan un alto índice de actos de violencia ejercidos hacia la mujer por parte de sus parejas. Esto significa que el fenómeno deja de ser un acto privado para convertirse en un problema social y de salud pública que trastoca los derechos humanos, el campo jurídico y el área de la salud.

Si bien es cierto que este fenómeno ha sido tratado desde diferentes perspectivas y en diversos contextos, aún falta por conocerlo en todas sus dimensiones. El problema de la violencia es complejo, y más aún entre las personas que guardan una relación afectiva, es por este motivo que se desea contribuir al conocimiento de esta problemática a través de este estudio.

En esta investigación se indaga y describen las construcciones simbólicas asociadas a la masculinidad y feminidad que tienen los actores de la violencia en su vida cotidiana, así como las prácticas que se relacionan con estas representaciones.

La metodología empleada en este trabajo fue de tipo cualitativo. Se practicaron doce entrevistas a profundidad: siete mujeres y cinco hombres, de las cuales cinco eran parejas y dos mujeres solas, de tal forma que se pudo trabajar con ambos actores de la violencia conyugal. Para la realización de las entrevistas se utilizó una guía de preguntas semi-estructurada.

Los hallazgos encontrados se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- Se pueden distinguir dos tipos específicos de violencia conyugal: unidireccional y bidireccional o cruzada, encontrándose claras diferencias en su dinámica, en la posición que los actores guardan entre sí y en el manejo del poder entre éstos.
- En la violencia unidireccional el receptor de violencia asume una posición de sometimiento y sujeción; en cambio en la violencia cruzada hay una posición de enfrentamiento y cuestionamiento, estableciéndose una mayor simetría entre los actores de la violencia.
- En cuanto al impacto en la salud se encontró que hombres y mujeres reportan ciertos síntomas de depresión asociados a los problemas maritales, esto significa que la conyugalidad y la vida familiar tienen una importancia prioritaria en el contexto vital de los sujetos implicados, y una repercusión importante en su salud tanto física como psicológica y emocional.
- La dinámica del ejercicio del poder en las relaciones de pareja se encuentra asociada a una condición: que la mujer realice trabajo pagado. Esta condición marca diferencias en

cuanto al manejo del dinero, el ejercicio de la autoridad y los mecanismos de control en la relación.

Las mujeres que no trabajan fuera del hogar viven una situación de mayor control en su vida cotidiana, el manejo del dinero y la toma de decisiones se concentra en la figura masculina. Las mujeres que trabajan tienen una dinámica diferente: manejan con mayor libertad los recursos económicos propios y puedan tomar decisiones de manera más autónoma.

- ◆ Las principales percepciones y prácticas de género que se encontraron, son principalmente las siguientes:

-Hombres y mujeres siguen identificando a la mujer como la responsable de realizar el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. Sin embargo las mujeres demandan la participación del hombre en estas actividades, y en este sentido se observa una participación sistemática en las actividades cotidianas del hogar por parte de algunos hombres.

-Tanto hombres como mujeres le atribuyen al hombre el rol de proveedor, no obstante en la práctica ambos se asumen como proveedores; la "necesidad económica" es el factor que invocan algunas mujeres para realizar trabajo extradoméstico.

-Las mujeres no perciben la debilidad y sumisión como características propias de la femineidad, esta condición la ven más como una debilidad o una carga generacional que es difícil de cambiar.

-Asimismo las mujeres visualizan que tanto ellas como los hombres tienen experiencias vitales diferentes pero iguales en intensidad a lo largo de su vida (en las mujeres estas experiencias pueden referirse a la menstruación, embarazo, parto, menopausia; en los hombres lo que los hace sufrir es la represión de sentimientos, los desprecios que tienen de las mujeres, el trabajo, la soledad).

-Los actores de la violencia conyugal tienen una representación social de la masculinidad y la femineidad que rompe en algunos aspectos con las ideas tradicionales sobre los papeles de género, pero tampoco se acercan a posiciones más modernas o emancipadas, quedando su orientación en una posición intermedia.

Algunos autores consideran que resultados de esta naturaleza revelan intersticios a través de los cuales pueden filtrarse representaciones de masculinidad y femineidad más emancipadas, lo que implicaría la existencia de una mayor equidad en las relaciones de pareja. En este sentido, cabría ser optimistas y estimar que la violencia, en un futuro, dejará de ser parte de la vida cotidiana de las personas.

Es conveniente subrayar que la mayoría de las mujeres conceptualizan su situación conyugal como un resultado de carencias personales ("no tener fuerza", "faltarles el carácter", ser temerosas, calladas y sumisas). Es decir asumen una cuota de responsabilidad personal en la vivencia de su problemática, y no tienden a atribuir los conflictos maritales al destino o al carácter de sus esposos.

Uno de los patrones más importantes encontrados en este estudio es que la violencia conyugal tiene dos orientaciones: aquella que es de tipo unidireccional y la violencia conyugal bidireccional o cruzada. El perfil que se puede elaborar para estos dos tipos de violencia es el siguiente:

En la violencia unidireccional las acciones abusivas son ejecutadas por un solo actor y la parte receptora adopta una posición de sometimiento ante estos comportamientos. Por lo tanto la relación entre los actores es asimétrica. Las consecuencias emocionales en los receptores de este tipo de violencia son más severas, en comparación con los que viven una situación de violencia cruzada.

En estas situaciones en las que hay violencia unidireccional no se logra identificar un motivo específico que desencadene el proceso de abuso. También en este tipo de violencia se presenta más frecuentemente una gama mayor de actos agresivos (físicos, emocionales, sexuales y económicos), por lo que el abuso peligroso se puede dar más comúnmente.

La pareja masculina que ejerce violencia unidireccional presenta un marcado aislamiento emocional respecto a sus hijos y su entorno familiar; estos hombres son más retraídos y poco expresivos en sus sentimientos y emociones.

En la violencia bidireccional la persona que inicialmente es receptora de agresiones, toma una posición confrontativa y responde a las acciones de abuso, ya sea física o verbalmente. Así en este contexto interaccional los actores se perciben con el mismo estatus o poder.

Las consecuencias psicológicas para las mujeres, en este tipo de violencia, no son tan avasalladoras, y conservan una imagen de sí mismas más positiva y fortalecida que las que viven una violencia unidireccional.

Las mujeres que viven violencia bidireccional provienen de familias donde la figura femenina ha tenido una posición destacada, no se acercan a posiciones de sumisión, aunque reproducen valores tradicionales

Se observó que los hombres que se encuentran en estas situaciones de violencia bidireccional presentan un mayor involucramiento y comunicación con sus hijos, en comparación con el modelo anterior. De la misma manera participan más frecuentemente en algunas tareas domésticas

Estos son, en resumen, los resultados más importantes que se encontraron. Se espera que estos hallazgos puedan contribuir a un mayor entendimiento de este fenómeno tan complejo como es la violencia conyugal y que los mismos puedan ser considerados al momento de diseñar otros estudios.

# CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Antecedentes.

Desde hace más de dos décadas se ha puesto de relieve en el contexto social y académico el problema de la violencia familiar, y de una u otra forma ha sido abordado por diferentes instancias internacionales. La Organización de las Naciones Unidas ha enfocado su atención sobre la violencia que se experimenta a muy diversos niveles: el tráfico sexual, los casamientos forzados a temprana edad, la segregación de género educativa y laboral y la violencia que las mujeres viven dentro de sus hogares. Este organismo internacional comenzó a reconocer el problema de la violencia contra la mujer en la Década de las Naciones Unidas para la Mujer, que comprende el periodo 1975-1985; en las Conferencias Mundiales sobre la Mujer que tuvieron lugar en México (1975), Copenhage (1980) y Nairobi (1985), donde se reconoce la posición de desventaja social y jurídica que vive la mujer y la situación de discriminación que en base al género está experimentando y que no es privativa de algún grupo o clase social en particular sino que es un hecho que se puede observar en casi todos los contextos culturales y clases económicas (Carrillo, 1992).

En mayo de 1990, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas en su resolución 1990/15 determina que la violencia contra la mujer es un problema muy agudo y requiere de la acción inmediata de los gobiernos y de otras instancias civiles y no gubernamentales para tratar este evento que cruza toda la sociedad y filtra casi todas las culturas, y que se dá tanto dentro del ámbito familiar como fuera de él (Carrillo, 1992). Ya previamente el Consejo había convocado a una reunión de expertos en violencia dentro de la familia en 1986, fecha en que se realiza una publicación con estos trabajos, que se intitula " La violencia contra la mujer en el seno de la familia".

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Pekín, 1995), resalta la importancia de esta problemática, plasmándose sus inquietudes en la Plataforma de Acción en la que planteó:

un conjunto de acciones prioritarias para el año 2000, agrupadas en doce esferas de especial preocupación: derechos humanos, pobreza, educación, salud, violencia contra la mujer, conflictos armados, oportunidades económicas, acceso a todos los niveles de toma de decisión - en las esferas pública, privada y social, mecanismos para promover el adelanto de la mujer, medios de comunicación, medio ambiente y discriminación contra la niña (Plataforma de acción: Conapo, 1995:2).

Se reconoce que en cada uno de estos temas hay una problemática de género muy compleja y que frecuentemente aparecen en el fondo tradiciones, costumbres y prejuicios que impiden una plena igualdad de derechos y libertades de mujeres y niñas.

Los objetivos estratégicos que se plantearon en esta Plataforma de Acción respecto al tema de la violencia contra la mujer, fueron :

- Adoptar medidas integradas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer.
- Estudiar las causas y las consecuencias de la violencia contra la mujer y la eficacia de las medidas de prevención

- Eliminar la trata de mujeres y prestar asistencia a las víctimas de la violencia derivada de la prostitución (Plataforma de acción. Conapo, 1995: 15, 16).

En esta Conferencia los gobiernos participantes y demás agencias y organismos de la sociedad civil recibieron recomendaciones concretas para ser aplicadas en sus respectivas comunidades, y de esta manera contribuir a la resolución de esta problemática; así, los diferentes países participantes se comprometieron a tomar acciones en sus propios ámbitos.

De esta forma, en México surge el Programa Nacional de la Mujer, en 1995, que contempla un apartado específico sobre violencia contra la mujer y en el que se incluye la violencia familiar que se experimenta en los hogares. Este programa sustenta que el tema de la violencia contra la mujer es un tema de derechos humanos, ya que cuando se ejerce la agresión en cualquiera de sus modalidades, se están transgrediendo aquellos derechos que son fundamentales para vivir en condiciones dignas, no discriminatorias y de plena igualdad para las mujeres.

Cuando se aborda el asunto de la violencia no puede dejar de mencionarse la Convención de Belem do Pará o Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que fue adoptada el 9 de junio de 1994 y publicada para su vinculación con México el 12 de noviembre de 1998. Esta convención es un instrumento internacional de tipo jurídico que puede ser utilizado en aquellos Estados que han ratificado esta convención. El documento se orienta a considerar la situación de la violencia contra la mujer tanto dentro como fuera del hogar como una cuestión básica de respeto a los derechos humanos; la convención proporciona una definición amplia de la violencia contra la mujer y aboga por el respeto a sus derechos civiles, políticos, culturales, económicos y sociales, así como también insta a los Estados que conforman la Organización de Estados Americanos que implementen políticas en sus respectivos territorios. De esta forma se eliminan las prácticas que violen estos derechos, que sean discriminatorios contra la mujer y que fomenten los estereotipos que refuerzan su subordinación.

No obstante, el problema de la violencia contra la mujer no solo ha sido visto como un tema de derechos humanos, sino que también es un tema de salud, así lo considera la Organización Panamericana de la Salud quien retoma las estimaciones hechas por el Banco Mundial y afirma que esta problemática es una causa de muerte e incapacidad tan grave como el cáncer y causa de mala salud. Cuando la Organización Panamericana de la Salud se refiere a esta problemática de violencia contra la mujer lo hace en un sentido amplio, y toma la definición adoptada por las Naciones Unidas en su Asamblea General de 1993 (Resolución No. A/RES/48/104), en donde se incluye todo tipo de violencia que puede experimentar la mujer, tanto dentro del hogar como en la vida pública. Igualmente hace referencia a aquellas prácticas que por tradición cultural se realizan y que atentan contra la mujer, incluye también el abuso sexual y el hostigamiento en el trabajo, el tráfico de mujeres y cualquier tipo de violencia física, sexual o psicológica, tolerada o generada por el Estado (Violencia contra las mujeres. Carpeta informativa de la O.P.S.1998).

La Organización Panamericana de la Salud considera que es difícil medir la prevalencia real de la violencia ya que la mayoría de los centros policiales o de otro tipo no cuentan con estadísticas exactas debido a que hay un número muy bajo de demandas judiciales. En

cambio, considera que las investigaciones en población abierta son más exactas aunque no hay una metodología y definiciones de violencia uniformes y esta situación dificulta las comparaciones. Aún así, en su Carpeta informativa sobre la violencia contra las mujeres (1998), da cuenta de 19 investigaciones realizadas en diferentes partes del mundo, entre las que están Canadá, África y América Latina. Estos estudios han sido realizados con muestras representativas de mujeres (algunas incluyen población masculina) en población abierta y reportan que la violencia contra la mujer ejercida por parte de un compañero íntimo varía de un 16% a un 52%. Esta organización subraya que la forma más común de violencia contra la mujer es la que ocurre dentro del hogar o en la familia, y esta agresión puede ser tanto física, como sexual y psicológica, sin embargo ante la presencia de cualquier forma de agresión la parte receptora siempre sufrirá algún tipo de impacto emocional.

La investigación académica que aborda el tema de la violencia familiar en México sigue mayormente una línea de trabajo cuantitativo. Así se pueden mencionar los estudios de Granados (1995), por un lado, y de Ramírez y Patiño (1997), por otro, en las que se encuentran porcentajes similares a los reportados por la Organización Panamericana de la Salud en cuanto a la incidencia de violencia doméstica contra la mujer. Estos estudios fueron realizados en la zona metropolitana de Monterrey y de Guadalajara, respectivamente. En esta misma línea de estudios cuantitativos en población abierta en la Ciudad de Durango, Alvarado y otros (1998) realizaron un estudio, en una muestra representativa, constituida por 384 mujeres, y encontraron que la prevalencia de alguna forma de violencia doméstica contra la mujer fue del 39 al 42%.

Igualmente se han realizado estudios de corte cualitativo, pero en menor escala. Miranda y otros (1998) en un estudio cualitativo realizado en una comunidad rural de Chiapas, encontraron que mujeres más favorecidas por la economía, el nivel educativo o las redes sociales de apoyo toleran menos la violencia. Esta misma tendencia fue encontrada en el "Estudio Multicéntrico sobre Actitudes y Normas Culturales frente a la Violencia", realizada en siete ciudades de América Latina y una de España, en donde se correlacionó que a mayor nivel socioeconómico, menor violencia (Moreno, 1999). Esto no quiere decir que la violencia familiar no exista en otros estratos ya que no es exclusiva de alguna clase social en particular, sino que se puede encontrar en todos los niveles educativos y económicos.

Hasta el momento se desconoce la existencia de encuestas nacionales que revelen la situación de la violencia familiar en México; el Instituto Nacional de Geografía y Estadística aplicó una Encuesta sobre violencia intrafamiliar, pero la población que comprendió para esta encuesta fue la zona metropolitana de la Cd. de México, encontrando que en un 34% de los hogares encuestados se daban actos violentos dentro de la familia (INEGI, 2000).

### *Datos regionales.*

En la región sureste del Estado de Coahuila, específicamente en la Ciudad de Saltillo, en donde se realizará el estudio, hasta esta fecha no se cuenta con una base de datos que revele la dimensión del problema; se desconoce algún tipo de cifras que proporcione información sistematizada. No obstante, se están realizando esfuerzos para realizar un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la situación de la violencia familiar a través de la *Mesa institucional para coordinar acciones de prevención y atención de la violencia familiar y hacia las mujeres en el Estado de Coahuila*.<sup>1</sup> Se espera que este diagnóstico pueda ser útil para elaborar los ejes principales para crear un sistema coordinado de atención y prevención para esta problemática.

Actualmente las instituciones que proporcionan atención en el campo de la violencia doméstica escasamente realizan investigación. Sin embargo, algunas llevan un registro de esta problemática, los cuales pueden ser indicadores de la dimensión del problema. Por ejemplo, el Centro de Salud Integral para la Mujer (Si Mujer) de la Secretaría de Salud en el año 2002, registró a 8880 mujeres que vivían una situación de violencia con respecto a su pareja. Esta población representa el 77.3% del total que atendió en consulta médica, psicológica o jurídica.<sup>2</sup>

En el año 2001 el Instituto Coahuilense de las Mujeres instala la línea 075 *Telmujer*, "la que cuenta con tres áreas de apoyo: la jurídica, psicológica y de información general, mediante las cuales se brinda atención confidencial, anónima y gratuita que permite el diálogo reflexivo para identificar habilidades y toma de decisiones, siendo atendido por personal calificado"(Instituto Coahuilense de las Mujeres, 2002: 11 y 12).

A través del servicio de la línea *Telmujer* se atendieron en el periodo comprendido entre octubre de 2001 a enero 2003, 14, 947 llamadas, de las cuales 692 estuvieron relacionadas con la violencia familiar. Sin embargo este número es relativo, ya que existen llamadas para consultar problemas de pareja, problemas emocionales, procesos de divorcio, pensión alimenticia, en los que posiblemente se encuentren implicados problemas de violencia conyugal.<sup>3</sup>

Por su parte, la Agencia del ministerio público que atiende problemas familiares afirma que tiene un registro muy bajo de denuncias penales por violencia familiar, y expresa que uno de los motivos por el que las mujeres no se atreven a levantar una acusación de este tipo es el temor a que esta información se haga pública, y no se respete la confidencialidad del trámite.<sup>4</sup>

Por último, en esta región la investigación académica sobre violencia doméstica es incipiente. Así, se puede mencionar el trabajo de García L. (2002), el cual está orientado

<sup>1</sup> Esta acción ha sido implementada por el Instituto Coahuilense de las Mujeres.

<sup>2</sup> Este registro se realizó a través de la aplicación del cuestionario elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer en Chile, que constituye un instrumento de evaluación de riesgo.

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Coahuilense de las Mujeres, Línea 075 TELMUJER.

<sup>4</sup> Este dato fue obtenido a partir de la entrevista que se realizó, en el mes de septiembre del 2003, con la Agente del Ministerio Público que se encarga de atender las denuncias de violencia familiar.

hacia el fenómeno de la violencia familiar infantil. Su trabajo plantea un modelo de atención clínico desde la perspectiva de la terapia familiar, tomando en consideración que un alto porcentaje de niños que acuden a recibir tratamiento provienen de familias con esta problemática.

## 1.2 Planteamiento del Problema

Los estudios que se han revisado asocian a la violencia conyugal con un modelo en el que la mujer asume un rol de género tradicional en el ámbito familiar y personal. La mujer que vive violencia se encuentra en una posición en la que es difícil que "pueda ejercer su autonomía, asumir su responsabilidad y su poder para tomar decisiones" (Pendzik, Sin Fecha: 27), esto se explica porque las situaciones crónicas de violencia en la pareja van a generar en la mujer depresión, pérdida de la estima y sentimientos de dependencia, a esta situación de indefensión y de malestar emocional se le asocian creencias tradicionales sobre los roles de género, en las que el ejercicio del poder masculino va a predominar en los ámbitos de la vida cotidiana (Pendzik, Sin fecha, y Ferreira, 1995).

Por su parte Corsi (1994), ubica al generador de violencia bajo un modelo masculino tradicional, en el cual se hace uso de la fuerza para resolver conflictos interpersonales. Estas acciones están basadas en la idea de que la supremacía masculina es totalmente legítima. Bajo esta perspectiva los generadores de violencia generalmente quieren tener el control de la relación con su pareja y su familia, percibiendo cualquier indicio de conflicto como una posible pérdida del control en la relación. En este sentido se habla de una profunda inseguridad y baja estima. Otra característica descrita por este autor acerca de los hombres que ejercen violencia es la falta de habilidad para resolver conflictos de una manera más conciliadora y menos autoritaria y agresiva.

Tanto Pendzik (Sin fecha), como Ferreira (1995) y Corsi (1994), refieren que los actores de la violencia conyugal se rigen por modelos masculinos y femeninos tradicionales en los que la mujer se identifica con el rol materno y conyugal y su realización personal se logra a través de la atención y apoyo a los hijos y esposo. En cambio el hombre se desempeña como el jefe del hogar; él es el que asume la actividad pública, el que provee a la familia, y el que concentra el ejercicio del poder y la autoridad.

Este es el contexto que se describe para las parejas que se encuentran en una situación de violencia conyugal. No obstante parece que es necesario replantear algunas preguntas que se relacionan con las percepciones y prácticas de género que hombres y mujeres tienen en su vida cotidiana.

- Aún y cuando en la literatura se describe a la mujer que vive violencia asumiendo roles tradicionales, ¿sus creencias se apegan a estos desempeños?
- ¿Qué significado le dá a los hechos de violencia?
- ¿Cómo percibe la mujer violentada su propio rol y el de su compañero?
- ¿Qué aspectos de la identidad masculina y femenina son destacados por los actores?

- ¿Habrá una percepción más progresista en la mujer en comparación con el hombre en cuanto a los papeles genéricos?
- ¿Cuáles son las prácticas de género que prevalecen?
- ¿Cómo operan en el hombre estas concepciones sobre masculinidad y feminidad?; ¿se asocia lo masculino al uso cotidiano de la violencia?

A partir de estas preguntas el propósito que se formula para esta investigación es el siguiente: conocer, desde la perspectiva de las parejas que viven violencia conyugal, las construcciones simbólicas asociadas al papel de género que desempeñan en su vida cotidiana.

Desde la perspectiva psicosocial el objeto de estudio se centrará en las representaciones sociales y prácticas de género que tienen los actores de la violencia conyugal.

Las representaciones sociales se entienden para este trabajo como el conjunto estructurado de creencias, opiniones, conocimientos, actitudes y valores que alrededor de un objeto social tienen las personas. Este conjunto estructurado, es un conocimiento de sentido común que emerge de la experiencia y mundo de la propia persona, que se va moldeando de acuerdo a la información que recibe, a las percepciones de su entorno y que produce un impacto no solo a nivel cognitivo y comportamental sino también emocional.

La representación y práctica de género es para este estudio cualquier rol o estereotipo asociado a las funciones y características que la sociedad prescribe para hombres y mujeres. Entonces lo que importa saber es cuáles son las representaciones y prácticas que sobre los roles de género tienen los actores de la violencia conyugal, así como las representaciones que sobre otros aspectos tienen tales como la sexualidad, la maternidad y la paternidad, sobre el trabajo de la mujer fuera de la casa, sobre la autonomía de la mujer y la toma de decisiones.

Por lo tanto para este trabajo es importante comprender cuál es el conocimiento de sentido común sobre el papel de género que orienta las acciones de la vida cotidiana de quienes están en una relación de violencia conyugal, quién o quiénes pueden, desde su perspectiva ejercer la autoridad y el poder dentro de la familia, qué les significan los hechos de violencia que ocurren en la relación.

### **1.3 Objetivos de Investigación**

**Los objetivos que se plantean para esta investigación son:**

- Describir las representaciones sociales y prácticas de género que están asociadas al marco de referencia de los actores de la violencia conyugal.
- Conocer los significados que sobre la violencia conyugal tiene cada integrante de la pareja.

- **Determinar los patrones asociados a la experiencia de violencia conyugal de todas las parejas estudiadas.**

#### **1.4 Justificación.**

En el momento actual el problema de la violencia familiar es considerado un problema social y de salud pública debido a su magnitud<sup>5</sup> y a los costos sociales que trae aparejada esta situación. Aún cuando destacan estudios nacionales realizados por instituciones de prestigio, en algunas localidades y regiones no hay aún una sistematización de la dimensión del fenómeno.

A través del material revisado se ha observado que la mayor parte de las investigaciones y los programas de intervención han estado enfocados en un solo actor de la violencia: la mujer. La mujer es la receptora de agresiones físicas, verbales o sexuales, y pocos trabajos de investigación se han dirigido a los hombres ó a la pareja en su conjunto.

A partir de la experiencia de haber trabajado hace varios años en un Centro de Atención a la Mujer, me surgió la inquietud de profundizar en el tema de la violencia familiar. Durante esta experiencia de trabajo tuve la posibilidad de escuchar y atender a personas, principalmente mujeres que vivían una situación de violencia marital, sin embargo también entrevisté a algunas parejas.

Cuando atendía a las partes involucradas en la situación de conflicto y agresión, aparecían, en el discurso de los hombres, una alusión acerca de las tareas, funciones y obligaciones que la mujer tenía que desempeñar en el hogar, así como otras reglas que tenía que cumplir. En cambio, las mujeres hacían referencia a los mecanismos de control e imposición de sus compañeros. Fue a partir de este contraste en las percepciones de los actores que quise indagar cuáles eran las representaciones sociales y prácticas de género que las personas tenían en su vida cotidiana.

Otro motivo es que, si bien es cierto que desde hace varios años se atiende el problema de la violencia familiar, hay pocos trabajos en materia de investigación realizados específicamente en esta región de Coahuila.

A través de esta aportación se desea contribuir a un mayor conocimiento y comprensión de la violencia conyugal como un problema social y de salud pública entre personas que decidieron unir sus vidas en base a vínculos de amor y respeto.

---

<sup>5</sup>INEGI, reporta una prevalencia de 34% en una muestra estudiada en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

## CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Violencia Familiar y Conyugal. Distinciones

#### 2.1.1 Antecedentes.

Desde la década de los años sesenta se empezó a abordar el tema de la violencia intrafamiliar, considerado hasta entonces como un problema de tipo privado, íntimo y personal. En esta década se atrae la atención sobre el maltrato al menor y es en los años setenta que se enfoca el estudio sobre la agresión a la mujer, paralelo a los movimientos feministas que se presentan (Corsi, 1994).

Hace aproximadamente veinticinco años que se ha venido realizando investigación en torno a los diferentes miembros de la familia, que son objeto y testigos de violencia doméstica. Estos estudios reportan una alta incidencia de violencia familiar en las muestras estudiadas (O.P.S., 1998)<sup>6</sup> lo que demuestra la dimensión del problema y la necesidad de ser atendida.

Esta problemática ha dejado de ser un acto privado para convertirse en un problema social que afecta el bienestar de las familias y las personas (mujeres, niños, discapacitados, ancianos, hombres). Como todo problema social los costos que ha producido se puede observar a varios niveles, en el área de salud, la economía y la participación comunitaria.

#### 2.1.2 Costos Sociales de la Violencia.

La violencia doméstica<sup>7</sup> impacta la calidad de vida de las personas y las familias, pero también se presenta como un impedimento para el desarrollo humano en general. Un hecho de esta naturaleza no ha quedado al margen de la dinámica social, por lo que ha sido considerado por organizaciones internacionales como un problema a atender. Cabe mencionar a la Organización de las Naciones Unidas y la de Derechos Humanos que consideran que cualquier forma de violencia degrada la vida de los miembros de la familia, del niño, del anciano, de las mujeres y hombres.

Para que una comunidad logre su pleno desarrollo económico, se requiere de la participación de sus miembros, principalmente en aquellos problemas como el hambre, la fertilidad y los problemas ambientales. Sin embargo, se ha considerado que las mujeres limitan su participación en este tipo de problemáticas debido a las secuelas físicas y

<sup>6</sup> Como ya se había mencionado la Organización Panamericana de Salud ha documentado estudios sobre prevalencia de violencia por parte de un compañero íntimo hacia la mujer, y ha encontrado que la frecuencia varía del 16% al 52%.

<sup>7</sup> Es necesario aclarar que este estudio se enfocará al problema de la violencia conyugal, la cual será definida en la siguiente sección. En ella también se hará referencia a las diferentes definiciones (violencia familiar, intrafamiliar, doméstica, de género) que han dado los estudiosos de este fenómeno social. Por lo pronto el término violencia doméstica se utiliza para aludir a los actos de agresión que se comenten contra las mujeres dentro del entorno familiar.

psicológicas de la violencia, por lo que no pueden ofrecer a la comunidad todas sus energías y creatividad (Heise, 1994).

Carrillo (1992) afirma que a través de diversos estudios se ha observado que proyectos de desarrollo comunitario se han visto frenados por la prohibición de los hombres hacia sus mujeres de seguir participando. Esto significa que las diversas formas de violencia impiden el desarrollo de las personas y de los pueblos, ya que no pueden participar plenamente en las actividades económicas, productivas y de desarrollo.

Un costo social directamente asociado al anterior lo constituye la restringida participación laboral de las mujeres debido a que son sujetos de violencia doméstica. Se ha considerado que esta limitación en el trabajo trae como consecuencia que la:

productividad disminuya y pierde días de trabajo por las secuelas de la agresión. Por otro lado el miedo al maltrato propicia que muchas mujeres no busquen promociones laborales que les permitirían recibir aumentos de salario (Venguer y otros, 1998:23).

Heise menciona una cita sobre un estudio realizado en Nueva Guinea<sup>8</sup> en el que: "se informa que las maestras no aceptan ascensos porque temen, en gran medida, una represalia de sus esposos: las mujeres representan solo el 39% de docentes de escuela primaria del país y 5% de sus directores" (Heise, 1994:34). Esto significa, en palabras de la autora, que las mujeres frecuentemente ajustan su conducta a las expectativas de sus esposos a fin de no tener problemas que desemboquen en violencia.

#### *Costos en la salud.*

Uno de los costos más importantes lo constituye la pérdida de años saludables para la mujer. Se considera que la "victimización de género representa casi un año de vida perdido por mujeres de 15 a 44 años por cada cinco años de vida saludable" (Heise, 1994:23).

Habría que considerar que muchas veces las mujeres quedan con algún tipo de discapacidad física o sufren de consecuencias en su salud emocional después de los eventos de violencia, lo que afecta su calidad de vida y su pleno desarrollo personal (Heise, 1994).

Mc.Leer y Anwar, citados por Venguer y otros(1998) en una revisión de investigaciones realizadas en Estados Unidos relacionadas con la prevalencia de violencia doméstica y su atención en el sistema de salud, encontraron que en salas de emergencia el abuso físico es la causa más frecuente de consultas, y supera los ocasionados por accidentes y violaciones. Entre el 16 y 30% de los casos manifestaron que sus "traumatismos" fueron producto de violencia doméstica.

Dentro de los costos sociales también se tiene que tomar en cuenta la necesidad de crear infraestructura y de ampliar la ya existente para atender consultas, exámenes, gastos médicos, tratamientos psicológicos que la receptora (as) y los ejecutores (as) de violencia intrafamiliar requieren. Así, por ejemplo, en la última década se han creado en México un gran número de Centros de Atención, orientados básicamente al problema del maltrato a la

<sup>8</sup> El autor es Gibson, 1990.

mujer y de la violencia familiar en general; estos Centros están inscritos tanto dentro de las organizaciones gubernamentales como de la sociedad civil, y generalmente cuentan con diferentes áreas de atención que requieren de personal profesional para una adecuada satisfacción de la demanda.

#### *Consecuencias en la estructura judicial.*

La atención de esta problemática en el ámbito legal ha traído como consecuencia la necesidad de crear y/o ampliar las agencias del ministerio público especializadas en esta problemática. En el Estado de Coahuila en el año de 1998 fueron creadas dos agencias especializadas, denominadas Agencia del Ministerio Público de la Mujer, la Familia y el Menor, que al parecer proporcionan una atención más expedita a los problemas de naturaleza familiar y de la violencia en particular. En otros lugares se han creado Centros de atención a la violencia familiar, que dependen directamente de la Procuraduría de Justicia.<sup>9</sup>

Por último, es importante considerar el costo social que tiene que ver con la calidad de vida de las personas y las familias. La calidad de vida se relaciona no solamente con la satisfacción de necesidades básicas, sino también con la posibilidad de vivir en un ambiente sano, cálido y seguro. Ambiente que no prevalece en aquellos hogares en los que persiste un problema de violencia familiar.

### **2.1.3 Definiciones Académicas, Legales y de Salud.**

Ha habido una serie de definiciones que se han elaborado alrededor de la problemática de la violencia. Así, se pueden encontrar definiciones de violencia contra la mujer, de violencia familiar y de violencia conyugal. Cada una de ellas explica sus alcances y sus límites. Enseguida se presentan algunas definiciones elaboradas por diferentes autores y organizaciones humanitarias y de salud.

La violencia contra la mujer o la violencia de género ha sido definida por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993 de la siguiente manera:

la violencia contra la mujer es "todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada".  
Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Nueva York. Naciones Unidas, 23 de febrero de 1994. Citado por la Organización Panamericana de la Salud (1998: 4).

Esta definición incluye todo tipo de violencia desde la que se ejerce dentro del ámbito familiar (física, sexual y psicológica) hasta el tráfico de mujeres y la prostitución forzada, también hace referencia a la violencia de género que se deriva de tradiciones culturales, tales como la mutilación femenina o la relacionada con la dote.

<sup>9</sup> Un ejemplo lo constituye el CAVI (Centro de atención a la violencia intrafamiliar) dependiente de la Procuraduría del Distrito Federal.

Esta conceptualización incluye todas aquellas situaciones sociales, públicas o íntimas, en las que otros hacen uso de la autoridad y la fuerza para ejercer actos que atentan contra los derechos humanos de las mujeres. Así este ejercicio de poder se puede encontrar en el hogar, en el campo laboral, educativo y en las prácticas culturales en las que las mujeres tienen una clara desventaja social por su condición de género.

En 1998 la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer abordó de una manera específica el problema de la violencia intrafamiliar como un tema prioritario, destacándose que la violencia en la familia es practicada en general por los hombres contra las mujeres y otros miembros de la familia considerados como débiles o con una cierta desventaja. Se destaca en el informe correspondiente que la violencia contra la mujer en el seno familiar es un problema grave por sus dimensiones y consecuencias (Riquer, F, Saucedo, I. y Bedolla, P., 1996).

Riquer (1996) opta por utilizar el término violencia doméstica ya que para ella la definición de violencia intrafamiliar alude a posiciones de igualdad entre los miembros de la familia, lo cual no se cumple en las relaciones cotidianas, dándose más bien una relación de poder desigual entre los actores de la violencia. Riquer menciona que "la violencia doméstica abarca todas las modalidades crónicas de un entorno cotidiano; incluye situaciones de mujeres golpeadas, niños maltratados y ancianos o minusválidos violentados emocional, física o sexualmente" (Riquer, F., Saucedo, I., y Bedolla, P., 1996: 267)

Ferreira (1992) afirma que el problema de las mujeres maltratadas es un problema social y realiza un análisis minucioso de esta situación, tanto de las víctimas como de los hombres violentos. Asimismo, considera que los efectos de la violencia familiar se ubican en el área de la salud (mujeres y niños principalmente), en el ámbito laboral, de la seguridad, de la calidad de vida, de la administración de la justicia, y lo asocia a otros problemas sociales como fugas del hogar, embarazos juveniles y reproducción de la violencia.

Ferreira menciona que "la violencia conyugal como parte de la violencia doméstica, se refiere explícitamente a lo que ocurre en la relación íntima entre un hombre y una mujer, estén o no legalmente casados. Así la violencia conyugal o marital resulta un cuadro específico de violencia doméstica" (citada por Riquer, F. 1996: 267). Por lo tanto, la mujer maltratada es aquella que es objeto de abuso emocional, psicológico, físico o sexual, en general en el ámbito conyugal.

Para Corsi (1994) la violencia surge y se establece a partir de un desequilibrio de poder en las relaciones que se establecen hacia el interior de la familia, y este poder es utilizado para causar daño al otro, para abusar. Para este autor solo se puede hablar de violencia familiar si el fenómeno es de carácter crónico; el término **violencia familiar** se refiere a cualquier forma de abuso que se da entre los miembros de un grupo familiar, no importa su posición, status o rol, género o edad. Una relación de abuso se define como:

aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación (Corsi, 1994: 18).

Este autor establece una diferencia entre la definición anterior y lo que él considera la **violencia conyugal**, definiendo a ésta última como aquella situación de abuso que se genera entre los miembros de la pareja, de carácter cíclico y ascendente, en cuanto a la severidad del evento. Corsi estima que el 75% de abusos son cometidos en contra de la mujer, un 2% hacia el hombre y un 23% puede ser considerado como violencia cruzada.

En 1998, Saucedo menciona que existen diferencias entre la violencia doméstica y la conyugal. La primera la define por el espacio donde ésta ocurre y se encuentra dirigida a cualquier miembro de la familia. La violencia conyugal "es un cuadro específico de la violencia doméstica y que se produce en la relación íntima y estable entre un hombre y una mujer, estén legalmente casados o no" (Saucedo, 1998: 2)

Para Frías, M., Corral, V. y Castell, I. la violencia intramarital es definida como "la agresión verbal o física que un miembro de una pareja dirige hacia el otro" (Frías y otros, 1998:18). Destacan también el impacto que esta forma de violencia tiene en la estabilidad de las pareja, las consecuencias físicas y emocionales en las víctimas y los efectos para que se produzcan otras formas de violencia intrafamiliar.

Como se mencionaba anteriormente, la atención que ha recibido esta problemática por parte de varios sectores ha traído como consecuencia que para ser abordada y atendida, la violencia sea definida en las áreas de competencia correspondientes.

En el año 2000, el 5 de febrero, entró en vigor la aplicación de la Norma Oficial Mexicana de la Secretaría de Salud (NOM-190-SS1-1999) que encuadra los Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar. Esta establece que los casos de violencia familiar deben quedar registrados en el expediente clínico, y en su caso, canalizados u orientados a las redes y centros para su seguimiento y resolución. Se establecen criterios de sensibilización para el personal de salud, la detección y registro de los casos de violencia familiar, definiendo a ésta como

acto u omisión único o repetitivo, cometido por un miembro de la familia, en relación de poder en función del sexo, la edad o la condición física, en contra de otro u otros integrantes de la misma, sin importar el espacio físico donde ocurra maltrato físico, psicológico, sexual o abandono. (Norma Oficial Mexicana de la Secretaría de Salud.2000:10)

La Norma parte de la idea básica de la existencia de la inequidad entre las personas tanto dentro de la familia como en las instituciones sociales, aún y cuando la Constitución Mexicana establece la igualdad de trato y de oportunidades. Se considera que quienes pertenecen a los grupos vulnerables están más sujetos a sufrir violencia. Por ejemplo los niños, las niñas, los discapacitados, mujeres embarazadas, quienes sufren desventajas económicas y culturales.

En julio de 1996 en el Distrito Federal y en enero de 1997 en el Estado de Coahuila, fue aprobada la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, respectivamente. Estableciéndose a los actos intencionales de agresión física, psicológica y sexual, hacia algún miembro de la familia por otro miembro familiar, como sujetos de sanciones legales. Esta ley reconoce la existencia del hecho y trata de darle la atención y resolución adecuada;

abre la posibilidad de que en lenguaje legal se maneje este nuevo concepto y se establezcan las sanciones correspondientes.

No obstante esta ley del Estado no se ha puesto en práctica y recientemente se realizaron modificaciones (octubre 2002); actualmente esta ley utiliza el término violencia familiar y define como generadores de violencia familiar a "quienes realicen actos de maltrato físico, verbal, psicoemocional, sexual, por negligencia o económico, hacia las personas que tengan o hayan tenido algún vínculo familiar, se hallen bajo su guarda o custodia o mantengan relaciones de hecho similares a las que se originan con motivo del matrimonio en el seno familiar" y como receptores de violencia familiar a "la persona o grupo de personas que sufren el maltrato físico, verbal, psicoemocional, sexual o económico en su esfera biopsicosocial o patrimonial"(Periódico oficial. Gobierno del Estado de Coahuila. Octubre 25, 2002:4). En estas modificaciones se incluye el maltrato verbal, el maltrato por negligencia y la afectación económica o patrimonial, además de los ya mencionados anteriormente.

*Para esta investigación se entenderá por violencia conyugal todo acto que un miembro de la pareja dirige al otro, dentro de un contexto interactivo, con el fin de causar un daño intencional. Estos actos pueden ser de tipo emocional o verbal, físico, sexual o económico, pueden ser emitidos en el espacio doméstico o extradoméstico y generalmente están asociados a un desequilibrio en la relación del poder entre los actores.*

#### 2.1.4 Tipos de Violencia.

La literatura revisada (Corsi, 1994; Ferreira, 1992; Torres, 2001) hace referencia a varios tipos de violencia, encontrando de una manera general, la siguiente clasificación: abuso físico, maltrato verbal o emocional, abuso sexual y abuso económico. A continuación se especifica cada una de éstas.

- **Abuso físico.** Es aquél tipo de abuso que se ejerce en contra de otra persona, utilizando el propio cuerpo o algún tipo de objeto, con la intención de causar daño. En este tipo de abuso generalmente se reportan golpes, quemaduras, cortaduras, fracturas, luxaciones, intentos de homicidio.
- **Abuso emocional y/o verbal.** Este es un tipo de violencia no visible, pero reportada de una manera muy frecuente en los centros que atienden a las mujeres maltratadas. En esta categoría se engloban aquellas conductas de acoso, críticas constantes de tipo destructivo hacia la pareja, humillaciones, insultos, prohibiciones de ver a familiares y amistades, así como de participar en actividades sociales.
- **Abuso sexual.** Su grado más extremo es la violación, pero también implica

forzar a la mujer a participar en actos sexuales que son degradantes o desagradables para ella, a presenciar actos abusivos, forzarla a tener relaciones cuando éstas atentan contra la salud o está incapacitada, manipulación a través del sexo, negación de la sexualidad de la mujer, de brindarle satisfacción sexual (Penzik, 1988:2).

- **Abuso económico.** Se refiere a aquellas acciones que limitan y/o prohíben la participación igualitaria de uno de los cónyuges del capital económico de la familia.

También puede consistir en prohibiciones para trabajar, en mantener el control único sobre el dinero, en limitar o prohibir de participar en proyectos comunitarios y/o productivos.

Lambert (2000), en su estudio "El contexto económico y las técnicas de abuso múltiple" cita que el abuso, entendido como violencia puede:

ocurrir de varias maneras, cada tipo de abuso puede interrelacionarse con otros tipos. La mayoría de los abusos físicos ocurren con otros abusos, tal como el abuso verbal, el abuso económico, y el aislamiento social. El abuso verbal se compone de declaraciones despectivas, de insultos, de desvalorizaciones y de amenazas de violencia física, situación que se vuelve extremadamente perjudicial para el individuo y lo coloca en un pozo psicológico. A las mujeres abusadas se les dice que son poco atractivas, inferiores e incompetentes, que no es buena madre, esposa o ama de casa. Con el tiempo esto destruye la creencia de la mujer en ella misma y en su estima. Las amenazas son comunes como una forma de abuso verbal y colocan a la mujer en una situación paralizante de tal manera que su compañero siente control total. Así el abuso verbal puede crear la "impotencia aprendida". (Lambert, 2000: 5).

Los tipos de violencia anteriormente descritos pueden presentarse en forma aislada o simultánea, sin embargo habría que considerar que siempre que se presente violencia física, sexual o económica, la agresión también va a tener una connotación emocional, por efecto que estos actos producen en el receptor (a).

### **2.1.5 Perfil de la Mujer Maltratada.**

Varios autores en base a su experiencia profesional han descrito algunas características de la mujer que ha vivido una situación de maltrato, en calidad de víctima, algunos se enfocan en especificar los antecedentes familiares, otros definen el estado afectivo que guardan las mujeres que están siendo objeto de agresiones.

Referente a este tema Ferreira (1995) describe ciertas características que forman parte de la historia personal de la mujer. Entre estos antecedentes encontramos que la mujer que vive en un cuadro de violencia conyugal muy probablemente fue una niña que sufrió abuso emocional, físico o sexual por parte de sus progenitores o padres adoptivos. El tipo de relación afectiva, probablemente fue distante y fría entre los miembros de la familia, es decir, no se facilitaba la expresión de sentimientos; puede ser también que haya sido testigo de modelos violentos de relación y por último es muy probable que los roles de género hayan sido muy estereotipados, que haya vivido en una familia patriarcal, y que el rol de la mujer haya estado caracterizado por la subordinación, la tolerancia y por la definición prioritaria de funciones domésticas (o si había una madre dominante, se identificó con el rol pasivo y "perdedor" del padre) (Ferreira, 1995).

Por lo tanto estamos definiendo a una mujer que muy probablemente tenga un sentimiento de desvalorización, si a esto agregamos el respaldo social de los roles de género estereotipados, estamos hablando de circunstancias que favorecerán el surgimiento y tolerancia de la violencia doméstica (Ferreira, 1995).

Pendzik (1988) define a la mujer maltratada como una persona que se caracteriza por poseer una baja autoestima, por asumir la responsabilidad de las acciones del maltratador, por estar firmemente convencida de la superioridad, pero al mismo tiempo, de la fragilidad de quien la agrede; su vida emocional es inestable ya que vive un sentimiento constante de alteración; los roles de género tradicionales han sido aceptados por ella y la forma más común de establecer intimidad con su pareja es a través de la sexualidad

En este sentido Elterman Montero y López (1992), a través de un estudio realizado de "Aproximación semántica al autoconcepto de la mujer que vive una relación de violencia doméstica" encontraron que en el campo de la sexualidad la mujer maltratada expresa más comúnmente sentimientos negativos que positivos, también percibe al hombre como "macho, amoroso, prepotente y represivo", en contraste con las no maltratadas que lo visualizan como "fuerte, apoyador, cariñoso". Asimismo, las mujeres que no vivían una relación de violencia se definieron a sí mismas en términos de inteligencia, de responsabilidad y como "activas". Las mujeres del otro grupo se definieron en términos más familiares y afectivos (cariñosas, amables, por ejemplo).

### **2.1.6 Repercusiones en la Salud Física y Emocional.**

Se ha llegado a establecer que los efectos de la violencia de género son tan importantes que son la causa de incapacidad y/o de años de vida perdidos en la edad reproductiva de las mujeres comparada en gravedad como el cáncer. También se ha considerado que esta problemática tiene repercusiones a través del ciclo de vida femenino, por ejemplo se habla de la mutilación genital femenina y de los matrimonios convenidos, en ciertas culturas, durante la etapa de la niñez y de violación, pornografía y violencia conyugal durante la etapa adulta (O.P.S. 1998).

Los riesgos de mala salud, por esta problemática, se incrementan. Así por ejemplo se ha considerado que las consecuencias más comunes, en la salud física son: lesiones, como fracturas, equimosis, lesiones durante el embarazo, enfermedades de transmisión sexual, vulnerabilidad a enfermedades como dolores de cabeza, abusos de drogas o alcohol, problemas ginecológicos pero también se presentan consecuencias fatales tales como el suicidio y el homicidio (O.P.S.,1998).

En un estudio realizado en México en el Hospital Civil de Cuernavaca, Morelos, se encontró que en 33% de las mujeres, del total de 110 embarazadas que habían acudido a consulta al área de servicios de parto y aborto experimentaron violencia por parte de sus compañeros y un 3% fue violada por extraños (Valdés y Sanin, 1995).

También han sido considerados los efectos en la salud mental de las personas víctimas de violencia y se ha documentado que sufren de: ansiedad, miedos paralizantes, inseguridad, baja autoestima, depresión, disfunciones sexuales, como por ejemplo frigidez, adicciones, (fármacos), ideas suicidas, intentos suicidas, fatiga, desórdenes del sueño o alimentación.

Torres (2001) destaca que cuando hay violencia psicológica se produce un daño en el área emocional y de alguna manera se está afectando el derecho a la integridad física. Igualmente considera que las diversas formas de humillación, ofensa, burla, ridiculización, menosprecio, causan efectos emocionales que muchas veces no se pueden apreciar a simple vista, aunque es indiscutible que van a socavar la autoestima de quien es objeto de este tipo de violencia. Sin embargo este tipo de violencia también causa daños en la salud física tales como alteraciones en el sueño, gastritis, dolores de cabeza, musculares, entre otros.

Por lo tanto podría afirmarse que cualquier tipo de violencia va a producir un impacto en la salud y que el efecto va a depender de las características individuales de cada persona. Para algunas, una sola expresión hiriente será suficiente para causarle una alteración emocional, a otras solo les puede causar una incomodidad (Torres, 2001).

En el estudio citado de Valdés y Sanin (1995) también se encontró que las mujeres maltratadas reportaron con más frecuencia haberse sentido temerosas, preocupadas, nerviosas y deprimidas en comparación con las no maltratadas.

Así también en una revisión bibliográfica que realizaron Valdés y Juárez (1998), encontraron que los padecimientos más frecuentes asociados a la presencia de violencia doméstica son similares a los descritos por la O.P.S., e insisten en la necesidad de efectuar investigaciones sobre el impacto de la violencia en la salud mental de las mujeres, ya que prácticamente no existen en nuestro país.

A través de la literatura se han revisado las múltiples consecuencias que trae la práctica de la violencia intrafamiliar en la vida de las familias, especialmente de las mujeres y los niños. Los efectos que la violencia doméstica produce en los niños se encuentran bien descritos en los Documentos de Trabajo, INOPAL III, Population Council, 1998.

### Los niños se convierten en testigos de violencia

originando en ellos algunas consecuencias tales como el llanto excesivo, ansiedad, pesadillas, trastornos psicossomáticos, como dolores de cabeza y estómago, diarrea, impulsos agresivos, problemas escolares, depresión, entre otros. Algunos expertos consideran que los niños pasan de una etapa de simpatía y consideración por la madre violentada, a una hostilidad que aumenta y desemboca en agresión abierta hacia los padres, ya que empiezan a reproducir los patrones de conducta de que son testigos (Venguer y otros, 1998:24).

### 2.1.7 Modelos que Abordan la Génesis de la Violencia.

Se han propuesto diferentes teorías y modelos a fin de explicar el origen de la violencia familiar. Ramírez, H. (2000) afirma que existen tres modelos explicativos acerca del origen

de la violencia: el modelo biológico, el psicológico y la teoría de género; Corsi (1994) propone un modelo ecológico explicativo de la violencia familiar; Moreno (1999) elabora un modelo multicultural. Enseguida se explican estas propuestas.

### ***Modelo biológico.***

Esta postura considera que para sobrevivir el hombre ha tenido que controlar la naturaleza, por lo tanto se concluye que hay una predisposición genética y una tendencia mayor en el hombre para ser agresivo ya que es más fuerte y tradicionalmente ha desempeñado la función de protección.

Esta postura incluye la perspectiva de que la mujer representa a la naturaleza por el hecho de que la reproducción humana se manifiesta más claramente en ella, por lo que el hombre piensa que hay que controlarla e imponerse sobre ella.

La crítica a esta postura es que su planteamiento deja fuera de explicación el por qué unos hombres son violentos y otros no. Así como también de que la manifestación de la violencia es selectiva en el sentido de que está dirigida a quien tiene menor poder físico y una desventaja social o cultural (Ramírez, 2000).

### ***Modelo psicológico.***

La violencia se explica porque existe una disfunción psicológica o psiquiátrica en el agresor, básicamente a éste se le describe como una persona insegura, temerosa y con baja autoestima. Este modelo considera que una vez que haya resuelto estos problemas, el ejecutor de la violencia dejará de presentar acciones o conductas agresivas.

En la teoría de sistemas, para hacer una intervención donde existe violencia conyugal, se toma a la pareja como un sistema que si entra en desequilibrio es porque uno o lo dos elementos han participado en este proceso, pero para poder restablecerlo ambos tienen que participar y colaborar. La crítica que se hace al respecto es de que este sistema es de tipo jerárquico y que la distribución de funciones es inequitativa, y que la decisión de ser o no violento, no pertenece al sistema, sino más bien es una decisión de tipo personal.

### ***Teoría de Género.***

Esta perspectiva considera que existe una diferencia entre hombres y mujeres, es decir, una división entre los géneros, y que en general, las reglas y las normas sociales están hechas para mantener estas diferencias. La violencia doméstica surge cuando el hombre quiere controlar y disponer de los recursos de su pareja. Al verse limitada en el control de los recursos económicos, intelectuales, desprendida de recursos para tomar decisiones, la mujer se vuelve dependiente, inestable emocionalmente por lo que es más fácil mantener el modelo del patriarcado. El patriarcado, es un sistema de relaciones en el que el objetivo es mantener el orden y el control por parte del patriarca. Este orden y control se da entre los mismos hombres y se convierte en una fuente de enajenación para las mujeres. En este orden social lo masculino es superior y tiende a prevalecer, lo femenino es inferior y se encuentra en subordinación. La violencia doméstica se explica por lo tanto a través de la teoría de género (Ramírez, 2000).

### *Modelo ecológico.*

Corsi (1994) propone un modelo ecológico explicativo de la violencia familiar. Para el autor esta problemática no obedece a un solo factor, sino más bien es el interjuego y el cruce de tres grandes áreas con múltiples variables.

Estas áreas son:

- Factores del macrosistema: Valores sobre la familia, sobre la mujer, el hombre y los niños; conceptos sobre los roles familiares, la obediencia y el poder.
- Factores del exosistema, son las instituciones cercanas al individuo y es donde generalmente se manifiestan los valores del macrosistema. Así tenemos los modelos violentos que se presentan en los medios, la inadecuación legislativa, la legitimización de la violencia en las instituciones sociales.
- Factores del microsistema, tales como la historia personal, haber estado expuesto a modelos autoritarios, baja autoestima, aprendizajes sobre cómo resolver conflictos (Corsi, 1994).

El modelo propuesto por Corsi ha sido representado de la siguiente manera.

**Diagrama 1. Modelo Ecológico de Corsi**



Fuente: Corsi (1994).

### ***Modelo multicausal.***

Moreno (1999) elabora un modelo teórico de naturaleza multicausal, basado principalmente en las teorías del aprendizaje social de Albert Bandura.<sup>10</sup>

Este modelo se orienta básicamente a presupuestos normativos socioculturales que pueden estar formal o informalmente explicitados en la cultura a la cual se pertenece. Estas normas se derivan de los valores culturales que prevalecen en cada sociedad, y son transmitidos a través de los procesos de socialización del ser humano. En este caso el que el hombre maltrate a la mujer puede ser una conducta sancionada social y legalmente, según la sociedad en la que ocurre el fenómeno.

Moreno (1999), en el análisis que realiza, trata de identificar las variables que se asocian a la presencia de la violencia y a partir de éstas, ver los elementos socioculturales que fundamentan estas conductas. Así, realiza un análisis entre el lugar al que se pertenece, la clase social, el sexo, la edad y otros factores de naturaleza familiar. Por ejemplo él visualiza la clase social como un "elemento que define conductas", más que como facilitador de éstas y hace referencia a otras investigaciones que han puntualizado que las condiciones socioeconómicas de pobreza se asocian a la violencia por las conductas de estrés que se generan. Aunque otros autores han hablado hasta de una lucha de clases que ocurre en este nivel.

La estructura familiar, número de hijos, estado civil, diferencias entre cónyuges (edad, nivel académico y trabajo) son variables que se han venido estudiando. Por ejemplo se ha encontrado que hay un mayor índice de violencia entre parejas unidas libremente que entre aquellas que tienen un vínculo legal formalizado (Shiroma, 1995 y Moreno, 1999).

Pero también las diferencias entre los cónyuges, las dificultades para la comunicación, para el desempeño de roles, el desequilibrio de poder, son elementos de conflicto y de reacciones violentas (Moreno, 1999).

Existen pues varios factores que se asocian a la violencia: unos de carácter inhibitorio y otros que los facilitan; dentro de los primeros están aquellos relacionados con el individuo, tales como la capacidad para percibir el estrés que se sufre, la competencia para enfrentar situaciones de tensión y habilidad de relaciones interpersonales (empatía, sentido del humor). Entre los elementos que facilitan la violencia está el haber sufrido violencia en la infancia, el consumo excesivo de alcohol, condiciones de carencia y pobreza y otras condiciones estresantes ambientales (Moreno, 1999).

Para abatir la violencia se propone que los individuos sean capaces de implementar "modelos de conducta innovadores, la acción comunicativa, modificaciones legales y otras acciones públicas que actuarían sobre los valores, normas y roles en un proceso constante" (Moreno, 1999:248).

Estos son los modelos que con más frecuencia se encuentran citados. Sin embargo, enseguida se ofrece una perspectiva sobre las relaciones en las que hay conducta violenta, basada principalmente en el campo clínico, específicamente de la teoría sistémica.

<sup>10</sup> Moreno elabora este modelo a través del análisis de resultados del proyecto ACTIVA.

### 2.1.7.1 Análisis de la Interacción Violenta.

Perrone y Nannini (2000), ofrecen, desde el campo de la psicología clínica, un abordaje sistémico y comunicacional del fenómeno de la violencia en la pareja, y describen el proceso interaccional que ocurre en estas situaciones. Estos autores parten de la idea de que hay aprendizajes fundamentales que el ser humano debe poseer tales como el reconocimiento de las diferencias, el respeto, la tolerancia, la singularidad o individualidad del otro, la negociación en situaciones de conflicto. Si estos aprendizajes no se han dado, entonces la forma de relacionarse y comportarse en cualquier núcleo social, incluyendo desde luego a la familia, va a estar caracterizada por una relación violenta, ya que esta capacidad y habilidad para negociar va a ser muy pobre y la no aceptación de la diferencia va a prevalecer.

Para poder hacer un análisis de la violencia, estos autores establecen la necesidad de reconocer y fundamentarse en cuatro premisas básicas:

- La violencia no es un suceso individual sino la expresión de un fenómeno de interacción que es visto como un suceso comunicativo que ocurre entre dos personas.
- Todos los participantes en una interacción violenta están implicados, por lo tanto son responsables desde el punto de vista interactivo (desde la dimensión legal el fenómeno es visto de otra manera).
- Las personas adultas se consideran individuos autónomos, que son capaces de velar por su propia seguridad. En la medida en que no se asume esta responsabilidad se estimula la interacción violenta y dependiente (ya que otorgo mi poder personal al otro).
- Todas las personas podemos manifestar violencia, en determinadas circunstancias o contexto. Es decir todos tenemos esta capacidad de expresar violencia. Visto de esta manera la violencia no es una característica solamente de determinados individuos, no es una situación que incluya o excluya a determinadas personas, permite evitar prejuicios para que los individuos que manifiestan más su violencia puedan salir de esta situación (Perrone y Nannini, 2000).

Desde esta posición, que se apoya en la teoría de la comunicación, se analizan las interacciones que se dan en las familias con transacciones de tipo violento, y el resultado es que estas transacciones son de tipo circular y no de carácter lineal, lo que se analiza es la interacción y no las características de cada individuo. En este marco de análisis se denominan actores a quienes participan de la violencia, emisores (quien manifiesta la violencia con hechos o actos) y receptores (quienes la reciben a nivel descriptivo). Los participantes son aquellas personas que se hallan presentes en el momento de la acción violenta.

## ***Formas de violencia.***

Perrone y Nannini estuvieron investigando familias en las que había interacciones violentas a fin de crear un marco teórico para poder realizar intervenciones clínicas y concluyen que "existen modelos de interacciones que conducen a la violencia" (Perrone y Nannini, 2000:32). En primer término distinguen dos diferentes formas de violencia: la violencia agresión, que se da entre dos personas que tienen un mismo estatus, que tienen una relación simétrica; la violencia castigo, ocurre entre personas que tienen una relación desigual, en el sentido que A define un valor y B lo acepta.

### ***Violencia agresión***

En este tipo de relación hay una agresión mutua, no importa el golpe físico, ya que uno puede ser más fuerte físicamente y otro puede serlo psicológicamente; lo que está en juego es la confrontación existencial. Hay una relación caracterizada por una agresión bidireccional, y muchas veces es pública, los dos pelean, y si se le pregunta a uno de ellos si tiene temor, va a responder negativamente.

En la primera forma de violencia, violencia-agresión, donde hay una relación simétrica A y B siempre tratan de mantener el mismo estatus y se esfuerzan por mantener esta igualdad. Igualmente hay un reconocimiento del "otro", la autoestima y la identidad se mantienen por lo que se supone que las consecuencias psicológicas son mínimas.

Cuando suceden estas interacciones violentas frecuentemente se dan "pausas complementarias" en las que cualquier persona ajena puede sentirse desconcertada, por el rumbo que toman los sucesos. En esta pausa aparecen sentimientos de culpa y hay un movimiento de reparación de parte del emisor. Estas acciones contribuyen a desresponsabilizar y a restarle importancia al suceso, retornando rápidamente la armonía, manteniendo de esta manera los mitos alrededor de la familia. En este momento en muchas ocasiones se solicita ayuda terapéutica.

### ***Violencia castigo.***

En la relación complementaria (o de violencia-castigo), A define los papeles que corresponde a cada uno y B lo acepta. De esta manera, desde el inicio, queda planteada una relación asimétrica, desproporcionada.

En la violencia-castigo los actores ocupan posiciones desiguales, por lo tanto la violencia es unidireccional, y quien ocupa el lugar bajo, puede sentirse tan desprovisto de poder que acepta esta situación sin ver otra alternativa. Quien tiene el poder y se siente superior emite castigos, torturas, "sevicias" ó falta de cuidados. Su sentimiento de superioridad es grande y considera que debe o puede otorgar un castigo a quien no se adapta a lo que él considera debe de ser "a su propia imagen del mundo". El receptor se conforma con la violencia, ya que desde el inicio acepta la desproporción, la desigualdad en la relación y tal vez justifique al emisor por sentimientos de deuda que posee el receptor.

En este tipo de relación no hay pausas, los sentimientos de culpa son muy confusos y las acciones de reparación por parte del emisor de la violencia prácticamente no existen. Es una situación continua, sin pausas, que se mantiene en "privado", por lo tanto quien la recibe vive un sentimiento muy pobre de autoestima y su identidad se encuentra

deteriorada; quien la emite tiene pocos sentimiento de empatía, es rígido y presenta ideas fijas y repeticiones de comportamiento a fin de amoldar lo que está a su alrededor según su propia visión de la vida. En este tipo de violencia el pronóstico es reservado y la intervención terapéutica generalmente es problemática (Perrone y Nannini, 2000). Para estos autores es importante diferenciar los modelos relacionales descritos con anterioridad, ya que cada uno de ellos va a generar informaciones ricas y diferentes, la estrategia de intervención va a tomar sesgos diferentes, ya que en la violencia-castigo los pronósticos de la situación son reservados.

Estos autores afirman que hay un "carácter repetitivo y hasta estereotipado de las secuencias en las que emerge la violencia" y continúa diciendo que los actores construyen un marco relacional que luego los entrapa. Es lo que llamamos "consenso implícito rígido, en cuyo interior determinados mensajes verbales o no verbales desencadenan el acto violento" (Perrone y Nannini, 2000 :40).

Pero este consenso que no es personal, sino bipersonal, tiene sus raíces en el individuo, en la autoimagen que tiene de sí mismo (negativo, frágil) ó en circunstancias previas que forman parte de su historia personal. "Los miembros de la pareja construyen en el consenso y se constriñen a él mediante complejos montajes sintácticos, afectivos y relacionales"(Perrone y Nannini, 2000:41).

Por lo tanto existe un modelo relacional de la violencia que comprende tres aspectos que son importantes mencionar: espacial, temporal y temático.

- El aspecto espacial. Delimita el lugar donde ocurre la violencia, si es público o privado; individual o colectivo, si ocurre delante de otras personas ó no. En muchas ocasiones cuando se viola este acuerdo tácito, ocurre la denuncia o la reacción inusual.
- Aspecto temporal. Tiene que ver con momentos que son muy sensibles o donde la tensión esté muy manifiesta; frecuentemente los actos de violencia pueden ocurrir durante las comidas, antes de ir a dormir, durante los paseos familiares, etc. Muchas veces ya la familia "sabe" que pueden ocurrir estos hechos.
- Aspecto temático. Alude a contenido, acontecimientos o circunstancias que desencadenan el proceso violento. Por ejemplo se pueden tocar temas relacionados con los parientes, el trabajo, el dinero, para que inicie una discusión y se pase a la etapa violenta.

Estos aspectos tienen una fuerte carga emocional relacionada con la historia personal de los actores y con el proceso interactivo. Estos tres aspectos también demuestran que el consenso sobre el acto violento sobre el que se habló es de frágil naturaleza, ya que si se viola alguno de ellos entonces ya no se dá este consenso. Por ejemplo el que un hombre propine una bofetada a la esposa delante de sus familiares si nunca lo había hecho o que golpee a los hijos, puede bastar para desencadenar un tipo de respuesta inesperada.

En muchas ocasiones hay un mínimo que uno de los actores ha definido a ser protegido, a ser conservado, y si ese mínimo se rompe entonces puede llegar a romperse el vínculo de la

pareja o a incrementar la escalada de violencia. Todas estas situaciones se asocian a mensajes que son antecedentes previsibles al acto violento, y se considera que estos mensajes son indicadores a ser identificados y analizados para ver su efecto en la interacción.

Para finalizar con este marco teórico vale la pena subrayar que según Perrone y Nannini (2000), el sistema de creencias que posea el individuo va a estar íntimamente relacionado con la posibilidad de tener una interacción violenta o no. Si en este modelo del mundo que se tiene internalizado, no aceptamos las diferencias, las singularidades de cada persona, es decir, el respeto y la tolerancia como respuestas creativas, es muy probable que se desarrollen relaciones caracterizadas por la violencia. Se ha visto que los actores de estos comportamientos perciben las diferencias como amenazas. Visualizan el mundo con rigidez y muchas cosas las quieren adaptar a moldes internamente impuestos.

## **2.2 La Familia y el Concepto de Género.**

### **2.2.1 El Concepto de Género y su Importancia**

El concepto de género más que referirse a las características biológicas que distinguen a un sexo de otro refiere a una construcción cultural y fue desarrollado en el campo de la psicología médica. John Money lo utilizó por primera vez en 1955 y más tarde Robert Stöller lo aplicó en 1968 en sus estudios sobre la identidad.

A Stöller se le presentaron casos en los que se había dado un error a la hora de asignarle el sexo al recién nacido, ya que sucede con cierta regularidad que cuando las personas nacen sus características genitales no están claramente definidas y puede asignárseles un sexo equivocadamente. El encontró que niños que habían sido tratados como niñas por una equivocación en la percepción de sus genitales externos, debido a que éstos no estaban claramente diferenciados, más tarde cuando se quiso corregir el error se observó que la identidad de la "niña" estaba firmemente establecida, por lo que se concluyó que las identidades genéricas son construcciones que la sociedad define como propias de un sexo, y no características "naturales" o biológicas con las que se nace (Lamas, 1998).

En este sentido destaca la importancia del concepto de género que puntualiza como la feminidad o masculinidad se define por la cultura y no tanto por el sexo biológico. Otras evidencias que se han aportado para considerar que el género es una construcción social son los estudios antropológicos clásicos y contemporáneos que se han venido realizando. En estos estudios puede observarse como en cada grupo social las actividades que se definen para hombres y mujeres, el manejo del poder y el estatus que se guarda dentro de la comunidad no sigue un patrón homogéneo, sino que varía en cada sociedad (Montesinos, 2002).

## 2.2.2 El Género como Construcción Psicosocial y Cultural

Burin (1998) describe al género como una construcción social y familiar que determina las pautas de comportamiento, formas de ser y pensar distintas para hombres y mujeres, en sus propias palabras "es la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres" (Burin, 1998: 20).

Para esta autora estas construcciones sociales se van conformando a través del tiempo, es decir, tienen un componente histórico que las ubica en una época y tiempo específico. Así a fines del siglo XIX las representaciones de la mujer se basaban en el ideal de maternidad, de la virginidad y de su papel de esposa.

Una de las definiciones más amplias y completas sobre género es la que elabora Atkin<sup>11</sup>, quien señala que:

El género refiere a las construcciones culturales y subjetivas que son elaboradas alrededor de los sexos femenino y masculino. Dichas construcciones se han establecido como un conjunto de normas y prescripciones que la sociedad dicta, conformando de manera precisa los roles masculino y femenino, es decir, los roles de género. Dichos roles se inician en la apreciación de una diferencia sexual biológica y desembocan en una serie de prejuicios y desigualdades. Estos roles, que marcan la diferente participación de los hombres y las mujeres en las instituciones sociales, económicas, políticas y religiosas, incluyen las actitudes, valores y expectativas que la sociedad define como femenino y masculino. Las relaciones entre los géneros incluyen redes de creencias, rasgos de personalidad, prácticas, símbolos, representaciones, valores, conductas, normas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social. La diferencia ha implicado subordinación de un género (el femenino) frente al otro (el masculino) (Atkin, 1994:204).

Así, la primera identidad que las personas tienen que construir es la identidad de género, entendida ésta como "el papel social que se asigna culturalmente al individuo a partir de una condición biológica que define si le corresponde un rol social femenino o masculino" (Montesinos, 2000:12). Esta identidad va a definir en gran medida el comportamiento social que como hombres o mujeres se despliegue dentro y fuera del contexto familiar, así como también va a caracterizar las relaciones intra-genéricas que se establezcan.

Otros autores definen al género como "el conjunto de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que la sociedad adscribe y espera encontrar en cada uno de los individuos que la conforman con base en el sexo: femenino y masculino" (Uribe y Gutiérrez, 1998:23); términos íntimamente asociados a la definición de género son los de rol y el de estereotipo. Por rol se entiende el papel o actividad que los hombres y/o mujeres desempeñan. Así por ejemplo una mujer puede desempeñar el papel de madre, esposa, trabajadora y el hombre puede desempeñarse como trabajador y padre. A estos roles frecuentemente se asocian estereotipos, entendiendo por éstos la idea o imagen muy general y simplificada de algo o alguien, de esta manera se puede asociar al papel de madre, el que ésta sea buena, abnegada, o se puede considerar que los hombres deben ser valientes, agresivos y racionales.

<sup>11</sup> Citada por Ojeda (1999)

Para Lamas (1998) en el concepto de género se pueden distinguir tres momentos básicos:

- 1) *La asignación o rotulación de género.* Ocurre al momento de nacer y se basa en las características anatómico fisiológicas externas al individuo. En este momento es cuando se determina el sexo de la persona se le incorpora una carga cultural.
- 2) *La identidad de género.* Se establece cuando la persona adquiere el lenguaje y, aunque desconozca las diferencias físicas, ya se asume como perteneciente a uno u otro género, de tal manera que las experiencias que va teniendo las filtra desde su definición genérica. La persona ya sabe en estos primeros años qué juegos, comportamientos y sentimientos le corresponden a los niños o a las niñas.
- 3) *El papel de género.* Se refiere al conjunto de prescripciones (normas, valores, comportamientos) que la sociedad y la cultura determinan como propias de uno u otro género, y que se da en un grupo social determinado.

Generalmente, la relación, que se establece entre hombres y mujeres es de carácter diferenciado y dicotómico, por lo que se puede encontrar que el espacio doméstico es percibido como propio de "mujeres" y el ámbito público es el espacio que socialmente se ha determinado para los hombres.

En estas definiciones de género se encuentran dos elementos comunes que son fundamentales: 1) Que el género tiene como base el sexo biológico, y 2) Que las redes de creencias, los roles asignados, los valores, prácticas y rasgos de personalidad que se atribuyen al género son determinadas por la cultura y la sociedad en su conjunto.

Por su parte Burin y Meler (1998) distinguen dos características del "género" como categoría de análisis: Primero, que el género es siempre relacional, esto quiere decir que cuando se habla de un género se está aludiendo al otro, y esta relación generalmente está cruzada por el concepto de poder, poder de los afectos en el género femenino, y de lo racional y económico en el masculino; segundo, se considera que el "género" es una construcción histórico-social que se ha definido a través del tiempo y de las estructuras sociales que lo conforman (familia, iglesia, escuela, Estado).

Ojeda (1999) por su parte, considera que el género también se construye a través de lo que ella llama el "curso de vida" de las personas. Esto significa que los diferentes eventos significativos que tienen en su vida hombres y mujeres van a marcar momentos transicionales importantes que van a moldear social y psicológicamente su condición de género. Así por ejemplo una joven de 18 años que es soltera y que no ha tenido la experiencia de embarazo, si se compara con otra mujer de la misma edad, pero que está casada y ha vivido la maternidad, ambas van a tener experiencias de vida totalmente diferentes que van a marcar su madurez y su desarrollo humano. La condición de género va a ser visualizada de diferente manera por cada una de ellas.

En consecuencia, para esta autora, quiénes realizan investigación no solo deben remitirse al ciclo de vida que tienen las personas, sino incluir otras experiencias vitales que se tienen a lo largo de la vida (desde la niñez hasta edades tardías). Estas experiencias deben ser

incluidas cuando se realizan estudios de género, sobre todo los relacionados con salud reproductiva y la sexualidad.

### **2.2.3 Identidad de Género.**

Algunos autores como Burin y Meler (1998) explican el proceso de la adquisición de la "identidad de género" desde una perspectiva psicoanalítica, la cual descansa básicamente en la idea de que este proceso de identidad se desarrolla a partir de "las identificaciones tempranas que realizan niñas y varones en nuestra cultura" (Burin, 1988: 78).

Dentro del núcleo familiar se producen subjetividades masculinas y femeninas. Éstas son distintas, pero también son desiguales. Desde edades tempranas niños y niñas están al cuidado de la madre a quien socialmente se le ha asignado la responsabilidad de la crianza y educación de los hijos. Debido a la cercanía física, las niñas se identifican más directamente con sus madres, pero los niños como no tienen generalmente una relación cercana con el padre su identificación se realiza a través de otros medios. Las niñas desarrollan una identificación positiva con la madre, utilizando los procesos afectivos y el aprendizaje de rol. Los niños en cambio se reconocen en el lugar o posición del padre. Los niños aprenden a tomar las posturas y actitudes de las figuras masculinas de su entorno, no necesariamente de la figura directa del padre. Por lo tanto las niñas se identifican con la posición de la madre, y los niños con el rol del padre, con su posición en la familia y en la estructura social (Burin y Meler, 1998).

Tradicionalmente las niñas realizan un proceso de identificación íntima y cercana con la madre, en cambio los niños establecen una relación más lejana y fría con el padre. A través de este proceso de identificación las niñas aprenden principalmente roles familiares cercanos, afectivos, más personales; los niños en cambio realizan roles no familiares.

Montesinos (2002) por su parte afirma que la identificación femenina se elabora a partir del cuerpo, a través de la función reproductiva. En este sentido se menciona que: "el ideal de mujer como madre nos remite al propio cuerpo, mientras el padre es identificado con el nombre, la ley, y la palabra; el hombre es un ser racional que deja de adorar un tótem, y encuentra en sí mismo su razón de ser"(Catalá, M .Sin Fecha)<sup>12</sup>.

### **2.2.4 El Papel de la Socialización Diferencial de los Géneros en el Espacio Familiar.**

La familia es el primer vehículo en el proceso de socialización del individuo. Por lo tanto se convierte en un modelo donde las relaciones de poder se definen y los roles genéricos son aprendidos. Es desde el espacio familiar donde se define que el padre es quien detenta la autoridad, es el responsable de proveer, es el jefe y quien tiene las responsabilidades públicas (Penzik, Sin fecha ).

<sup>12</sup> Citado por Montesinos (2002)

En cambio el rol materno está caracterizado por la subordinación, la dependencia y la responsabilidad en la realización de las tareas domésticas, la crianza de hijos e hijas y en quien recae el sostén afectivo.

Martín-Baró (1985) afirma que: la socialización es el proceso mediante el cual los individuos adquieren su identidad como hombres y mujeres.

Este proceso de socialización no solo establece diferencias socialmente importantes, sino que da pie a la discriminación social mediante la cual los miembros de un sexo tienen que subordinarse a los miembros del otro. El síndrome del machismo y el correspondiente síndrome del hembrismo ponen de manifiesto esa subordinación social (Martín-Baró, 1985:181).

Este autor ha elaborado una tipología sobre el "macho" y la "hembra" y considera que este modelo se reproduce muy frecuentemente en el medio latinoamericano, y los caracteriza de la siguiente manera:

He caracterizado al tipo machista con cuatro rasgos:

- a) fuerte tendencia y gran valoración de la actividad genital (el macho es muy "gallo").
- b) frecuente tendencia hacia la agresividad corporal (el macho "las puede").
- c) Una sistemática actitud de "valeverguismo" o indiferencia frente a todo aquello que no se relaciona claramente con su imagen de "macho" (al macho "le vale v." todo lo que no se relaciona con faldas o violencia).
- d) El "guadupalismo", es decir, una hipersensibilidad respecto a la figura idealizada de la madre y todo lo que se relacione con ella (Martín-Baró, 1985: 166).

Dice este autor que a este síndrome le corresponde el síndrome de la hembra, el que se caracteriza principalmente porque: la mujer toma una posición instrumental, de servicio al hombre, y su realización solo la puede lograr a través de este servicio, de la maternidad y crianza de los hijos y del cuidado de quienes la rodean. También se puede observar que a nivel sexual, a la mujer se le exige castidad, y esta virginidad debe reservarse para cuando logre casarse, lo cual contrasta con la experiencia sexual que socialmente es aceptada en el hombre; otra característica más que Baró asigna al "hembrismo" es de que la mujer debe cultivar su sensibilidad y afectividad, encargarse de la parte emocional de la vida familiar, así como la de conservar las tradiciones culturales y religiosas. Se piensa que estas funciones las debe desempeñar ya que a ella le corresponde el mundo subjetivo, el mundo privado, y al hombre le pertenece el mundo "objetivo", el mundo público.

Burin (1998) menciona que además del rol maternal existen otros dos roles adicionales de desempeño femenino: el rol conyugal y el rol doméstico. El desempeño del rol conyugal requiere desarrollar características para mantener la unión matrimonial, proporcionar vínculos afectivos y nutricios y prestar servicios en el orden sexual. Por último el rol de ama de casa es el principal rol social que la mujer realiza. Su desempeño es "invisible", poco estructurado, no requiere de un entrenamiento especial por lo que está devaluado. Es un rol que se realiza en forma solitaria, y el hecho de que se realice en forma gratuita le otorga un status devaluado a quien lo ejecuta. El desempeño de este rol frecuentemente provoca depresión, desvalorización, dependencia. Burin afirma que este rol propicia una "subjetividad vulnerable".

Hasta aquí se describen las posturas que sobre la identidad y los roles de género han sido expresados por diversos autores: Pendzik, Sin fecha; Burin y Meler, 1998; Martín-Baró, 1985, entre otros. Esta posición se centra en la idea de una división estricta de los roles de género, de la existencia de las relaciones de poder entre hombres y mujeres hacia el interior de la familia y del dominio y autoridad masculina sobre la subordinación y dependencia femenina.

Sin embargo otros autores, como Montesinos (2002) y Pedrosa (1999) han manifestado otra postura que sostiene que hay una nueva identidad femenina que se ha presentado a partir de la incursión de la mujer en el mundo del trabajo, hecho que a su vez ha tenido como consecuencia un resquebrajamiento en la identidad masculina tradicional.

Enseguida se presenta la elaboración que Pedrosa hace respecto a los roles de género.

### *El replanteamiento de los roles de género tradicionales en la sociedad actual*

Pedrosa (1999) asevera que en la actualidad no deben seguirse viendo los roles de género como opuestos y polarizados ya que éstos han cambiado. Menciona que anteriormente en la sociedad el varón tenía un predominio total y la mujer no poseía ningún poder de decisión, es decir, los estereotipos de género estaban claramente diferenciados, la mujer era un ser subordinado y un "enser doméstico" y el hombre jugaba un rol de autoridad, de proveedor económico. Esta autora menciona que actualmente estos estereotipos de género "ya no tienen vigencia por los profundos cambios sociales y económicos que se han producido a lo largo de los últimos 50 años" (Pedrosa, 1999: 1).

Estos cambios que se han producido se han dado en varios niveles:

En lo social, la liberación femenina y la liberación sexual. En lo político, la equiparación de derechos y obligaciones legales, la mujer se convierte con el voto en un sector importante a ser considerado por los políticos. En lo económico, la entrada de la mujer en el mercado laboral y en el ámbito político y público.

En lo familiar, estos cambios estructurales han afectado también los roles familiares y también los roles genéricos. La sociedad pasó de una organización genérica sexista a medida de los estereotipos tradicionales a una concepción de género más igualitaria. Es decir, hombres y mujeres participan de la vida pública y del trabajo y desarrollan rasgos instrumentales para ello. (Ambos deben ser asertivos, inteligentes, seguros de sí, cualidades que antes "eran" solo esperables en los varones, etc.) (Pedrosa, 1999: 1 y 2).

Comenta esta autora que las cualidades y características asociadas a mujeres y hombres también han sufrido cambios. Por ejemplo se puede observar cada vez con más frecuencia, hombres que han asumido los roles de crianza y su capacidad de expresar afecto es mayor que en generaciones pasadas, así como también manifiestan intereses que anteriormente podían no ser muy bien vistos socialmente, por ejemplo intereses culinarios.

Pedrosa (1999) menciona una serie de estudios que se han realizado desde los años setenta (la mayoría de ellos ubicados en el campo de la psicología), en los que no se han

encontrado diferencias de género significativas. Las diferencias que se han encontrado tienen un nivel de significancia menor. Así por ejemplo, Hall, citado por Pedrosa, en estudios realizados entre 1984 y 1992 menciona que las diferencias en asertividad y autoestima en hombres y mujeres fue menor a .10, en ansiedad los hombres fueron .10 menos ansiosos que las mujeres, y no se encontraron diferencias en impulsividad, agresividad y capacidad de control.

Las diferencias ínfimas encontradas en éste y otros estudios revelan que las definiciones dicotómicas de roles genéricos ya no corresponden a la época presente, no son funcionales y contemporáneos, y si éstos subsisten son más bien vistos como una desviación, como algo fuera de lo "normal", en este sentido se calificaría por ejemplo a aquellos varones que ejercen violencia en sus hogares.

Estos estereotipos sexistas, hoy disfuncionales, serían una racionalización que usan algunos sujetos para justificar sus comportamientos abusivos, pero no son rasgos verificados en la población normal (Pedrosa, 1999:3).

Esta misma autora afirma que las teorías feministas que consideran el proceso de socialización de rol como fundamental para generar una relación inequitativa entre los géneros, es decir una relación con un poder desigual, no se puede fundamentar empíricamente, ya que tal posición que visualiza al hombre y a la mujer en una posición antagónica no ha sido verificada en la revisión de estudios de personalidad e investigaciones que la autora ha revisado.

Asimismo menciona que actualmente la Psicología propone un abordaje, una definición diferente de género en donde la autoimagen y la identidad del ser humano es un proceso con una construcción compleja, no simple, en la que se integran características definidas como masculinas y femeninas. De hecho se han realizado algunos estudios en los que se ha mostrado que los sujetos que muestran características de uno y otro sexo poseen una mayor autoestima y realización personales, como por ejemplo el Modelo Andrógino de Salud Mental de Bem.

Pedrosa ubica los cambios en roles tradicionales de género como resultado de dos factores. Por una parte se deben a los cambios sociales que ya se mencionaron con anterioridad, y por otro lado están los cambios que pertenecen más a la historia de cada individuo, como por ejemplo, divorcio, viudez, paternidad, ser jefe de familia, etc.

Por último afirma que los roles de género actualmente están orientados hacia la equidad y no a seguir manteniendo un estatus sexista y polarizado. El individuo "normal", en la construcción de su personalidad, va a integrar aspectos asociados a ambos roles.

Si se considera tanto la postura de Pedrosa (1999) sobre el cuestionamiento de los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, como la posición de Burin y Meler (1998), nos encontraríamos ante posturas polarizadas. Sin embargo es posible que podamos asociar a sociedades y grupos con un cultura tradicional y conservadora el desempeño de

roles de género tipificados como tradicionales; y en sociedades más progresistas posiblemente la relación entre los géneros sea más igualitaria.

### **2.2.5 Poder, Género y Familia.**

Desde una perspectiva de género las relaciones de pareja se definen como relaciones de poder, frecuentemente asimétricas y en las que predomina la autoridad masculina; estudios realizados han revelado que mujeres de mayor edad, baja escolaridad y que no trabajan adoptan más frecuentemente una posición de subordinación frente a su pareja masculina, quien frecuentemente tiene la autoridad y toma decisiones hacia el interior del núcleo familiar (Oliveira, 1998). Según esta autora las mujeres pueden adoptar diferentes posiciones frente al dominio masculino, por lo que distingue tres tipos de matices entre los cónyuges: sumisión, imposición y cuestionamiento.

- La sumisión se caracteriza por el predominio de la autoridad masculina, donde la mujer adopta su posición de subordinación sin cuestionamientos debido a una internalización de normas y valores tradicionales que considera la superioridad masculina como algo natural. Esta situación es más frecuente de encontrar en mujeres de baja escolaridad y que no participan en actividades económicas (Oliveira, 1998).
- Imposición. En esta modalidad de relaciones entre cónyuges el hombre impone su autoridad y poder a través de la violencia a la mujer e hijos, física o psicológicamente. Al parecer esto ocurre sobre todo cuando los mecanismos de control parecen escapársele al varón. Al parecer, según menciona Oliveira (1998), esta modalidad se observa más en mujeres que pertenecen a sectores populares, y en frecuencia menor en mujeres de sectores medios. La violencia que se manifiesta en estas parejas, adquiere diferentes formas: violencia física, sexual, prohibiciones para salir de casa, relaciones sexuales forzadas.
- El cuestionamiento. En esta modalidad las mujeres adoptan diferentes conductas con el fin de resistirse al poder masculino: la negación, la negociación, el conflicto abierto; pueden dejar de realizar algunas labores domésticas o manifestar quejas, indiferencia, la desobediencia o buscar el diálogo para tener relaciones más igualitarias. Hay que aclarar que el conflicto no excluye los sentimientos y lazos de afecto y cariño que pueden estar presentes en la relación (Oliveira, 1998).

En general se parte de la base que mujeres con mayor instrucción, con participación en actividades extradomésticas o que desempeñan labores asalariadas tienden a establecer relaciones más igualitarias. Sin embargo no todos los estudios muestran los mismos resultados, ya que se ha encontrado que mujeres de sectores populares con algunas características de autonomía, pueden estar viviendo una situación de opresión debido a que la figura masculina puede sentir amenazada su autoridad (Oliveira, 1998). Asimismo, se ha encontrado que el proceso de toma de decisiones dentro de la vida intrafamiliar, toma diferentes variaciones. Así, puede ser que haya acuerdos comunes entre la pareja en cuanto

al manejo del dinero en cuentas corrientes o la educación de los hijos, pero en decisiones más trascendentes al parecer se impone la autoridad masculina.

Por otra parte las transformaciones en la división intrafamiliar del trabajo han sido lentas debido, en gran parte, a lo arraigado de las concepciones socialmente aceptadas sobre los papeles masculinos y femeninos. Estudios realizados han encontrado que mujeres jóvenes presionan a sus compañeros para que participen en actividades domésticas (Oliveira, 1998). Pero en sectores medios en entrevistas realizadas a hombres profesionistas, éstos manifiestan que las mujeres siguen conservando estas divisiones sexuales del trabajo y se presentan dificultades para que el hombre participe.

Tanto Vivas y Mendoza<sup>13</sup> como García y Oliveira han encontrado algunas discrepancias en las representaciones sociales de los papeles genéricos de hombres y mujeres con diferente nivel educativo. Así por ejemplo los hombres de sectores populares se siguen percibiendo como los principales proveedores del hogar, aunque en la práctica participe la mujer y pueda ganar un salario más alto que sus esposos. Las mujeres siguen percibiendo que su contribución no es esencial y se ven como las principales educadoras de sus hijos. Por lo tanto el panorama que se presenta es muy diverso.

García y Oliveira (1994)<sup>14</sup> afirman que las condiciones materiales de vida son determinantes en el tipo de relación que establece la pareja; estas autoras asocian estas determinantes a las condiciones de pobreza y/o bienestar de la familia de origen de las mujeres y al nivel educativo alcanzado por ellas, y encuentran una mayor tendencia a establecer relaciones más igualitarias entre las que tienen mayor escolaridad y mayores recursos económicos, mientras que encuentran que en las mujeres más pobres y con menor instrucción, los cambios en sus relaciones con sus parejas son más lentos.

La Encuesta Hombres y Mujeres en México (INEGI, 1999), revela que la participación de las mujeres en actividades domésticas y extradomésticas depende de la forma en que está organizado el hogar, además de tener un fuerte componente sociocultural. Actualmente 4 de cada 10 varones realizan trabajo doméstico (9 de cada 10 mujeres lo hacen), respecto al trabajo remunerado el 90.4% lo representan hombres y 38.7%, mujeres. En esta Encuesta Nacional se entiende por actividades domésticas aquellas que

se realizan para el mantenimiento del hogar y de sus miembros, como son la limpieza de la casa y la preparación de los alimentos; además del cuidado de niños, ancianos y enfermos. Estas actividades han sido asignadas socialmente a las mujeres y las evidencias estadísticas así lo demuestran: 85.6% de las mujeres de 20 años y más dedica tiempo a la limpieza de la casa, 85.1% cocinan o preparan alimentos, 84.5% lava la ropa, 82.8% lava trastes y 71% plancha ropa; en contraste, los porcentajes de hombres que realizan estas actividades son: 20.4%, 12.4%, 6.7%, 9.5% y 6.9%, respectivamente. (Encuesta Hombres y Mujeres en México:271. INEGI,1999).

La inversión de tiempo de los hombres en actividades domésticas significa un tercio del total que invierten las mujeres. En cuanto al cuidado de los niños, que consiste en asear,

<sup>13</sup> Citado por Oliveira, 1998

<sup>14</sup> Citado por Oliveira, 1998.

cambiar de ropa, darles de comer, ayudarles en tareas, jugar con ellos y realizar actividades diversas, 71.5% de mujeres y 28.5 de hombres de un total de 17.9 millones lo realizó.

En cuanto al desempeño de roles tradicionales y no tradicionales, esta misma Encuesta sobre Hombres y Mujeres en México subraya que todavía un sector importante de la población los sigue desempeñando: 38% de población masculina solo desempeña roles extradomésticos y 47% de la femenina solamente se dedica a actividades del hogar.

### **2.2.6 Ingreso, Poder y Autoridad.**

En esta sección se mencionarán principalmente los resultados de algunas investigaciones relacionadas con la toma de decisiones y la estructura del poder en el ámbito familiar, entre ellos se encuentran los de García (1998) y Oliveira (1998).

García, B. (1998) menciona que algunos estudios han encontrado que en los hogares pobres las relaciones son menos igualitarias entre los géneros, en comparación con sectores medios; una de las variables que se han encontrado en este último grupo como determinante para que las relaciones entre los cónyuges sea más igualitaria y satisfactoria lo constituye el nivel educativo de la mujer.<sup>15</sup>

Por su parte, García y Oliveira (1994)<sup>16</sup> encontraron que las mujeres de sectores medios que trabajan, en comparación con mujeres de sectores populares, participan más en la toma de decisiones, logran una mayor autonomía en sus acciones y en el control de la fecundidad. En cambio, las mujeres de los sectores populares no logran tener esta independencia y consideran que el esposo todavía tiene la autoridad y es el proveedor, aunque ellas también trabajen.

También se ha analizado, en mujeres que trabajan, la participación que éstas tienen en la toma de decisiones hacia el interior del hogar. Los resultados que se han encontrado han sido variados, sobre todo porque los estudios no se pueden comparar, y muchos de ellos son trabajos de tipo cualitativo realizados con muestras pequeñas (García, B. 1998).

Blumberg (1991)<sup>17</sup> ha considerado que variables como edad, escolaridad, trabajo y el control de recursos que las mujeres tienen van a ser factores importantes para que haya transformaciones en la dinámica familiar.

Un resultado muy claro que se ha observado en una investigación realizada por Benería y Roldán (1987)<sup>18</sup> es que las mujeres que reciben ingresos realizando labores dentro de la casa (ámbito doméstico) participan poco en la toma de decisiones, es decir, su situación no se modifica, y la variable trabajo no es tan relevante como en otros casos.

<sup>15</sup> Estudio realizado por Oropeza y Hogan (1994).

<sup>16</sup> Citado por Oliveira, 1998.

<sup>17</sup> Citado por Oliveira (1998)

<sup>18</sup> Citado por Stromquist, 1998

En un estudio de Roldán (1986)<sup>19</sup> sobre familias mexicanas se encontró que la administración de gastos familiares se realizaba de dos formas: a través de un fondo común en 62% de los casos y en 38% a través de gastos individuales. Sin embargo se observó que los hombres tendían a ocultar sus verdaderos ingresos lo que generaba conflictos y violencia. Esta autora también se encontró que las mujeres con ingresos independientes fortalecían su autoridad, pero no cuestionaban la dependencia hacia la figura masculina y seguían aceptando la autoridad y la doble moral sexual.

En resumen, se considera que hay una serie de procesos sociales y económicos (tales como la migración, las familias con jefatura femenina, las separaciones de los cónyuges) que favorecen los cambios en las relaciones de poder entre las familias. Aunque todavía no es muy claro el proceso, se considera que el trabajo, la educación, la reproducción e igualdad en las relaciones va a constituir elementos de una nueva forma de familia donde la relación entre los géneros sea más equitativa (Stromquist, 1998).

### 2.2.7 Poder y Violencia.

En el análisis de la violencia familiar se pueden distinguir varios niveles, uno de tipo estructural, que hace referencia a las condiciones sociales, otro nivel que analiza las instituciones como la familia y otro, más subjetivo, que alude a las relaciones afectivas y emocionales que se establecen entre las personas.

Lagarde (1997) hace referencia al contexto cultural en el que se enmarcan las relaciones familiares. Menciona que en la medida que la sociedad es más antidemocrática, mayores son las probabilidades que las relaciones entre sus miembros sean opresivas, observándose situaciones de autoritarismo dentro de la familia y los matrimonios. Conforme los grupos sociales avanzan en democratización se tenderá a reconocer los derechos de todos los integrantes sobre todo de aquellos que viven en desigualdad.

Se considera que en aquellas comunidades que viven en una mayor sujeción, que son sometidas a una mayor explotación, se observa una mayor manifestación de la violencia entre las parejas (Lagarde, 1997). Sin embargo, dice esta autora, este principio no es de carácter universal, ya que se puede advertir que personas con alto grado de escolaridad y que participan en la vida pública, en organizaciones democráticas, pueden ejercer hacia el interior del núcleo familiar relaciones autoritarias y violentas.

También puede darse el caso de mujeres que se desenvuelven en la vida pública y en su trabajo, bajo una serie de obligaciones, derechos y libertades, pero que sin embargo en la vida privada están sujetas a una condición de abuso.

Se puede entonces encontrar una diferencia entre el mundo público y privado, observándose en este último una manifestación del poder que frecuentemente queda al margen de la ley, esto es, desde la perspectiva de Lagarde (1997) el ejercicio del poder total, producto del patriarcado.

<sup>19</sup> Citado por Stromquist, 1998.

Por su parte Burin y Meler (1998) mencionan que en la sociedad occidental el tipo de familia nuclear que la constituye se caracteriza por una diferenciación de funciones genéricas. Al género masculino se le atribuye el dominio del ámbito público, la función de proveedor; al género femenino le corresponde el ámbito privado, doméstico y familiar. Asimismo en este núcleo se dan las expresiones afectivas más puras tales como el amor, la hostilidad, el compañerismo, la ternura. Pero simultáneamente hay una clara distribución jerárquica del poder, en donde el género masculino la ejerce debido a la construcción de la subjetividad que se forma y construye en las familias, y las mujeres y los hijos desempeñan un papel de subordinación respecto al padre. Este desequilibrio de poder que se genera es un factor condicionante para que surja la violencia.

No obstante hay que subrayar que la problemática de la violencia familiar no solo se genera por una distribución inequitativa de poder entre los cónyuges, sino también se debe a los vínculos afectivos que prevalecen entre sus miembros. Para Burin y Meler (1998) esta mezcla de vínculos afectivos y relaciones de poder genera una compleja red en la que frecuentemente quedan atrapados los integrantes de la familia, en este caso la pareja.

Hasta este momento se han descrito ampliamente los temas relacionados con la violencia conyugal y los roles genéricos. También se mostraron algunos de los principales aspectos que se han desarrollado sobre el tema de la violencia familiar y conyugal. A continuación se expondrá una teoría del campo social que puede ser útil para la interpretación de los datos que serán obtenidos en esta investigación.

### **2.3 La Teoría de las Representaciones Sociales.**

Las representaciones sociales son una explicación que elaboran los seres humanos para sí mismos, sobre otros o sobre otros eventos a fin de regular comportamientos sociales, tanto inter como intragrupal. Los sujetos analizan los discursos a través de criterios sociales tales como el género, clase social, pertenencia religiosa, raza, etc. Estos sujetos van a realizar una selección de los contenidos del discurso, lo van a descontextualizar, a reorganizar y nuevamente lo van a reincorporar a su contexto cotidiano, a la cultura de la cual forman parte. Es durante esta fase de reorganización y/o reconstrucción que el concepto se convierte en imagen, en representación social. De esta manera las personas convierten los discursos y conceptos en categorías simples que se vuelven una guía comportamental, por lo tanto la representación social se constituye en un "modelo evaluativo de interpretación de realidades a la vez que una guía para la acción" (Di Giacomo, J., 1987:280).

No obstante no hay que confundir la representación social con opiniones o creencias, un "primer criterio para identificar una representación social es que esté estructurada; un segundo criterio será que el conjunto de opinión comparte elementos emocionales hacia el elemento en cuestión, un tercer criterio es que este conjunto de opiniones esté unido a comportamientos específicos" (Di Giacomo, J., 1987:284). Otra de las características que se han considerado propias de las representaciones sociales es que son un conjunto

estructurado que permite integrar nuevos elementos del ambiente. Es asimismo un conjunto de orientaciones ideológicas sobre un objeto de la realidad.

Para Di Giacomo, lo más relevante de una representación social es el universo simbólico al que hace referencia, y que integra lo pertenencial del grupo, la parte emocional y los procesos cognitivos. Por su parte Páez (1987)), siguiendo a Gramsci, ubica a las representaciones sociales como una parte del conocimiento del sentido común, del folklore, de las normas, de la moral; Páez alude también a Berger y Luckman en el sentido de que las representaciones sociales son modelos explícitos de la acción social; las representaciones sociales no constituyen un simple reflejo de la ideología sino que son una reproducción del sentido común, aplicados a una situación concreta a fin de llevar a cabo una acción social. Las representaciones sociales son un estilo de pensamiento social predominante, de carácter cotidiano, no es un pensamiento científico.

Como una característica importante de las representaciones sociales Páez (1987) destaca el hecho de que éstas "deben centrarse en objetivos sociales" (grupos, roles, instituciones).

Una representación o creencia solo es social si es compartida por un grupo y si es elaborada por éste. Estas creencias sirven para la comunicación social, intra e intergrupala. Funcionalmente, las representaciones sociales clasifican a los objetos sociales, los explican y evalúan sus características a partir del discurso y creencias del sentido común. Este conocimiento clasificatorio evaluativo y explicativo de sentido común sirve para guiar las interacciones. Por último, estas creencias o representaciones constituyen una realidad social en la medida que conforman y se apoyan sobre fenómenos recurrentes y considerados colectivamente como realidades (Moscovici. Citado por Páez, 1987:300)

A nivel de contenido las representaciones sociales se caracterizan por ser: una actitud hacia el objeto, un conjunto de conocimientos sobre este objeto social y una serie de temas organizados jerárquicamente en un campo de representaciones sociales, así como también hay una dimensión afectiva asociada a estas representaciones (Páez, 1987).

El lenguaje de la representación social retoma de los discursos filosófico algunas palabras y conceptos, los descontextualiza, los reorganiza, y forma su propio marco de referencia. La representación social se forma por la difusión y reinterpretación del conocimiento ideológico y científico.

Las representaciones sociales tienen una dimensión afectiva, y es esta característica la que diferencia claramente a las representaciones sociales de una concepción puramente cognitiva del objeto social en cuestión. Páez (1987) menciona que a nivel de contenido las representaciones sociales están caracterizadas también por una actitud hacia el objeto, por un conjunto de conocimientos hacia este objeto y por una serie de temas que tienen un orden jerárquico.

Una vez que las representaciones sociales están conformadas tiene lugar un proceso de anclaje en la realidad social cuya función va a ser regular la interacción grupal. Así respecto a los roles de género y la violencia se revisará cómo las representaciones sociales de estos objetos van a mediar la interacción en la pareja que viva violencia conyugal, cómo estas representaciones van también a orientar su acción ya sea para mantener una relación de esta

naturaleza, para aceptarla o para intentar modificarla. No obstante hay que aclarar que las representaciones sociales no se encuentran aisladas de los esquemas figurativos de las personas, sino más bien pasan a formar parte de sistemas de representaciones previos, preexistentes. Así la representación social que sobre la violencia se tenga va a formar parte del sistema de representaciones que sobre la feminidad o masculinidad se tenga previamente

Una de las autoras más sobresalientes en el tema de las representaciones sociales es Denise Jodelet, quien a este respecto dice: "Las representaciones sociales son: Sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso dar un sentido a lo inesperado; son categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver; son teorías que permiten establecer hechos sobre ellos. Las representaciones sociales son todo ello junto" (Jodelet, 1984 : 472).

Como forma de conocimiento social, interesa conocer lo que hombres y mujeres con una problemática de violencia conyugal creen, piensan, sienten, se comportan respecto a los roles de género, qué significa para estos actores ser hombre o ser mujer en la sociedad, y en particular en la familia.

Como menciona Jodelet (1984) las representaciones sociales son marcos de referencia del individuo, que le son útiles para interpretar el mundo en el que vive. La relación cotidiana está enmarcada en relaciones sociales y las representaciones sociales van a servir para que la persona se posicione respecto a eventos, circunstancias, situaciones, conocimientos, que le rodean. Esta autora menciona que lo social interviene en estas representaciones a través de :

- El contexto en el que están ubicados las personas y los grupos.
- El tipo de comunicación que se establece entre ellos.
- El acervo cultural que poseen, que les proporcionan un marco de referencia.
- Los códigos, valores e ideologías que se derivan de su posición y pertenencia social. (Jodelet, 1984: 473)

De esta manera se requiere ubicar a los actores de la violencia en contextos específicos, conocer su marco de referencia cultural y valorativo, así como la comunicación que establecen con el otro y los otros para poder conocer la representación social que sobre la violencia y/o el género tienen. Toda representación social es representación de algo y de alguien. En el fondo de toda representación social debemos buscar esta relación con el mundo y con las cosas.

La teoría de las representaciones sociales se ocupa de un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial en cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana. Esta teoría trata del conocimiento, en sentido amplio, es decir incluyendo contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos (Morales y cols, 1995).

"La representaciones sociales se convierten en sistemas de lectura de la realidad social" (Morales y cols.1995: 816) por lo que será interesante abordar desde este marco teórico la violencia familiar, un hecho que actualmente se considera como un problema de salud pública.

En este caso se abordará la información o conocimiento, la actitud, el afecto y el comportamiento que alrededor de las prácticas de género tienen los actores de la violencia conyugal.

Jodelet afirma que el conocimiento social que se tiene se genera tanto por las experiencias de la vida cotidiana como por las informaciones y los modelos de pensamiento que están implicados en las tradiciones, en la educación y la comunicación. Así se perfila en la conformación de las representaciones sociales tanto un elemento personal como social.

Si para el asunto de investigación que nos ocupa nos remitimos a la educación, la tradición y al contexto social de los actores que viven una situación de violencia, surge la pregunta acerca de cuáles son las representaciones sociales de lo masculino y femenino que prevalecen en el imaginario social de estos actores.

Cabe mencionar que aún y cuando ha habido cambios importantes en la sociedad en cuanto a la participación social de las mujeres en la vida pública, y su incursión en el campo laboral y educativo, y por otro lado se ha observado un relativo incremento de los hombres en la participación de actividades domésticas y cuidado de los hijos, los modelos que prevalecen siguen identificando el desempeño de la mujer en el ámbito doméstico, en la vida privada, y al hombre se le reconoce como parte de los espacios públicos.

Esta diversidad de espacios que se ha definido para hombres y mujeres también ha marcado una diferencia en la distribución de poder que mayoritariamente es ejercido por los hombres; en este orden cultural ellos son los depositarios del dominio y la autoridad tanto en la vida pública como privada. Así a la mujer se le identifica en el ámbito doméstico, ejerciendo dos roles fundamentales: de madre y de esposa, compañera, y al hombre se le identifica en el mundo laboral ejerciendo roles que demandan habilidades de competencia, de imposición, de triunfador. En este sentido cuando Keijser (1997) aborda el tema de masculinidad menciona que los hombres se construyen por la reproducción de ciertos rasgos que se van transmitiendo de generación en generación, y que a través de diversas formas y medios se van interiorizando a través de un proceso de socialización. Este proceso implica estar sujetos a presiones y reforzamientos para cumplir con este modelo de lo masculino socialmente aprobado:

En este proceso intervienen: la familia, la escuela, los padres (amigos, compañeros), la Iglesia y los medios de comunicación. Nos vamos conformando a ciertos patrones, recortando algunos sentimientos, actitudes y formas de vestir de acuerdo a un modelo no siempre explícito, un modelo hegemónico que permea nuestras relaciones.

Estos mensajes se van grabando en el propio cuerpo, formando nuestros hábitos, nuestro sistema de percepción sentimiento y pensamiento, que, aunque funcionan en automático, se viven como libremente elegidos (Keijzer, 1997:22 y 23).

Así, una de las principales ideas que se incorpora al concepto de masculinidad es la idea sobre la autoridad y el servicio que se puede ejercer sobre el otro género (las mujeres), y del cual se deriva la manifestación de la violencia. Pero también ocurre que las relaciones que los hombres establecen entre sí, están caracterizadas por la competencia, por demostrar que se es "el mejor" en el ámbito laboral, educativo, en los deportes, en el área de la sexualidad, en el que la mujer aparece como un objeto a poseer (Keijzer, 1997).

término de representaciones sociales. Así para el grupo de estudio que se va a considerar para la presente investigación se sugiere revisar el universo simbólico cultural de lo que significa ser hombre o ser mujer e este contexto social.

La segunda característica importante en el abordaje de la identidad es aquella que se relaciona con atributos de tipo individual tales como hábitos, capacidades, etc., y que algunos autores consideran como rasgos de personalidad o socialidad. De esta manera para el objeto de estudio que nos compete es importante identificar los atributos personales que pueden tomar una dimensión social destacada, porque tal vez ser "violento" puede ser "normal" para el grupo de referencia del hombre y tener otro significado para las mujeres que viven violencia.

La tercera característica que integra la identidad es la narrativa biográfica ó identidad íntima; para abordar esta característica por lo general se va a requerir de un proceso de interacción social, que va adquirir un "tono confidencial". En este sentido el lenguaje, como medio de comunicación adquiere un papel fundamental en los discursos generados en este proceso de interacción. Hay que considerar la reinterpretación tanto del que narra como del que escucha. En este acto discursivo van a influir poderosamente dos factores, por un lado las representaciones sociales del mundo más cercano al individuo que han sido internalizadas, y por otra parte las normas sociales.

Se puede concluir que en el abordaje de la identidad social de los hombres y mujeres hay que considerar tanto el universo simbólico de sus grupos de referencia, como la historia de vida particular de cada sujeto que va a ser comunicada a través del discurso. Es en este sentido que para esta investigación sobre las representaciones y prácticas de género se plantea una metodología de tipo cualitativo.

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



## CAPÍTULO 3. EL ESTUDIO Y SU METODOLOGÍA

### 3.1 La Investigación Cualitativa.

El objetivo de investigación, planteado en la introducción de este trabajo, está orientado hacia el conocimiento de las percepciones y prácticas de género que los actores de la violencia conyugal tienen en su vida cotidiana. Las preguntas que se plantearon y que tienen relación con estas percepciones y prácticas de género fueron las siguientes:

- Aún y cuando en la literatura se describe a la mujer que vive violencia asumiendo roles tradicionales, ¿sus creencias se apegan a estos desempeños?
- ¿Qué significado le dá a los hechos de violencia?
- ¿Cómo percibe la mujer violentada su propio rol y el de su compañero?
- ¿Qué aspectos de la identidad masculina y femenina son destacados por los actores?
- ¿Habrá una percepción más progresista en la mujer en comparación con el hombre en cuanto a los papeles genéricos?
- ¿Cuáles son las prácticas de género que prevalecen?
- ¿Cómo operan en el hombre estas concepciones sobre masculinidad y feminidad?; ¿se asocia lo masculino al uso cotidiano de la violencia?

Para dar respuesta a estas preguntas y conocer estas prácticas y representaciones de género se requiere de la narrativa de las personas, y entender el mundo desde la propia perspectiva de los sujetos, cómo lo viven y lo experimentan, que creencias y motivaciones tienen (Taylor y Bogdan, 1996).

Para que el investigador pueda entender esta visión del mundo del sujeto se requiere hacer uso de la metodología cualitativa, la que desde la perspectiva de Taylor y Bogdan tiene las siguientes características:

- La investigación cualitativa es inductiva. Desarrolla conceptos, comprensiones e intelecciones a partir de los datos obtenidos. En este tipo de investigación no se trata de evaluar modelos teóricos, sino de diseñar una investigación flexible que se vaya enriqueciendo conforme va progresando.
- Se trata de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas. Se desea ver y experimentar la realidad tal como la vivencian los actores. En este tipo de estudio el investigador trata de apartar sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones, y no llegar con una visión propia para interpretar la realidad;
- Para el investigador cualitativo todas las perspectivas son valiosas. Se busca comprender en forma detallada la perspectiva de cada actor. No se trata de buscar verdades o pensar en cuestiones morales acerca de que opinión o perspectiva es más o menos valiosa o importante, por lo que para este estudio todas las narrativas de hombres y mujeres van a ser igualmente valiosas.

Por lo tanto este es un trabajo que analizará datos descriptivos a partir del sentido que las personas dan a su vida cotidiana, por lo que la metodología a utilizar se ubica en el orden de lo cualitativo.

El estudio se llevará a cabo en la Cd. de Saltillo, Coah., y se trabajará con parejas que viven una relación de violencia. Será entonces fundamental registrar y entender el mundo desde la propia perspectiva de los sujetos, cuáles son sus percepciones, sus representaciones sobre la masculinidad y la feminidad y cómo se relacionan éstas con su situación de conflicto y violencia.

### **3.2 Técnica Seleccionada.**

La técnica de investigación que se utilizará en este estudio será la entrevista a profundidad la cual consiste, según Mc. Cracken (1991), en un método excelente que puede conducir al investigador al "mundo vital" del individuo para poderlo sentir y experimentar. Deslauriers (1991) por su parte menciona que el objetivo de la entrevista es saber lo que la persona piensa, siente, conocer de sus opiniones y sentimientos, es decir sobre aquello que no se puede observar directamente, por lo que va a ser muy importante el clima que se genere para desarrollar esta técnica a fin de que la calidad de las respuestas sea buena.

En la entrevista cualitativa el clima de confianza que se establezca entre investigador e investigado va a ser fundamental, incluso más que las preguntas mismas, para determinar la calidad de las respuestas. Hablar de lo que se piensa, lo que siente, expresar opiniones relacionadas con cuestiones privadas, íntimas, no es tan fácil para la mayoría de las personas. Por lo tanto facilitar que los entrevistados se expresen en sus propios términos y palabras requiere del establecimiento de una atmósfera propicia para la conversación.

Hablar de conflicto, de situaciones de violencia, de eventos dolorosos, requiere del establecimiento de una relación de confianza y del respeto al ritmo y proceso de cada persona, por lo que el modelo de la conducción de entrevista cualitativa, planteada por Deslauriers (1991) es el que será tomado y guiará el trabajo con los sujetos elegidos.

Debido al objetivo que la entrevista a profundidad tiene, se considera que es la técnica más adecuada para conocer y describir las representaciones y prácticas de género que tienen los integrantes de la pareja que viven una situación de violencia conyugal.

### **3.3 Selección de la Muestra**

Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999: 135) afirman que "la investigación cualitativa propone estrategias de selección de informantes que suponen una selección deliberada e intencional", es decir se eligen según se adecuen a las características o criterios que el investigador ha determinado con anterioridad.

Por lo que para la presente investigación la muestra a entrevistar se seleccionará intencionalmente, ya que se considerarán solamente aquellos casos que cumplan con la característica descrita para las parejas, es decir, que están pasando por una situación de violencia conyugal.

McCracken (1991) afirma que la investigación cualitativa es más bien intensiva que extensiva, y lo que importa es profundizar en los casos que se tienen y no de abarcar un número considerable. Así con los pocos sujetos que se tienen se trata de trabajar más tiempo y con mayor cuidado y no trabajar con mucha gente de manera superficial. Este autor considera que "para muchos proyectos de investigación ocho entrevistados será perfectamente suficiente"(McCracken, 1991: 6). Para este trabajo se ha considerado entrevistar a 16 personas, es decir, ocho parejas, por lo que se contempla realizar 8 entrevistas a mujeres e igual número de entrevistas a hombres.

Para seleccionar a las parejas que vivan una situación de violencia conyugal se acudirán a los diversos Centros de Atención que atiende este tipo de situaciones, entre los que están: La Agencia Especializada del Ministerio Público que atiende problemas de la familia, la mujer y el menor; el Departamento de Asesoría Jurídica Integral del Gobierno del Estado, y el Centro de Atención a la Mujer (SI MUJER), de la Secretaría de Salud del Estado.

Para poder acceder a las parejas primero se hará una evaluación en conjunto con el área jurídica o de psicología a fin de determinar qué tipo de casos, de los que atienden, presentan situaciones de violencia, además de considerar si la dinámica que presenta en ese momento la pareja es la apropiada para abordarla e invitarle a colaborar en el estudio (es decir se cuidará de no intervenir en aquellos casos en los que haya una situación muy estresante o el conflicto de pareja sea muy álgido).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

### 3.4 La Colecta de Datos.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Los datos se obtendrán, como se había mencionado, a través de la técnica de la entrevista. Para tal efecto se propone que éstas puedan ser grabadas en audiocassettes; las entrevistas podrán ser realizadas en el propio centro donde se hizo el contacto, en el domicilio de los sujetos o en el del investigador; estas opciones serán presentadas a fin de que la(os) entrevistados elijan aquel espacio que les sea más cómodo.

Una vez que las entrevistas sean realizadas se procederá a realizar la transcripción de cada una de ellas, para proceder al análisis de los datos.

### 3.5 Análisis e Interpretación.

El proceso que sigue la metodología cualitativa es de tipo inductivo. El investigador lo que hace es organizar los datos obtenidos a fin de descubrir relaciones y estructuras para obtener, de esta manera, conocimientos científicos sobre el tema, derivados de la realidad

de las personas y no de un conjunto teórico previamente establecido que solo trata de verificarse en la colecta de datos (Deslauriers, 1991). Por lo tanto en esta investigación se trata de ser fiel a los datos recogidos y a partir de éstos categorizar la información (Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., 1999).

El proceso de análisis que se realizará en este estudio seguirá el esquema que plantea Miles y Huberman (1994)<sup>20</sup>, el cual está constituido por las etapas que a continuación se describen:

#### *Reducción de datos*

En esta etapa se trata de simplificar los datos a través de tareas de categorización y codificación, síntesis y agrupamiento de datos.

#### *Disposición y transformación de datos.*

Un segundo momento del análisis lo constituye la organización de los datos que generalmente se presenta a través de esquemas generales, que pueden ser diagramas, matrices o redes.

#### *Obtención y verificación de conclusiones.*

Se refiere a los resultados obtenidos y a la interpretación de los mismos.

### **3.6 Principios Éticos que Rigen la Investigación.**

El consentimiento y la confidencialidad son dos principios éticos fundamentales que guiarán esta investigación. Para realizar la entrevista se tratará en primer término de obtener el consentimiento de los informantes, al margen de algún tipo de presión o promesa de recompensa por su colaboración. Al informante se le explicará el estudio que se realizará y el objetivo que tienen las entrevistas, por lo que una vez que haya aceptado narrar sus experiencias, se solicitará su autorización para proceder a la grabación en audiotape.

Otro aspecto importante es el relacionado con la confidencialidad, en el que el investigador se compromete a guardar el anonimato de los entrevistados, a fin de evitar cualquier aspecto que pudiera ir en perjuicio de quien colabora voluntariamente en el trabajo.

El investigador también será responsable de que la información obtenida sea solo utilizada para los fines explicitados, y no hará uso de los datos en algún otro modo o finalidad (Rodríguez, G., Gil, J. y García, E., 1999).

<sup>20</sup> Citado por Rodríguez y otros (1999).

## **CAPÍTULO 4. EL INFORME DE INVESTIGACIÓN.**

En este apartado describe el proceso metodológico que se siguió para esta investigación: la técnica utilizada, el acceso al campo, la selección de informantes y la forma en que se analizarán y se presentarán los datos.

### **4.1 Metodología seleccionada.**

La elección de la metodología cualitativa para realizar este estudio tuvo su origen en el planteamiento del problema, ya que éste se orientaba a conocer las vivencias, las perspectivas, las percepciones y prácticas de género que los sujetos realizan en su entorno familiar y social, y el único método que toma de forma directa el marco de referencia de las personas es la metodología cualitativa. Este método, como ya se expresó, consiste en "el análisis crítico e interpretativo de las experiencias reales de la gente" (Cisneros, 2000:2).

El método también plantea el acercamiento del investigador al espacio de los actores, que en este caso lo constituían las instituciones a las que las parejas en conflicto acuden a solicitar ayuda.

La técnica que se utilizó para obtener la narrativa de los informantes fue la entrevista de tipo semi-estructurada. Para tal efecto se elaboró una estructura organizadora de la guía de preguntas, la cual contenía seis categorías de análisis: el poder, la violencia, la participación en las actividades cotidianas, la parentalidad, la sexualidad y la salud. Estas categorías fueron exploradas a través de la trayectoria de vida de cada integrante de la pareja que fue entrevistado.

El número de preguntas que se generó a partir de estas categorías y de los indicadores que para cada una fueron elaborados fue muy extensa, por la que debido a la dificultad que significaba manejar todos estos indicadores, el método que se siguió para la realización de la entrevista fue la de tomar cada categoría y generar algunas preguntas a fin de obtener la vivencia de cada persona. Al final del informe se anexa la estructura organizadora de la guía de preguntas para la entrevista cualitativa (Anexo 1).

### **4.2 Acceso al campo.**

En un inicio se consideró la posibilidad de acudir a tres instituciones a fin de hacer contacto con los informantes (parejas que estuvieran viviendo una situación de violencia física, psicológica, económica o sexual).

Las instituciones inicialmente consideradas fueron:

- La Agencia del Ministerio Público orientada a atender problemas de la Familia, la Mujer y el Menor.
- La Defensoría de Oficio
- El Centro Salud Integral para la Mujer de la Secretaría de Salud.

En cada una de estas instituciones se entrevistó al director o encargado a fin de obtener su autorización para acudir al lugar y establecer contacto con los sujetos de estudio. Los resultados que se encontraron fueron los siguientes:

La Agencia Especializada se descartó debido a que la funcionaria encargada de la misma consideró que uno de los motivos por los que no se acude a denunciar las acciones de violencia es el temor a que el hecho se haga público, así que desde su perspectiva no consideró conveniente que se estableciera ningún tipo de contacto ajeno a la institución.

La Defensoría de Oficio autorizó al área de Psicología para facilitar información a la investigadora y así tener acceso a parejas que acudían a recibir un servicio de orientación. Sin embargo, después de varias visitas frecuentes durante tres semanas se dificultó esta identificación de sujetos viables para el estudio debido a que la mayoría de los casos presentados (en el rubro de la violencia doméstica) eran casos graves en los que había demandas de tipo penal, por lo que dejó de considerarse esta institución.

EL Centro de Salud Integral a la Mujer estuvo en la mejor disponibilidad de lograr el contacto con los informantes a través del área de psicología y el área jurídica, estudiando las mejores opciones para que pudiera darse la colaboración de los posibles sujetos de estudio. A este Centro se estuvo acudiendo desde el mes de marzo al mes de noviembre del año 2003.

En acuerdo con las áreas mencionadas (psicología y área legal) se consideraba qué casos eran los pertinentes para el estudio y se procedía a una breve presentación de la investigadora. Ésta por su parte invitaba a la pareja a participar en el estudio, asegurando la importancia de sus vivencias y la confidencialidad de la información.

#### 4.3 Selección de los informantes.

Para considerar a los sujetos a los que se iba a pedir su colaboración, primero se confirmaba con la abogada o la psicóloga si esa pareja en particular estaba viviendo algún tipo de violencia y se verificaba, a través del instrumento que aplica la institución para medir situaciones de riesgo, si efectivamente la mujer reportaba algún grado de violencia (Anexo 2).

Fue difícil seleccionar las parejas, ya que aún y cuando acuden a este Centro un gran número de personas a demandar los servicios que ahí se otorgan, algunos de ellos van con propósitos de una separación o divorcio, otros se acercan sólo para recibir una orientación general y no regresan a su cita. Algunos ya tenían tiempo recibiendo atención terapéutica o bien acababan de ingresar y la dinámica del conflicto no hacía conveniente la intervención de terceras personas.

Igualmente se observó que es más frecuente que solo acuda la mujer a solicitar el servicio y en algunos casos es el hombre el que permanece en atención psicológica.

Las parejas que pudieron quedar seleccionadas fueron cinco. Además se consideraron dos mujeres en las que no fue posible conseguir la colaboración de su pareja; una de ellas

porque el cónyuge no aceptó colaborar y en el otro caso el proceso legal que siguió la pareja se volvió un poco delicado, por lo que no se consideró conveniente contactar al esposo de esta mujer. En estos últimos casos no se descartaron las entrevistas de estas dos mujeres debido al deseo de colaboración de estas participantes y a la riqueza de su contenido.

En total se entrevistaron a doce personas, siete mujeres y cinco hombres, de las cuales cinco eran parejas y dos mujeres solas. La mayoría de las entrevistas se efectuaron en dos sesiones, durando cada sesión entre una hora y una hora y media.

De las doce entrevistas que se efectuaron, nueve fueron realizadas en los domicilios de las informantes, lo que permitió acercarse al entorno en el que viven las familias. Una entrevista se llevó a cabo en el lugar de trabajo de uno de los cónyuges, y dos entrevistas se realizaron en el domicilio de la investigadora.

El tipo de entrevista que se realizó fue semiestructurada, y en ella se establecieron con anterioridad las categorías de análisis que se iban a explorar. A partir de estas categorías se estableció un sinnúmero de preguntas, lo que hizo el instrumento muy extenso.

Debido a la gran cantidad de preguntas que se habían generado en el guión de la entrevista, a las limitaciones de tiempo de los entrevistados, y del estudio mismo, no se pudieron cubrir todos los aspectos considerados en la guía de la entrevista, por lo que solo se abordaron las categorías, utilizando algunas preguntas generadoras de información.

Es conveniente observar que hubo una diferencia significativa en la duración y calidad de las entrevistas entre hombres y mujeres. En el caso de las mujeres el promedio de cuartillas de una entrevista completa fue de 25, para los hombres de 19.

Se observó que las mujeres podían verbalizar con mayor fluidez y soltura sus ideas, en el caso de los hombres las actitudes mostradas fueron variadas. Dos de ellos siempre mostraron una gran disponibilidad para colaborar, otro mostró reservado (posiblemente por la circunstancia por la que estaba pasando la pareja), y uno posiblemente se sintió comprometido por su pareja para participar en el estudio. Hubo un único caso en el que el entrevistado no aceptó ser grabado, posiblemente porque ya había tenido una experiencia negativa con anterioridad. Sin embargo hay que aclarar que en todos los casos tanto las mujeres como los hombres entrevistados mostraron respeto y amabilidad.

Las entrevistas fueron planteadas para realizarse en forma individual, y frecuentemente se requirió de un acuerdo entre los cónyuges para destinar horarios para las entrevistas, siendo necesario en algunas ocasiones que uno de los esposos salía a dar la vuelta o se encerraba en su habitación (porque la casa era muy pequeña) a fin de que la pareja pudiera expresarse con mayor libertad.

Una vez que las entrevistas se realizaron, se procedió a su transcripción, actividad en la que se invirtió un total de cinco semanas, invirtiéndose 100 horas de trabajo, logrando un total de 280 cuartillas. En esta fase se requirió de la ayuda de un transcriptor (a). Esta ayuda fue de gran utilidad ya que fue necesario acelerar el informe de investigación para estar dentro de los tiempos que marca la institución.

#### 4.4 Análisis y presentación de datos

Una vez que se tuvieron disponibles todas las transcripciones se procedió a hacer un vaciado de datos de cada entrevista en forma manual, identificando los temas y categorías que aparecían con mayor frecuencia. Conforme se fue estructurando la información aparecieron tres núcleos relevantes en las entrevistas: uno que correspondía al problema y dinámica de la violencia, otro núcleo se enlazaba con la relación de poder que se establecía entre los cónyuges a partir de que la mujer realizaba trabajo pagado, y por último se agruparon las percepciones y prácticas de género de hombres y mujeres.

Los hallazgos encontrados en este análisis se presentan en el siguiente capítulo, bajo el siguiente orden:

- ◆ Experiencias de violencia conyugal.
- ◆ La pareja masculina
- ◆ El manejo del poder en las relaciones donde prevalece la violencia conyugal
- ◆ Percepciones y prácticas de género.
- ◆ Otras perspectivas de los actores

El primer punto hace referencia a las experiencias de violencia conyugal, cuáles son sus expresiones, sus formas, tipos e intensidad, así como las fases o etapas de la violencia. Posteriormente se describen algunas características y actitudes que tiene la pareja masculina en relación a los hechos de violencia.

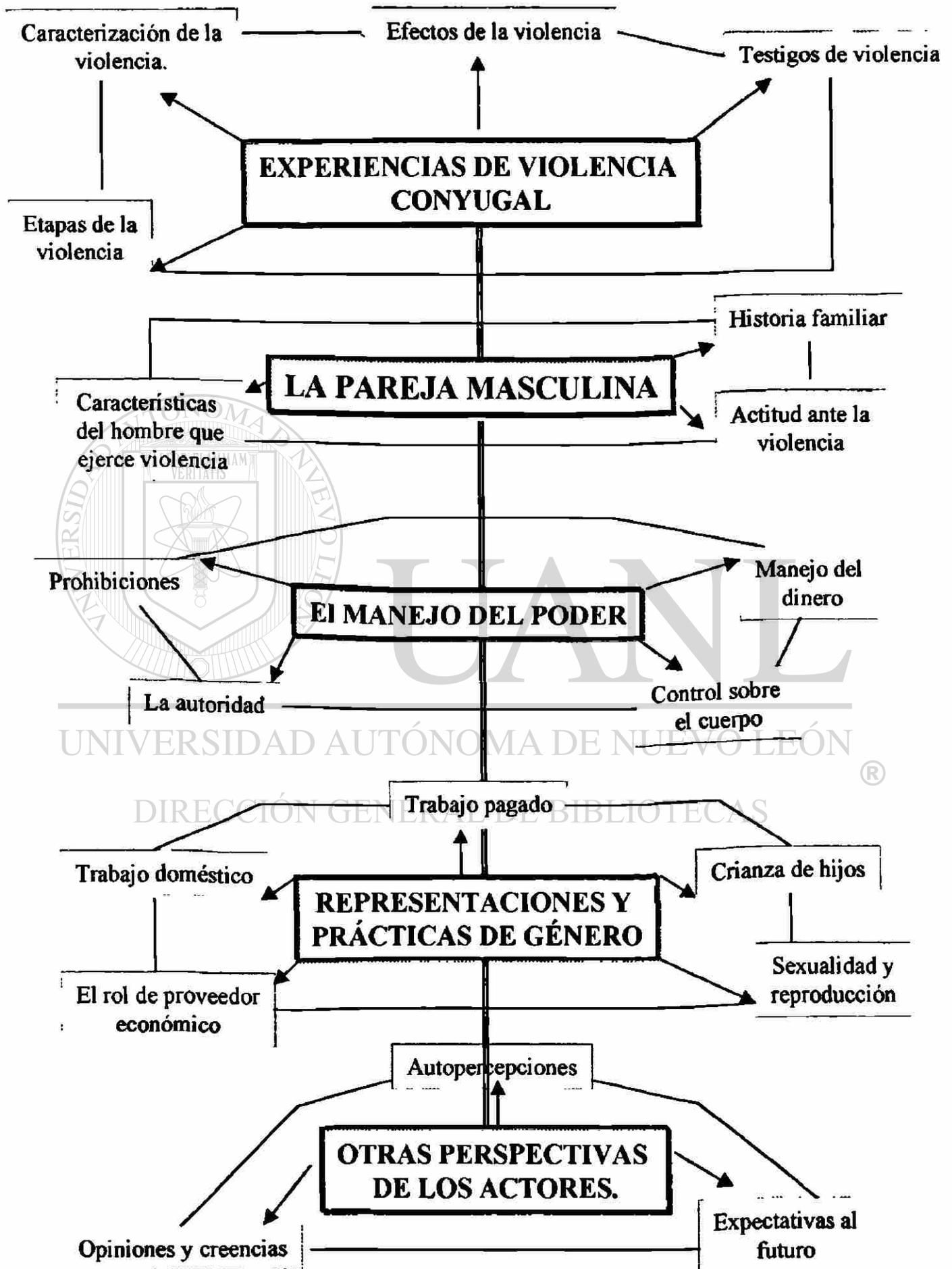
Más adelante se analiza el manejo del poder en las relaciones conyugales, principalmente a través de los ejes de la autoridad, las prohibiciones, el manejo del dinero y el control sobre el cuerpo.

Por último se describen las representaciones y prácticas de género de los actores de la violencia conyugal, refiriéndose principalmente al rol del proveedor, a la realización de trabajo pagado y no pagado, a la crianza de hijos y a los aspectos relacionados con la reproducción y la sexualidad.

También se especifican algunas creencias y opiniones de los sujetos, sus autopercepciones y expectativas al futuro.

Diagrama 2

**AREAS Y CATEGORÍAS DE ANÁLISIS  
LAS REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE  
GÉNERO EN LOS ACTORES DE LA VIOLENCIA  
CONYUGAL**



## **CAPÍTULO 5. HALLAZGOS DEL ESTUDIO.**

Los hallazgos que se presentan en este capítulo es el resultado de las entrevistas que se realizaron a cinco parejas y dos mujeres solas, por lo que en total fueron doce personas que colaboraron en este estudio: siete mujeres y cinco hombres.

Una vez que se concluyó el trabajo de campo y se realizó la transcripción correspondiente a cada entrevista, se procedió a hacer un análisis de las estructuras contenidas en el discurso, asociando a cada una de ellas los elementos pertinentes que también estuvieron presentes en las narrativas de las personas.

Cada uno de los casos que se presentan están respaldados por las grabaciones realizadas, sin embargo, para fines del estudio los nombres reales han sido cambiados a fin de proteger la identidad de las (os) informantes. El caso 1 y 2 corresponden a las entrevistas realizadas a las mujeres solas, y el orden que se dio al resto de los casos fue designado al azar.

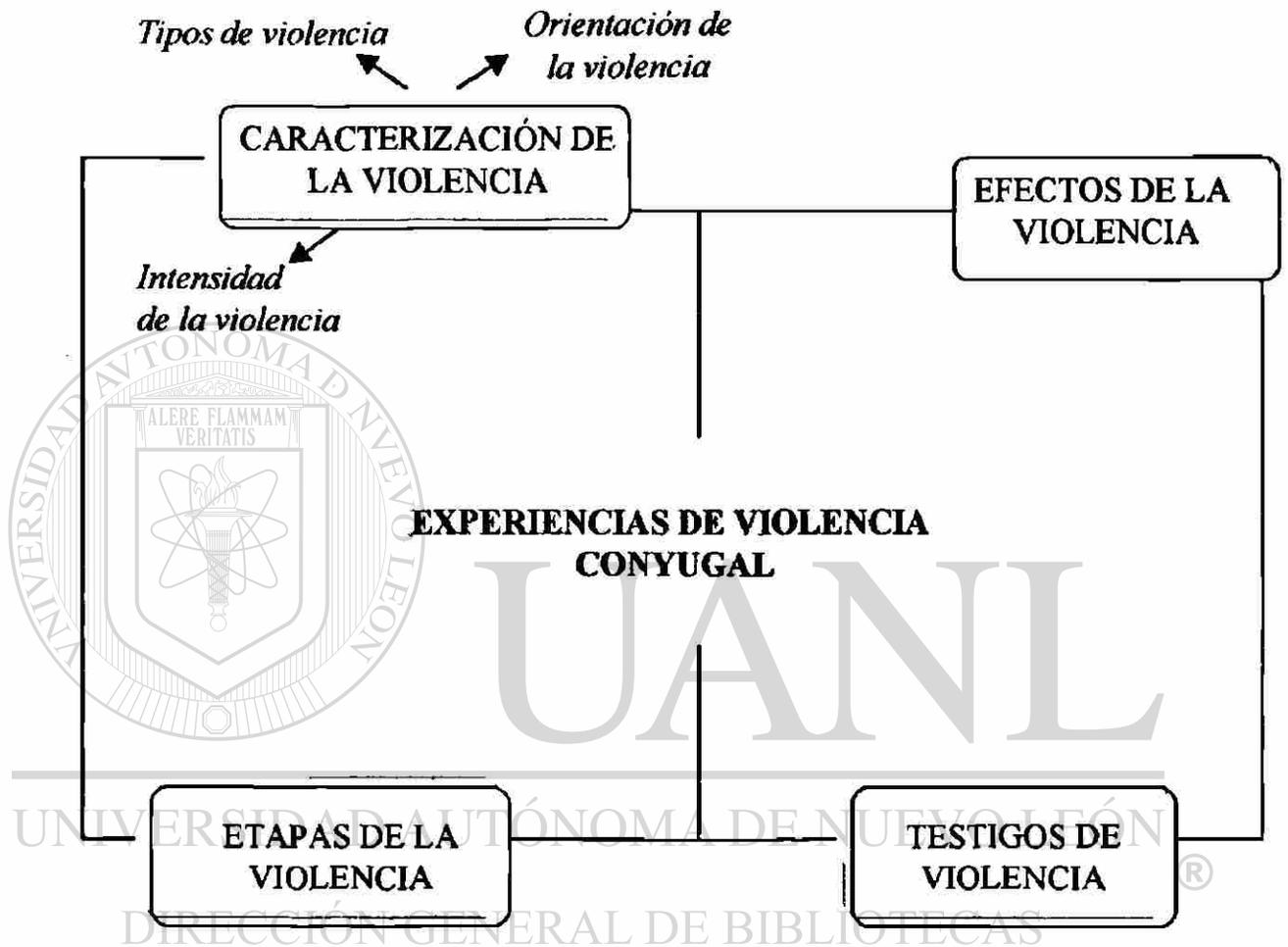
Como se mencionó con anterioridad los principales núcleos y patrones de comportamiento encontrados en el discurso de los entrevistados fueron los siguientes:

- ◆ Experiencias de violencia conyugal: violencia unidireccional y bidireccional o cruzada.
- ◆ La pareja masculina. Su historia familiar, características y actitudes ante los hechos de maltrato.
- ◆ El manejo del poder a través de las prohibiciones, el ejercicio de la autoridad, el manejo del dinero y el control sobre el cuerpo.
- ◆ Representaciones sociales y prácticas de género: trabajo doméstico y extradoméstico, el rol de proveedor económico, crianza de hijos, y sexualidad y reproducción.
- ◆ Otras perspectivas de los actores. Opiniones y creencias sobre la docilidad y la sumisión, la felicidad, el sufrimiento, la autoimagen corporal y las expectativas al futuro.

Para la presentación de los resultados de cada uno de los apartados se sigue el siguiente orden. Primero se muestra un diagrama que hace referencia al contenido que será desarrollado, enseguida se presenta el marco teórico pertinente para cada temática y las evidencias encontradas. Finalmente aparece un análisis e interpretación de los resultados, dentro cada categoría considerada.

Diagrama 3

**EXPERIENCIAS DE VIOLENCIA CONYUGAL**



## 5.1 Experiencias de Violencia Conyugal.

Este apartado hace referencia a las experiencias sobre violencia que las y los informantes han tenido en sus relaciones de pareja. Se trata de incluir varios aspectos a fin de que se tenga una idea precisa de la naturaleza y características de la situación de violencia, que confirme que los casos elegidos cumplen con una de las condiciones básicas del estudio, y que es la de estar viviendo una relación donde se generan agresiones físicas, psicológicas o sexuales.

Para presentar esta información se eligieron las siguientes variables de análisis:

- ◆ Caracterización de la violencia (Orientación, tipos e intensidad).
- ◆ Efectos de la violencia
- ◆ Fases de la violencia
- ◆ Testigos de violencia

Enseguida se desarrollan estos puntos y se incluyen las narraciones que se consideran pertinentes para ilustrar los hallazgos, asimismo se hace un análisis de las evidencias encontradas y una síntesis de los elementos más importantes.

### 5.1.1 Caracterización de la Violencia

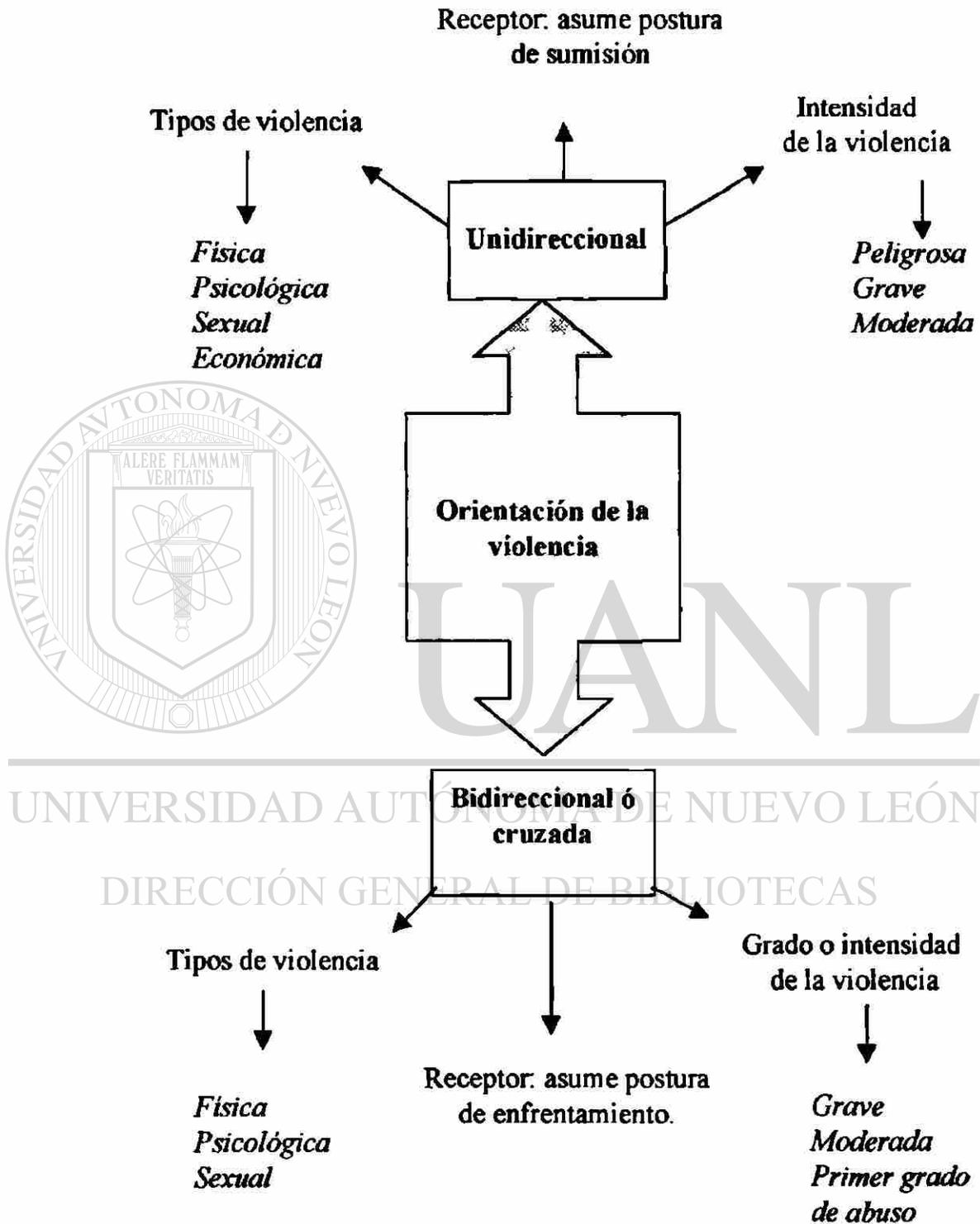
A continuación se presentan los principales hallazgos en cuanto a la orientación, tipos e intensidad de la violencia, que fueron relatados por las informantes; se realiza un análisis de los resultados y una síntesis de esta sección.

**Cuadro No. 1**  
**Caracterización de la violencia**

No. de caso	Orientación de la violencia (forma)	Tipos de violencia	Intensidad de la violencia
Caso No. 1	Unidireccional	Física, psicológica, sexual, económica	Abuso peligroso
Caso No. 2	Unidireccional	Física, psicológica (hubo v. sexual), económica	Abuso peligroso
Caso No. 3	Bidireccional	Física, psicológica (hubo v. sexual)	Riesgo grave
Caso No. 4	Unidireccional	Física, psicológica	Abuso peligroso
Caso No. 5	Bidireccional	Física, psicológica	Riesgo grave
Caso No. 6	Unidireccional	Psicológica	Riesgo moderado
Caso No. 7	Bidireccional	Física, psicológica	Primer grado de abuso.

Diagrama 4

ORIENTACIÓN DE LA VIOLENCIA



### 5.1.1.1 Orientación de la Violencia.

Respecto a la orientación que puede tener la violencia conyugal Corsi (1994) ha descrito dos formas. Una de ellas es el maltrato a la mujer y la otra es la violencia recíproca o cruzada.

- 1) *El maltrato hacia la mujer.* Corsi (1994) considera que esta es la forma de violencia conyugal más común. Se estima que este tipo de violencia se presenta en el 75% de los casos y la forma en que se presenta va desde el insulto hasta las formas más severas como daños en la salud física y el homicidio.

Sobre esta forma de violencia otra autora afirma que "el maltrato que se dá en la pareja generalmente tiene una dirección definida: del hombre hacia la mujer" (Torres, 2001:111) e implica una gran variedad de conductas y acciones, que están orientadas a obligar a la mujer a realizar los deseos del generador de la violencia. Este tipo de relaciones son asimétricas y la desproporción del poder simbólico es muy notoria, favoreciendo generalmente al hombre. Para esta autora la finalidad de la agresión no es precisamente dañar al otro, sino ejercer el control y el poder.

- 2) *Violencia recíproca o cruzada.* Desde la perspectiva de Corsi, para que esta forma de violencia se dé, se requiere de que haya igualdad de fuerza física o psicológica entre los actores de la violencia conyugal. Este tipo de violencia puede ser verbal y/o física.

En el análisis de todas las entrevistas se encontraron dos formas de violencia, la que se ejerce en un solo sentido (violencia unidireccional) y la que podríamos considerar es de tipo bidireccional o cruzada donde la agresión es emitida por ambos actores de la relación conyugal

En la primera forma la agresión ocurre principalmente de un cónyuge hacia el otro, se dá en una sola dirección y comprende agresiones físicas, psicológicas y/o sexuales. Esta forma de violencia, una vez que se instala en la relación, puede persistir a través del tiempo, y mantenerse durante muchos años. Un ejemplo de este tipo de relación es el relatado en el siguiente caso:

*"Mire la primera vez que me golpeó, me golpeó con un cinto, con un cinturón, después ya con la mano, todo con la mano, recuerdo que en una ocasión me tiró al suelo y me dio de patadas y todas en la cabeza, en los ojos, me los dejaba así todos morados, pero me daba así, con la mano cerrada...siempre fue con las manos...desde que estaba yo embarazada él me golpeó...pero yo nunca hize nada por miedo, y le digo pues ahora cuando mi hija ya tenía unos tres, cuatro años, y luego nació la otra y luego el más chiquito que ahorita ya tiene catorce años, pero siempre fue así, violento con todo, con todo se molestaba". Sra. Carmen. Caso No.1*

Como puede notarse la violencia que se genera es física y su orientación ocurre en un solo sentido. En este caso la relación de violencia inicia prácticamente desde que esta mujer estaba embarazada, o aún antes. La relación de esta pareja tiene aproximadamente 23 años.

En la violencia unidireccional prevalece la agresión de un solo cónyuge, manteniéndose el receptor (a) en una postura de sujeción, de sometimiento. De esta manera quien recibe las agresiones acepta la desproporción de la relación. La siguiente narración ilustra esta característica.

*"...No se presentó hasta en la noche como a las tres de la mañana, tocando bien fuerte, yo había cerrado, mientras me levanto, él desesperado se brinca por la puerta, como no tenemos puerta ahí, cuando yo abrí, él ya estaba en la azotea, me decía, diantre de vieja hija de tu p...por qué no me abres, le digo, ya vine a abrirte te vas a caer, y seguía insultándome,... Mi madre (que estaba de visita) temblando me decía qué pasa hija, yo trataba de calmarla, nada mamita, nada. En eso yo estaba guardando ropa de él, y decía sabes ya me voy a ir, quédate con tu ...madre, no quiero nada. Y le di su ropa, se fue, y dejó el carro atravesado... Vino como a la media hora y otra vez lo aceptamos". Sra. Margarita. Caso No. 4.*

En otro fragmento de la conversación, en este mismo caso, la Sra. Margarita describe la dinámica de la relación de maltrato. En éste se pueden observar como el miedo y la impotencia median esta relación, lo que facilita que la agresión se genere en un solo sentido.

"- Cuando se presentaban los problemas y las discusiones, ¿los insultos eran principalmente de su esposo hacia Ud. o eran recíprocos?

*-Casi por lo regular sí. Últimamente si un poquito me quería defender, pero fueron pocas veces, de diez, una me defendía o dos. Por ejemplo llegaba él y me aventaba o me golpeaba y me ponía a llorar porque le tenía miedo, porque quería aventarlo y no podía, mejor corría, yo decía no puedo, chicos brazotes, me los veo y digo porque no podía. Ya mas delante yo lo aventaba y mas grandes mis niñas me decían no mami nunca hagas eso porque él a veces anda tomado, te insulta y tú lo avientas se puede caer, no piensas en nosotros, él te llega a matar, tú en la cárcel y nosotros qué mami, piensa, mejor no era hacerle caso, callarnos, escondernos y aguantarlo, pero yo nunca a insultarlo o a decirle por qué llegas a esta hora". Sra. Margarita. Caso No.4*

A diferencia de la violencia unidireccional en la violencia bidireccional, la persona receptora va a emprender una acción verbal o física de reto, de defensa; es claro que en este segundo tipo de relación la posición de la receptora (en este caso la mujer) no es de sometimiento o rendición.

*"Un día que llegó tomado empezamos a discutir, él me pegó y yo le contesté, creo que yo le pegué con algo más fuerte, con algo le pegué en la cabeza, no me acuerdo con qué, y creo que le abrí tantito y él se fue, se fue a dormir con sus papás...pero en lugar de irse a dormir se fue a tomar y luego se fue a dormir". Sra. Alejandra. Caso No. 5*

En la violencia bidireccional las formas de agresión ocurren en ambos sentidos. Aunque la intensidad varíe, existen tanto de una u otra parte acciones físicas, verbales o psicológicas

dirigidas al cónyuge. De los siete casos considerados, tres de ellos presentan esta forma de violencia (3,5 y 7).

*"En una reunión, él (su esposo) le decía a ese amigo, dirigiéndose a mí, ella es la que se hace la tonta, por qué no les dices que tu fuiste la que invitaste a mis amigos, a mis compañeras a que vinieran aquí a la casa, a que se reunieran, tú hiciste todo eso, le digo por qué me vienes a culpar a mí de algo que tú hiciste. Entonces ahí es donde me levanto y lo agredo, yo empiezo a explotar, yo le decía por qué mientes, dí lo que es. Yo le aventé un vaso, yo le aventé lo que encontré, pero es mi coraje, la forma de decir no es cierto, y él sabe hasta donde llego y yo creo que por eso él lo hace, que ellos vean que yo soy la de todo..". Sra Marielena. Caso No.3.*

Estos dos casos muestran cómo la receptora toma una posición más confrontativa cuando es agredida, y esto le da una dinámica diferente a la relación en la que el tipo de violencia es unilateral. Entonces en un tipo de violencia bidireccional, uno u otro de los miembros de la pareja pueden iniciar la discusión.

En el ejemplo tres, la pareja masculina dice lo siguiente:

*"-Me decía que los dos son explosivos. En una disputa o discusión, ¿quién cree Ud. que pierde el control?*

*- A veces ella, a veces yo, últimamente yo he sido más agresivo, ya ahorita estoy en un punto de no tolerancia, antes era muy tolerante, muy pasalón, trataba de ser lo más comprensivo que pudiera, sino el débil, siempre cedía yo, ahora ya no, ya me saturo" Sr. Arturo. Caso No.3.*

Otro caso de violencia cruzada lo constituye el No.7. A continuación se presentan la perspectiva de cada uno de los cónyuges.

*"...y un día exploté, de qué manera, golpeándolo para que se callara, porque no se callaba cuando andaba borracho, me decía muchas cosas que no tenía una base, las decía para herirme, para lastimarme...". Sra. Beatriz. Caso No.7.*

Por su parte el Sr. Ramiro expone lo siguiente.

*"pos si para que se lo niego si la he ofendido bastante, pero es cuando he andado así alcoholizado es cuando la he ofendido, y ya ella me dice me hiciste esto, me hiciste lo otro, y ahora reconozco de que si la regué, a veces si le he dicho yo a ella, que no me acuerdo pos si andabas sobre alcoholizado, o que traía el cerebro botado, pos uno no se acuerda, porque ya pierdes tú la memoria de lo que cometes o lo que haces mas bien, pos la cuestión es que ya no sigas tomando pos si yo se que tiene la razón, de que los estoy perjudicando también de que uno esta viejo se pone todo achacoso y todo eso verdad, a causa de la tomada... y como le digo pos si este a veces que le he dicho cosas a ella pero de la boca para fuera, que no lo siento en el corazón, ya después le digo a ella no te lo dije en serio, y ella si lo toma en serio...".Sr. Ramiro. Caso No.7.*

En cuanto al motivo por el que inicia la discusión o la agresión, en los casos de violencia unidireccional, no aparece algo específico, identificable. Las mujeres entrevistadas no localizan una causa o razón precisa. Así lo relata la siguiente persona.

"-¿Ud. considera que hay un motivo específico para que inicie la discusión?

*-No hay un motivo, porque yo misma me preguntaba por qué él es así, si yo no le doy motivo para que me trate así, siempre me encuentra en la casa, fíjese que lo que nosotros tenemos de casados, casi 23 años, nunca me encuentra fuera de la casa, porque siempre estaba yo, que si va a llegar, que si no me encuentra, ¡uy! pos la que se va a armar". Sra. Carmen. Caso No.1.*

Otro ejemplo lo constituye el Caso No.2.

*"...una vez me dejó como luchadora, los ojos todos reventados, de por sí estoy narizona, con la nariz muy hinchada, los labios reventados y moretones en el cuerpo, yo no me dejé en esa ocasión, lo arañaba, pero a la defensa nada más y poco a poco fui viendo que por qué me pegaba si no le hago nada, me agarraba de las canillas, a consecuencia de eso, yo digo, tengo esta bolita, porque me apretaba fuerte que me hincara y le pidiera perdón y yo le decía, perdón de qué, no tengo por qué pedirte perdón, no sé de que manera hacerlo entender que no le era infiel, ni tenía por qué estarlo esperando a altas horas de la mañana, y él siempre con las niñas, no anden aquí, no anden allá..." Sra. Verónica. Caso No.2.*

En estos casos de violencia unidireccional, los motivos por los que inicia la discusión y agresión, son más bien inespecíficos, en cambio en la violencia cruzada, éstos pueden identificarse más fácilmente, aunque en cada relación van a tener una naturaleza distinta.

Enseguida se revisa el Caso No.3.

*"...entonces yo le digo no me grites, él empieza a decir groserías, mira en primer lugar no me hables así porque no te estoy faltando al respeto ni me grites, entonces él tiene una manera de que él no permite que le diga uno lo que está mal, inmediatamente se altera, si yo le pido que platiemos, en lugar de platicar, vamos a gritar, entonces ya después de lo que pasó, yo opté por retirarme, dije me va a sacar de mis casillas y no sé que va a pasar..." Sra. Marielena. Caso No.3.*

Por su parte el Sr. Arturo comenta lo siguiente:

"-¿Por qué han sido los disgustos o problemas?

*-...han sido por la situación económica, por atenciones, por falta de comunicación, y como los dos somos muy explosivos, en ocasiones que discutimos, mejor ya nos quedamos callados, dejamos que se enfrie y le damos tiempo al tiempo, cuando salen las cosas les damos solución, a veces peleamos por cosas que todavía no se hacen o que no van a suceder o que no suceden...*

-Entonces lo que desencadena estas discusiones ¿ son motivos de tipo económico?

-*Son de tipo económico y son de motivo de pensamientos". Sr Arturo. Caso No.3*

El Sr. Alfredo expone uno de los motivos que desembocan en agresiones.

*"...la última discusión que tuvimos hace dos meses fue por lo que le comento de esas cosas que se llevaron [muebles de la casa que sacaron sin que el Sr. Alfredo supiera el motivo]. Porque lejos de poner una solución se puso a decirme tonterías y hacer otras cosas, y eso me puso también de mal humor, y yo le di una cachetada, la tiré o no me acuerdo qué le hice, ella al siguiente día ya me tenía un citatorio ante una autoridad por la agresión que hubo y ya andaba viendo lo del divorcio...". Sr. Alfredo. Caso No. 5.*

En el Caso No.7, el Sr. Ramiro, expone que ha sido el alcoholismo lo que ha provocado las discusiones y peleas, situación que confirma su esposa en su narración.

*"...hace unos dos meses más o menos tuvimos una discusión muy fuertecilla, pero como le digo al punto alcohólico, que no entiendo razones, como quien dice fue por la cuestión de la tomada". Sr. Ramiro. Caso No.7.*

Por su parte la Sra. Beatriz comenta que el Sr. Ramiro cuando no toma "dá un giro de ciento ochenta grados", es otro. Sin embargo cuando él bebe ella también se vuelve agresiva, y lo relata en el siguiente fragmento.

*"...Una vez si lo agarré en el sillón con una botella, se la puse en la boca y la empujé y le dije acábatela, acábatela para que te mueras más pronto, pero si fui ya después más agresiva con él, que él conmigo, pero ya después cambié... hasta ahora que volví a caer, que le di una cachetada, pero ya tenía mucho tiempo que no lo agredía, porque hasta después me sentía mal, con sentimiento de culpa, en ese momento sacaba mi ira, mi coraje, y todo porque él ya tenía como tres, cuatro días borracho, y todos esos días yo me llenaba de rencor y luego ya le pegaba y discutíamos, lo aventaba y después me sentía culpable". Sra. Beatriz. Caso No.7.*

En los casos anteriores se pueden identificar con cierta claridad las situaciones que llevan a un clima de discusión y agresiones. En el caso tres, el hombre desea imponer su autoridad dentro del hogar. También hay cuestiones económicas y perspectivas diferentes sobre los eventos de la vida cotidiana que hace que se desencadene este estado de cosas. En el caso No.5 son factores económicos los que frecuentemente aparecen como fondo en las discusiones. En el caso No.7 es la forma de beber del Sr. Raúl lo que cambia la naturaleza de la relación.

### 5.1.1.2 Tipos de Violencia.

En cuanto a los tipos de violencia, se encuentran en la literatura diferentes clasificaciones. Pendzik (Sin Fecha) subraya que hay tanto formas visibles de violencia, como la física,

pero también se encuentra la que es de tipo invisible y que puede consistir en formas emocionales y verbales de abuso. También cita la violencia sexual y el abuso social.

Dentro del abuso físico se encuadran todo tipo de golpes, quemaduras, cortadas, cachetadas, la prohibición de recibir ayuda médica o la privación de alimentos. Corsi (1994) incluye en este renglón todo tipo de agresión ejecutada con el cuerpo (torceduras, puñetazos, patadas) que pueden provocar lesiones internas, abortos y el homicidio. Torres (2001) menciona que este tipo de violencia es la más notoria porque queda una evidencia en el cuerpo. Sin embargo a veces estas evidencias no son tan visibles, como en el caso de lesiones internas.

Pendzik distingue entre el abuso emocional y verbal. En el primero coloca actos tales como: la privación de la libertad, el control sobre el dinero y propiedades de la mujer, el abandono, la humillación, la negación de afecto, las acusaciones y las amenazas. En el abuso verbal prevalecen los insultos, injurias al cónyuge y su familia, críticas constantes y destructivas.

Ferreira (1995) incluye también la manifestación obsesiva de celos por parte del cónyuge, las acusaciones de infidelidad y las amenazas de suicidio para controlar a la mujer e hijos, y muchas más formas sutiles como la desautorización frente a los hijos.

Corsi (1994) engloba estos dos tipos de abuso, el emocional y el verbal, en uno solo (el emocional), además de que considera que la mujer que está expuesta a una situación de abuso emocional severo puede sufrir consecuencias serias en su salud (la depresión y el suicidio, entre otras).

El abuso sexual está considerado por la mayoría de los autores como una manifestación más de la violencia entre cónyuges. Generalmente incluye el hecho de forzar a la mujer a tener relaciones sexuales o presenciar actos de carácter sexual.

La violencia sexual también puede consistir en forzar a la mujer a tener relaciones sexuales cuando su estado de salud o discapacidad no lo permita o negar la sexualidad de ésta (Corsi, 1994; Pendzik, Sin Fecha). Se ha subrayado que en este tipo de violencia "siempre hay un sometimiento corporal (violencia física) y siempre se vulnera la integridad emocional (violencia psicológica). Además la imposición de una conducta sexual -exista o no cópula- tiene su propia especificidad, porque ataca una parte muy íntima de la persona" (Torres, 2001: 34).

En cuanto a la violencia económica, Ferreira (1995) describe de una manera explícita las acciones que quedan incluidas en este tipo de violencia, las cuales pueden consistir en: no proveer a las necesidades de la familia; proporcionar dinero a los hijos y no a la esposa; en el control estricto sobre los gastos domésticos; el robo de bienes patrimoniales, arrebatar el dinero a la mujer que trabaja, y algunas otras formas más (Caso 1 y 2).

Los tipos de violencia principalmente detectados en los casos entrevistados fueron: físico, psicológico, sexual y económico. La violencia psicológica es la que aparece en todos los

casos, en segundo lugar aparece el abuso físico (en 6 de los siete casos) y la violencia sexual se manifiesta en tres casos (1, 2 y 3).

También en los casos 1 y 2 hay una evidente presencia de abuso económico en el sentido de que el hombre es el que controla el dinero de la familia, el capital económico, marginando a la mujer de todo conocimiento o participación en la toma de decisiones sobre el manejo del dinero. En estos casos la mujer queda colocada en una posición de dependencia y descalificación a su capacidad de controlar y administrar recursos.

### *Violencia psicológica.*

Como se mencionó anteriormente, en todos los casos se encuentra presente la violencia psicológica. Ésta se manifiesta de diversas formas: insultos verbales (maldiciones), ofensas, humillaciones, acusaciones falsas, negación de sus derechos, prohibiciones, quemar dinero, (cuando este hace falta), amenazas con objetos punzocortantes.

Este tipo de violencia psicológica es la más frecuente y puede ser emitida sin que se presente la violencia física o sexual. Puede observarse fácilmente cuando se presentan los insultos, las intimidaciones, las amenazas. Sin embargo también puede tomar otro curso y permanecer casi invisibilizada, a través de la descalificación, el sarcasmo, la manipulación y la crítica.

*"...en una ocasión yo salí a la tienda [con María, su hija] y al regresar se me atoró la llave y no pude abrir, yo estaba embarazada, le dije al vecino, era muy amigo de él un señor ya grande, tenía como 45 años, le dije que si me ayudaba a abrir y de tanto y tanto que batalló si me ayudó, abrió la puerta, le dije muchas gracias vecino, y él dijo que no me preocupara, que él iba a hablar [con su esposo]. Le dije no, cuando venga yo hablo con él, pues no acostumbraba a dejarme dinero. Cuando llegó ya le dije que no había podido abrir la puerta y que don José me había ayudado a abrir, dijo con qué le pagaste, y dijo que ya le había pagado con no sé qué, como diciéndome que soy una cualquiera, yo me sentía muy humillada, le decía que por qué me decía que era una puta, yo no le hice nada, la niña nada más se nos quedaba viendo, y si la niña se le acercaba, la aventaba a la cuna para que lo dejara seguir discutiendo". Sra. Verónica. Caso No. 2.*

La violencia psicológica o verbal adquiere diferentes expresiones en cada caso. En el caso No.1 (en el que también concurre la agresión física) ha sido la intimidación, las prohibiciones, las ofensas, la descalificación, las que han formado parte de la violencia emocional.

En el caso No.2 son las acusaciones falsas, los insultos, las prohibiciones, lo que ha prevalecido. En el caso No.3 es el enojo o el disgusto porque no se ejecutan las órdenes y normas, que se han dispuesto para la vida familiar, lo que lleva a los insultos o a las ofensas.

En el caso No.4, el alcoholismo es el factor que aparece como el detonante de la conducta agresiva (física y verbal). En el caso No.5 son los desacuerdos en ciertas áreas (trabajo, manejo del dinero) lo que genera el conflicto y la agresión, primero verbal y luego física. Y

en el caso No.7 también aparece el alcohol como facilitador de la conducta verbal agresiva por parte del Sr. Ramiro.

### *Violencia física*

La violencia física es aquella en la que con objetos o con el propio cuerpo se trata de causar daño al cónyuge. En la mayoría de las informantes se encontró la presencia de este tipo de agresión que consiste en: propinar bofetadas, utilizar el puño cerrado en diferentes partes del cuerpo, aventones, obligar a la persona a tomar ciertas posturas (hincarse); también se encontró la utilización de objetos para causar daño en el cuerpo, como cinturones y palos (Caso No.1).

Este tipo de violencia, además del daño físico que causa, generalmente va acompañado de insultos y causa una situación de estrés y/o temor en la persona agredida.

Un ejemplo de violencia física se puede encontrar en la siguiente descripción.

*"la primera vez que me golpeó, me pegó con un cinto, con un cinturón, después ya con la mano, todo con la mano, recuerdo que en una ocasión me tiró al suelo y me dio de patadas y todas en la cabeza, en los ojos, me los dejaba así todos morados... me daba así con la mano cerrada". Sra. Carmen. Caso No. 1.*

En seis de los siete casos se ha presentado este tipo de violencia, algunos con mayor intensidad y frecuencia que otros. En los casos 3, 5 y 7 ha habido una reacción por parte de la mujer cuando se han recibido agresiones físicas; estas respuestas han consistido en propinar golpes con el puño cerrado (caso 7), arañazos, aventar objetos o golpes con ambas manos. Estas acciones fueron descritas por las propias mujeres, ya que los hombres se mostraron reservados al abordar las situaciones de conflicto en sus respectivas relaciones.

### *Violencia sexual*

La violencia sexual consiste en forzar a la mujer a tener relaciones íntimas, independientemente de sus deseos o de su negativa; también puede consistir en obligarla a ver o hacer cosas que no desea, a fin de lograr placer sexual. A esta violencia se asocia la violencia emocional por el estado psíquico que induce, además de que frecuentemente le preceden insultos y/o acusaciones.

Este tipo de violencia se observa en los casos 1 y 2 principalmente. Un ejemplo de este tipo de violencia se encuentra en el siguiente relato:

*"Cuando llegaba a la media noche borracho, él quería que yo estuviera lista para hacer el amor, a esa hora ya estaba dormida, ...él decía que yo debería estar lista para cuando él llegara, decía que yo no quería porque cuando él llegaba ya alguien se había ido, que yo no quería nada que porque ya había estado con alguien, me decía que le iba a cumplir como mujer y le decía que no gritara porque estaban las niñas, y me hacía a la fuerza, tienes que ser mi mujer para que me complazcas cuando yo quiera, yo me sentía violada, obligada, incluso me obligó a tener relaciones por el ano...". Sra. Verónica. Caso No.2.*

### 5.1.1.3 Intensidad de la violencia.

El grado o intensidad de la violencia que se presentan en estas relaciones ha sido tomado de las respuestas que las mujeres emitieron cuando se les aplicó el instrumento sobre "Evaluación de riesgo", que es un cuestionario elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer en Chile. Este instrumento es autoadministrado a todas las mujeres que acuden a solicitar algún servicio al Centro que me facilitó el acceso a las informantes (Anexo 2).

En los casos explorados se observaron cuatro grados ó intensidad de la violencia: Abuso peligroso, riesgo grave, riesgo moderado y primer grado de abuso. A continuación se explica cada una de ellas.

#### *Abuso peligroso.*

Es la forma de violencia más extrema, y generalmente se ejerce en forma cotidiana a través de agresiones físicas y psicológicas (también puede incluir agresiones sexuales y económicas). En el abuso peligroso la persona agredida alguna vez ha estado en peligro de vida o en peligro psicológico. En esta modalidad se realizan acciones y se utilizan objetos peligrosos para amenazar al cónyuge. También se puede observar una tensión constante a nivel emocional. Este tipo de abuso se presenta en los casos 1, 2 y 4.

El siguiente es un ejemplo de abuso peligroso.

*"...pero fijese que la oración es lo que me ha ayudado. De que me mate me he salvado muchas veces, porque una vez llegó tomado con una botella de vino y la quebró y agarró el vidrio, pues para enterrármelo, yo ahí parada con él, él estaba ahí y éste pero yo me encomendé a Dios y le pedía a la virgen y yo siempre he dicho que eso es lo que me ha salvado a mí, la oración, porque de que ha tenido muchas veces la intención de matarme pues si lo ha hecho...". Sra. Carmen. Caso No.1*

Otro ejemplo de este grado de abuso peligroso, es el siguiente:

*"A los ocho días llegó, y las niñas me decían mami, no le digas nada, déjalo y él nos decía muchas cosas, que a la hora que quisiera me mandaba a ....., mi hija se levantó y grabó todo [en un audiocassete] y dijo saben una cosa, de aquí no van a salir, abrió la llave del gas. Yo me levanté y olía mucho a gas, le dije a la niña, llama a la patrulla, la licenciada me había dado un teléfono por si no nos hacían caso en el 066 y no nos hicieron caso, llamamos a otro y rápido llegó la patrulla, se metió al carro, se atrancó y no dejaba abrir. Fue el último enojo fuerte". Sra. Margarita. Caso No. 4.*

#### *Riesgo grave.*

En este tipo de riesgo está presente la violencia física y psicológica, y a diferencia del abuso peligroso, se presenta en forma menos periódica. Aunque la intensidad de los tipos de abuso puede ser elevado, no se considera que se ha puesto en peligro de vida a alguno de los actores de la violencia conyugal. (Caso 3 y 5).

*"...me pidió de cenar, él iniciaba a cambiarse de religión, y pues yo hice lo que teníamos...y él estaba leyendo la biblia, entonces le hablé y le dije que ya estaba la cena, él se levanta y*

*yo creo no le gustó, me dijo por qué me das este mugrero que está muy feo, le digo bueno pues es lo que hay, empezamos a discutir me golpeó mucho, traíamos a la niña jaloneándola, yo padecía de hemorragias de la nariz, esa vez yo sentí que con el golpe se lastimaba mas, era mucha hemorragia, pero de tanta sangre yo creo donde se acomodó mi nariz mi niña se manchó toda yo pensé que le habíamos hecho daño. Pero volvemos a lo mismo, fue por algo que no le agradó y se suscitó otra vez el problema". Sra. Marielena. Caso No.3.*

#### *Riesgo moderado.*

Al igual que la modalidad anterior, en este tipo de riesgo no se pone en peligro la vida de la persona, que es receptora de la violencia. Aquí se presenta una sola forma de violencia, que generalmente es la psicológica. (Caso No. 6). Sin embargo, esto no significa que no haya efectos en la salud emocional de quien vive una situación de esta naturaleza.

#### *Primer grado de abuso.*

Ocurre en forma ocasional, puede ser tanto física como psicológica, y cuando se presenta deja un impacto en los actores de la violencia conyugal. En este grado de abuso hay una percepción temporal de que la relación no está bien, pero después de unos días se reanuda la relación normal (Caso No.7).

"-Actualmente ¿Ud. recibe algún tipo de insultos de parte de su esposo ó usted lo agrade a él?

*-Ya ahorita, fijese que nada más los insultos de cuando anda borracho porque cuando él esta bueno no, ni él me insulta ni yo y si me provoca o me insulta pues yo contesto, pero cuando está en sus cinco sentidos no hay ninguna ofensa, ninguna molestia, si se molesta por algo, si echa madres pero no me dice a mi, es muy raro que él se enoje, necesita que yo lo esté insultando u ofendiendo pero cuando anda bueno yo ni lo insulto ni lo ofendo, casi lo que no tolero es que él tome porque yo ya sé su reacción y cuando empieza a tomar yo le digo ya no tomes ...". Sra. Beatriz. Caso No.7*

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

#### *Análisis e interpretación.*

Los hallazgos encontrados en este apartado responden a los planteamientos teóricos, ya que en los casos presentados se puede observar una orientación unidireccional de la violencia, ejercida del hombre hacia la mujer (1,2,4 y 6). En este tipo de maltrato hay poca resistencia a las agresiones por parte del receptor y generalmente no se dan enfrentamientos.

En la violencia bidireccional o cruzada sí se presentan agresiones mutuas, tanto físicas como psicológicas, donde destaca una posición confrontativa de quien es receptor (a) de la agresión, que en este caso es la mujer, quien en este caso deja de tomar una posición pasiva ante la emisión de las agresiones.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> En el caso de la violencia bidireccional o cruzada es discutible el planteamiento de Corsi (1994) quien considera que entre los actores de violencia conyugal hay una paridad de la relación tanto a nivel físico como psicológico. Para este estudio solo se considera la paridad psicológica.

La elaboración teórica que desarrollan Perrone y Nannini (2000) en cuanto a las formas de violencia que han encontrado en la práctica clínica coinciden en sus características con los hallazgos de esta investigación. Estos autores distinguen dos diferentes formas de violencia: *la violencia agresión* (bidireccional), que es aquella que ocurre entre actores que tienen el mismo estatus o poder (o que intentan tenerlo), y *la violencia-castigo* (unidireccional) que se destaca porque quienes intervienen en el conflicto tienen una relación asimétrica.

Estos autores afirman que en la violencia-agresión hay un reconocimiento del "otro", a su identidad, por lo que las consecuencias psicológicas de esta forma de relación no son tan avasalladoras como en la violencia-castigo. En esta forma de violencia hay una agresión mutua entre los actores tanto a nivel físico o psicológico. En el receptor de la agresión no aparece el temor y en el emisor aparecen sentimientos de culpa por lo que se da un movimiento de reparación del daño ocasionado.

En la violencia castigo el receptor acepta desde el inicio la desproporción en la relación, y tal vez lo justifica por algún sentimiento de deuda que tiene respecto al emisor. En este tipo de violencia casi no hay pausas entre los eventos de violencia, y prácticamente no aparece el arrepentimiento. Los daños psicológicos en los receptores pueden llegar a ser muy severos.

En este estudio en lo sucesivo se hará una referencia continua a estas dos clases de violencia, basadas en su orientación. Los términos que se utilizarán serán: el de violencia unidireccional (que corresponde a la violencia-castigo) y violencia bidireccional (que en los términos de Perrone y Nannini quedaría ubicada dentro de la violencia agresión).

#### *Síntesis.*

En las entrevistas realizadas se pueden distinguir dos orientaciones de la violencia, la que es de tipo unidireccional y la bidireccional, cada una de estas formas coloca en una posición distinta a quien es receptor (a) de la agresión. En la violencia unidireccional hay por lo general una posición de sometimiento y sujeción de la persona que recibe la agresión, y en el caso de que se lleguen a emitir respuestas de enfrentamiento, éstas son más bien débiles y ocasionales.

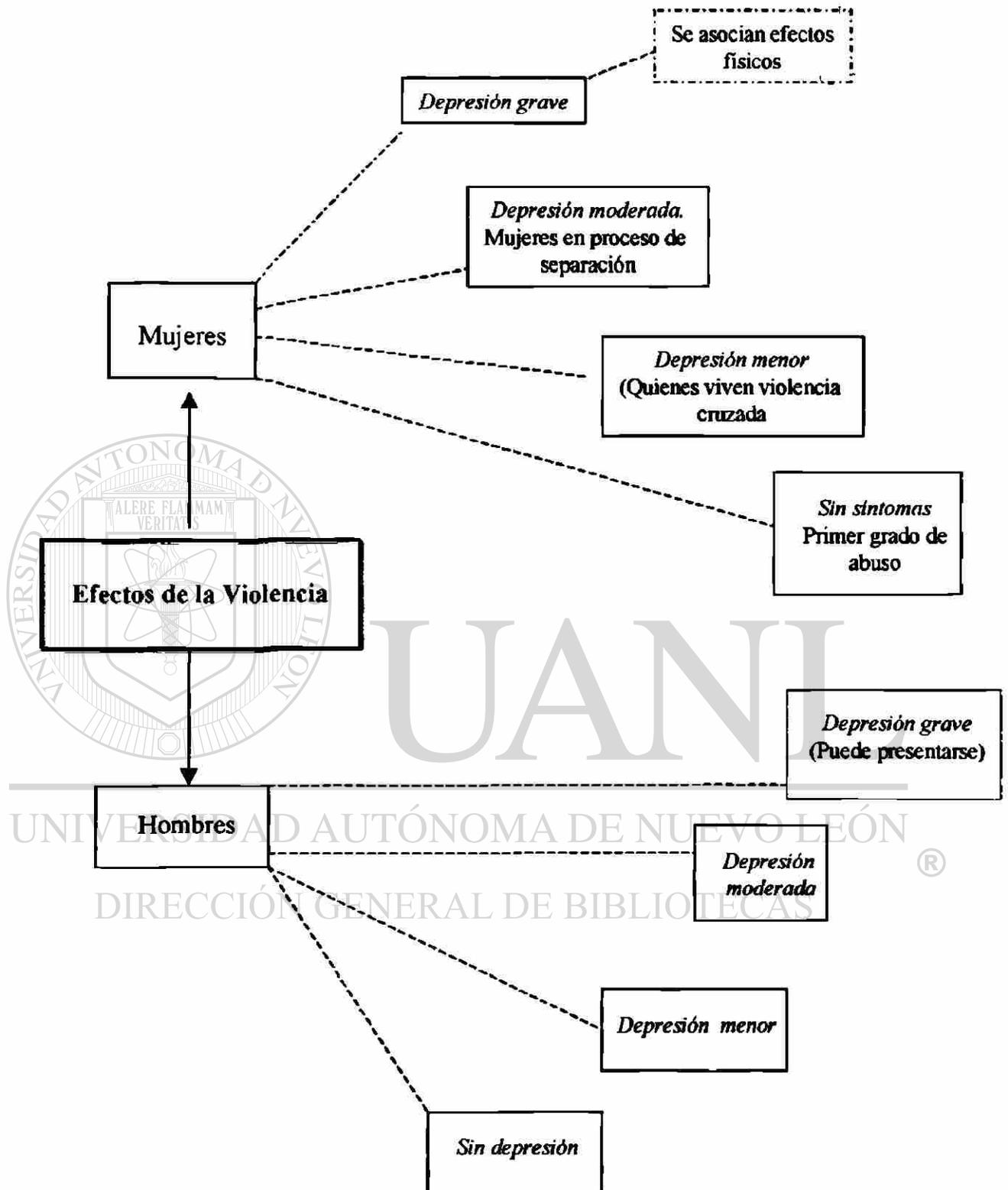
En la violencia bidireccional el receptor (a) toma una posición de enfrentamiento y su posición de simetría en la relación es más evidente. Hay una agresión mutua y "una confrontación en el nivel existencial" (Perrone y Nannini, 2000: 34).

Los tipos de violencia (psicológica, física, sexual y económica) que aparecen responden a los planteamientos de diversos autores que han estudiado esta problemática (Corsi, 1994; Torres, 2001; Pendzik, Sin Fecha,; Ferreira, 1995; Ramírez, 2000 ).

En cuanto a los grados de violencia se observó que la violencia que tiene una orientación unidireccional aparece el abuso peligroso en forma más frecuente. En cambio en la violencia bidireccional el máximo grado de abuso es el considerado como grave. En este sentido podría afirmarse que quienes están expuestas a una violencia de tipo unidireccional se encuentran en una situación de mayor peligro físico y /o psicológico.

**Diagrama 5**

**EFFECTOS DE LA VIOLENCIA**



### 5.1.2 Los Efectos de la Violencia.

Como ya ha sido descrito por Heise (1994) y la Organización Panamericana de la Salud (1998), los efectos de la violencia en la salud de las mujeres, son tanto físicos como psicológicos. Las consecuencias incluyen lesiones físicas y múltiples dolencias somáticas menos definidas como "dolores de cabeza crónicos, dolores abdominales, dolores musculares, infecciones vaginales recurrentes, y trastornos del sueño y alimentación. También se han asociado efectos físicos tardíos como artritis e hipertensión y afecciones cardiovasculares" (Heise, 1994:24).

Se ha considerado que los efectos psicológicos son tan importantes como las consecuencias físicas. Las manifestaciones más comunes de naturaleza emocional son el miedo, la ansiedad, fatiga, el desorden de estrés postraumático, desórdenes de sueño y alimentación.

Todas estas condiciones debilitan a la mujer, por lo que puede volverse vulnerable y débil, lo que le puede impedir buscar alternativas para remediar su situación. La desesperanza puede llegar a ser presa de las mujeres que viven una situación extrema de violencia (Heise, 1994).

#### *Hallazgos*

Aún y cuando en seis de los casos entrevistados se han descrito agresiones físicas, solo la Sra. Alejandra, del Caso No. 5, considera que si ha tenido lesiones físicas como resultado de una disputa o discusión (lesiones en los oídos).

En cuanto a los efectos emocionales, a continuación se presenta un cuadro que da cuenta de los resultados encontrados y que fueron obtenidos a partir de la aplicación del anexo 3, el cual constituye una aproximación para conocer el estado anímico de las mujeres entrevistadas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Cuadro No.2 Efectos emocionales de la violencia en las mujeres.**

Caso No. 1 Depresión moderada	La Sra. Carmen regularmente se siente tensionada, cansada. También se siente triste y con deseos de llorar y con cierta frecuencia siente indiferencia para realizar sus actividades cotidianas. Ocasionalmente reporta insomnio. Estos son algunos síntomas de depresión moderada, no obstante en el pasado tuvo periodos agudos de depresión en los que las ideas de suicidio eran recurrentes.	Observaciones: Al parecer esta variación en su estado anímico está asociado a la percepción de que su esposo ha disminuido su grado de violencia
Caso No. 2 Depresión moderada.	Se siente muy presionada por los problemas de pareja, sobre todo cuando están conviviendo normalmente. También se siente nerviosa, triste y con cierta frecuencia ha llegado a pensar que la vida no tiene	Observaciones: Desde hace seis meses está separada de su

	sentido.	esposo.
Caso No. 3 Depresión menor	Pocas veces experimenta angustia, cansancio o tensión. No se siente triste o con deseos de llorar.	Observaciones: En este caso se presenta una forma de violencia bidireccional
Caso No. 4 Depresión moderada	Margarita se siente muy presionada, tensionada, por su situación de separación. Angustiada y decaída. Con regular frecuencia llora y se siente triste. Sin embargo estos sentimientos no la paralizan y realiza sus actividades cotidianas en forma normal.	Observaciones. Se separa de su esposo desde hace dos meses. Está tratando de iniciar el procedimiento legal de la separación.
Caso No. 5 Depresión menor	Los deseos de llorar, la tristeza y la pérdida del deseo de vivir, aparecen con muy poca frecuencia. No presenta miedos o indiferencia a realizar sus actividades cotidianas.	Observaciones: En este caso se presenta una forma de violencia bidireccional
Caso No.6 Depresión severa.	Presenta muy marcados algunos de los siguientes síntomas: tensión, angustia, tristeza, deseos de llorar. Utilizó antidepresivos durante dos meses. Recientemente huyó de su hogar por unos días.	Observaciones. <sup>22</sup>
Caso No.7 Sin síntomas	En este caso no se presentan síntomas de depresión, y sus miedos están más relacionados con su salud y la estabilidad económica	Observaciones: En este caso se presenta violencia bidireccional ocasional. Ante una situación de agresión verbal la Sra. Beatriz se enoja, y reacciona ejerciendo violencia física.

### ***Hallazgos respecto a la salud de los hombres.***

Las frases que fueron incluidas en el anexo 3, a fin de obtener información sobre la salud emocional y física de las mujeres, fueron aplicadas también a los hombres que se entrevistaron. Los resultados encontrados son similares a los efectos de las mujeres.

<sup>22</sup>En el caso de Ana, además de la violencia verbal de parte de su esposo y de no sentirse tomada en cuenta por los hijos, hay una cierta tendencia a la depresión que tiene su origen en otros eventos de su historia personal (pérdida temprana de la madre y con posterioridad del padre)

Como se comentó inicialmente, el total de las entrevistas realizadas con la pareja masculina fueron cinco, en el caso 1 y 2 solo se tuvo acceso a las mujeres por lo que no aparecen los resultados de los cónyuges.

Los resultados encontrados en los hombres fueron los siguientes:

Se presume que el Sr. Arturo (Caso 3) tuvo un intento de suicidio a partir de los problemas conyugales por los que estaba pasando. Describe que vivió una situación de depresión que poco a poco fue superando. Actualmente no presenta ningún síntoma de esta naturaleza.

*"...yo he logrado sobreponerme a todo lo malo que me ha pasado, a mis depresiones, porque constantemente caía en depresiones, inclusive de quererme cortar las venas (muestra las cicatrices), y a ya no querer vivir, en ese aspecto se puede decir que yo toqué fondo hasta que me di cuenta que no valía la pena llegar a esos extremos". Sr. Arturo. Caso No. 3.*

En el caso No.4 el Sr. Miguel también reporta sentimientos de tristeza, llanto, nerviosismo y menciona que tiene miedo de encontrar a su familia y que lo rechacen. Reconoce haber tenido una lesión física en la muñeca como resultado de una discusión. [Como se recordará esta pareja se encuentra separada desde hace dos meses]<sup>23</sup>.

El Sr. Alfredo (caso 5) reporta varios síntomas de depresión, aunque con una baja intensidad. Menciona que con cierta regularidad se siente nervioso por exceso de trabajo y por las tensiones de la casa, revela que a veces se siente triste y con deseos de llorar.

El caso siete no muestra síntomas de depresión u otros problemas de salud (excepto su situación de alcohólico). Manifiesta que solo en algunas ocasiones tiene dolores de cabeza y cansancio debido a cierto desgaste físico [se desempeña como albañil].

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### *Análisis e interpretación.*

Los efectos más severos de la violencia conyugal ocurren en el caso No.1 en donde están presentes todos los tipos de violencia. En este caso aparecen algunas enfermedades somáticas, además de la depresión que incluyó también ideas suicidas.

Walker (1989) menciona que muchas mujeres maltratadas ven el homicidio o el suicidio como la única forma de terminar con el maltrato, lo cual puede observarse en este caso.

*- "Cuando mis hijas estaban chiquitas, me acuerdo yo que las depresiones eran tan fuertes que pensaba muchas veces en quitarme la vida y planeaba, fijese, lo planeaba, hasta no dormía de estar pensando en como hacerlo, pero primero mis hijos, yo me llevaba a mis hijos, fijese a ese grado llegaban las depresiones...ahora de repente amanezco y de repente me entra la depresión, pero se me pasa, ya me recuesto un rato, diez o quince minutos y me levanto y es lo mismo, y se me pasa, a como antes ya no.*

<sup>23</sup> El Sr. Miguel fue entrevistado en su centro de trabajo y hay que aclarar que no aceptó que la conversación fuera grabada, se mantuvo nervioso durante el tiempo que duró la entrevista, y en general mostró poca fluidez verbal (comparado con su esposa, que es muy expresiva), en parte porque ésta parece ser una característica de su personalidad.

-Y en esa época en la que tenía una depresión muy fuerte, ¿padecía alguna otra enfermedad?

*-Fijese que hasta la fecha yo digo que a consecuencia de eso tengo la gastritis y la colitis...yo cuando tengo un problema haga de cuenta que no como nada, no me pasa nada la comida...yo digo que eso fue a raíz de lo que para mi eran nervios, me entraban los nervios y yo no le comía nada, entonces eso a mí me trajo consecuencias...por lo mismo de la depresión, de mis nervios que tenía, de mi miedo, también eso, no comía nada....". Sra. Carmen. Caso No1.*

Como puede observarse en este caso también están presentes varias de las enfermedades que la literatura ha reportado que padecen las mujeres que viven maltrato (O.P.S, 1998; Heise, 1994). Se considera que la "vulnerabilidad" a enfermedades (tales como el síndrome de intestino irritable y el dolor pelviano crónico, entre otros) "se pueden deber en parte a la inmunidad reducida debido al estrés que provoca el maltrato" (O.P.S.,1998:26).

De la misma manera en el caso No.4 la Sra. Margarita presenta algunos síntomas físicos derivados de su situación familiar (separación de la pareja, presiones económicas, angustia por las hijas). Ella reporta dolores de cabeza constantes, gastritis e hipertensión arterial.

En los casos 2 y 4 se presenta una situación que podría equipararse a una depresión moderada. Hay tristeza, llanto, nerviosismo, angustia, sin embargo estos estados emocionales no paralizan a las mujeres y continúan realizando sus actividades cotidianas.

En los casos 3, 5 y 7, que han sido caracterizados como casos donde hay una dinámica de violencia bidireccional, es conveniente observar que los síntomas reportados como característicos de estados depresivos se presentan en un grado muy bajo, por lo que podría tentativamente concluirse que cuando existe este tipo de relación cruzada los efectos psicológicos o emocionales se presentan en menor intensidad como lo mencionan Perrone y Nannini (2000).

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### *Síntesis.*

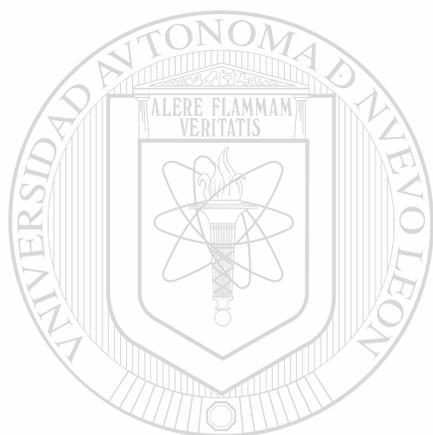
Aún y cuando varias mujeres reportaron haber recibido agresiones físicas e hicieron una descripción de éstas, al momento de responder al anexo elaborado para ver los problemas de salud, no consideraron que hubieran tenido alguna lesión debido a las discusiones y conflictos con la pareja, por lo que podría concluirse que ellas no perciben como daños a la salud las experiencias de agresión.

Tanto las mujeres como los hombres reportan ciertos síntomas de depresión asociados a los problemas maritales que han vivido. Esto significa que la conyugalidad y la vida familiar tienen una importancia prioritaria en el contexto vital de todos los actores.

Los problemas de salud física reportados por las mujeres son gastritis y colitis para el caso No.1. También se presenta un caso de diabetes (6) y otro de presión alta (4). En el caso de los hombres se presentan tres casos de alcoholismo (1, 4 Y 7).

A partir de los datos obtenidos podría concluirse que cuando la agresión llega a manifestarse de maneras muy severas, el receptor de la violencia tendrá serias consecuencias en su salud física y emocional (Caso 1). También se observa que en los casos de violencia bidireccional (3, 5 y 7) los efectos en la salud emocional y física de las mujeres son menores en comparación con las que viven un tipo de violencia unidireccional (1, 2, 4, y 6).

Igualmente se puede observar que en área emocional los hombres tienden a manifestar efectos similares a los de las mujeres, en cambio en el aspecto físico, hay una clara diferencia en los patrones de enfermedad, ya que las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad a diversos tipos de padecimientos, en cambio, los hombres entrevistados no reportan dolencias físicas.



# UANL

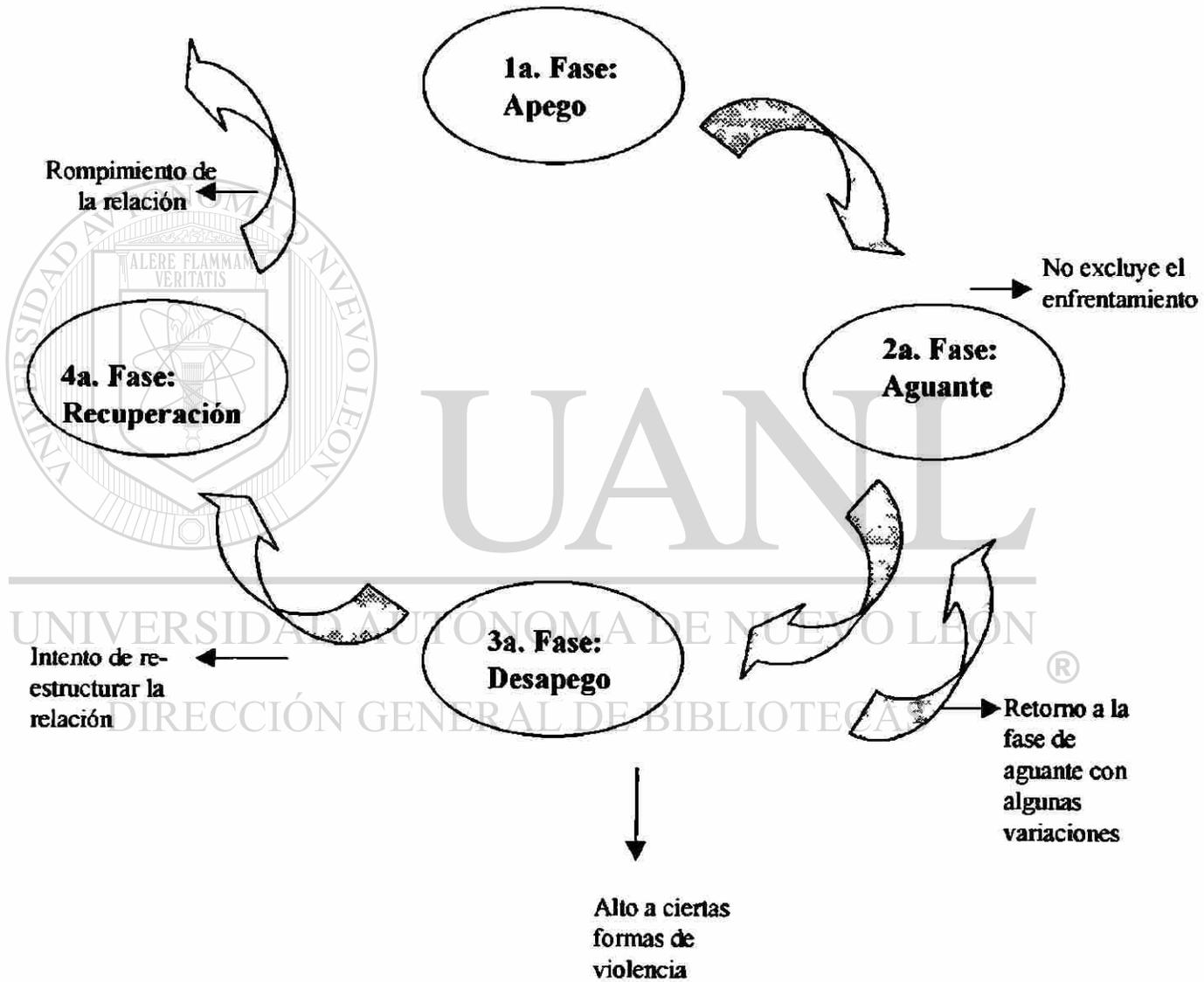
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Diagrama 6**

**FASES DE LA VIOLENCIA**



### 5.1.3 Fases de la Violencia.

Se han elaborado diferentes teorías y modelos a fin de dar una explicación al fenómeno de la violencia, de por qué las mujeres permanecen en una relación de abuso. La más conocida es la de Walker (1989) sobre el ciclo de la violencia. Este modelo plantea que los eventos de violencia se desarrollan en tres fases. Una primera fase de tensión en la que ocurren desavenencias, sentimientos de hostilidad y abuso verbal controlado. En esta etapa la persona receptora intenta calmar la situación ya que desea prevenir el incremento de la agresión. Sin embargo, Walker considera que cuando la parte receptora trata de calmar la situación este comportamiento se convierte en un arma de dos filos, ya que de esta manera se está legitimando la conducta del generador de la violencia. En esta fase impera el abuso verbal y se percibe una pérdida de control de la situación, lo que incrementa aún más la tensión, por lo que la angustia psicológica en este momento es el peor aspecto.

Durante la fase aguda (segunda fase) la violencia escala hasta su punto más alto y aparecen conductas destructivas e incontrolables. La parte receptora no tiene el control, y siente que si resiste las cosas empeorarán. Cuando se desata el ataque físico la víctima establece una especie de distancia psicológica, aunque con posterioridad puede recordar muy bien los hechos. Hay una sensación de sentirse atrapada psicológicamente. La depresión que le sigue a estos eventos puede aparecer días o meses después.

La fase final del ciclo de violencia que Walker describe se caracteriza por la tranquilidad. En este momento la tensión y la violencia han desaparecido, y el generador puede mostrarse afectivo y amoroso hacia su cónyuge. El emisor reconoce que ha actuado mal, solicita el perdón y promete que estos hechos no volverán a suceder.

En esta última fase la mujer puede vivir la ilusión de felicidad, realmente tiene confianza y cree que esto no volverá a ocurrir (Walker, 1989: 42-45). La mujer perdona y está convencida de las promesas de cambio, lo que hace que se entrampe en la relación.

Existen otras explicaciones que se han elaborado, como la del síndrome de Estocolmo, el cual trata de equiparar la situación de abuso que han vivido las mujeres con el estado que han experimentado quienes son víctimas de secuestros (rehenes).

En el síndrome de Estocolmo se establece un vínculo con el agresor, que se prolonga después de que termina la situación de amenaza. Este vínculo ha sido interpretado de diversas maneras. Hay quienes dicen que se establece una "dependencia", otros mencionan que es una táctica de "supervivencia" que sucede porque la persona abusada (secuestrada) realmente ve una situación de amenaza o peligro para su vida, de tal manera que empieza a sobrevalorar la más mínima muestra de afecto del secuestrador (agresor). La víctima pierde la perspectiva por el aislamiento en que se encuentra, de tal manera que comienza a identificarse a través del victimario, empieza a verse "a través de los ojos del agresor" (Venguer y otros, 1998: 28).

Landenburger (1989)<sup>24</sup> por su parte propone cuatro fases para describir la situación de una mujer que permanece en una situación de violencia: 1) apego; 2) aguante; 3) desapego y 4) recuperación. Durante el proceso que describe este autor, la mujer pasa por diferentes etapas. En la primera se tiene una firme expectativa sobre una vida familiar estable y tiende a ignorar los hechos de violencia. En la segunda etapa aparecen sentimientos contradictorios y, aunque se valoren los momentos buenos de la relación, empieza a generarse un sentimiento de resignación, de adaptación a la situación de abuso; en la tercera etapa la mujer pasa por un proceso de "insight", se da cuenta de su situación y busca apoyo. Para este autor lo que impulsa al cambio es el enojo y la rabia que se puede llegar a generar en la relación. En esta fase ocurren procesos de elaboración sobre culpas, pérdidas y carencias afectivas que la mujer ha vivido. Por último Landenburger plantea el rompimiento con la relación abusiva, en esta fase la mujer busca una forma de vida diferente en la que tiene que realizar nuevos ajustes.

Desde mi perspectiva las ventajas que ofrece este modelo es que hace referencia a dos factores, que son fundamentales para que la receptora de la violencia pueda iniciar un proceso de cambio: uno tiene que ver con la búsqueda de recursos para salir de la relación violenta, es decir, hace uso de la red de apoyos que se encuentran en su entorno, y el otro es que las mujeres pasan por un proceso de "insight", lo que les permite iniciar el rompimiento de la relación abusiva.<sup>25</sup>

Enseguida se explica la propuesta de este autor y se integran algunas evidencias en cada una de las etapas:

- ◆ *Fase de apego.* Este periodo comprende desde que se establece la relación de pareja hasta el comienzo de los eventos de violencia. En esta fase las señales de abuso son ignoradas por la receptora, quien piensa que es algo pasajero y que estos sucesos forman parte de un proceso de adaptación de la relación de pareja. Con frecuencia se siente culpable y trata de buscar lo que ella está haciendo mal para provocar la violencia. Se establece un conflicto entre los aspectos positivos de la relación y estos sucesos.

En esta fase lo positivo prevalece por encima de lo negativo y las expectativas de una vida familiar, de una relación estable, de la unión entre la pareja, predominan y son consideradas fundamentales.

Un ejemplo de lo que sucede en esta fase ocurre en el caso de la Sra. Marielena, quien vive un tipo de violencia cruzada, física y emocional. Ella expresa lo siguiente:

*"...pero yo quiero a mi marido, a mi familia, yo quiero la unión, y se los voy a volver a demostrar, yo quiero esto, y aún así contra todo yo regresaba y hasta la fecha aquí estoy...". Sra. Marielena. Caso No.3.*

<sup>24</sup> Citado por Venguer y otros, 1998.

<sup>25</sup> Aunque Landenburger no aclara cuáles son los factores o elementos que contribuyen a que tenga lugar el "insight".

En los casos que se investigaron aún y cuando en algunos de ellos la unión no ocurrió por enamoramiento, en casi todos el primer momento de apego ocurre porque el deseo y expectativa de una relación estable y de una vida familiar prevalece sobre todo lo demás.

- ◆ *Fase de aguante.* En esta etapa se siguen valorando los buenos momentos de la relación. Sin embargo se entra en un estado de resignación, de aceptación, en la que la mujer cree que debe adaptarse a esa dinámica, confía en su pareja y busca soluciones. Tiene pensamientos y sentimientos contradictorios. Se siente atrapada en una relación que no puede dejar, desarrolla un sentimiento de desamparo y poca valía, tiene miedo a dejar la relación y no salir adelante. También en esta fase hay una inquietud porque el esposo pierda su trabajo o sea encarcelado. En los hombres se observa una preocupación por evitar el estigma social (Venguer y otros, 1998).

En esta etapa, denominada de aguante, en las entrevistas realizadas con las siete mujeres se pudieron encontrar tanto actitudes de sometimiento o tolerancia (casos No. 1, 2, 4 y 6) como de confrontamiento (3, 5 y 7).

En el caso No. 1 se observa una posición de sumisión, como lo describe el siguiente fragmento:

*"-Pero no deja de tomar, todavía sigue tomando, no como tomaba antes que era diario y diario eran los golpes, era que tomaba y me golpeaba, y en algunas ocasiones hasta en sus cinco sentidos, era muy violento, yo creo que por eso le agarré miedo desde un principio y eso fue lo que no me hizo (hacer algo)...y aparte que yo era de las mujeres que pensaba, digo porque ya no lo pienso, pero de que uno tenía que hacer lo que ellos dicen, obedecer, y este, siempre fue así, me dejé de él.*

-¿Ud. pensaba que así debería de ser una mujer?

*-Sí, una mujer casada, y como yo me casé por la iglesia, como estamos casados por la iglesia, entonces para mí eso era ya no, yo estoy casada; pero porque yo no estaba enterada de muchas cosas, así de los derechos de las mujeres, éste y entonces pensé que si debería de hacer todo lo que él dijera...que si no vas a hora con tus papás, y no vas a ningún lado, y hasta la fecha así es". Sra. Carmen. Caso No.1*

La Sra. Carmen del caso No.1 ha realizado algunos intentos muy débiles para pasar a la fase tres, de desapego. Sin embargo este paso ha sido infructuoso debido a la intensidad de la violencia y al aislamiento que tiene de su entorno. De hecho este es el único caso en el que se observan las condiciones descritas por Walker (1989) sobre la indefensión aprendida.

- *Fase de desapego.* En este momento la mujer "se dá cuenta" del problema, se identifica con otros casos y busca ayuda. En esta búsqueda de ayuda y apoyo se siente confundida, siente que rompe la fidelidad con su pareja. Sin embargo, el enojo y la ira prevalecen, impulsándola a solicitar apoyo.

Venguer y otros, 1998<sup>26</sup> enfatizan que esta etapa puede durar varios años y que la mujer puede irse y retornar varias veces con su pareja y que solo logrará superar esta fase cuando haya procesado todas sus pérdidas y culpas y haya desarrollado autoconfinaza.

En el caso No.2, hay un periodo de aguante prolongado, pero luego hay un momento de desapego, cuando la Sra. Verónica realiza acciones que ponen un alto a las agresiones físicas. Sin embargo sigue tolerando los abusos verbales, que son muy intensos, durante muchos años más.

*"El estaba acostumbrado a salirse, a irse de parranda, y a la hora que llegaba él quería tener todo, como si fuera de día, si estaba dormida era problema, si no estaba la cena caliente era problema...hasta que dije por qué tiene que ser así, y yo siempre sola, nunca busqué ayuda de psicólogo ni terapeuta, por qué llegas a estas horas, la cena está a tales horas, sino estás ni modo, cuando llegues cenas. Ahí fue cuando yo empecé a resistirme, pero para esto ya habían pasado golpes, humillaciones, bueno las humillaciones todavía siguen, pero los golpes si dejaron de suceder porque yo me empecé a rebelar. Una vez me dejó como luchadora, los ojos todos reventados, con la nariz muy hinchada, los labios reventados y moretones en el cuerpo...y me armé de valor y fui al ministerio público y sentía que iba temblando, con mi hija de brazos, tenía dos años, la que tiene ahorita 17, me sacó la sangre de la nariz, y yo dije golpes ya no".*

*Caso No.2.*

Cuando a Verónica se le pregunta por qué cree que se mantuvo la relación durante 17 años, responde:

*"Por la terrible idea equivocada de que así te tocó y así tienes que vivir". Caso No.2.*

- **Fase de recuperación.** Para Landenburger este periodo equivale al rompimiento con la relación abusiva, y abarca el periodo de ajuste a una nueva forma de vida (sin la pareja), hasta la recuperación del equilibrio. Las prioridades de quien se encuentra en esta fase van a ser la seguridad económica (ser independiente para lograr comida, para tener una forma de ingresos y dirigir la vida familiar). En esta fase de vez en cuando se va a extrañar los buenos momentos de la vida conyugal. Sin embargo va a prevalecer un sentimiento de bienestar y tranquilidad personal.

En los casos que nos ocupan, los Nos. 2 y 4 se encuentran en esta última fase. Así por ejemplo después de solicitar ayuda, primero familiar, luego individual y actualmente legal, desde la perspectiva de Landenburger, Verónica se encontraría ubicada en la fase de recuperación o desprendimiento de la relación de abuso, que en este caso ha terminado con una separación (que ya tiene seis meses). Margarita se encuentra en un proceso similar, su separación tiene casi dos meses.

Un ejemplo de lo que describe Landenburger que caracteriza la fase cuatro, sería el siguiente:

<sup>26</sup>Citando a Landenburger (1989)

"-¿Ud. siente que controla su vida?

- *Pues sí y no, porque de repente flaqueo y digo yo voy a regresar a mi casa porque la extraño, extraño mis cosas, luego me controlo y digo, bueno no era mi casa, era mi cárcel, mi tortura. Eso que llevaba no era vida, me empiezo a contestar preguntas que yo misma me hago...En ocasiones ando muy desanimada, muy deprimida, y por el detalle de convivir mucho con mucha familia que no es lo mismo convivir con tu esposo, tus hijas a que convivas con el sobrino, con la hermana, y yo a veces digo quisiera vivir en una casa de renta para manejar nuestro propio círculo familiar...Y si me siento más tranquila, mi estado de depresión no ha desaparecido porque a veces amanezco muy deprimida, ya es menos, antes amanecía con dolores de espalda, en el pecho, esos detallitos han ido desapareciendo, como le dije a mi esposo es que en la casa de mi mamá estamos tranquilas, cómo que van a estar tranquilas y felices [dijo él], y le dijo la licenciada [terapeuta] es que no es lo mismo la tranquilidad que la felicidad, y he dicho estoy tranquila, más no he dicho estamos felices". Sra. Verónica. Caso No.2.*

Este sería el panorama actual de la Sra. Verónica que se encuentra en un proceso de separación después de estar casada por 17 años. A través de este relato puede advertirse como la Sra. Verónica se encuentra en un proceso de reflexión y adaptación a una nueva forma de vida. Ella menciona que en ocasiones extraña los momentos cálidos de la vida conyugal. Sin embargo la decisión de tener una vida más tranquila prevalece sobre las desventajas económicas y las necesidades de reorganizar la dinámica familiar.

Visto gráficamente el proceso de cada caso sería el siguiente:

**Cuadro No 3. Fases de la Violencia**

Caso	Fase de Apego	Fase de Aguante	Fase de Desapego	Fase de Recuperación.
Caso No. 1	✓✓✓	✓✓✓		
Caso No.2	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓
Caso No.3	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Caso No. 4	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓
Caso No. 5	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	
Caso No. 6	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓ Separación temporal por mutuo acuerdo.
Caso No.7	✓✓✓	✓✓✓	✓✓✓	

### ***Análisis e interpretación.***

Desde mi perspectiva a estas fases pueden incorporarse algunas variantes y modalidades. Así por ejemplo en la fase dos (fase de aguante) en la que la mujer trata de adaptarse a la situación de violencia y tiene sentimientos y pensamientos contradictorios, no solo pueden darse actitudes de sometimiento o tolerancia hacia la agresión, sino también puede haber comportamientos de confrontación.

En la fase de desapego la mujer "se da cuenta del problema" y busca ayuda. Esta etapa puede durar varios años y puede irse y retornar varias veces con su pareja. Me parece que en esta fase de desapego pueden dejar de presentarse ciertas formas de violencia y volver a la fase de aguante con algunos cambios en las condiciones de la relación, por ejemplo que ya no haya agresiones sexuales y/o físicas o perder el miedo y llamar a las autoridades policiales en caso de ser necesario.

Salir de la fase de desapego para entrar a la fase de recuperación va a depender de varios factores. Un elemento lo constituye la red comunitaria que se encuentra en el entorno de la persona, integrada por familiares, grupos de apoyo, instituciones que ofrecen ayuda. Otro factor importante va a ser el que la persona encuentre la manera de satisfacer necesidades económicas, laborales, educativas. Por último, un aspecto que frecuentemente se deja de lado lo constituye el procesamiento de sentimientos y carencias emocionales de quien vive esta situación de violencia.

En la fase de desapego la mujer se da cuenta de su situación, pero aún así desea salvar la relación. Puede acudir a solicitar ayuda en forma temerosa, pero como se mencionaba, también puede estar impulsada por la rabia o el enojo. Desde mi particular punto de vista el objetivo de algunas mujeres no es solamente abandonar la relación, hay casos en los que se desea encontrar maneras de re-estructurarla y en este intento involucra a la pareja.

Cuando el tipo de relación es unidireccional (peligrosa o severa) es muy probable que la pareja no acepte ayuda o ni siquiera acuda a una primera sesión de entrevista; en cambio en los casos de violencia bidireccional puede presentarse mayor disponibilidad.

En los casos que se investigaron la disponibilidad para que la pareja acudiera a recibir apoyo se presentó de la siguiente manera:<sup>27</sup>

**Caso No.1.** Acudió en una sola ocasión, y no estableció ningún tipo de compromiso. (Violencia unidireccional).

**Caso No.2.** Acudió en una ocasión y no mostró disponibilidad de ayuda. (Unidireccional).

**Caso No.3.** Acudió a varias sesiones, pero abandonó el apoyo terapéutico. (Bidireccional).

**Caso No.4.** Acudió en una ocasión al área legal, manifestó su problema de alcoholismo. (V. unidireccional).

<sup>27</sup> Información obtenida en entrevista a las profesionales del Centro de apoyo.

**Caso No.5. Acudió a las sesiones indicadas. (Bidireccional).**

**Caso No.6. Mostró disponibilidad en la intervención. (Unidireccional en grado moderado).**

**Caso No.7. Se muestra resistente a acudir a apoyo, aunque hay problemas económicos y de horario de trabajo para acudir a apoyo psicológico. Aún así establece compromisos con su pareja y trata de cumplirlos. (Bidireccional).**

Con estas observaciones se introducen algunas variantes al modelo de Landenburger. Así en la fase dos, como ya se mencionaba, pueden darse actitudes de confrontamiento ante los eventos de agresión, y no solo de aguante y tolerancia. Considero también que al llegar a la fase tres, de desapego, se pueden parar ciertas formas de violencia y retornar a una fase de aguante; otra variante es la que se da entre la fase de desapego y recuperación, cuando muchas mujeres intentan re-estructurar la relación, y en este intento puede confluir la voluntad de la pareja. El modelo de Landenburger con las variantes introducidas queda descrito en el diagrama No.6.

#### *Síntesis.*

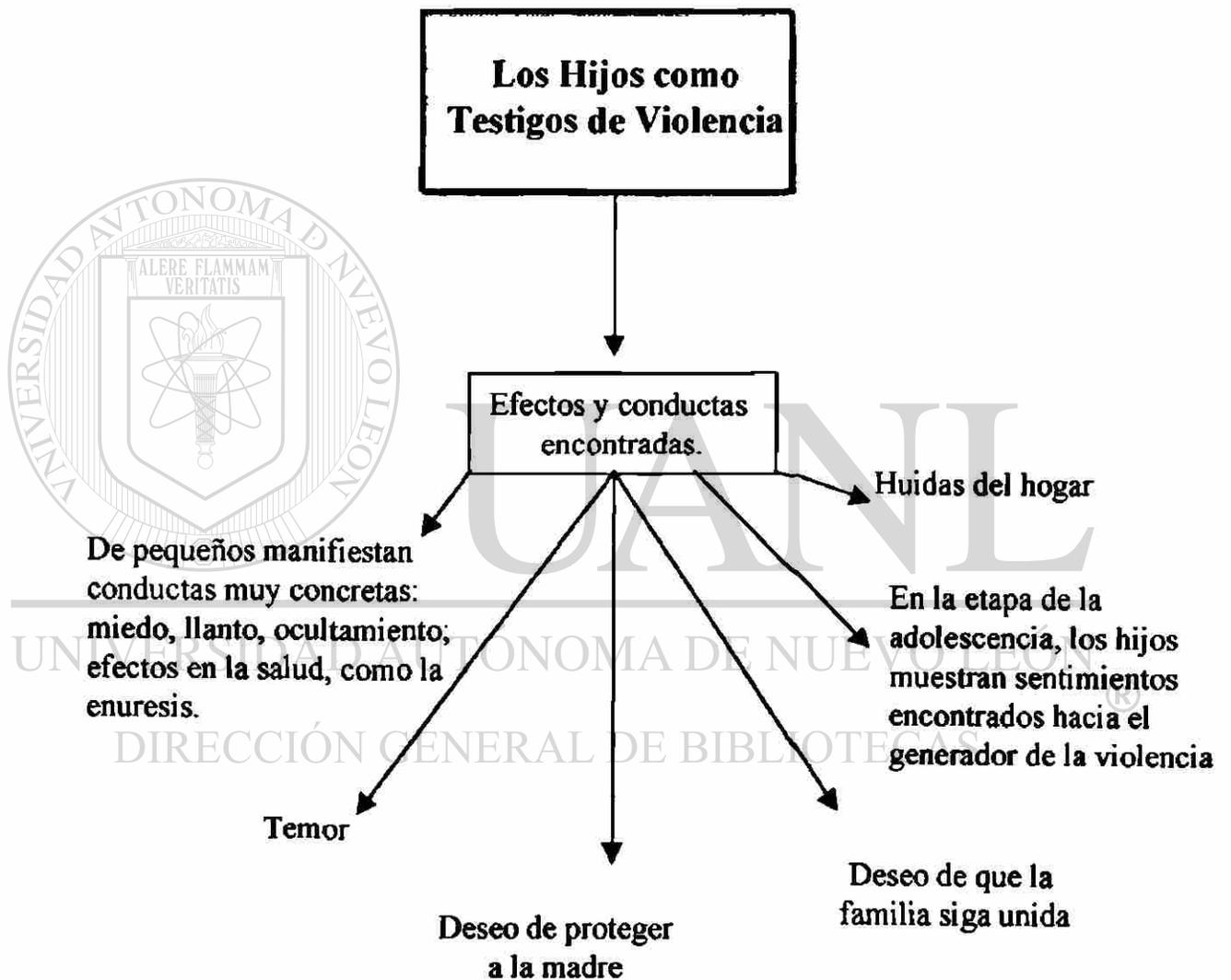
Al parecer los modelos explicativos hasta ahora elaborados son insuficientes para explicar la dinámica de la violencia, ya que para algunos casos es más aplicable un modelo que otro. Así por ejemplo el ciclo de violencia (propuesto por Walker) no se puede aplicar totalmente en los casos de violencia unidireccional peligrosa, ya que en estos casos los momentos de reparación y arrepentimiento de parte del generador de violencia son casi inexistentes.

Por su parte, el modelo del síndrome de Estocolmo no puede aplicarse para los casos de violencia bidireccional, en la que se observa una relación de cierta simetría entre los actores de la violencia.

En este apartado se trató de aplicar el modelo de Landenburger para analizar las etapas por las que pasa una mujer que vive violencia. Sin embargo, aún y cuando este y los otros modelos proporcionan un ángulo para entender la dinámica de la violencia, falta aún por desarrollar modelos más complejos que intenten incluir el proceso de la figura masculina, así como otro tipo de factores, por lo que constituye un reto pensar en un modelo más incluyente y abarcativo.

**Diagrama 7**

**TESTIGOS DE VIOLENCIA**



### 5.1.4 Testigos de Violencia.

En los casos presentados los principales testigos de las situaciones de conflicto han sido los hijos, quienes se han visto involucrados en los sucesos de violencia.

La distribución de edades y sexo de los hijos de los casos que se han considerado para este estudio es la siguiente.

**Cuadro No.4**  
**Edades y sexo de los hijos**

No. de Caso	Edad de la madre	Edad del padre	Hijos: Sexo y edad
Caso No.1	42 años	43 años	F-21 años; F-19 años; M-14 años.
Caso No.2	37 años	40 años	F-19 años; F-16 años; F-12 años; F-5 años.
Caso No.3	33 años	36 años	F-10 años; F-7 años
Caso No.4	44 años	42 años	F-19 años; F-18 años; F-15 años.
Caso No.5	35 años	37 años	M-10 años; F-8 años
Caso No.6	40 años	39 años	M-19 años; F-16 años; M-14 años.
Caso No. 7	48 años	54 años	F-23 años.

La participación de los hijos en los sucesos de violencia que ocurre entre la pareja se manifiesta de diversas maneras. Éstos otorgan apoyo a la madre, ya sea de manera directa, abierta o bien de forma velada y sutil.

En el caso No.1, ante el grado de violencia que el padre ejerce contra su esposa, los hijos siempre han mostrado temor y no se atreven a enfrentar de una manera directa estos hechos de violencia. Sin embargo opera una especie de protección a la madre.

Un ejemplo de la dinámica que se da en esta familia es revelado en la siguiente narración:

*"Yo digo que a los tres les ha afectado mucho porque haga de cuenta que la mayor se deprime mucho, a veces la veo triste, llorando, a veces no me dice...pero ya después me platica...es que me siento muy mal por qué mi papá es así, por qué no nos deja salir, ...ella tiene 21 años. Dice a veces yo me quiero ir de la casa, pero no me voy por Ud., le digo pero por qué hija? No, es que no quiero dejarla con él, ya vé como es, pero en todo caso tú tienes que hacer tu vida y tienes que tomar tus decisiones, lo mío es mío y lo tuyo pues ya es aparte...". Sra. Carmen. Caso No. 1*

En el caso No.2 también se observa el impacto que las conductas de agresión tienen en los hijos cuando éstos son pequeños, y cómo esta conducta toma un curso diferente cuando se está en la adolescencia. Veamos el Caso No.2.

*"...él estaba acostumbrado a irse de parranda y a la hora que llegaba quería tener todo...cuando lo oía que llegaba yo siempre estaba con la preocupación de nervios, de angustia, una de mis hijas oía que rumbaba el carro y se orinaba, le daba mucho miedo, la otra se agarraba llore y llore, porque son las que se me juntaron más seguidas, las dos grandes, y hasta que dije por qué tiene que ser así...". Sra. Verónica. Caso No.2*

Años más tarde, en esta misma familia, se da el siguiente evento:

*"...tuvimos un problema muy fuerte con una de mis hijas, intentó irse de la casa, acababa de cumplir los 15 años, y fuimos a recogerla a casa de la amiga donde estaba...yo me desesperé mucho porque mi hija estaba fuera del hogar a esa edad, ella me decía, yo ya no estudio, yo me pongo a trabajar y salgo adelante...ella me quería demostrar a mí, que no iba a aguantar la vida que yo llevaba, me dijo que si yo quería seguir aguantando, ella no. Al fin de cuentas hablamos muchas horas y me dijo que sí regresaba, pero que con su papá no quería nada....". Sra. Verónica. Caso No. 2*

En esta narración se observan algunas de las consecuencias que tiene la dinámica familiar en los hijos adolescentes como es la huida del hogar y el rechazo a la figura paterna.

Otro caso en el que se observa una participación muy directa de los hijos (as) en el problema de la violencia ha ocurrido en el caso no.4 en el que cuando ha habido agresiones físicas las hijas han intervenido directamente, y han querido detener la situación, por lo que a veces también han sido agredidas.

*"...él estaba enojadísimo, no sé por qué me empezó a insultar me dió dos cachetadas, yo tenía la cuchara y el yoghurt, yo me asusté y lloré, y mis hijas se asustaron, y como le teníamos varios jugos a mi tía en el buró, [una hija] agarra el jugo y se lo quería quebrar a él, yo le digo mi'hija es tu papá, reacciona. Mi hija tenía unos quince años, decía es que por qué te pega...me paré...y él me avienta y caigo al suelo y a mi otra hija la aventó, le dobló sus brazos...llamamos a la patrulla, yo no lo hacía porque me daba miedo...pero ese día vino y se lo llevó...". Sra. Margarita. Caso No. 4.*

Un ejemplo muy concreto de involucramiento de los hijos se presenta en el Caso No. 5, en el que ante una decisión de separación y divorcio por parte de la pareja, el hijo de 10 años, confronta de una manera muy sutil, lo que está sucediendo.

*"Mi esposa, ya andaba viendo lo del divorcio, estuvimos a un paso de hacerlo, pero el niño entiende mucho las cosas, sabe perfectamente lo que estaba sucediendo y a ella la empezó a cuestionar muchas cosas como decirle "ya de plano no hay nada que pueda hacer yo para que vivan juntos?". Y a mí una vez me lo dijo también, dijo Qué puedo hacer?. Ahí en ese momento lo que él quería era que no viviéramos separados". Caso No. 5. Sr Alfredo.*

Por último en el Caso No.7, la Sra. Beatriz comenta el comportamiento de su hija ante los problemas conyugales.

"-Cuando pasaban estos eventos de discusiones, de agresiones, qué pasaba con su hija, como reaccionaba?

*-Es a lo que ahora últimamente estoy preocupada, porque pues dice que le hice mucho daño, pero ella siempre actuó con..., no se metía, se quedaba callada, se encerraba en el cuarto...siempre quiso mucho a su papá, hasta la adolescencia, y cuando llega a esta edad, se dá cuenta, despierta, y no porque yo le haya dicho o le metiera, porque bien sabe dios que yo nunca le aconsejé en contra de su papá...ella un día entendió y me entendió a mí y me dice por qué le aguantaste tanto a mi papá, si yo estuviera en tu lugar desde cuando lo hubiera dejado y entonces ella empezó a estar en contra de Ramiro...porque antes cuando estaba más chiquilla, cuando tenía como diez años, todo ese tiempo lo quiso.... Sra. Beatriz.Caso No.7.*

#### *Análisis e interpretación.*

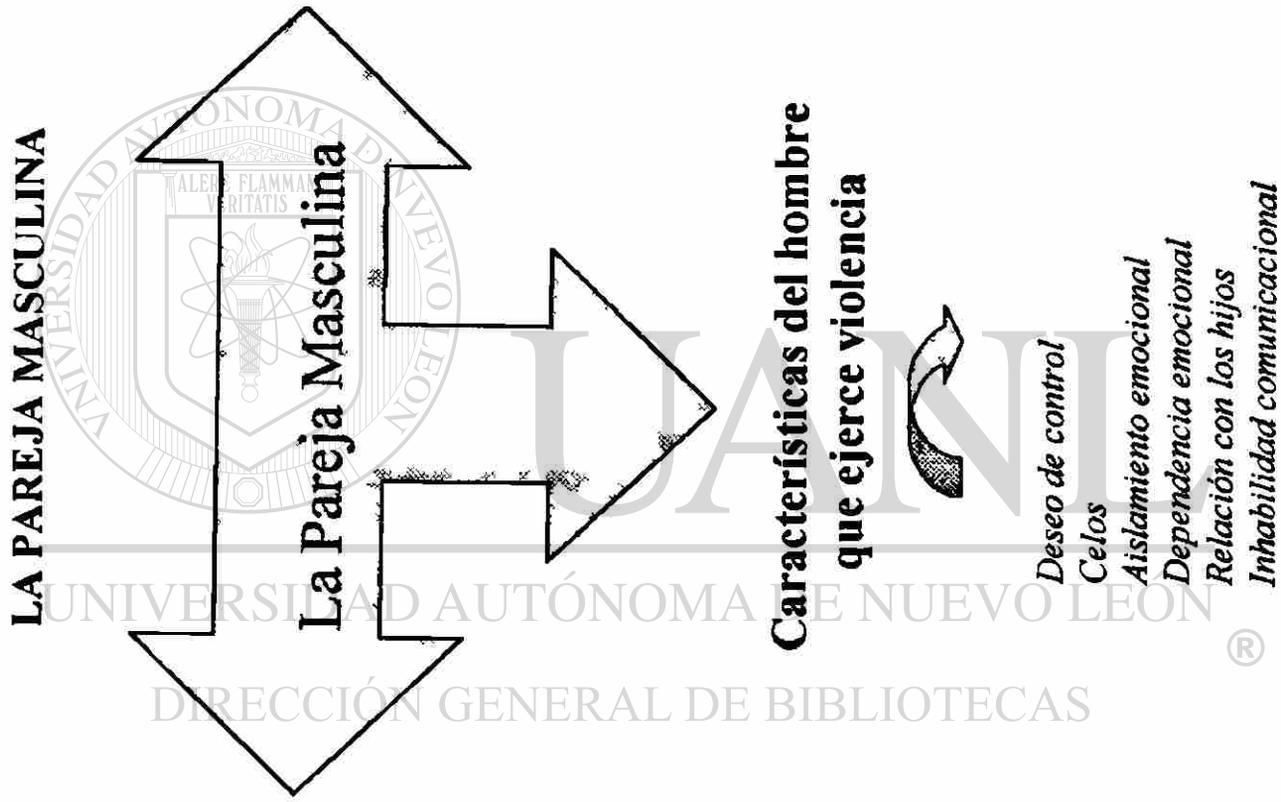
Los hijos, como testigos de violencia, viven esta situación de diferentes maneras, cuando son pequeños muestran miedo, temor, angustia, presentándose también algunas enfermedades como la enuresis. Cuando son adolescentes muestran sentimientos encontrados hacia los padres, igualmente manifiestan disgusto y rechazo a este tipo de vivencias, aunque tienden a desplegar acciones de protección hacia la madre, en casos de agresiones.

En las entrevistas realizadas se observó que las mujeres tienden a establecer alianzas con sus hijos e hijas adolescentes, y se convierten en apoyos para tomar decisiones respecto a su vida conyugal.

#### *Síntesis.*

Se puede concluir que en casi todos los casos hay una clara conciencia en los hijos de la dinámica de la violencia. Este darse cuenta se manifiesta de diferentes maneras, a través del temor, del deseo de proteger a la madre, del anhelo que la familia siga unida. Sin embargo cuando son adolescentes los hijos (as) muestran sentimientos encontrados hacia sus padres. La postura de los hijos es de rechazo ante tal situación, por lo que con frecuencia envían mensajes a los padres para que terminen con ese estado de cosas. Sin embargo también podría decirse que las madres, una vez que los hijos crecen, tienden a establecer alianzas con éstos y a compartir las decisiones de la vida conyugal con ellos (2,4, 6 y 7).

Diagrama 8



## 5.2 La Pareja Masculina

### Introducción.

Ferreira (1995) afirma que las expresiones de violencia en el hombre no son socialmente vistas como algo extraño. Desde pequeño se le estimula al niño para competir, a ganar, luchar, apoderarse, conquistar, imponer, concibiendo el desarrollo de estas características como parte de la estructuración de la masculinidad.

Aunque es en el núcleo familiar donde son manifestadas ciertas conductas que en otros contextos serían reprobables, y que finalmente son aceptadas socialmente, el ejercicio de la violencia no es justificable.

La autora afirma que hay algunos procesos sociales que favorecen el ejercicio de la violencia: permisividad, rutinización, deshumanización, ideología y doble moralidad. Todavía en sociedades muy conservadoras hay una aprobación tácita, legitimada por la tradición, de resolver los conflictos a través de la agresión. Hay una aprobación legítima de "contenido ilegítimo" (Ferreira, 1995), esta dinámica lleva a la víctima a perdonar con mucha facilidad. Se da pues una atmósfera de permisividad donde los actos violentos forman parte de la vida cotidiana.

Cuando la violencia se vuelve crónica es difícil que la persona pueda cambiar ese modelo de relación establecido. El hombre que ejerce violencia tenderá a justificar su conducta de una u otra manera, a culpabilizar para excusar su reacción exagerada. Después de un cierto tiempo ambas partes (tanto el generador como el receptor de la violencia) pierden de vista el significado de lo que está sucediendo.

Ferreira (1995) menciona que hay un proceso importante que se presenta en este tipo de relaciones y es la *deshumanización*. Para poder violentar a otro ser humano se requiere despojarlo de su dignidad, de sus derechos y de su vida personal, negarle toda posibilidad de tener una vida propia y una red social.

Otro proceso que está en juego es la doble moralidad y la idealización, ya que frecuentemente se exalta la figura del hombre como el proveedor, el responsable, el marido, el jefe del hogar, y que en aras de mantener a la familia, la unión, los hijos, se tiende a elogiar el perdón y la tolerancia en las víctimas. "Hay una serie de principios legítimos que son puestos en juego, pero que resguardan hechos abusivos que van en detrimento de otros valores como el respeto" (Ferreira, 1995: 195).

Dice esta autora que el abuso tiene una finalidad e intencionalidad cuando es emitida por el hombre violento. Puede ser que la efectúe para resolver el conflicto de una manera rápida, "esto se acabó"; para ejercer un privilegio de poder, "el que manda aquí soy yo"; ratificar el rol familiar, el padre como jefe de familia; descargar algún tipo de tensiones "no aguanto más".

Sin embargo hay que recordar que esta faceta de abuso está sustentada en ideas tradicionales, patriarcales, donde prevalece la idea de que el hombre es el jefe de familia y

el que detenta la autoridad. La mujer, por su parte, se encuentra en un rango de subordinación, y de obediencia.

### 5.2.1 Historia Familiar

En cuanto a la historia del hombre violento (Corsi, 1995; Ferreira, 1995) se ha considerado que hay una combinación de influencias y circunstancias, entre las que están: el haber sido testigo de maltrato y el haber vivido bajo un modelo patriarcal rígido en el que la subordinación femenina definía las relaciones familiares. También se considera que este tipo de hombres han tenido carencias afectivas y emocionales, poca comunicación con los padres y poca estimulación para la expresión de sentimientos y emociones o desaprobación de éstos.

A través de los relatos que se generaron con los cinco hombres entrevistados, y de los datos proporcionados por sus esposas para el caso 1 y 2, se elabora el siguiente cuadro en el que se hace un recuento acerca de la historia familiar de estos hombres.

**Cuadro No. 5**  
**Ejercicio de la autoridad en la familia de origen de los hombres.**

<b>Caso</b>	<b>Ejercicio de la autoridad en familia de origen.</b>	<b>Modelo que prevale en la historia personal (familiar)</b>
Caso No.1	Huérfano a temprana edad, su niñez se desarrolla en diferentes núcleos familiares	Adopta modelos tradicionales.
Caso No.2	Se comentan algunos datos que revelan la posibilidad de maltrato en la niñez.	Modelo tradicional en familia de origen. Se desconocen otros datos
Caso No.3	Padre tiene la autoridad, aunque es una figura cercana en la vida de Arturo.	Modelo tradicional en familia de origen.
Caso No.4	Se separa de la familia de origen a temprana edad. Aproximadamente a los 15 años (edad en la que inicia su vida laboral).	De origen rural. Modelo tradicional en familia de origen. Se desconocen otros datos
Caso No. 5	De origen rural. En su familia el padre es autoritario y violento.	Modelo tradicional en familia de origen. Se ejerce maltrato hacia la madre
Caso No. 6	Figura importante de autoridad es la madre, quien ejerce cierto grado de autonomía.	Se desconocen otros datos

Caso No.7	Padre alcohólico, autoritario y violento. Empieza a trabajar a temprana edad (16 años).	Modelo tradicional en familia de origen. Maltrato hacia la madre. Vínculo afectivo con la madre.
-----------	--	--

Como puede observarse en seis de los siete casos los hombres crecieron bajo la presencia de modelos tradicionales en la familia de origen. En dos de ellos hay una clara evidencia de violencia hacia la mujer y presencia de alcoholismo en el padre (Caso 5 y 7).

*"Una vez (refiriéndose a su padre) si llegó entrada la madrugada, que se levantara mi mamá para hacerle de cenar. Teníamos una estufa de petróleo, no la podía prender y mi papá se enojó con mi mamá. Ella estaba cansada porque había lavado toda la ropa, le quiso pegar con una varilla y yo estaba oyendo todo eso, y yo me levanté enojado y lo quise aventar con un fierro, con una plancha, una plaquita de esas donde ponían las alcayatas porque si no se levantaba la iba a matar, que no se qué, entonces me levanté y mi hermano el mayor me dijo que no...pero sí la defendí, nos corrió a los dos, porque me fui con ella y después iba a rogarle que volviera.*

*Duramos dos semanas sin hablarnos, pero mi mamá me decía, pues es tu papá, pues tú le quisiste aventar el fierro, él reconoció y todo eso... que él había tenido la culpa. Y ya empezamos a hablarnos, y ya le llevaba el almuerzo y le ayudaba, mientras él almorzaba".*  
Sr. Ramiro. Caso No.7

Esta es una de las experiencias que el Sr. Ramiro tuvo en su familia de origen. Actualmente ejerce violencia verbal hacia su pareja cuando se encuentra bajo los efectos del alcohol. No ha habido violencia física de parte de él, pero su esposa si lo ha llegado a agredir físicamente como una reacción a sus insultos. En este caso la violencia se presenta en forma ocasional.

En el caso No.5, el Sr. Alfredo relata su vida con la familia de origen de la siguiente manera:

“-¿Cómo eran las relaciones entre sus papás, quién llevaba la autoridad?

- *Pues él decía que se hacía y que no.*

- ¿Había conflictos entre sus padres?

-*Siempre hubo conflictos, me acuerdo casi de muchas cosas, pero por el hecho de que mi papá tomaba mucho, eso por lo general en cualquier lado origina problemas, el hecho de ser alcohólico siempre trae problemas, por esa razón siempre había algo porque discutir.*

- ¿La manera de beber de su padre originaba problemas?

-*Siempre había algo que originaba problema. Alguien cuando toma dice muchas cosas, tonterías, malas palabras, habla vulgarmente y el hecho de ofender a alguien se dá motivo*

*de un enojo, por ejemplo a mi mamá de decirle cualquier tipo de cosas, insultos y humillaciones, y decir otro día, no me acuerdo de lo que dije, no es cierto. A mí me ha tocado vivir esa situación, porque yo pasé por algo similar. Yo también tomé, y yo comprobé que si era cierto a veces que digas, no me acuerdo de lo que dije, no me acuerdo de lo que hice y ahora si digo, si era cierto. El hecho de que tomes de más o tu organismo no sea de la capacidad de controlar tu manera de beber, si trae esas consecuencias, que otro día digas, no me acuerdo.*

*-...Yo me acuerdo, golpes no hubo o a lo mejor hubo pero yo no me acuerdo o yo estaba muy chico.*

*-...Cada que discutían mi mamá se ponía mal, se enfermaba, como que le daba un shock de todo lo que a la vez aguantaba o traía, se ponía mal, con vómito; yo me acuerdo que había que llevar un médico después de todo, a mí eso me dejó como un trauma, el hecho de que discutían, mi papá se iba y luego nos dejaba todo el problema y a conseguir un doctor...".*  
Sr. Alfredo. Caso No.5.

Estas son algunas de las experiencias que los hombres relataron respecto a su familia de origen, por lo que podría concluirse que los hombres de este estudio presenciaron más hechos de violencia en la familia en que crecieron, comparados con las mujeres en las que solo una de ellas cuenta la manera en que su padre maltrataba a su esposa.

En este sentido Ferreira (1995) menciona que el haber vivido estas circunstancias sociales (por ejemplo haber sido testigo de violencia, quedar en la orfandad o haber sido sujeto directo de violencia) no exime al hombre abusador de su responsabilidad personal, no por ello podría colocársele en lugar de víctima. Sin embargo me parece que puede ser una fuente que ayude a entender la conducta y la forma de relacionarse del hombre con su pareja.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **5.2.2 Características del Hombre que Ejerce Violencia.**

Se han encontrado algunas características propias del hombre que ejerce violencia, tales como el deseo de controlar, posesividad (celos), dependencia emocional, aislamiento emocional, estrategias para evitar la realidad, intuición negativa, imagen de si mismo desvalorizada, concepción sexista de la sociedad (Ferreira, 1995; Corsi, 1995).

En los casos revisados nos encontramos algunas de estas características que fueron descritas por las mujeres.

#### ***Deseo de controlar.***

El deseo de controlar aparece con frecuencia y se manifiesta a través de la vigilancia de la mujer, no solo de lo que hace o deja de hacer, sino también de sus pensamientos y sentimientos. Utiliza estrategias para limitar la movilización de la víctima, y trata de crear un control psicológico para culpabilizarla, a fin de crear una inmovilidad. Un ejemplo de esta característica se encuentra en el caso No.1 cuando la Sra. Carmen dice:

*"Cuando yo me casé con él me prohibió tener amigas, con decirle que dos años no me dejaba ir con mi familia, ni quería que viniera, y luego la mala vida que llevaba con él.*

*Yo misma me preguntaba por qué él es así, si yo no le doy motivo para que me trate así, siempre me encuentra en la casa, fijese que lo que nosotros tenemos de casados, casi 23 años, nunca me encuentra fuera de la casa, porque siempre estaba yo, que si va a llegar, que si no me encuentra y la que se me va a armar. Y entonces me ponía a pensar por qué él es así, y entonces les decía a mis hijas, le tengo lástima a tu papá porque él como se le murió su mamá cuando tenía seis años, entonces quedó huérfano muy chico con sus otros hermanos...nomás murió su mamá y todos lo botaron, hasta su abuelita o sea que nadie los quería". Sra. Carmen. Caso No.1.*

El caso No. 2 también ofrece una descripción de este deseo de controlar:

*"...y cuando llegaba él revisaba a ver quien había ido, cuánto tiempo se quedaron, quería estar siempre al pendiente de quien entraba y salía; las cosas no estaban así (comentaba él), yo le decía que a lo mejor la niña lo movió, y era una guerra de que yo tenía que aceptar que alguien había ido..." Sra. Verónica. Caso No.2.*

#### **Los celos.**

El hombre celoso quiere la atención únicamente para él, la exclusividad de la mujer. A ella le coarta cualesquier iniciativa o idea de independencia, ya que teme su crecimiento personal, su madurez, "por lo que no la deja enfrentar el mundo". Sus celos no solo abarcan a hombres sino también a mujeres (Ferreira, 1995).

Como ya se hizo alusión en algún momento cuando se describían los abusos físicos o sexuales, esta característica se encuentra muy acentuada en los casos No. 1 y 2. En los demás casos esta, no fue mencionada por las mujeres, solo de manera indirecta en el caso 6.

#### **Aislamiento emocional.**

En este caso el hombre agresor tiende a mostrarse reservado y a establecer poco contacto con las personas que le rodean, incluyendo su círculo familiar. Va a manifestar también una incapacidad para comunicar sus sentimientos, logrando expresar solo la emoción de la ira. Este encapsulamiento lo hace estar mirando solo hacia sí mismo, recorriendo mentalmente sus pensamientos e intensificando resentimiento (Corsi, 1995; Ferreira, 1995).

Un ejemplo de esta característica se encuentra en el Caso No.1.

*"...y se casó una de mis hermanas y no nos dejó ir ni a la boda, ni a misa, a ningún lado nos dejó ir, y no...y ya últimamente como si se pone a pensar y dice como si estoy mal, y él empieza a reconocer, y es que él ve como mis hijas siempre conmigo verdá, siempre para todo que tenemos mucha comunicación hasta mi hijo, pero él dice que por qué conmigo, que por qué ellas se acercan más a mí y a él no le cuentan sus cosas y le digo es que tú no permites que se acerquen a ti, y es que ellas mismas dicen es que yo le tengo miedo a mi papá, yo no le puedo decir nada con confianza..". Sra. Carmen. Caso No.1.*

En el caso No. 2 el aislamiento emocional se puede ilustrar en el siguiente relato:

"-¿Cómo era la convivencia familiar, qué tipo de comunicación se daba?

*-Entre nosotros, la rutina era la escuela y en la tarde ver televisión, pero los fines de semana yo acostumbraba irme a la casa de mi mamá y ahí convivían mis hijas con sus primos, mi esposo nunca me acompañaba, permanecía solo, porque ni con su mamá convive. Su manera de estar en paz y relajado es estar tomando cerveza, escuchando música en el carro. Como es un terreno muy grande, era su lugar de relajamiento. Él nada más me llevaba con mi mamá desde las 4 o 5 de la tarde, hasta la hora de que yo me viniera o que él ya se quisiera meter a la casa. Iba por mí a las 10 u 11 de la noche". Sra. Verónica. Caso No.2.*

La restricción emocional de los hombres que ejercen violencia se manifiesta en varios ámbitos, incluyendo el espacio familiar. Esta restricción emocional consiste en no poder hablar de los propios sentimientos ó expresarlos, especialmente en relación con otros hombres, esto no quiere decir que estos hombres no tengan necesidades emocionales, sin embargo la expresión de estas necesidades se encuentran anuladas debido al modelo masculino tradicional que han tomado para sí mismos (Corsi, 1995).

Esta restricción emocional se puede observar en la relación con los hijos. Un ejemplo lo constituyen las siguientes narraciones:

"-¿Usted piensa que su pareja aceptaba sus responsabilidades como papá?

*-Le costaba trabajo sobre todo en la cuestión moral, el apoyo de decirles a las hijas, vénganse vamos a platicar, siempre él en un lado y ellos en otro, si yo le decía dale un beso, era porque yo se lo imponía, pero no porque él las abrasara y les diera un beso, ni aunque fueran chiquitas, menos ya grandecitas...le cuesta demasiado trabajo ser amoroso, comprensivo". Sra. Verónica. Caso No.2*

La Sra. Ana, del caso No.6, relata lo siguiente:

*"Él debe de venir a platicar con los muchachos, con sus hijos, y él no trata, y eso se lo he tenido que estar inculcando, tanto a él como a ellos. Le digo es que debes de platicar con ellos, vete involucrando con ellos. Y a ellos, cuando venga su papá, háganle plática...el mayorcito dice, pero qué platico con él, le digo no sé mi'hijo". Sra. Ana. Caso No.6<sup>28</sup>.*

Este tipo de restricciones se pueden localizar en los relatos de las mujeres, en los casos 1,2, 4 y 6. Incluso en el caso 4 ha habido situaciones en las que se ha ejercido violencia hacia las hijas, sobre todo de tipo verbal y emocional.

En los casos 3, 5 y 7 la relación de los hombres con sus hijos es un poco más cercana, más abierta. En estos casos hay un tipo de violencia cruzada, y se observa un mayor involucramiento de los hombres con su familia, una mayor comunicación familiar.

<sup>28</sup> En estos dos relatos se puede observar como las mujeres están haciéndose cargo del manejo de los afectos en el espacio doméstico. De hecho hay un cierto poder por parte de ellas en el manejo de estas situaciones.

### ***Dependencia emocional.***

Esta característica permanece en casi todos los casos (1, 2, 3, 4 y 6) y se manifiesta principalmente a través de la petición de perdón, luego de que se haya suscitado un hecho violento o haya habido violencia verbal, el perdón puede consistir en ir a buscar a la mujer luego de que ésta abandonó la casa. En este caso no se establece una separación psicológica de la víctima, sino que se mantiene una seria dependencia porque su supervivencia personal depende de ella; aunque la desvaloriza e insulta no permite que se vaya, la retiene a cualquier precio, por lo que no es inusual que amenace con el suicidio (o que lo haya intentado) (Ferreira, 1995).

*"Una vez que me golpeó aquí, haga de cuenta que estaba peleando con un hombre, me pateó y las niñas se acababan de bañar, y dijo háblenle a su abuelita, díganle que la estoy golpeando. Vino toda mi familia y se hizo un merequetengue. Y él decía llévesela de aquí, no la quiero. Yo les decía, no me voy, esta es mi casa, no tengo porque irme. Fueron saliendo muchas cosas, él dice que es frío, que no es sentimental ya las cosas las vé friamente... así ha manejado las cosas. Al principio si iba y nos buscaba cuando nos íbamos, pero yo lo rechazaba por lo mismo porque teníamos problemas, yo decía para que estar con él, qué viene a hacer, qué viene a llorar, después de todo lo que me hizo pues no se vale y yo lo rechazaba y le decía vete, pero al fin de cuentas me convencía y ahí venía otra vez con él, pero sabía que iba a seguir igual". Sra. Marielena. Caso No. 3.*

Aún en el Caso No.1, en el que la relación de violencia se ha caracterizado por su intensidad, la Sra. Carmen comenta lo que ha sucedido en estos últimos días.

*"...fijese que me acuerdo que después que él tomaba, ya cuando dicen que andas crudo y que todo eso, también veía yo, cómo se deprimía y es cuando él decía, es que fijate que estaba pensando, que de ahora que te digo todo eso [se refiere a los insultos y agresiones] tengo miedo que tú un día me dejes, y es por eso que te quiero tratar bien, o sea ya no quiero vivir así, quiero vivir bien contigo, ya no te quiero ofender, ya no te quiero decir de cosas, ya no quiero nada, porque yo me doy cuenta que si lo sigo haciendo, tú te vas a ir y yo no quiero estar solo". Sra. Carmen. Caso No.1.*

Por su parte el Sr. Ramiro comenta su experiencia.

*"-¿Cómo le faltaba al respeto a su esposa?*

*- Porque la ofendía, le decía que andaba con otro que por eso no quería conmigo y ya como le digo haga de cuenta que no entendía razón de nada por más que me explicaba que tú, que la fregada, palabras fuertes si le decía yo.*

*-¿Y al otro día cómo se sentía usted?*

*-Medio apachurradón, sí sentía que la había regado y todo eso, yo reconozco cuando he cometido algo fuera de la razón, por eso si nos peleábamos por lo mismo no le hablaba; yo agarraba la onda de que no pos pobrecilla, tenía razón ella, pero muchas veces el orgullo de cuando tomo tampoco le hublo y a pedirle disculpas de que si la había regado y todo eso" Sr. Ramiro. Caso No.7*

### 5.2.3 Actitud ante la Violencia.

En este renglón se describe la posición que asume el hombre ante los hechos de conflicto y violencia, en este sentido se ha hablado de varias posturas tales como: la culpabilización, la negación, la colusión con otros, la minimización de la violencia (Ramírez, 2000).

#### **Culpabilización.**

Por culpabilización se entiende que quien emite el hecho violento va a atribuir su conducta al otro, quien según él, es quien verdaderamente causa la violencia.

El hombre pretende no entender por qué la mujer es tan "testaruda", a tal grado que él tiene que actuar violentamente, y suele decir "si ella cambiara, no habría problema". Atribuye sus actos violentos a que ella hace o dice algo que él tiene que corregir de cualquier manera. El hombre culpa a las acciones o pensamientos de la mujer de su violencia. Es muy común escuchar decir a los hombres que si ella supiera su lugar y cambiara de actitudes y acciones él no sería violento (Ramírez, 2000; 79).

Un ejemplo de esta situación lo encontramos en el siguiente relato:

"-¿Usted en algún momento ha sentido que ha agredido o maltratado a su pareja?

*-Yo si la he agredido, la he maltratado, la he humillado, todo. Tanto de un lado como del otro, pero la diferencia es que yo sí me siento moralmente mal y normalmente siempre pido perdón, cosa que ella no tiene. Y también llegó un momento en que de nada me sirve estarle pidiendo perdón, si a lo mejor la situación se dá y lo vuelvo a hacer, ahora ya soy de la idea de que lo hecho, hecho está, si sucedió fue por algo.*

-¿Entonces cuando han ocurrido cosas fuertes, usted se ha sentido mal después de eso?

*-La última vez si me sentí mal, la golpeé, pero igual fue una provocación de ella, y me sentí mal, porque ella me pidió que le prometiera que no la iba a volver a tocar y así fue; pero su misma actitud, su forma de ser me ha hecho romper promesas y me he dado cuenta de que por eso no es bueno prometer. Ahorita ya no caigo en sus juegos de que prométeme...*

-¿Qué es lo que ha hecho que en algún momento ya sea usted o su pareja pasen de la discusión a la agresión?

*-Ella, casi siempre ha sido por ella. Tiene una forma de ser muy desquiciante, para cuando yo tomo ese tipo de reacción es porque a mi me desquicia, ahora la agresión física siempre se hizo por parte de ella, y si la tiro a lucas es porque te encienden, es muy provocativa".  
Sr. Arturo. Caso No. 3.*

#### **Asumir carencias y responsabilizarse.**

También puede darse una actitud en la que el hombre asume su responsabilidad y sus carencias, incluso en el caso 3, hay un reconocimiento de ser explosivo.

"-¿Ha habido algún disgusto o problema reciente?

*-Sí ha habido, y ha sido por la situación económica, por atenciones, por falta de comunicación y como los dos somos muy agresivos, muy explosivos..." Sr. Arturo. Caso No.3.*

En el caso No.5 se presenta de una manera más clara este reconocimiento de la violencia.

**"-¿Cuando había discusiones se ofendían, se humillaban?**

*-Sí yo reconozco haberla golpeado en ocasiones, golpeado de cachetadas o equis, aparte y a lo mejor no en esas mismas ocasiones, pero había veces que lo que yo sentía era que después de haber discutido, después de haber pasado todo el conflicto ella seguía insultando, enojada, a hacerte el rato desagradable. Si prendías la tele, la apagaba, si ponía música, la quitaba, si me iba a salir en el carro, no te salgas, no te deba la llave, buscando la manera de herirte, llega el momento en que ya no puedo, explotaba. Yo reconozco que enojado pierdo la cabeza, ahí era cuando sí había agresiones". Sr. Alfredo. Caso No. 5.*

En el caso No.4 y 7 se reconoce la existencia de un problema de alcoholismo, que es, desde la perspectiva de los actores, lo que genera el problema. Esto se puede observar en la siguiente narración:

**"-¿Alguna vez se ha sentido molestado por algún tipo de ofensas o críticas de parte de su pareja?**

*-Anteriormente sí, sentía coraje por cuestión de la tomada, no me media. Empezaba a tomar y ya me ponía violento por cualquier cosita que ella me decía, me daba coraje, algo así como bilioso, no me gustaba que me dijera nada cuando andaba en ese estado". Caso No.7.*

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### **Negación.**

Hay otra posición que el hombre puede asumir ante la violencia y es la negación de la situación. En este caso no se aceptan las experiencias o las subjetividades de otras personas. Un ejemplo lo constituye el caso No.6 donde el Sr. Gustavo omite hablar del asunto y describe su situación conyugal solo como falta de acuerdos y enojos (en este caso solo se reporta violencia verbal).

### **Análisis e interpretación.**

A través de las entrevistas efectuadas se pueden corroborar algunas de las premisas que Ferreira (1995) sostiene sobre la historia y perfil del hombre que ejerce violencia. La mayoría de los hombres vivieron en familias orientadas hacia modelos tradicionales de género, en las que el ejercicio de la autoridad la tenía el padre, y la madre asumía el rol maternal y doméstico. De la misma manera se encontraron algunos casos en los que estos hombres fueron "testigos del maltrato que su padre dirigía a la madre" (Ferreira, 1995:215).

Se puede observar también un caso en el que el hombre queda en una situación de orfandad desde temprana edad. Dos de ellos inician su vida laboral (como adultos) desde muy jóvenes (15, 16 años), abandonando a su familia de origen para buscar oportunidades de trabajo.

Posiblemente los padres de estos cinco hombres eran pocos comunicativos y no demostraban sus emociones, a excepción del caso 3 en el que el Sr. Arturo expresa la cercanía que tuvo con su padre, asimismo en el caso 6 se entrevee una cierta relación de apoyo laboral entre padre e hijo.

Entre las características del hombre que ejerce violencia destacan principalmente tres: el deseo de controlar, el aislamiento emocional y la dependencia emocional.

En algunos casos (1 y 2) tanto el deseo de controlar como la manifestación de celos, por parte del cónyuge, forman parte de la vida cotidiana de la pareja.

En cuanto al aislamiento emocional (entendido como la inhabilidad para comunicarse con los hijos, y una dificultad para expresar afectos y tener encuentros cálidos dentro del entorno familiar), ésta es una particularidad que fue mencionada por varias de las mujeres (1,2,4 y 6).

Otro rasgo que se encontró, y que aparece en la mayoría de los casos (1,2,3,4 y 6), es la dependencia emocional. Los hombres en estos casos, a pesar de que agreden y rechazan a sus cónyuges, paradójicamente caen en una situación de angustia o temor de que su pareja los abandone, por lo que solicitan perdón por sus acciones, realizan promesas de cambio para el futuro o bien pueden llegar a amenazar con el suicidio con tal de retener a la pareja. Esta característica pone de manifiesto la complejidad de las relaciones violentas, de los afectos y de las carencias que están involucradas en estas relaciones bipersonales.

Las actitudes que el hombre asume ante los hechos de violencia, son principalmente: 1) la culpabilización. Aquí se considera que la agresión es el resultado de la dinámica que hay entre la pareja, tendiendo a culpabilizar de su conducta a su compañera; 2) el reconocimiento de la responsabilidad personal, declarando que se es explosivo e impulsivo, y, 3) en los casos en los que el hombre es alcohólico acepta que él es el responsable de los actos violentos.

### *Síntesis.*

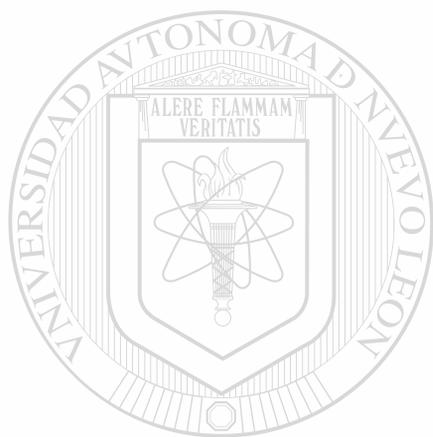
En conclusión podría decirse que casi todos los hombres crecieron en contextos familiares en los que predominaba una orientación de roles de género de tipo tradicional, incluso se encuentra un mayor número de casos en los que éstos fueron testigos de violencia física hacia sus madres (se reportan dos casos, en comparación con las mujeres, en las que solo una de ellas manifiesta haber sido testigo de violencia física en el hogar).

En cuanto a las características del hombre que ejerce violencia, tanto el deseo de controlar, los celos, y el aislamiento emocional, se presentan con mayor intensidad en los casos 1 y 2. En este sentido podría decirse que estos hombres se rigen por patrones tradicionales rígidos; su necesidad de control deriva de una profunda inseguridad y del deseo de que lo

**que le rodea se ajuste a su propia visión del mundo, sin tomar en cuenta las subjetividades de quienes le rodean.**

**Se observó también que este aislamiento emocional que los hombres suelen tener con los hijos se encuentra más acentuado en los casos de violencia unidireccional (1, 2, 4 y 6), ya que en los casos de violencia cruzada hay una mayor interacción del padre con la familia.**

**La dependencia emocional se presenta en casi todos los casos. Ésta tiene lugar cuando el hombre pide perdón, cuando le solicita a la mujer que regrese al hogar o promete cambiar su comportamiento ya que teme que su cónyuge abandone el hogar.**



# UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



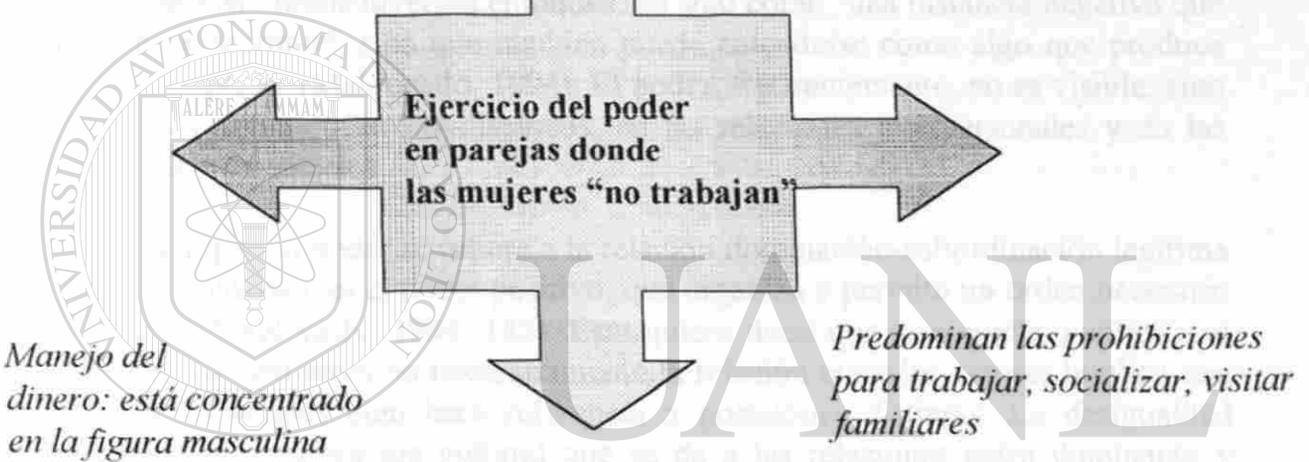
Diagrama 9

## MANEJO DEL PODER

**La dinámica del ejercicio del poder en las relaciones de pareja está asociado a una condición: que la mujer realice trabajo pagado**

*Ejercicio de la autoridad y toma de decisiones la asume el hombre*

*Control sobre el cuerpo. Es más evidente: sobre la manera de vestir, sobre la sexualidad*

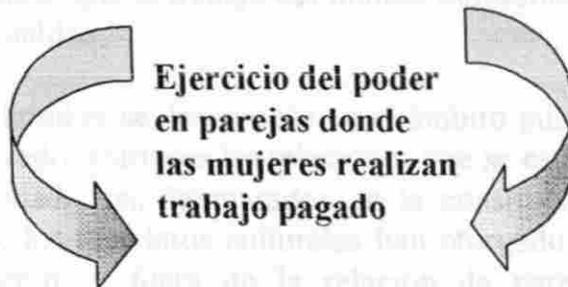


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

*Autoridad y toma de decisiones toma diferentes formas*

*Prohibiciones para trabajar o socializar son débiles o inexistentes*



*El manejo del dinero se realiza a través de un fondo común o bolsas separadas*

*Control sobre el cuerpo. Es esporádico*

### **5.3 El Manejo del Poder en las Relaciones donde Prevalece la Violencia Conyugal**

#### **Introducción.**

Abordar el tema de la violencia familiar y de pareja implica necesariamente plantear el concepto de poder. Como ya se ha mencionado, algunas definiciones sobre violencia familiar aluden a las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que se dan al interior de la familia, a las relaciones de poder entre los cónyuges, entre padres e hijos y entre hermanos y hermanas.

Estas relaciones de poder determinan posiciones entre los actores de una relación familiar o de pareja. Las posiciones generalmente son de autoridad o dominación, por una parte, mientras otras adoptan el papel de subordinación o dominado.

El poder puede ser visto desde diversos enfoques, no solo como "una instancia negativa que tiene la función de reprimir", sino que también puede entenderse como algo que produce cosas, que produce placer (Maldonado, 1994). El poder, frecuentemente, no es visible, sino que se encuentra entretelado en los discursos, en las relaciones interpersonales y en las relaciones y estructuras sociales.

Maldonado afirma que "el poder se refiere a la relación dominación-subordinación legítima que se basa en el consenso, es el poder positivo, que organiza y permite un orden necesario en la vida social" (Maldonado, 1994: 155). Esto quiere decir que si el poder implica una relación de consenso, entonces no necesariamente la relación entre los actores implica una desigualdad, sino que más bien hace referencia a posiciones distintas. La desigualdad aparece a través de la valoración cultural que se da a las relaciones entre dominante y dominado. Es en éste último sentido que Maldonado explica la desigualdad, a través del tipo de relaciones que se tienen en la vida cotidiana.

Desde la perspectiva de este autor, la división del trabajo es lo que le da una connotación de desigualdad a las relaciones. La valoración simbólica que se le otorga al trabajo "productivo" como más valioso que el trabajo del mundo doméstico ("no productivo") es lo que va a originar esta desigualdad.

Como tradicionalmente el hombre se desempeña en el ámbito público (de la "producción"), y la mujer en el ámbito privado, entonces las relaciones que se establecen entre los géneros son relaciones de desigualdad. Así, "amparados en la construcción de los géneros, del masculino y del femenino, los mandatos culturales han otorgado una serie de derechos y privilegios al hombre, dentro y fuera de la relación de pareja, que han legitimado históricamente un poder y una dominación sobre la mujer, promoviendo la dependencia económica de él y garantizando el uso de la violencia y las amenazas para controlarla. Esta situación se refleja incluso en la actitud de hombres y mujeres ante la violencia dentro de la pareja" (Lorente, M. 2001: 67).

### 5.3.1 Formas en que se Manifiesta el Poder en las Relaciones de Pareja.

Como las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres son desiguales, la relación dominado-subordinado, en este sentido sí adquiere una connotación de desigualdad, por lo tanto el poder entre hombres y mujeres no necesariamente está basada en el consenso y frecuentemente puede manifestarse este poder en un sentido negativo, a través del control y el autoritarismo.

Bonino, M. (1999) concibe el término de poder bajo dos vertientes, una es "la capacidad de hacer, el poder personal de existir, decidir, autoafirmarse, requiere de una legitimación social que lo autorice"; la otra vertiente se refiere "a la capacidad y posibilidad de control y dominio sobre la vida ó los hechos de los otros, básicamente para lograr obediencia y lo que de ello deriva; requiere tener recursos (bienes, afectos) que aquella persona que quiere controlarse valore y no tenga, y medios para sancionar y premiar a la que obedece" (Bonino, 1999:193).

Para este autor, el poder, considerado como la capacidad de dominio y control sobre otros, va a afectar la autonomía de las personas que se pretende subordinar. También puede ser que se afecten sus pensamientos, la capacidad de tomar decisiones, su economía y su sexualidad.

En la categoría de poder, para este estudio, se han considerado cuatro dimensiones: la autoridad y toma de decisiones, las prohibiciones, el manejo del dinero y el control sobre el cuerpo. Estas dimensiones serán analizadas a continuación, de acuerdo a los hallazgos encontrados en las entrevistas realizadas.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

#### 5.3.1.1 La autoridad.

Los patrones de autoridad que se ejercen al interior de las familias pueden tomar formas diversas. Puede ser ejercida en forma verticalizada o puede adquirir formas más democráticas. En este sentido Sara-Lafosse<sup>29</sup> elabora una tipología de acuerdo a los modelos de autoridad que se practica al interior del hogar.

1. *Familias despóticas.* La autoridad la ejerce el padre en forma dominante y abusiva, sin embargo en esta modalidad se puede observar poca responsabilidad con la familia e incluso el abandono.
2. *Familias patriarcales.* El padre centra su atención e interés en los hijos y coloca a la mujer en la posición de madre-esposa. Bajo esta postura a la mujer se le anulan sus capacidades eróticas, de tal manera que se asumen las relaciones sexuales como una obligación.

<sup>29</sup> Citada por Stromsquit, 1998.

3. *Familias democráticas.* En este tipo de familias se establecen relaciones más igualitarias en cuanto a la toma de decisiones y las actividades cotidianas dentro del hogar.

En general la autoridad se traduce en la determinación de normas y reglas que van a regular las relaciones sociales, en este caso las relaciones familiares, los horarios, la disciplina, la organización de la vida familiar y la toma de decisiones.

Un ejemplo del ejercicio verticalizado de la autoridad (familia despótica) lo encontramos en el siguiente relato, en el que el padre somete a hijos y esposa bajo su dominio; el control que tiene sobre ellos es absoluto y no admite cuotas de poder en éstos.

*"Fíjese que hace poco tuvimos un problema por cuestión de mis hijas, porque él es muy estricto con ellas, no las deja ir con su abuela, con mi mamá. No sé como estuvo que yo les di permiso, [y él dijo], sabes que tú no tienes permiso de nada, tú no eres nadie. [Y ella replicó]. Como que no soy nadie? Soy su mamá de ellos, por qué no?, y dijo, tú no, los permisos los doy yo, tú no tienes porque darles permiso a ningún lado, y eso fue por lo que tuvimos un problema fuerte...todo lo ha tomado él...De hecho todas las decisiones las toma él, a mí no me lo permite, no tengo la libertad de opinar..."*.(La edad de los hijos, son: 21, 19 Y 14). Sra. Carmen. Caso No.1.

Bajo la tipología de Sara-Lafosse es difícil poder ubicar a las familias en algún modelo específico, ya que cada una presenta matices diversos, aún en el caso anterior, aunque el padre es una figura autoritaria y dominante, no presenta los otros rasgos descritos por esta autora (irresponsabilidad y abandono) para caer bajo el modelo de "familia despótica".

Así por ejemplo en el caso No. 3 predomina el ejercicio de la autoridad por parte de la figura masculina, sobre todo al interior del hogar, en la organización de la vida familiar. Sin embargo el dinero ganado por la mujer es manejado en forma independiente.

En este caso la dinámica que se presenta es la siguiente.

"- ¿Actualmente quien tiene la autoridad en la casa?

*-Los dos, pero así como estamos ahorita, como yo no quiero discutir ni pelear, ni mucho menos, si él dice que es verde, pues ya lo dejo que sea verde, ya no me inmiscuyo tanto en las decisiones que se tomen. Lo menos que quiero es participar porque si él dice que es verde y yo le digo que es rojo va a empezar el problema, de hecho somos los dos, pero ya en este tiempo, en estos días yo lo dejo que decida él".* Sra. Marielena. Caso No.3.

Después de una de las entrevistas realizadas la Sra. Marielena me comenta que es dueña de una papelería, que instaló con el dinero que le dieron en su trabajo por un reajuste de personal. Menciona que ella es la única que lo administra y que le decisión de llevar a cabo esta idea, la hizo sin consultar con su esposo.

Tal vez sea incongruente hablar de familias democráticas en una relación donde hay violencia conyugal. Sin embargo bajo la tipología de Sara-Lafosse se pueden encontrar dos ejemplos de familias que tienden a relaciones más democráticas (caso 5 y 7).

En el caso No. 5, ambos comparten la autoridad en varios aspectos de la vida familiar, como los horarios, normas de la casa, disciplina de los hijos. Sin embargo es en la toma de decisiones sobre compras importantes y el manejo común del dinero es lo que ha generado conflictos, los que han desembocado en discusiones y pleitos (agresiones).

En el caso No.7 la Sra. Beatriz se dedica a la economía informal, lo que le dá mucha independencia y para lo cual tiene que llegar a algunos convenios con su esposo sobre la organización de la casa, horarios y acuerdos para cuidar a los nietos.

*Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges: sumisión, imposición, cuestionamiento (Oliveira, 1998).*

**Diagrama 10**  
**Tipología sobre las relaciones de poder**  
**entre los cónyuges**



Generalmente en las relaciones de poder que se establecen entre las parejas se asume un patrón: por una parte está el que domina y ejerce la autoridad, y que generalmente es el hombre, y por otro lado quien asume la posición de subordinación, que casi siempre es la mujer. Este patrón, dice Oliveira (1998), se observa con mayor claridad sobre todo en aquellas situaciones en que la mujer tiene una baja escolaridad, no trabaja y pertenece a las áreas más pobres.

En este estudio se observa que en los casos en que las mujeres no trabajan, el patrón de dominio y autoridad lo ejerce el hombre de una manera muy clara, por lo que se confirma los resultados que Oliveira había encontrado en sus estudios (casos 1 y 2). De cierta forma estos dos casos los podemos ubicar también dentro de los modelos que propone Lafosse, como familias despóticas donde la autoridad la ejerce el padre en forma dominante.

Oliveira (1998) afirma que "las relaciones de poder entre los cónyuges asumen diferentes matices y las mujeres enfrentan de diversas maneras el dominio masculino" (1995:25). Bajo esta premisa distingue tres tipos de situaciones en las relaciones de poder que se establecen entre los cónyuges: sumisión, imposición y cuestionamiento.

Estos estilos de relación ya han sido mencionados en el capítulo teórico, lo que habría que subrayar es que la característica principal en las relaciones de sumisión, prácticamente no hay oposición a quien ejerce la autoridad (casos 1 y 2). Las mujeres bajo esta modalidad de poder, generalmente han interiorizado las normas y valores que sustentan que la inferioridad femenina es un estado natural, y la obediencia y subordinación al cónyuge es un principio que rige la vida conyugal.

En la imposición predomina el poder masculino a través de la fuerza y la violencia. Éste poder se ejerce a través de la violencia tanto física como psicológica, y se manifiesta través de diversas formas: encierro, prohibiciones para salir y trabajar, agresiones verbales, daños a la casa, amenazas).

En el cuestionamiento hay diferentes formas de manifestar el deseo de relaciones más igualitarias, a través de la negociación e incluso el enfrentamiento de la mujer hacia su cónyuge. En este tipo de situación se pueden dar diversas conductas: la desobediencia y abandono de actividades como cocinar, lavar, salir de la casa "sin permiso" o incluso la agresión (3, 5 y 7).

Esta clasificación sobre las relaciones de poder se puede graficar de la siguiente manera:

**Cuadro No. 6. Tipología sobre las Relaciones de Poder entre los Cónyuges**

<i>Tipología sobre las relaciones de poder entre los cónyuges (Oliveira, 1998)</i>	<i>Dinámica de la relación</i>
Sumisión	Predominio de la autoridad masculina. La mujer se rige por normas y valores tradicionales y asume un papel de

	subordinación sin cuestionar la superioridad masculina. <b>Caso 1 y 2</b>
<b>Imposición</b>	El hombre impone su autoridad y poder a través de la violencia física o psicológica, sobre todo cuando piensa que las cosas escapan a su control. <b>Caso No.4</b>
<b>Cuestionamiento</b>	Las mujeres adoptan diferentes conductas con el fin de resistirse al poder masculino: conflicto abierto, negación, quejas, indiferencia, desobediencia, busca de diálogo para relaciones igualitarias. <b>Casos 3, 5 y 7</b>

Estos tres tipos de situaciones no aparecen en formas aislada y pura, sino que pueden darse algunas mezclas y variaciones, en algunas puede predominar el cuestionamiento, aunque eventualmente pueden darse eventos de imposición; en otros pueden predominar la sumisión, pero ocasionalmente pueden ocurrir cuestionamientos.

Así por ejemplo en los casos 3, 5 y 7 hay una combinación de relaciones de imposición con cuestionamiento. En el caso 1 y 2, aunque las relaciones se caracterizan por una posición de sumisión, aparecen estilos impositivos.

La descripción anterior corresponde a la dinámica de poder que se da entre las parejas que se investigaron. Cabría preguntarse, cuáles son los modelos familiares que han filtrado la experiencia de cada uno de los informantes de este estudio.

**Cuadro No. 7. Ejercicio de la Autoridad en la Familia de Origen de Hombres y Mujeres.**

<b>Caso</b>	<b>Ejercicio de la autoridad en familia de origen.</b>	<b>Modelo que prevale en la historia personal (familiar)</b>
<b>Caso No. 1</b> Sra. Carmen Sr. Pablo	Padre es el depositario del poder. El es quien ejercita la autoridad. Huérfano a temprana edad, su niñez se desarrolla en diferentes núcleos familiares.	Modelo tradicional en familia de origen. Adopta modelos tradicionales.
<b>Caso No. 2</b> Sra. Verónica Sr. Sergio	De origen rural, su modelo de autoridad es la abuela, quien ejerce cierta forma de violencia corporal. Sin datos.	Figura femenina autoritaria, que reproduce valores y costumbres tradicionales. Al parecer fue sujeto de maltrato familiar.
<b>Caso No. 3</b> Sra. Marielena	Ejercicio de la autoridad lo tiene la	Figura femenina autoritaria.

	madre.	En el ámbito familiar prevalecen valores tradicionales que son manejados en forma rígida.
Sr. Arturo	Padre tiene la autoridad, aunque es una figura cercana en la vida de Arturo..	Modelo tradicional en familia de origen.
<b>Caso No.4</b> Sra. Margarita	De origen rural. Autoridad del padre ejercida en forma no despótica. Padre afectivo.	Modelo tradicional en familia de origen.
Sr. Miguel	De origen rural.	Modelo tradicional en familia de origen.
<b>Caso No. 5</b> Sra. Alejandra	Autoridad compartida entre el padre y la madre.	Modelo moderno (emancipado) en familia de origen.
Sr. Alfredo	De origen-rural. En su familia el padre es autoritario y violento.	Modelo tradicional en familia de origen. Se ejerce maltrato hacia la madre
<b>Caso No. 6</b> Sra. Ana	Padre, única figura parental; ausencia de figura materna, por muerte temprana.	Padre y hermanos ejercen la autoridad.
Sr. Gilberto	Se desconocen otros datos.	La madre se constituye en una figura con cierta fuerza (fue lidereza de barrio).
<b>Caso No.7</b> Sra. Beatriz	Ausencia simbólica de figura paterna. La responsabilidad y autoridad la tiene la madre.	Figura masculina descalificada por alcoholismo, maltrato y abandono económico. La madre se constituye en la figura más fuerte.
Sr. Ramiro	Padre autoritario y violento. Presencia de alcoholismo.	Modelo tradicional en familia de origen. Maltrato hacia la madre. Vínculo afectivo con la madre.

Con excepción del caso No.6 todos los hombres crecieron en familias con una autoridad tradicional, observándose dos situaciones muy concretas en que estos hombres fueron testigos de violencia (caso 5 y 7).

En el caso de las mujeres se reportan dos historias familiares en las que la madre fue la figura más fuerte, aunque reproducían valores y modelos tradicionales (casos:3 y 7). Estos

dos casos están caracterizados por un tipo de violencia bidireccional. Y en el caso No. 5 se reporta una autoridad compartida entre los padres.

En conclusión, respecto a esta dimensión de autoridad, se observó que las mujeres que no trabajan (caso 1 y 2), en comparación con aquellas que sí lo hacen (3, 4, 5, 6 y 7), viven en un ambiente familiar en el que la voluntad masculina, el mando y la toma de decisiones son ejercidos muy verticalmente, quedando la mujer muy devaluada en su posición de autoridad.

### 5.3.1.2 Prohibiciones.

Esta es otra forma de ejercer el poder, y se manifiesta a través de las limitaciones que se imponen a las personas para tener contacto con el entorno, realizar cierto tipo de actividades y ejercer su desarrollo profesional y personal.

Esta modalidad de poder se observa de una manera muy clara en los casos 1 y 2, en los casos restantes (4, 5, 6 y 7) no se reportan de manera manifiesta algún tipo de prohibiciones.

Un ejemplo de lo que sucede en el caso uno y dos se describe a continuación:

La Sra. Carmen relata lo siguiente:

*"Y yo me fui a Alanon...pero fui muy poquito porque él me contaba el tiempo ...esa vez haga de cuenta que salíamos a las siete y media, yo me llevaba a mi hijo, él se quedaba allá afuera, pero porque él no quería que yo me fuera sola...salíamos como a las siete, siete y cuarto, y mucha gente se quedaba a platicar, y yo apenas salía, y salía corriendo...ese día me tardé como cinco minutos, y él estaba aquí arriba, y me empezó a decir de cosas, que tú y tus viejas...que quién sabe que harán...y ya no vas a ir porque yo no quiero que vayas, entonces yo dejé de ir pero porque se enojó muy feo conmigo, de hecho yo agarré mis cosas y dije yo me voy, la verdad contigo ya no, porque no sé que tienes, pues me agarró y me dio un aventón y me caí...duré muchos días porque no aguantaba...pero no había necesidad de hacer un problema así, porque cinco minutos que tanto eran..."*. Sra. Carmen. Caso No. 1.

Caso No.2

*"Mi abuela me enseñó a ser muy conservadora, yo no me ponía ni short, ni blusas de tirantes, ni faldas muy cortas, él nunca me puso peros, de hecho le gustaba como me vestía. Ya las prohibiciones fue después de casada, todo empezó ya viviendo con él...Duré muchos años que yo ni a la puerta salía"*. Sra. Verónica. Caso No.2.

En algunos de estos casos también se reportan prohibiciones en la familia de origen, un ejemplo lo constituye el caso No.1.

*"Pues a mí, mi papá no me dejaba ponerme pantalón, me prohibía salir y no usar faldas cortas, y pues no salir a la calle, como que a la mujer, no nos dejaba salir tan fácil como al hombre, y mi hermano si salía a la calle, no era tan estricto con él como con nosotras las mujeres.*

*Mi papá decía, porque yo no estudié, nada más estudié la primaria...era de los que decía Ud. para que estudia, Ud. se va a casar Ud. no tiene que estudiar, y como yo era la mayor, yo estaba a lo que mi papá decía.*

*La que sí estudió fue mi hermana, porque ella sí supo, no sé, tenía más carácter, porque ella decía yo estudio, ...y estudió. Me acuerdo que mi papá la golpeaba con un cinto, me acuerdo que la golpeó una vez porque mi hermana decía es que voy a estudiar, y ella si estudió secretaria. Ella no está casada, se juntó con un hombre, pero también le fue mal con él, y ahorita está sola con su niño, trabaja...Pero le digo, yo siempre fui más...como que estaba a lo que mi papá dijera. ¡ No sales!... y no salía". Sra. Carmen. Caso No.1.*

En conclusión, se observan algunas prohibiciones de parte del cónyuge varón hacia sus esposas en el caso 1 y 2. Estas prohibiciones tienen relación con el trabajo, con la socialización de la mujer para visitar familiares, amistades, son también limitadas en su desarrollo personal y en su crecimiento. En los otros casos no se reportan estas prohibiciones.

#### **En cuanto a las prohibiciones para trabajar:**

Según Martín- Baró (1985) el trabajo constituye una actividad humana que le dá sentido a la vida de las personas, a través de él se revela la raíz y el quehacer de los sujetos. El trabajo determina un estado de vida y proporciona una perspectiva de sí mismo y de los demás. Contribuye también a tener un sentido de realización personal, de satisfacción o insatisfacción consigo mismo.

El trabajo también se convierte en un marco de referencia en el que el individuo deposita<sup>®</sup> sus aspiraciones y aprende a reconocerse en él y a reconocer a los otros a través de la relación laboral. Aprende acerca de sus derechos y obligaciones, igualmente tiene satisfacciones, frustraciones; pero en conjunto esta experiencia le dá un sentido de autonomía a su vida.

Esto significa que las mujeres que desean trabajar y que no pueden hacerlo en función del tipo de relación que mantienen en su vida conyugal, están siendo privadas de una experiencia de crecimiento personal, de una posibilidad de tener aprendizajes en contextos distintos a los de tipo doméstico. También se ven limitadas en su creatividad.

Ahora bien, ninguna de las mujeres que están dentro de la población económicamente activa (3, 4, 5, 6 y 7) reporta haber tenido algún tipo de problema con su pareja para trabajar fuera del hogar, excepto dificultades relacionadas con horarios que, desde la perspectiva del cónyuge, al parecer no son adecuados o que impiden a la mujer estar cerca de los hijos.

Solo en el caso 1 y 2 se revela la prohibición de trabajar por parte del cónyuge:

**“-La decisión de no seguir trabajando la tomó Ud. o fue porque su esposo ya no lo permitió?**

***-No pues como me iba a casar, antes de casarme llevé solicitud a la "general" y a otra fábrica, y por suerte a los quince días de que me casara me llegaron los avisos de que me presentara, pero él ya no quiso. Cuando me sali del consultorio fue porque él ya no quiso, y yo bien creída, pensando que iba a batallar con las dos niñas, yo decía me voy a esperar a que crezcan, y en esa espera, todavía estoy en la espera."-Sra. Verónica. Caso No. 2.***

**Ejemplo caso 1 sobre el trabajo.**

***"...yo les digo a mis hijas, ellas ya están grandes, mi hijo ya está en secundaria, pues yo podría salir a trabajar, por ejemplo, a mi me gustaría mucho trabajar, pero él no me lo permite, y yo digo, es que yo quiero trabajar...él dice, es que tú no vas a trabajar, verdad, que yo no tengo la libertad para decidir, yo quisiera simplemente ir a una plática, hacer una manualidad..."- Sra. Carmen. Caso No. 1.***

#### **Análisis e interpretación.**

Como puede observarse el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones en las parejas que viven violencia conyugal no se rige bajo un modelo único, sino que toma diferentes modalidades. En un extremo está el control desproporcionado sobre la vida familiar, la concentración del poder en la figura masculina.

Sin embargo también se presentan otros casos, en los que el hombre, en ciertos ámbitos va a tratar de imponer su voluntad y control (por ejemplo hacia el interior de la casa), pero en otros campos prácticamente no ejerce ninguna influencia (como podría ser la decisión de la mujer para trabajar o el manejo que ésta hace con "su dinero". Caso 3).

Otra variante que se observa, en cuanto al ejercicio de la autoridad y toma de decisiones, es aquella donde la pareja puede llegar a acuerdos y compartir la autoridad en varios aspectos de la vida familiar (Caso 5 y 7).

Una particularidad que debe resaltarse es la posición que las mujeres asumen ante la actitud de mando masculino. Así desde la perspectiva de Oliveira (1998) las relaciones de poder entre los cónyuges pueden ser de: sumisión, imposición o cuestionamiento.

En las relaciones caracterizadas por la sumisión, la posición que toma la mujer es de subordinación y obediencia, considerando esta postura como algo "normal" y propio de la condición femenina (debido a la introyección de normas familiares y sociales).

En cambio, en las relaciones en las que predomina el cuestionamiento las mujeres confrontan el poder masculino a través de diversos comportamientos: desobediencia, agresión, abandono de actividades.

De esto se deduce que, aún y cuando el hombre trata de imponer su autoridad, la respuesta ante la desproporción en la relación no siempre es de sujeción, ciertas mujeres se resisten y protestan ante la desmesura y el control.

Se observa que solo en los casos 1 y 2 (en los que las mujeres no realizan trabajo extradoméstico) se ejerce de parte del cónyuge prohibiciones para que sus esposas socialicen o realicen algún tipo de actividad y se desarrollen en lo personal. En los casos restantes no se reportan algún tipo de prohibiciones. Por lo tanto el hecho de que la mujer realice trabajo pagado va a ser un factor determinante en el ejercicio y dinámica de poder entre la pareja.

En cuanto a las prohibiciones para trabajar solo en el caso 1 y 2, las mujeres manifestaron la actitud que sus cónyuges tuvieron desde el inicio de la vida de pareja en este aspecto. En el resto de los casos no se presenta esta prohibición, lo cual constituye un hecho relevante para las mujeres que viven violencia, ya que como afirma Martín-Baró (1985) el trabajo le dá a las personas un sentido de autonomía a su vida. En consecuencia el trabajo se convierte en un recurso para las mujeres que desean salir de una situación de maltrato.

#### *Síntesis.*

En conclusión el ejercicio de la autoridad y toma de decisiones en las parejas que viven violencia conyugal no siempre se ejecuta en forma impositiva y autoritaria, sino que toma diversas modalidades, encontrándose casos en los que ambos miembros comparten la autoridad en varios aspectos de la vida familiar (horarios, normas de la casa, disciplina de los hijos).

Se encontró que la dinámica del poder que se dá en las parejas va a depender del hecho de que la mujer realice trabajo pagado. Se observa que en estos casos las prohibiciones para salir, socializar o desarrollar actividades personales se manifiestan muy débilmente.

Diagrama 11

**MANEJO DEL DINERO**

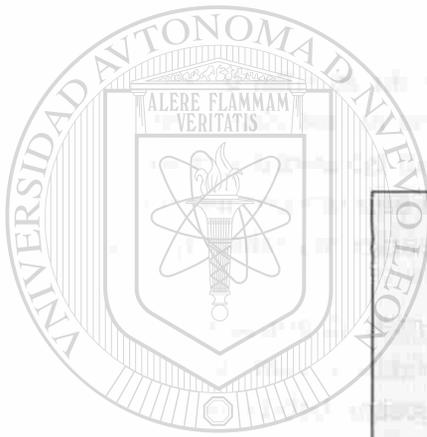
Adopta diferentes formas:  
"Fondo común";  
"bolsas separadas"

*Violencia  
Bidireccional*

**Manejo del  
Dinero**

*Violencia  
unidireccional*

Control del dinero  
se deposita en figura  
masculina



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### 5.3.1.3 Manejo del Dinero.

Coria , C. (1991) menciona que hablar del dinero en la pareja es hablar de la vida cotidiana y de las relaciones de poder y del amor entre sus miembros. Así, para esta autora, el dinero puede ser visto desde dos perspectivas: como un medio para tener el control o bien como un recurso a través del cual se manifiesta la solidaridad y el amor.

Abordar este tema implica escudriñar la manera en cómo se distribuye y circula el dinero, quién puede disponer de los "dineros grandes" y de los "dineros pequeños", que de alguna manera se asocia a la cuestión de quien puede tomar decisiones, quien tiene una posición dominante y quien de subordinado.

Esta autora aclara que *tener la disponibilidad del dinero es poseer el recurso que posibilita el ejercicio del poder*, y quien no tiene este recurso, va a quedar colocado en una posición de dependencia.

Para Coria (1991) el dinero es un recurso que posibilita el apoyo y el desarrollo de la pareja, pero también puede ser un arma que puede ser utilizada para asfixiar y controlar al otro y concluye que es a través del dinero que se concretiza la experiencia del amor. El dinero no solo es un recurso que se suministra y administra, sino que en la dinámica de su manejo están implicadas emociones, temores, posiciones y normas sociales.

Como el dinero y la posesión de recursos por parte del hombre siempre ha sido un arma que le otorga seguridad, su mayor temor posible reside en el hecho de que sin dinero, va a perder parte de esa identidad masculina, lo mismo parece ser con muchas mujeres que temen enfrentar al futuro. En estos casos las mujeres creen que sin la protección o respaldo de un hombre van a quedar "desamparadas" y no van a poder enfrentar el futuro.

En el caso que nos ocupa hay una diversidad de patrones en el manejo del dinero en las parejas entrevistadas. Hay casos en los cuales hay un control casi absoluto de los recursos económicos por parte del hombre, que son aquellos donde las mujeres no realizan trabajo extradoméstico (caso 1 y 2). A continuación se ejemplifican estas situaciones.

- "Y respecto a decisiones de donde vivir, el manejo del dinero?"

- *Todo lo ha manejado él, de hecho yo no me meto". Sra. Carmen. Caso No. 1.*<sup>30</sup>

Otro caso donde se evidencia el control sobre el dinero ocurre con la Sra. Verónica.

*"... desde que nos casamos él siempre decidía lo que se iba a llevar, él controlaba el dinero, él pagaba, yo nada más lo acompañaba, si me faltaba algo siempre me decía que fuera con su mamá". Caso No.2.*

<sup>30</sup> Aunque en el caso 4 podría argumentarse que el Sr. Miguel con mucha frecuencia dejaba de cumplir con sus obligaciones de proveer económicamente a la familia.

Sin embargo en el caso 4 y 6, aunque hay también violencia unilateral (las mujeres trabajan) ellas han administrado con mayor libertad el dinero que ingresa a la familia. En el caso 4 la Sra. Margarita siempre ha trabajado y ha administrado su dinero, y su esposo ha contribuido con sus aportes (no siempre constantes y equitativos) al sostenimiento de la casa.

En el caso 6, la Sra. Ana se ha visto en la necesidad de salir a trabajar como ayudante de limpieza o trabajadora doméstica para "completar" los gastos del hogar, ya que su esposo no tiene un trabajo fijo, lo que provoca una inestabilidad económica familiar.

Respecto al caso 3 y 5 (donde hay violencia bidireccional), las mujeres entrevistadas mencionan que cada una maneja su dinero, aunque hay áreas donde ambos colaboran y se comparten gastos. Las mujeres conservan y manejan sus propios recursos, aunque éstos ingresen al hogar, aparece el manejo de "bolsas separadas" (cada quien maneja el dinero que gana, pero puede haber algunos gastos que se compartan, como por ejemplo algunas compras importantes). Ejemplo:

- "Y la distribución y el manejo del dinero?

*-Bueno en esas fechas, como siempre lo he hecho, como era mi dinero yo lo manejaba... pero por lo regular siempre se usaba para pagar una cosa o la otra". Sra. Marielena. Caso No.3.<sup>31</sup>*

En cuanto al caso 5, la situación de dinero se maneja de la siguiente manera:

-*"¿Cómo se maneja el dinero?*

*- Pues cada quien maneja lo suyo.*

*- ¿Y cómo coinciden en las compras comunes?*

*- La despensa la paga él, el gas y el agua lo pago yo, él paga la luz; y todo lo que es ropa de los niños y mía, zapatos míos y de los niños los compro yo"*

*- ¿Y compras, como por ejemplo, una recámara?*

*-Pues la cocina entre los dos, hay compras que hemos comprado los dos. Sí, nos dividimos los gastos". Sra. Alejandra. Caso No.5.*

Si consideramos la perspectiva de los hombres, solo en este mismo hubo una declaración que expresaba su desacuerdo sobre la forma en que la pareja está organizada en cuanto al manejo del dinero:

<sup>31</sup> En este caso hubo periodos en los que el Sr. Arturo no tenía empleo, por lo que la Sra. Marielena asumía una cantidad considerable de los gastos de la casa. También hubo una época en la que su esposo decidía las compras y la forma en que se iba a invertir el dinero. Sin embargo ella nunca le entregó el dinero directamente a su esposo.

*"En realidad nunca ha habido acuerdos, en la cuestión económica, menos, para mí es y siempre ha sido un punto de conflictos, de discusiones. Yo anteriormente pues así como sacaba el dinero, venía el sábado y aquí está, pero a lo mejor el nunca habernos puesto de acuerdo fue después lo que resultó un problema...yo todavía el año pasado le daba quincena tras quincena el gasto, lo que yo sentí que a ella le molestó mucho fue que ya no le di dinero, le dije tú tienes mucho tiempo en tu trabajo, no tienes tiempo para atender el hogar, no te voy a esperar a que regreses para que me des para comprar la leche o el huevo, mejor déjame yo hago los gastos de la despensa, y eso yo sentí que le molestó bastante.*

*-¿Cambiaron la forma de manejar el dinero?*

*- Sí, sentí que le molestó porque con eso confirmas tú que a lo mejor de lo que tú le dabas ponía a veces para salir de sus apuros o simplemente un abono. Y le molestaba mucho porque yo le decía no me sobró para esto cómo ves si de lo que te di, te sobrara 50 ó 10 pesos que me prestes para... ¡ah no! el dinero de la casa es de aquí de la casa, si a ti te faltó algo a ver cómo le haces y mucho más me molestaba porque decía, su manera de ver las cosas era, tú tienes la obligación de mantenernos, de tenernos un hogar, tenernos un techo y darnos de comer a mí y a mis hijos. Sí, yo estoy de acuerdo que soy el responsable, pero tu dinero, el dinero que tú ganas, si estamos formando un hogar, pues es entre los dos, ¡ah no!, el dinero de ella, era de ella, esa opinión me daba, esa respuesta, tu obligación es esta y mi dinero es mi dinero, a mí me molestaba mucho". Sr. Alfredo. Caso No.5.*

Por último en el caso No.7, el dinero se junta en una bolsa común ya que el Sr. Ramiro entrega a su esposa lo que percibe por su trabajo. Ella toma las decisiones sobre las compras relacionadas con la despensa y otros gastos diarios y las adquisiciones más importantes se realizan por acuerdo mutuo.

#### *Análisis e interpretación.*

Coria (1991) afirma que el dinero es un recurso tan importante, que determina las relaciones de poder entre la pareja y la posición de dominio o subordinación entre sus miembros. Aunque no se hable directamente del tema, éste se encuentra entretelado en la cotidianidad de la familia y en la dinámica de los cónyuges.

Poseer y manejar el dinero otorga una cierta jerarquía, en este sentido las mujeres que realizan trabajo extradoméstico y reciben una remuneración económica por éste, saben conservar y utilizar este recurso<sup>32</sup>. Las mujeres de este estudio no se desprenden fácilmente de "su dinero", entregándolo directamente a su pareja, aunque sí lo invierten en el hogar, para incrementar el patrimonio familiar, suministrar la despensa y realizar pagos importantes.

Me parece que las mujeres que trabajan actúan con mayor libertad y autonomía en su vida cotidiana, en comparación con aquellas que no lo hacen y toman decisiones sobre la forma

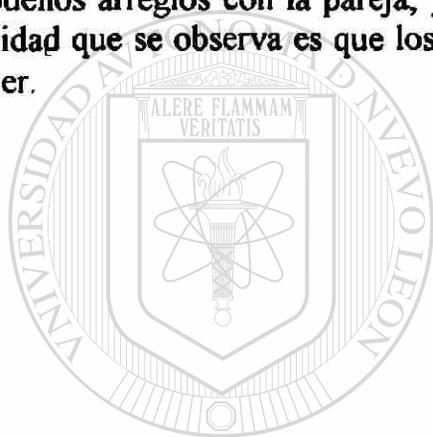
<sup>32</sup> Esta afirmación se circunscribe a lo observado en las mujeres que participaron en este estudio.

en que manejarán sus propios recursos (a través de un "fondo común" o en forma independiente).

En los casos 1 y 2 en los que las mujeres no realizan algún tipo de trabajo extradoméstico, es evidente un control casi absoluto del dinero por parte de la figura masculina. En estos casos, ellas no toman decisiones sobre inversiones, desconocen los ingresos de su pareja y en las compras "pequeñas" también están controladas.

*Síntesis.*

Se puede observar que en el caso 1 y 2 el control del dinero lo conserva el hombre, y la participación que tiene la mujer en el manejo del patrimonio económico es muy pobre. En cambio en los casos en los que la mujer trabaja se observa una mayor autonomía de la mujer en el aspecto económico, ella llega a manejar sus propios recursos (3 y 5), a veces bajo buenos arreglos con la pareja, y en otras ocasiones con ciertos desacuerdos. La otra modalidad que se observa es que los fondos económicos se juntan para que los administre la mujer.



UANL

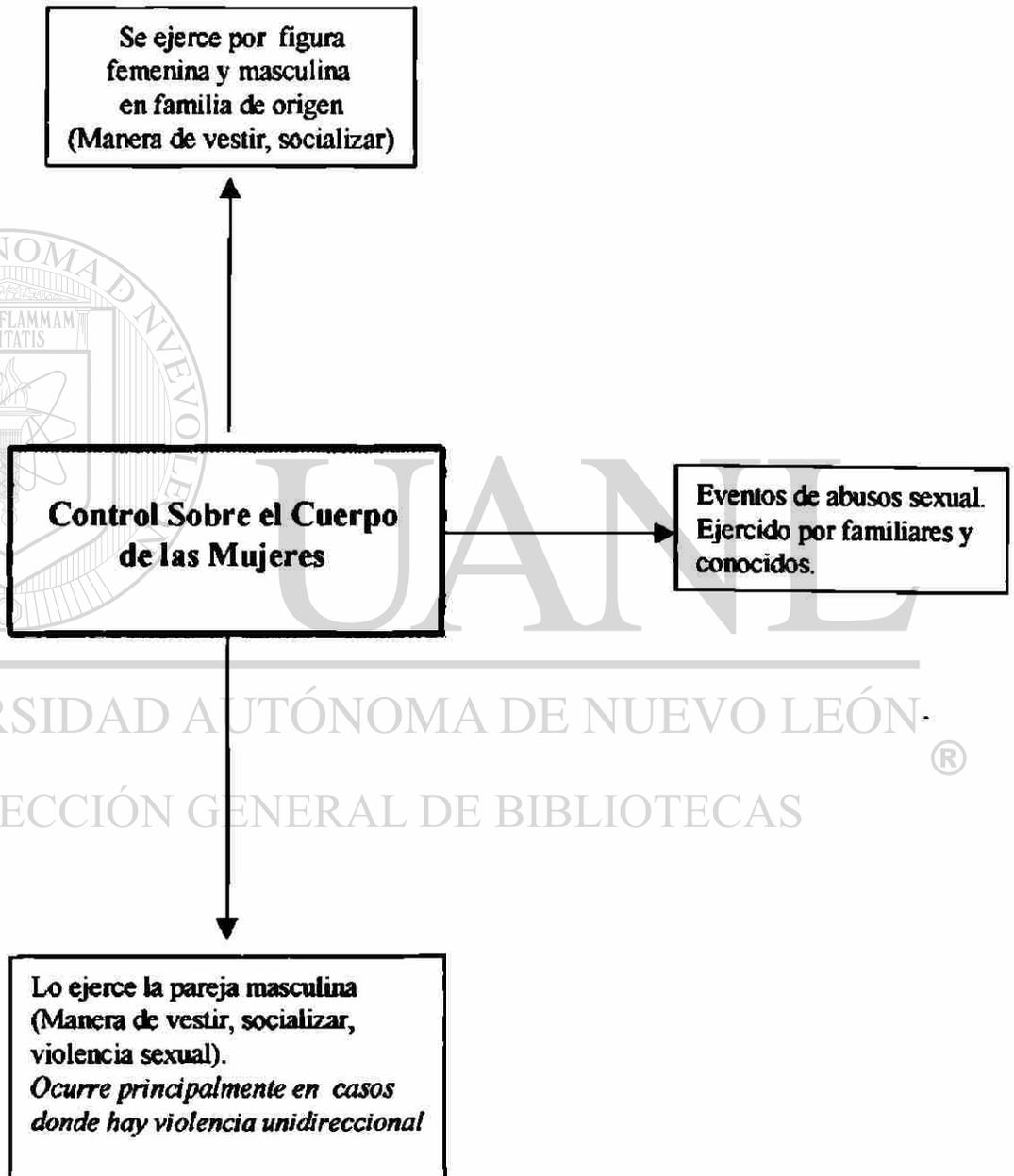
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Diagrama 12**

**CONTROL SOBRE EL CUERPO  
DE LAS MUJERES**



### 5.3.1.4 Control sobre el Cuerpo.

El cuerpo ha sido considerado por Foucault como un espacio y un territorio político (1988), en ese sentido el cuerpo de las mujeres es un sitio en el que se disputa y se ejerce cierta forma de poder.

Las mujeres, dice Lagarde (1997), han sido valoradas social y culturalmente a través de su cuerpo. Cuerpo y sexualidad conforman un campo donde la producción y reproducción tiene sentido, por lo que el cuerpo de las mujeres ha sido muy valorado, pero también ha sido "sujetado"<sup>33</sup>.

El cuerpo y la sexualidad de la mujer se ha encontrado escindido a través del tiempo. Por un lado se concibe a la mujer-madre, que es la que disfruta su cuerpo a través de la maternidad, y a la cual se le ha negado el goce erótico, y por otra parte existen aquellas mujeres que disfrutaban de su erotismo, pero a las que socialmente se les ha calificado como las "malas" ( las "putas"). De cualquier manera el cuerpo para las mujeres se constituye en un espacio vital que frecuentemente es acosado y violado.

El control sobre el cuerpo es una de las formas más extremas de ejercer el poder, lo cual queda ilustrado en el siguiente texto:

*"-¿En esa época de noviazgo como era su esposo?"*

*"-Era muy celoso conmigo, yo no podía salir a la calle, porque ya me veía él...y se enojaba, o sea no quería que saliera a la calle y pues no lo hacía, y si lo hacía pues duraba mucho tiempo y no iba a verme, o sea no nos veíamos porque él se había enojado.*

*"-Y así estuvimos, no me gusta que salgas, y no te vistas así porque no me gusta, entonces yo como le digo...yo lo hacía...y como le digo pues lo quería, ...éste, se deja uno a veces llevar también por eso". Sra. Carmen. Caso No.1.*

*"-Yo nunca hice nada por miedo, y le digo ahora cuando mi hija ya tenía unos cuatro años, nació la otra y luego el más chiquito que ahorita tiene ya catorce años, pero este, siempre fue así, siempre fue violento con todo. Con todo se molestaba, que porque no te pongas ese pantalón, nunca me dejó ponerme una minifalda, y los zapatos, él me compraba todo, o sea, a su gusto, hasta ahora que yo me compro zapatos". Sra. Carmen. Caso No.1.*

En este espacio (el cuerpo), que es también espacio político, se han ejercido varias formas de opresión, y la más extrema ha sido la violación. Este acto implica apropiarse del cuerpo, hacerle daño, violentarlo, apropiarse de su erotismo. Sin embargo también significa ejercer el poder, ratificar quien es el más fuerte (física, psicológica y socialmente).

Dice Lagarde:

<sup>33</sup> También el cuerpo ha sido convertido en un arma y un instrumento de poder por las mujeres (Lagarde, M.,1997).

La violación en el matrimonio, y en todas las formas de conyugalidad existe de manera generalizada, masiva. No obstante, ni la sociedad ni las víctimas (las madresposas), ni los cónyuges la conciben como tal. Lo que oscurece la apreciación es que en la conyugalidad la violación está precedida y ocurre en el marco ideológico y jurídico de la propiedad y, en ocasiones, subsumida en el amor (Lagarde, M. 1997: 280).

Así en este contexto, en nuestra cultura, el hombre se constituye en el "dueño", es el que tiene dominio o "señorío" sobre la mujer. Por lo tanto los derechos eróticos validan cualquier acción en el terreno de la sexualidad entre cónyuges, y frecuentemente "las mujeres asumen el contenido opresivo de ese erotismo con resignación, como asumen, de manera global, la opresión" (Lagarde, 1997: 281). Un ejemplo de esto lo constituye la siguiente narración.

*"-Sra. Carmen, ¿ alguna vez fue forzada a tener relaciones sexuales por parte de su esposo?"*

*-Aparte de que siempre fui muy insegura, en ese aspecto, cómo le diré, no hallo como....(llora...).... discúlpeme. Son cosas que no se olvidan, es como una herida que está....habla uno y le duele....en ese aspecto he sido muy penosa...o sea no le tenía la suficiente confianza para tener relaciones con él, pero no sé hubo muchos aspectos que influyeron en eso, más bien llegaba él tomado y me decía muchas tonterías, aparte de eso decía, tengo una mujer mejor que tú, o sea cosas así" (Caso No.1).*

Podría decirse que el tema de la sexualidad y el erotismo es un tema tabú, que no se explicita en ninguna etapa de la vida de la mujer (ya sea en la infancia o la adolescencia). Así el ejercicio de la violación y del abuso sexual es ejercido en diferentes etapas de la vida de éstas, no se limita a la violación entre cónyuges.

En este sentido se ha considerado, dentro del perfil de la mujer maltratada, que ésta puede haber tenido experiencias de abuso sexual en la niñez (Ferreira, 1995). Estas experiencias estuvieron presentes en la vida de tres de las siete mujeres entrevistadas, las cuales relatan lo siguiente:

*"A mi me pasó un detalle, casi no lo platico, yo creo que cada uno creía que estaba bien la familia, que no pasaba nada. Cuando yo tenía como 10 ó 11 años, la edad de mi hija, nos llevaban a la casa de mi abuela, pero ahí, había personas, pudiéramos decir, adultos, tenían entre 20 y 21 años, y pasó una situación que ni mis padres, ni mis hermanos, nadie se percató de lo que estaba sucediendo en cuestión de abuso y que yo nunca comenté, a mi ya me daba pavor ir a casa de mi abuela porque podría decirse que cada domingo tenía que satisfacer o saciar las necesidades de mis tíos, sí me explico?, esto casi no lo platico, porque se me hace muy vulgar...nada más abusaban de mí, yo fui la única, y del cual yo digo, bueno pues mis padres nunca me cuidaron, nunca se dieron cuenta lo que estaba pasando, y aún así me obligaban a que tenía que ir...entonces cuando yo ya dije no quiero ir, yo nunca decía el por qué no quería ir, por temor a que me regañaran, me golpeaban o me dijeran no es cierto. No sé en aquellos tiempos ya vé como se usaba todo eso..."* Caso No.3

En el caso No.2, respecto a estas experiencias, la Sra. Verónica explica su situación.

“-En su niñez ¿alguna vez fue acosada o abusada sexualmente por alguna persona?

*-Es otra cosa que nunca he dicho, el hijo de mi abuelita, el abusó de mí, cuando tenía como siete años, me empezó a tocar, yo quise correr y me asusté, me dijo no grites porque te va a oír mi mamá, yo con el miedo que le tenía a mi abuelita, yo no grité y él me empezó a tocar, no me hizo nada con su miembro, pero me empezó a tocar con sus dedos, y me lastimó. Ya falleció mi tío, y digo Dios lo haya perdonado, porque yo siento que no lo puedo perdonar, yo era una niña que no se merecía eso, y nunca le dije nada a nadie, hasta ahora...él ya estaba casado, pero en ese tiempo lo dejó su esposa...nada más fue en una ocasión, porque yo le tenía miedo, ya no quería quedarme sola con él..” Sra. Verónica. Caso No.2*

Por último, la Sra. Beatriz, caso No.7, menciona que:

*-"No me gustaba el ambiente de mi casa, no me gustaba lo que hacía mamá, no me gustaba como vivía, pero tenía que ir [vivía por temporadas con su bisabuela]. Mucho tiempo estuve mejor con mi bisabuela que con mis papás, porque siempre que iba yo, eran golpes, gritos, pleitos y era tener hambre porque no había que comer, y lo que más odiaba yo era que me mandara con el señor a pedirle dinero, era lo que no toleraba, me daba tanto coraje, pero nunca dije nada. Fui una niña que siempre se guardó muchas cosas, que tenía que guardarlas, una niña que vivió muchas cosas, me manosearon porque nadie me prestaba atención, y yo callada no decía nada, estaba expuesta a muchas cosas. Yo también veía cómo tenía relaciones mi mamá con mi papá. Yo misma también las tuve, no supe si me violaron o no, con un muchacho que yo creo estaba en la secundaria y yo en la primaria y nunca dije nada.*

*-¿Usted llegó a presenciar las relaciones de sus papás?*

*-Si, entonces todas esas cosas a mí me molestaban. Mi mamá no nada más anduvo con ese señor [refiriéndose a las relaciones extramaritales de su madre]), después anduvo con otro y ese otro me manoseó mis pechos. Yo nunca le dije a mi mamá y cuando quería que fuera a pedirle dinero, yo no quería ir, y hasta me pegaba". Sra. Beatriz. Caso No.7.*

Lagarde (1997) afirma que en el caso de la violación, la cultura patriarcal le concede al hombre un beneficio, el beneficio de la credibilidad, por su autoridad, su jerarquía, su edad, poder económico y la cercanía afectiva con la víctima. En cambio a la mujer se le otorga el peso de la duda, de la posible transgresión a la castidad.

En los casos descritos se comprueban estas posturas, cuando las víctimas tienen miedo de hablar y de ser cuestionadas o culpabilizadas.

Se ha comprobado que muchos "allegados" a la familia son violadores, hay una cercanía doméstica o una proximidad asociada a la autoridad (maestros, jefes, policías). En este nexo entre víctima y violador está presente el principio de confianza, lo que hace aún más complejo el acto violatorio, esto le dá una cierta desventaja a la víctima, la coloca en una

situación de desprotección y vulnerabilidad. La mujer agredida sexualmente con frecuencia tiene "el temor a ser señalada culpable" por lo que fácilmente puede ser sometida.

Muchos de estos hechos ocurren en el entorno doméstico de las mujeres, no en sitios públicos y lejanos, por lo tanto esta proximidad con el violador (sus amenazas) le provoca miedo, y este nexo es lo que las une al agresor (Lagarde 1997).

Como se observa en los relatos de las personas entrevistadas, la situación de abuso sexual ocurrió en el entorno familiar/doméstico y quienes lo realizaron tenían un vínculo de parentesco o de amistad, por lo que la teorización hecha por esta autora se comprueba en estas experiencias.

Vale la pena observar que estas agresiones sexuales ocurrieron en mujeres que viven violencia unidireccional o bidireccional, por lo que puede deducirse que estas experiencias pueden conformar la vida de cualquier mujer, independientemente del tipo o grado de abuso que esté viviendo.

Conviene retomar en este punto la observación que hace Lagarde (1997) respecto al "silencio materno en torno al erotismo de la mujer", en el que "impone no solo el tabú en acto, sino que revela la no transmisión de la sabiduría y de conocimientos eróticos de la madre a la hija" (Lagarde, 1997:213).

En este silencio entre madre e hija, se encierra una negación al placer. No se llega a explicitar hechos positivos o prohibiciones. Es solo durante la época de la adolescencia cuando algunas madres definen lo que sucede en el cuerpo de la mujer, pero considerando solamente la salud, la procreación y el dolor (Lagarde, 1997). Esta ausencia de diálogo, de transmisión de saberes de madres a hijas se puede observar en los siguientes relatos:

- "Hay familias en las que se toca el tema de sexualidad, ¿qué pasaba en su caso?"

- *Acá no, porque aunque nos dieron la confianza de comentar lo que nos pasaba, bueno más que todo mi madre como mujer, nunca hubo esa confianza, si Ud. quiere de amigas, para decir, sabes qué, me pasa esto. Antes no se creía tanto en ese aspecto: de que voy a confiar en ti, y de decir que lo que tú me estás diciendo es verdad, lo veían como algo de que tú me estás mintiendo, es que a lo mejor estás provocando, o tú hiciste esto para que te pasara, entonces por eso me callé y no dije nada<sup>34</sup>. Si, ahora me pongo a pensar que uno como madre debe dar la confianza para que digan y más que todo que tengan cuidado, pues más que todo las mujeres, estar al pendiente de lo que les pasa, lo que ellas traen, pero no, jamás lo comenté y hasta la fecha". Sra. Marielena. Caso No.3*

Caso No.7

"-En su familia, ¿se tocó alguna vez el tema de sexualidad?"

<sup>34</sup> Se refiere a un hecho de abuso que tuvo por parte de un pariente a la edad de 13, y el cual siempre guardó como un secreto.

*- Yo vivía con mi bisabuela, y yo vi en mi pantaleta una mancha café, pero no le di importancia y mi bisabuela si la vió, porque yo siempre fui bien callada, muchas cosas nunca las dije...Entonces las cosas íntimas si las callé, entonces mi mamá (yo creo mi bisabuela le había dicho) me dijo oye ya te bajó la regla, eso que viste manchado en la pantaleta. Pero nosotros ya en la escuela platicábamos, ya te bajó la regla, ya traes la menstruación, o sea yo ya tenía un poquillo de conocimiento, no exactamente lo que era, pero si más o menos no una idea muy clara. No pues que ahora te vas a poner unos lienzos, que no vas a brincar, no vas a comer que plátano, ni aguacate, y así empezó a decir mi mamá, y fue todo. Pero nunca nada de lo de él, bueno hasta donde sería mi ignorancia de la sexualidad que yo hasta cuando tenía ya 18 años, y yo pensaba que una mujer quedaba embarazada por el simple hecho de que el hombre la penetrara, yo no sabía que al hombre le salían espermatozoides, que eyaculara, yo eso hasta después. No sabía que era eso y menos que la mujer también tuviera un orgasmo, pues ni cuando...casi siempre en mi casa fue un tabú, muy a pesar de que éramos casi la mayoría puras mujeres. Hasta ahora que somos viejas hablamos más libremente de la sexualidad, pero que mamá nos dijera, nunca, solo nos decía cuidense que no las manoseen, yo le dije cuando nos vienes diciendo, a lo mejor si yo hubiera sabido de chica, yo hubiera gritado, pero no, nunca nada". Sra. Beatriz. Caso No.7.*

En el caso de la Sra. Verónica (caso 2) tampoco se habló del tema de la sexualidad. Como ella fue criada por su abuela, su primera menstruación fue conocida por una tía y ella le explicó lo que significaba y la abuela reafirmó que a partir de ese momento ya era señorita, y que por lo tanto había que cuidarse y no andar de un lado para otro. En el caso 1 y 4 también las mujeres manifestaron que no tenían confianza de platicar de este tema con sus madres

### **Análisis e interpretación.**

Usualmente el cuerpo de las mujeres ha sido violentado y sujetado, sobre él se han impuesto voluntades principalmente porque a través de éste se materializa el poder físico, sexual, psicológico y social.

Este control sobre el cuerpo se puede manifestar tanto en la vida íntima como en otros aspectos que tienen que ver con la libertad de movimiento del cuerpo (salir o quedarse en casa), con la libre elección para vestir o calzar; la libre elección también se relaciona con el derecho a disfrutar de sí mismo, de la corporeidad, de la sensualidad. En dos de los siete casos estudiados (1 y 2, que fueron casos de violencia unidireccional) se observó este control sobre el cuerpo de las mujeres, por parte de su cónyuge, por lo que su capacidad de decisión y el grado de autonomía personal les fue limitada en gran medida.

La forma más extrema de opresión, como es la violencia sexual, también estuvo presente en la vida conyugal de tres mujeres (1, 2 y 3), aunque en otros casos (4, 6 y 7), algunas relataron eventos en los que fueron forzadas a tener relaciones sexuales, aún y cuando no lo deseaban. Como ya se había mencionado en solo uno de estos casos, la mujer, como receptora de violencia, ha presentado formas severas de depresión e ideas suicidas.

Si bien es cierto que en el caso mencionado (No.1) esta mujer es la que presenta el grado más bajo de escolaridad (en comparación con las otras dos que han vivido violencia sexual) y ha pasado por todas las formas de violencia, lo que desde mi perspectiva personal contribuye en gran medida a que se manifiesten estas ideas de suicidio es que ella cuenta con redes sociales muy limitadas.

Dos de las mujeres que han sido sujetas de violencia sexual por parte de sus parejas, vivieron en su infancia y/o pubertad experiencias de abuso sexual por familiares o conocidos. Estas experiencias de abuso fueron ocultadas debido a que ellas tenían miedo de hablar y ser culpabilizadas, es decir, aquí se hacía evidente la mezcla de temores y tabúes que gira en torno a la sexualidad y el erotismo de las mujeres.

En la mayoría de los casos se observó lo que Lagarde (1997) denomina el "silencio materno" y la "no transmisión de saberes a las hijas", situación que revela que en la generación anterior, las madres de estas mujeres vivían bajo un modelo tradicional en el que probablemente las esferas de la "reproducción" y el "erotismo" se encontraban totalmente escindidas.

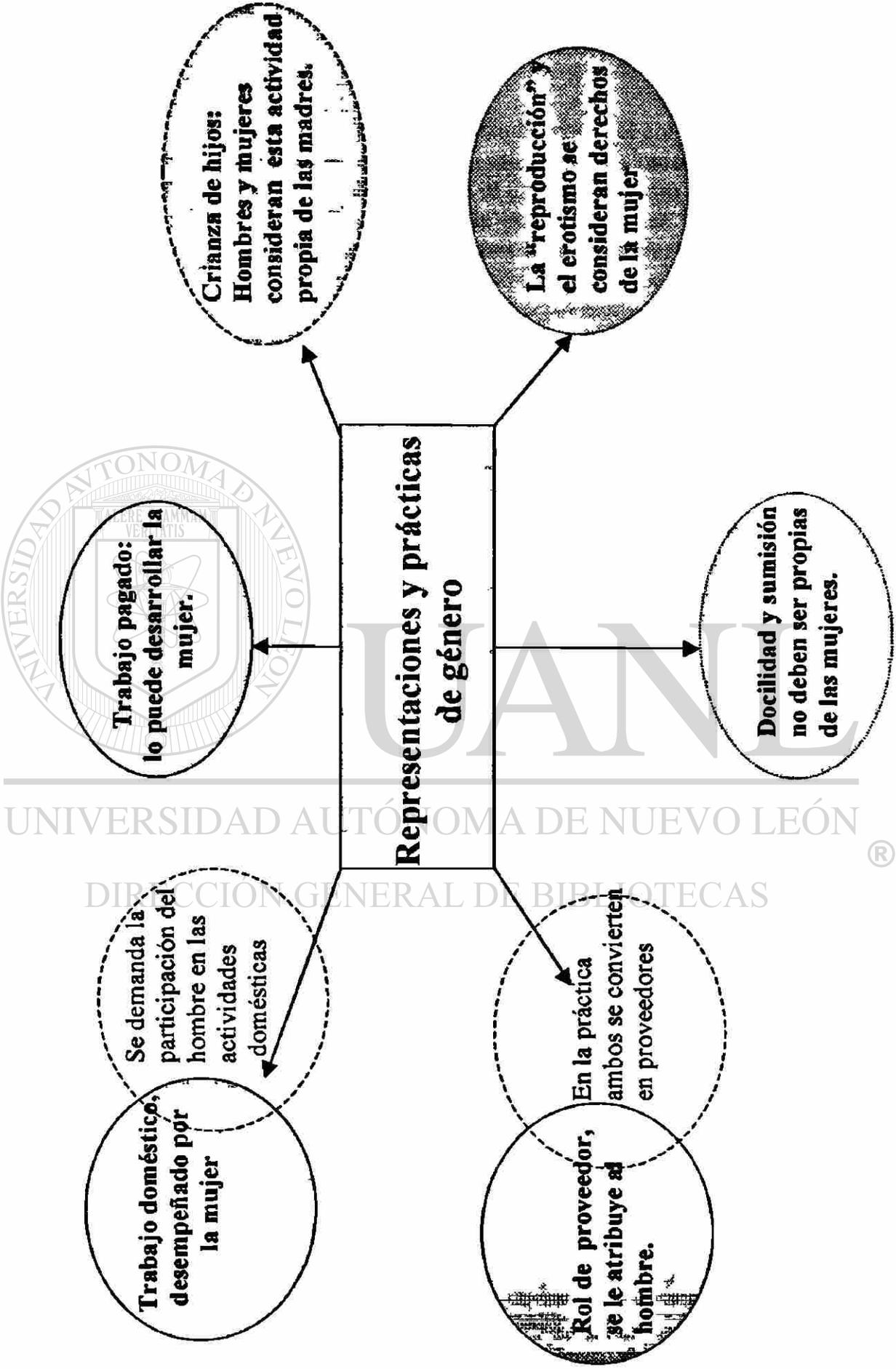
#### *Síntesis.*

Se podría concluir que hay una clara diferencia del ejercicio del poder entre las parejas, dependiendo si las mujeres trabajan fuera del hogar o no trabajan, en las dimensiones de la autoridad, el manejo del dinero, las prohibiciones y el control sobre el cuerpo.

En el caso de las mujeres que "no trabajan" el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones la asume el hombre. En estas relaciones predominan las prohibiciones para que la mujer trabaje, socialice, visite familiares. También el manejo del dinero está concentrado en la figura masculina y el control sobre el cuerpo es más evidente en la manera de vestir y en la sexualidad.

En cambio el ejercicio del poder en parejas donde las mujeres realizan trabajo pagado, tiene una dinámica diferente. La autoridad toma diferentes formas. Las prohibiciones para trabajar o socializar son débiles o inexistentes, el manejo del dinero se realiza a través de "un fondo común" o de "bolsas separadas" y el control sobre el cuerpo, el forzamiento para tener relaciones sexuales o para vestir de cierta manera se presenta en forma más esporádica.

# REPRESENTACIONES Y PRÁCTICAS DE GÉNERO



## 5.4 Representaciones y Prácticas de Género de los Actores de Violencia Conyugal.

### Introducción

Las representaciones sociales se entienden para este estudio como el conjunto estructurado de creencias, opiniones, conocimientos, actitudes y valores que alrededor de un objeto social tienen las personas. Este conjunto estructurado es un conocimiento de sentido común que emerge de la experiencia y mundo de la propia persona, que se va moldeando de acuerdo a la información que recibe, a las percepciones de su entorno y que produce un impacto no solo a nivel cognitivo y comportamental, sino también emocional.

La representación y práctica de género es, para este estudio, cualquier rol o estereotipo asociado a las funciones y características que la sociedad prescribe para hombres y mujeres, entonces lo que importa saber es cuáles son las representaciones y prácticas que sobre los roles de género tienen los actores de la violencia conyugal, así como las representaciones que sobre otros aspectos tienen, tales como la sexualidad.

Como lo señala Figueroa y Rivera (1992) la representación social "no es un reflejo mecánico de la realidad, sino la articulación entre lo psíquico y lo social, entre las actividades perceptivas, cognitivas y las afectivas" (Figueroa y Rivera, 1992:104).

Es decir en la representación social confluye el aspecto individual y el factor social. Es una recreación de la realidad del individuo que se "materializa en un conjunto de opiniones, creencias, valores y conductas" (Figueroa y Rivera, 1992:105).

A continuación se describen estas prácticas y representaciones de género encontradas en las personas entrevistadas. Las variables consideradas en esta categoría son: trabajo doméstico y extradoméstico, el rol de proveedor económico, crianza de hijos y la sexualidad y la reproducción.<sup>35</sup>

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### 5.4.1 Trabajo Doméstico.

La palabra doméstico viene de la palabra latina *domus* que significa casa, y es en este espacio donde se generan relaciones sociales, afectivas y de poder entre los miembros que la habitan.

El trabajo doméstico ha formado parte de la cotidianidad de la mujer, ya que la subjetividad femenina siempre ha estado asociada a lo maternal, a lo nutriente, a la provisión de cuidados (Flores, 2000). Dentro del sistema sexo-género, a la mujer se le ha asignado culturalmente el desempeño de tareas tales como el cuidado de los hijos, del esposo, la elaboración de alimentos, la limpieza, en fin la responsabilidad del bienestar familiar.

<sup>35</sup> Las creencias y opiniones sobre la "docilidad" y el "sufrimiento", como características femeninas, serán canalizadas en el siguiente punto.

Estas tareas, que se consideran propias de la mujer, tienen varios significados. Por una parte son actividades que culturalmente no son valoradas, a las que no se les asigna un pago, por lo tanto las actividades de las mujeres son acciones que tienen poco valor, son tareas que socialmente tienen un rango menor en comparación con el trabajo público.

Por otro lado, y en vista de que la mujer ha sido asignada a este espacio doméstico se le ha considerado también como un elemento de socialización fundamental, es decir, como una transmisora de la cultura en la crianza y cuidado de los hijos.

Si a la mujer se le asocia al espacio doméstico, al hombre se le identifica con el mundo del trabajo, de lo público, de la toma de decisiones, que es un mundo más valorado socialmente. Por lo tanto al trabajo doméstico (infravalorado) se le opone el trabajo pagado (valorado socialmente), por lo que se establece una relación de subordinación entre uno y otro, que se traduce también en relaciones de sujeción entre las personas debido a estos desempeños sociales.

Todas las mujeres entrevistadas en este estudio se perciben desempeñando estas tareas domésticas. Las consideran propias de ella, por lo que podría considerarse que las personas investigadas perciben el desempeño de su rol de una manera tradicional. Sin embargo, en las entrevistas también se revela una demanda de la mujer porque el hombre comparta las tareas domésticas (expresan que debe ayudar, colaborar). Por lo tanto, estas imágenes estereotipadas se modifican para caer en un punto intermedio entre lo que sería una orientación de rol tradicional y una orientación moderna (emancipada) de la mujer.<sup>36</sup>

Un ejemplo de estas orientaciones lo encontramos en la siguiente descripción:

"-¿Cuáles son los trabajos o actividades que cree Ud. que debe realizar la mujer dentro del hogar?

*-La cuestión de la casa, atender a los hijos, comida, aseo, y pues atender a mi marido. Aparte bueno hasta cierto punto la mujer trabajar, apoyar al marido.*

"-¿Y qué actividades cree Ud. que le corresponderían al hombre dentro del hogar?

*-Bueno aparte de mantener, ayudar un poco al hogar, como los dos trabajan, sabes, mientras tú barres, yo lavo trastes, tiendo camas, trapeas, o sea participar en las labores del hogar, cuando los dos están trabajando...". Sra. Marielena. Caso No.3.*

Otro ejemplo de esta naturaleza se encuentra en el caso No.5

"-¿Cuáles son los trabajos o actividades que cree Ud. que la mujer debe realizar dentro del hogar?

<sup>36</sup> Véase el trabajo de Ribeiro, M. (1994) quien elabora una tipología del rol femenino según su orientación tradicional-moderna.

*-Absolutamente todas: atender a los hijos, atender al marido, barrer, trapear, pero hay actividades que puede realizar el marido dentro del hogar.*

*-¿Como cuáles actividades?*

*-Barrer, trapear, simplemente recoger su ropa...ayudarnos a barrer el patio, a lo que se presente de plomería y reparaciones de la casa". Sra. Alejandra. Caso No.5*

Como ya se había mencionado los hombres consideran también que ellos pueden realizar tareas domésticas, por lo que hay una coincidencia de opinión con las mujeres. Sin embargo en la práctica la participación real de los hombres en las tareas domésticas, es diversa: desde muy poca participación hasta una más activa.

En el caso 3, el hombre participa en la preparación de alimentos con una cierta frecuencia y siempre colabora en planchar ropa, limpiar la casa y cuidar a los hijos. Él lava el carro, y toda la familia va de compras.

En el caso 5 el Sr. Genaro participa ocasionalmente en la preparación de alimentos, lavado de ropa y trastes, sin embargo participa con frecuencia en el planchado de ropa, en la limpieza de la casa, cuidado de los hijos y de su salud. También hace reparaciones en el hogar.

En el caso 7, el Sr. Ramiro nos dice que en pocas ocasiones prepara alimentos, lava la ropa, y limpia la casa y nunca plancha la ropa. En cambio cuida a sus nietos con más frecuencia y ha cuidado a parientes enfermos. También participa en arreglos de fontanería, pintura de la casa y trabajos de electricidad.

Para los casos 4 y 6 se mencionó que ocasionalmente el hombre participaba en algunos® quehaceres como la comida y en el aseo de la casa.

En el caso 1 y 2, caracterizados por un tipo de violencia unidireccional, el hombre nunca se ha involucrado en las labores domésticas, considerándolas una cuestión de mujeres. Aunque por ejemplo en el caso 2, se estuvo construyendo un baño y una habitación.

Aún y cuando hay una cierta participación, se sigue considerando que a la mujer le corresponden todas estas labores hogareñas, sobre todo cuando el hombre es el único que trabaja.

Los resultados de esta participación se pueden observar en las respuestas que proporcionaron los hombres al contestar el Anexo No. 4 sobre la frecuencia de "Participación en Actividades Cotidianas" (Veáse Cuadro No. 8 en Anexo No.5).

Como puede observarse, las mujeres casi siempre realizan todas las actividades domésticas que fueron descritas, y se puede observar que en los caso 3, 5 y 7 hay una participación relativa de los hombres en estas actividades cotidianas. Estos tres últimos casos corresponden a aquellos donde se dá una violencia bidireccional. En cambio en los casos 4

y 6 prácticamente no hay una participación en las tareas domésticas, que solo ocurre en forma ocasional.

Oliveira (1998) afirma que la esfera relacionada con las labores domésticas y la crianza de los hijos es poco vulnerable a los cambios sociales rápidos, ya que se ha encontrado que los hombres son poco sistemáticos en la colaboración dentro del hogar, y que ésta solo ocurre ocasionalmente, en casos de enfermedad o periodos especiales. Sin embargo existe una colaboración más organizada cuando las mujeres realizan labores extradomésticas.

#### *Análisis e interpretación.*

Las mujeres entrevistadas consideran que el trabajo doméstico es una parte inherente de las funciones de la mujer. Las actividades que forman parte de este entorno doméstico son: atender a los hijos, hacer la comida, el aseo, atender y apoyar al marido, entre otras. No obstante todas las mujeres consideraron que el hombre puede participar en estas actividades e incluso demandan su colaboración en las tareas del hogar.

Igualmente los hombres estimaron que es propio de las mujeres el realizar estas labores, aunque coincidieron con sus cónyuges en que ellos pueden efectuar algunas de estas tareas. No obstante, en la práctica la participación real de los hombres en las tareas del hogar es variada: desde muy poca participación, hasta una más activa y consistente. Planchar ropa, limpiar la casa y cuidar niños son actividades que se realizan de una manera más frecuente que otras. Preparar alimentos, lavar ropa o lavar trastes, son ejecutados en forma muy ocasional. También se encontró que en los casos en los que hay violencia bidireccional los hombres participan más activa y sistemáticamente en el hogar.

En base a estos resultados podría decirse que en el caso de las mujeres no hay una orientación de rol tradicional, sino que su posición se acerca más a una *orientación de rol intermedia*, cuando ellas demandan la participación activa del hombre dentro del hogar. Es decir, no están en una posición tradicional de rol, aunque tampoco han logrado un proceso de emancipación total.

En cuanto a los hombres, a nivel de representación, hay también una orientación de rol más moderno, sin embargo en la práctica, los intentos por cambiar son débiles y poco sistemáticos.

De cualquier manera los hombres y mujeres entrevistados, a nivel de representación, han efectuado un rompimiento con los roles rígidos y estereotipados de la división sexual del trabajo. No obstante hay que tener en cuenta que en los cinco casos en los que los hombres opinaron, las mujeres realizan trabajo pagado, y no se conoce hasta que punto las parejas de las mujeres que no trabajan piensan de igual manera.

#### *Síntesis.*

Hombres y mujeres consideraron que la realización de las tareas cotidianas del hogar es una función que corresponde a las mujeres, aunque éstas dijeron que aún así, el hombre puede y

debe cooperar en la realización de las mismas. De esta manera, al menos en esta variable, se encuentra una orientación intermedia de rol, en las mujeres y hombres de este estudio.

#### 5.4.2 El Rol de Proveedor Económico.

El hecho de que la mujer tenga una mayor participación en la economía ha sido interpretado de diversas maneras. Una de ellas tiene que ver con la dinámica que ocurre dentro de los hogares. Se considera que a partir de la participación en actividades extradomésticas la mujer adquiere un sentido de autonomía y poder que modifica la relación y la posición que ambos guardan al interior del hogar.

Montesinos considera que debido a la creciente participación de las mujeres en el trabajo<sup>37</sup> la autoridad y posición tradicional del hombre dentro del hogar se vuelve vulnerable. Sin embargo, también sucede que "los hombres reconocen el trabajo de sus parejas aunque se siguen percibiendo como los proveedores y responsables del bienestar de la familia" (Montesinos, 2002:98). Es decir, el autor considera que a partir de que las mujeres participan en el mundo del trabajo se establecen nuevas relaciones hacia el interior de los hogares.

Otros autores como Flores (2000) consideran que el que las mujeres realicen trabajo asalariado y los hombres perciban esta ayuda no significa que entre los hombres y las mujeres se establezcan relaciones más igualitarias, ya que se considera que la mujer, a pesar de realizar trabajo pagado, no puede deslindarse de responsabilidades domésticas.

En cambio, Bastos (1998) estima que en la práctica los comportamientos domésticos asumen una gran diversidad, por lo que no puede hablarse de un patrón homogéneo. Este autor encontró que las mujeres trabajan frecuentemente por *necesidad*<sup>38</sup>, por lo que el poder y las relaciones domésticas son renegociadas entre las parejas. De esta manera, la necesidad "es invocada una y otra vez, de una u otra forma, para justificar el empleo femenino tanto entre los hombres como entre las mujeres" (Bastos, 1998:218).

Lo que Bastos sugiere es que hay que establecer la relación entre "necesidad" y "responsabilidad", ya que los sujetos realizan acciones de acuerdo a la experiencia histórica y personal que están viviendo. Es decir, hay una capacidad de agencia de los individuos que hace que se rompa con la "estructura" tradicional de género.

En conclusión, Bastos afirma que aún y cuando hombres y mujeres siguen percibiendo al hombre como el proveedor económico, en la práctica ambos actores realizan esta función.

En esta investigación los hombres que están involucrados en una situación de violencia asumieron el rol de proveedor, como función fundamental en la vida de la familia y la pareja. El es quien toma la responsabilidad de llevar el sustento al hogar. En las entrevistas

<sup>37</sup> Que se origina por los mayores niveles educativos alcanzados, por mujeres, al control de la salud reproductiva y a las crisis económicas (Montesinos, 2002).

<sup>38</sup> Necesidad es entendida en un sentido económico.

realizadas todos los hombres asumieron esta posición. A continuación se ofrece un ejemplo de lo que los hombres opinan:

**-¿Quién o quiénes cree Ud. que debe de proveer los recursos económicos dentro del hogar?**

**-Pues la obligación es mía, es mi deber como hombre.**

**-¿Por qué cree Ud. que es su obligación?**

**-Por tradición, por creencia y por cultura". Sr. Arturo. Caso No.3**

En el caso No.6, también se asume esta postura:

**-¿Quién cree Ud. que es el responsable de proveer los recursos económicos de la familia?**

**Pues uno de padre tiene que llevar el sustento de la comida para que no les falte nada".**  
**Caso No.6**

Aún y cuando se encontró que todos los hombres entrevistados asumieron que el responsable de proveer los recursos económicos es el hombre, es importante señalar que las parejas de estos cinco varones siempre han trabajado, y que no se registran prohibiciones para desarrollar esta actividad extradoméstica.

Una excepción sobre quien debe ser considerado el proveedor lo constituye el caso No.5, en el que el Sr. Alfredo comenta lo siguiente:

**-¿Quién cree Ud. que debe proveer los recursos económicos del hogar?**

**-Pues se supone que en el hogar los dos somos responsables, hablando de un matrimonio, yo considero que debe de ser ya más importante el hogar, la familia, que en lo personal. Si vas a trabajar, vas a contribuir pero para el bien de la familia y no personal". Sr. Alfredo.**  
**Caso No.5.**

En contraste su pareja opina que:

**-El principal proveedor económico en la casa debería ser el hombre y la mujer solamente ayudarlo, en caso que la mujer trabajara, pero el principal es el hombre.**

**-¿Por qué piensa Ud. que es el hombre?**

**-Porque se supone que es el de la fuerza bruta, ¿no?; puede hacer cosas más rudas o mejor pagadas que las de una mujer, siempre todas las de las mujeres son inferiores, es muy raro que un sueldo sea igual el de la mujer al del hombre". Sra. Alejandra. Caso No 5.**

Las respuestas que las mujeres tuvieron a esta pregunta fueron variadas, tres mencionaron que es el hombre el responsable de proveer los recursos económicos (1,2,5).

El resto de las mujeres dijeron que los dos podían constituirse en proveedores (caso 3, 4, 6 y 7), pero hubo variantes en estas respuestas. Así la Sra. Margarita del caso No. 4, una mujer de origen rural, considera que debe de ser los dos y expresa su opinión de esta manera.

"-Respecto a los padres ¿quién cree Usted que es el responsable de proveer los recursos del hogar?

*- Mira pues ahorita últimamente yo digo que los dos, porque siempre se ha dicho que el padre es el de la responsabilidad, pero yo digo que los dos, en mi aspecto personal. No es por nada, te digo mi esposo siempre salía de viaje y duraba un mes, mes y medio, yo salí embarazada luego luego y decía ay Dios mío, porque no teníamos nada cuando nos casamos, ni una silla, ni una mesa, y luego que le quitaban el trabajo de repente y así anduvo, así es que yo tuve que trabajar. Sra. Margarita. Caso No.4.*

La Sra. Ana del Caso No.6, que se desempeña como trabajadora doméstica opina que:

"Y quién cree Ud. que es el responsable o responsables de traer los recursos económicos a la familia?

*No sé, en realidad antes era nada más el padre el responsable y la mujer se dedicaba al hogar. Ahorita ya es parejo porque ya no se completa, entonces yo digo que los responsables somos los dos, de que si yo veo que por uno o tal motivo mi esposo no puede cubrir esa responsabilidad al cien por ciento, pues ayudarlo". Sra. Ana. Caso No.6.*

En el caso No.3 la Sra. María Elena asumió el papel de única proveedora por periodos prolongados de tiempo en los primeros años de su vida de casada. En el Caso No. 7 la Sra. Beatriz considera que el hombre es el que debe proveer, pero si no es suficiente, la esposa entra a ayudar

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### *Análisis e interpretación.*

Los resultados de este trabajo coinciden con los que Bastos (1998) observó en estudio sobre el comportamiento doméstico de los hombres. En el aspecto relacionado con el rol de proveedor económico, aún y cuando los hombres se perciben con la responsabilidad de desempeñar este rol, en la práctica tanto hombre como mujeres realizan esta función.

Por su parte las opiniones de las mujeres en cuanto a su desempeño como proveedoras económicas fueron variadas, algunas dijeron que ambos eran responsables de contribuir económicamente en el hogar. Otras opinaron que esto le corresponde al hombre, pero en la práctica cinco de las siete mujeres desempeñan el rol de proveedor económico.

### *Síntesis.*

Hombres y mujeres desempeñan el rol de proveedor económico, sin embargo los hombres no perciben esta función, y si lo hacen lo ven como una actividad que se realiza por una

necesidad económica. Las mujeres por su parte consideran que esta es una ayuda que hacen a sus esposos.

Es posible que debido a estos desempeños, de hombres y mujeres como proveedores económicos, tienda a darse una cierta colaboración por parte del hombre en las tareas domésticas, ya que como afirma Bastos, cuando las mujeres trabajan, el poder y las relaciones domésticas son renegociadas en las parejas.

### **5.4.3 Trabajo Extradoméstico.**

La participación de la mujer en el mercado de trabajo ha cambiado drásticamente. En Coahuila, en 1970, la mujer representaba el 17.2 % de la población económicamente activa. En el año 2000, el índice era de 30.3%. Esto significa que el ingreso de la mujer a la actividad pública se ha venido incrementando (INEGI e Instituto Coahuilense de las Mujeres).

Desde la perspectiva de Montesinos (2002) la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo rompe con una concepción tradicional del papel de la mujer, ya que se va a suscitar un cambio en su espacio privado. El hecho de colaborar en los ingresos familiares trae aparejado cierto grado de independencia y autonomía, y una modificación que se establece al interior de la familia, sin que esto signifique que se logre una total igualdad en las relaciones entre los cónyuges. El autor considera también que esta situación modifica la estructura de la familia "nuclear", donde el hombre es el proveedor y la mujer asume la función de "reproductora"; para Montesinos este es un cambio cultural significativo.

Todas las mujeres entrevistadas coinciden en que la mujer puede realizar trabajo extradoméstico. A ninguna se le hace algo extraño, raro o ajeno, y desde mi perspectiva forma parte ya de una nueva identidad femenina.

Sin embargo en los casos 1 y 2, donde existe un tipo de violencia unidireccional, las mujeres no trabajan debido a la rígida división sexual del trabajo, a la idea tradicional de sus cónyuges sobre la función de la mujer y del hombre (la mujer es de la casa y el hombre pertenece al mundo "público"), aunque ellas consideran que sí pueden trabajar.

Cinco de las siete mujeres entrevistadas trabajan o han trabajado desde que inició su matrimonio (caso 3, 4, 5, 6 y 7). A continuación se muestra en cuadro que refleja el perfil laboral de estas mujeres y de sus cónyuges.

### Cuadro No. 9 Perfil laboral de las mujeres y sus cónyuges.

Caso	Edad de la mujer	Grado de escolaridad	Trabajo desempeñado	Situación actual	Edad del cónyuge	Grado de escolaridad	Trabajo desempeñado
Caso No.1	42 años	Primaria	Hogar	Hogar	43	Sin dato	Albañil
Caso No.2	37 años	Técnica en enfermería	Hogar	Hogar	40 años	Preparatoria	Materialista
Caso No.3	33 años	Comercio	Secretaria	Negocio propio	36	Preparatoria	Empleado
Caso No.4	44 años	Comercio	Empleada (11 años)	Empleada	42 años	2°. De secundaria	Chofer (eventual)
Caso No.5	35 años	Educadora	Maestra	Directora	37 años	1°. de preparatoria	Jefe de área
Caso No. 6	40 años	Primaria	Trabajadora Doméstica	Trabajadora doméstica	39 años	Primaria	Chofer (eventual)
Caso No.7	48 años	2°. Año de comercio	Un tiempo trabajó como empleada	Negocio de ropa (informal)	54	2° de secundaria	Albañil (eventual)

En esta misma línea los hombres entrevistados, que fueron cinco, coincidieron en que la mujer puede trabajar fuera del hogar. Por ejemplo en el caso 5, el Sr. Alfredo expresó lo siguiente:

"-¿Cuáles cree que son las actividades o trabajos que puede realizar la mujer fuera del hogar?"

*-Pues ya ahí depende de cada quien, pues si te desarrollaste en algo la mujer tiene capacidad como cualquier otra persona.*

*-¿Está bien que la mujer trabaje?*

*-Sí, yo considero que la mujer tenga más oportunidades sobre todo a mí que me ha tocado compartir el trabajo en cierto lugar en el que hay mujeres. Se vé que el desempeño lo puede tener igual que un hombre, en ciertas áreas. También es importante que una mujer tenga ese tipo de trabajos, donde pueda desarrollarse". Sr. Alfredo. Caso No.5.*

Hubo dos casos (6 y 7) que los hombres expresaron que la mujer puede trabajar en caso de que haya necesidad (económica) y en acuerdo con el esposo.

Ninguna mujer opuso objeciones al trabajo extradoméstico, excepto la Sra. Ana, quien dijo que:

*"-Bueno le soy sincera, para mí, soy de las personas que hubiera preferido no trabajar, sino estar al pendiente de la casa, yo realmente si no hubiera tenido necesidad de trabajar, para mí hubiera sido mejor.*

-Es decir, ¿su decisión de trabajar fue por necesidad económica?

- *Sí, por ayudar económicamente". Sra. Ana. Caso No.6*

Si bien el trabajo extradoméstico puede representar para la mujer una oportunidad para desplegar su autonomía, su creatividad y su desarrollo personal, también ha sido visto como un factor más que contribuye a la explotación de la mujer, a que ésta tenga dobles y hasta triples jornadas de trabajo.

Un ejemplo de la integración de trabajo doméstico y extradoméstico se observa en los comentarios de la Sra. Margarita (Caso 4).

"-¿Ud. tiene que integrar las labores de la casa con su trabajo?

*-Sí, por ejemplo ahorita me vine y digo me voy temprano como no hice de comer a mis hijas, ni recogí la cocina, ahorita vengo y recojo. Entro a las diez, pero ya pensaba hacer la comida y luego en el trabajo, trabajo en una mueblería y pues atender a los clientes, hacer facturas, hacer todo eso. Salgo y regreso a darles de comer a mis niñas". Sra. Margarita. Caso No.4*

Otro ejemplo de esta carga de trabajo en las mujeres es el Caso No.5.

*"...en mi caso, bueno, yo llego de trabajar, luego sígueme en la casa, luego en la tarde tengo otro trabajo, atiando los dos niños, siempre tener la ropa limpia y planchada, se las plancho en el momento, pero nunca se van con la ropa arrugada, hago lonche, me levanto a las seis de la mañana a hacerle lonche a mi esposo, a arreglarle las cosas a todos, cuando yo entro a trabajar a las nueve...podría haberme quedado dormida hasta las nueve, pero tengo que ver por ellos". Sra. Alejandra. Caso No.5*

## DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

### *Análisis e interpretación.*

Es relevante destacar que la mayoría de las mujeres consideran que pueden realizar trabajo extradoméstico. Esta pregunta fue contestada con naturalidad y a ninguna de ellas se les hizo algo extraño o ajeno trabajar fuera del hogar, y desde mi perspectiva esta actitud forma parte de una nueva identidad femenina.

Sin embargo esta inserción en el mercado laboral no significa que haya logrado posiciones de igualdad dentro del hogar y la estructura económica y social. Si bien es cierto que algunos hombres tienen una cierta participación en las actividades del hogar, ellos no asumen el rol doméstico plenamente, por lo que todavía se requiere distribuir las tareas con mayor equidad, ya que muchas mujeres viven cotidianamente una doble carga de trabajo.

### *Síntesis.*

El que la mujer perciba que puede realizar trabajo pagado es un aspecto que contribuye a que pueda lograr mayor autonomía. El trabajo también se constituye en un recurso que

forma parte de una red social a través de la que las mujeres pueden lograr tener una perspectiva más optimista sobre su propia vida.

#### 5.4.4 Crianza de Hijos

En este estudio los hombres y las mujeres entrevistados perciben la crianza de los hijos como una tarea preponderante de la mujer y como una de las principales funciones dentro de la familia. Esta percepción se asocia al ejercicio de la maternidad en las mujeres.

Burin y Meler (1998) mencionan que las mujeres aprenden esencialmente roles familiares. Entre éstos, están el ser esposa y madre. Sin embargo las actividades y obligaciones asociadas a estos roles son difusos. Desde la perspectiva psicológica la función materna "debe satisfacer las siguientes capacidades: a) nutricias (de alimentación); de sostén emocional (contención); c) de cuidados personales" (Burin y Meler, 1998:81). Estas autoras consideran que ejercer la maternidad de esta manera requiere de una capacidad anticipatoria a las necesidades de los otros y de una dedicación completa. Esta función implica un trabajo de mucho esfuerzo que no es fácilmente visible, perceptible y valorado.

Por otra parte, dentro de la tipología de rol femenino elaborado por Ribeiro (1994) cuando la mujer le dá preponderancia al rol maternal y se desarrolla a través de la entrega total de sí misma a esposo e hijos, estaría orientada a desempeñar un modelo tradicional de rol femenino.

Para Lagarde (1997) la maternidad es un complejo proceso sociocultural que implica un conjunto de acciones y relaciones que las mujeres realizan para el cuidado y crecimiento de otros, no únicamente de los hijos. A través de la maternidad las mujeres habitualmente se revitalizan, se realizan directa y permanentemente durante toda su vida, y esto es lo que les otorga un sentido de plenitud y completud.

Cuando la maternidad y la crianza de los hijos es concebida de esta manera, la mujer se olvida de sí misma, de sus propios deseos y deja a un lado otras áreas de realización.

En este estudio las respuestas de hombres y mujeres, en esta categoría, estuvieron orientadas a otorgar a la mujer el mayor número de tareas que implica la crianza de los hijos: tener sus alimentos, ropa, atenderlos, encaminarlos, llamarles la atención, mandarlos a la escuela, darles amor, establecer confianza con ellos.

Algunos ejemplos de lo que las mujeres dijeron sobre la crianza de hijos, son los siguientes.

"-¿Cuáles son las tareas que le corresponden a la mujer en la crianza de los hijos?

*-Aparte de atenderlos, educarlos, guiarlos, encaminarlos sobre todo que no haya faltas de respeto hacia los mayores, en ningún aspecto, personas de la calle, sea su abuelita, sea su tía, el respeto y los valores que se tiene, mas como yo que tengo dos hijas pues que tengan confianza conmigo para que me digan todo lo que les pase; en cuestión de educación si se*

*difiere un poco entre él y yo porque él trae otras ideas otra forma de pensar muy diferente, yo me avoco más a la falta de atención y que no haya falta de respeto, a los valores.*

*-¿Y qué tareas le correspondería al hombre en la crianza de los hijos?*

*-Yo pienso que guiar a los hijos, los valores y principios que se tienen". Sra. Marielena. Caso No.3*

En el Caso No. 5 se comentó lo siguiente.

*"-¿Qué tareas le corresponden a la mujer en la crianza de los hijos?*

*-Bueno pues la mujer es la encargada casi siempre de verlos, como se piensa también que es más delicada la mujer, más apegada a los hijos, pues es la que se encarga en una enfermedad de darles la medicina, atenderlos, es más sufrida la mujer que el hombre en realidad, porque incluso si está un hijo en el hospital, el hombre muy pocas veces se queda, o sea, dice yo no sé si se quiere levantar qué hago, y la mujer es más dedicada en muchas cosas al cuidado de los hijos.*

*-¿Cómo participaría el hombre en la crianza de los hijos?*

*-Pues en educarlos, en acompañarlos, en estar con ellos, simplemente en apoyarlos en sus tareas, en las cosas de la escuela, en participar con ellos en actividades de la escuela. Muchas veces dice el hombre, yo no tengo tiempo porque estoy trabajando, le digo yo también trabajo, y él siempre dice es que yo tengo que cumplir, le digo yo también, si yo puedo pedir permiso, tú también puedes. Ellos piensan que la oficina lo es todo y que no pueden faltar, le digo espérame y los hijos qué, en un momento dado en la oficina te jubilas, dejas de trabajar o equis, pero los hijos son para toda la vida y nadie tenemos la vida comprada". Sra. Alejandra. Caso No.5.*

La Sra. Ana del Caso No.6 nos dice lo siguiente:

*-¿Cuáles serían las tareas que le corresponde a la mujer en la crianza de los hijos?*

*-Para mí una estar al pendiente de que asistan a clases, tener sus alimentos, su ropa, realmente no sabría que contestarle exactamente..., será porque ya crecieron que pienso diferente, porque cuando ellos estaban chiquitos yo me adentré demasiado en ellos, los sobreprotegí mucho porque yo me encargaba de que llevaran sus uniformes limpios, de que no llegaran tarde, de boleárselos los zapatos, incluso que se me llegaba a hacer tarde por una cosa o por otra pues hasta ya de grandes yo los bañaba, entonces pienso que esas son las principales tareas, pero ahora pienso muy diferente porque yo digo que comete uno ese grave error de no enseñarles desde chicos a valerse por ellos mismos ...yo si creo que comete uno errores, porque la tarea es levantarlos y despacharlos a la escuela, pero no querer hacer uno todo por ellos.*

*-¿Y qué tareas le corresponderían al hombre en la crianza de los hijos?*

*-Pues yo pienso que estar al pendiente de que no haya, bueno para mi esa es la palabra, que no haya obstáculos para que ellos puedan sobresalir o sea que si ya tenemos la responsabilidad de que ellos estudien, creo que la tarea de ellos es...que los apoyen económicamente y a la vez animándolos, vamos a suponer que llegan con algo o fijate mami que me pidieron tal cosa para mañana, entonces que no haya una contestación de que no pues no hay, ni modo no lo llevas, para mi la función de él, es que es el responsable en lo económico, sería, sabes que sí hijo" Sra. Ana Caso No.6.*

Un último ejemplo lo constituye el Caso No.7.

**-Y en la crianza de los hijos ¿qué actividades le correspondería a la mujer y cuáles al hombre?**

*-Yo pienso que la mujer es la que se encarga de la alimentación, de que vaya a la escuela, también corresponde al papá que se interese de cómo va el hijo en la escuela, de apoyarlo, yo creo que en la educación los dos deben de seguir a la par, yo pienso que lo ideal es que siempre los dos platicuen, oye mira como ves me pide permiso para ir acá o allá. O sea que el hombre esté en todo de acuerdo, pero a veces el hombre no se presta, pero lo ideal es que los dos platicaran y a los dos les corresponde y no dejarle la carga nada mas a la mujer, claro que sí que es mas porque uno por ejemplo que la ropa, los uniformes, los cuadernos, pero ahí también puede a colaborar el marido, no dejarle todo a la esposa porque después a uno como mujer se le hace pesada la carga porque es la casa y aparte los hijos, los problemas de la escuela, cubrirle las necesidades..."Sra. Beatriz. Caso No.7*

Algunas de las posturas que los hombres señalaron en cuanto a la crianza de los hijos son las siguientes.

**"-¿Qué actividades le corresponden al hombre en la crianza de los hijos?**

*-La guía nada más, guiarlos en cuanto a bases, valores y principios.*

**-Entonces ¿cuál sería la función de la mujer?**

*-Lo que pasa es que en el caso de nosotros está un poquito mas marcado hacia ella quizá si hubiera sido un niño y una mujer, pues el niño jala con el papa, hacer las actividades que hace el papá, jugar beisbol, futbol, arreglar el carro, hacer las cosas que, dentro de nuestra cultura, supuestamente hace el varón y la mujer siempre sigue mas a la mamá, en este caso esta mas cargado con ella porque yo no les podría enseñar, a lo mejor si puedo, pero no tendría la técnica para decirles lo que se debería de hacer como mujer". Sr. Arturo. Caso No.3*

El desarrollo de estas tareas, en opinión de los hombres, se facilita porque las mujeres tienen más tiempo, y el hombre por cuestión de trabajo no podría con todas estas actividades. Sin embargo, algunos opinaron que se debe de compartir la crianza en los aspectos de educación y salud. Otros dijeron que les correspondería guiarlos e inculcarles valores, platicar con ellos.

### *Análisis e interpretación.*

En el aspecto relacionado con la crianza de hijos, hombres y mujeres asocian esta función al rol maternal que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer, y es un hecho muy valorado por ambos. Tanto unas como otros consideraron que es una tarea femenina el atender y cuidar a los hijos, alimentarlos, guiarlos, satisfacer todas sus necesidades, estar pendiente de su salud, de su desarrollo personal y escolar. En cambio el papel de los hombres en la crianza de los hijos es el de animar, acompañar a los hijos e su proceso de crecimiento y apoyarlos económica y moralmente.

### *Síntesis.*

La mujer se representa a sí misma como madre y cuidadora, por lo que las prácticas y representaciones sociales sobre la crianza de los hijos se orientan hacia un modelo tradicional de los roles de género.

#### **5.4.5 Sexualidad y Reproducción.**

En esta sección se abordará el área relacionada con la toma de decisiones respecto al número de hijos, y también se expondrán algunas percepciones acerca del manejo de la sexualidad en la relación de pareja.

En el área relacionada con el ejercicio de la maternidad y la decisión de cuándo y cuántos hijos tener, es conveniente observar que todas las mujeres entrevistadas tomaron decisiones propias en cuanto al número de hijos que deseaban tener y el uso de métodos anticonceptivos. De hecho, algunos hombres opinaron que ellos no estaban enterados de si su esposa había decidido embarazarse o si usaban algún método de planificación familiar, sino que fueron informados más tarde. Otros desearon tener un mayor número de hijos, pero sus mujeres, por cuestiones de salud, ya no pudieron embarazarse.<sup>39</sup>

Algunos comentarios sobre este tema se exponen a continuación:

"-Sus embarazos ¿fueron planeados?"

*-El tercero sí, yo quería tener un niño y él no quería, decía que para que quería más hijos, yo le decía nada más el bebé, yo me cuidaba traía el dispositivo, con acuerdo de mi esposo, fui a quitármelo, pero tuve otra niña, y me puse el dispositivo otra vez y duré con el siete años, pero tuve un embarazo sorpresivo, esto sucedió cuando me fui a retirar el dispositivo y hacerme la operación. Él decía que no servía para tener niños"*

-¿Su esposo aceptó de buen grado el nacimiento de las niñas?"

<sup>39</sup> Es conveniente observar que en el Caso no 7 la Sra. Beatriz no lograba embarazarse cuando se casó, situación que motivó insultos y ofensas de su pareja. En otro caso (No.2) el marido deseaba tener un hijo varón, y al no lograrlo descalificaba a su esposa también a través de ofensas; en ambos casos se observa un rasgo de machismo muy acentuado.

*- No, él deseaba tener un niño, de la tercera niña, él estaba tan enojado que fuera niña...a la hora que nace, él dice (en el hospital) no lo que traía mi esposa era niño, le decían señor cómo nos vamos a equivocar. Ya cuando me vió que salí del quirófano me dijo te lo cambiaron, le dije fue una niña bien bonita, pues se enojó tanto, se salió y ya no regresó hasta el tercer día que me dieron de alta y fue a hacer los pagos y llegando a la casa era tiempo de frío, nació en diciembre, andaba tapando agujeros, poniendo cortinas para que no le entrara frío a la niña, la casa era muy helada. Le decía yo mira la niña está muy bonita, me decía no quitámela, ya estoy harto de viejas, él hubiera querido niño...Un sábado bañé a la niña, él se acabó de bañar también y se recostó al lado de la bebé, sacó las manitas y le pescó un dedo, le digo, te está diciendo papi aquí estoy, como ni volteas a verla, y empezó a llorar, desde ese momento la niña fue su adoración:" Sra. Verónica. Caso No.2 <sup>40</sup>*

Otra mujer narra su experiencia:

"-¿Ustedes planearon el número de embarazos?

*-Si, pero por ejemplo el número de hijos no, no fue una decisión tomada, sino que quedamos en dos porque así sucedieron las cosas, yo tengo mucha propensión a cáncer y cuando me embaracé de la niña tenía dos tumores y al momento que nació tuve una hemorragia y tuvieron que quitarme la matriz, entonces no fue ya una decisión de ya no tener más hijos sino que así lo decidió Dios". Sra. Alejandra. Caso No.5.*

En el caso de los hombres se presentan dos experiencias para conocer su perspectiva respecto a la paternidad:

"-A usted ¿no le disgustaba tener hijos, la paternidad?

*-Lo que no veía yo correcto era no habernos puesto de acuerdo en eso, o sea que yo haya llegado un día y de repente me diga, parece que estoy embarazada, pues qué bueno y lo que venga, qué bueno. Pero lo que si me acuerdo haberle dicho, no en esa ocasión, pero en la siguiente vez, con la niña, yo sí me acuerdo haberle dicho, pues qué mal, ni siquiera en eso hemos podido ponernos de acuerdo, de haber dicho en este tiempo, de aquí a aquí para que nazca, en esto no me voy a cuidar y cómo ves así lo vamos a hacer, a ver si tenemos una niña o equis, y no que de repente, pues ya estoy embarazada otra vez, y ni siquiera aún teníamos a dónde ir, todavía estábamos en casa de sus papás, pues yo trabajo, así, seguro y bien remunerado pues todavía no tenía. A lo mejor a ella no le ha importado tanto eso porque siempre ha tenido trabajo seguro y uno no". Sr. Alfredo. Caso No.5*

Caso No.7

"-Cuando se casaron ¿ustedes tuvieron alguna presión para ser papás pronto?

<sup>40</sup> En el caso de la Sra. Verónica, ella tuvo una hija de una unión previa y se casa con el Sr. Sergio a causa de un embarazo no esperado. Es por este motivo que en la narración habla de la planeación de un tercer hijo.

*-Ah! Por la tardanza, mi hija nació tres años después, en el 75, en cierta forma estábamos desesperados por la tardanza, a veces pensaba en dejarla (a su esposa).*

*-¿Ud. quería tener hijos?*

*-Sí, yo ya había pensado en separarnos.*

*-¿Por qué?*

*-Por la cuestión de los hijos como le digo de que no encargamos...nos hicimos análisis, y también por-lo natural tratamos de tener hijos, hasta que un doctor nos dió unas pastillas fue del modo que encargó ella.*

*-¿Cómo se sintió cuando nació su hija?*

*-No, pos feliz, nada más que ella se puso el dispositivo, pero ella no me había dicho nada, duró dos años con él, y pos yo le ponía ganas para tener la pareja, hasta ya cuando se lo iba a quitar es cuando me dijo eso de que se lo había puesto, entonces me dijo que fuéramos con el doctor...fuimos con uno y luego con otro, pero pues ya no. Y ya dije pues ni modo, pues ya gracias a Dios tenemos uno, qué hubiera querido que no se casara mi hija, pero ya se enamoró y todo eso de este muchacho..."Sr. Ramiro. Caso No.7*

En síntesis, las experiencias relacionadas con la reproducción son variadas. Sin embargo se observa un cierto grado de autonomía de las mujeres para tomar decisiones en esta área. En los hombres las experiencias son diversas, y van desde una posición muy tradicional, en la que se concibe a la mujer solo como madre, hasta el disgusto por no ser tomado en cuenta en decisiones relacionadas con el uso de métodos anticonceptivos.

Lagarde (1997) refiere que la sexualidad femenina está compuesta por dos espacios: el de procreación y el del erotismo. El espacio de procreación es el que se vive a través de la maternidad, y en muchas mujeres se constituye en un proyecto vital de carácter irrenunciable. Así, en sociedades tradicionales la sexualidad femenina solo se reduce a la actividad reproductiva, anulando la posibilidad de goce sexual. Sin embargo y a partir del uso de métodos anticonceptivos, se ha empezado a cuestionar el derecho a que las mujeres puedan ejercer la sexualidad eróticamente, que puedan disfrutar su cuerpo y obtener placer.

El carácter genitalizado del erotismo masculino que deja a un lado los "juegos" durante la relación amorosa, coloca a la mujer en una situación en la que ésta va a disfrutar escasamente la relación sexual, o no la va a disfrutar, ya que es difícil que pueda tener un orgasmo (Lagarde, 1997).

A este respecto conviene citar algunas de las narrativas de las mujeres:

"Y en la cuestión sexual, ¿cómo se sentía ud.? Se sentía presionada para tener relaciones sexuales?"

*Sí, te voy a decir una cosa, que yo cuando me casé, como yo no sabía, nunca había tenido relaciones, fue mi primera experiencia sexual. Yo escuchaba que era una cosa hermosa. El primer día, ni el segundo tuve relaciones hasta que nos venimos aquí. No conocía, ni nada y como que tenía ganas de ver, pues haz de cuenta que ya tuvimos relaciones, y dije, eso es tener relaciones, qué feo, o sea, el nada más quiso terminar y ya así era siempre, y en la primera, segunda relación que tuvimos salí embarazada. Haz de cuenta que para mí el sexo no era nada agradable. Ya tuve a mi hija, después él llegaba borracho, quería tener relaciones y yo no quería, porque aparte, no me satisfacía yo, y luego borracho, le decía que por favor no, quiero estar dormida. Levántate, me decía, yo no me cuidaba con nada, se fueron los espermias y quedé embarazada.*

*No me satisfacía, yo estaba muy tonta, a mi mamá no le preguntaba esas cosas, me daba vergüenza, sino que una vecina me decía es que el sexo para mí (¿), le decía yo estoy igual, yo pensé como mis hijas nacieron por cesárea, a lo mejor es eso, pensaba y siempre lo mismo...él me decía que trabajaba yo como las mujeres de allá, que nada más me faltaba la risa...el traía infecciones...y yo no podía tener relaciones por mucho tiempo...como el andaba fuera tenía relaciones por allá, y venía conmigo y pues ya no...luego cuando estaba borracho quería tener relaciones y me decía cosas, que era una vieja panzona, que estaba bien fea, todos mis defectos...Ya como a los doce años de casada fui con un doctor y le dije, yo no sé, dijo hable con su esposo y dígame que primero está Ud., que la ayude a terminar usted, fue de ese modo, pero fue hasta los doce años que empezó a cambiar mi relación sexual...". Sra. Margarita. Caso No 4.*

A continuación se presenta la experiencia de la Sra. Beatriz. Caso No.7.

*"Yo pensé que así era la sexualidad que él nada más tenía relaciones conmigo y yo quedarme igual. Él nunca me dijo te gustó, disfrutaste, prácticamente yo viví bastantitos años sin que yo, nunca...nunca alcancé un orgasmo, nunca supe que yo también tenía derecho a disfrutar porque nunca platicaba con nadie de la sexualidad y él nunca me dijo nada, yo no lo disfrutaba, menos cuando andaba borracho, para mí era como un calvario, no era agradable para mí, porque él era nada más el que se satisfacía, yo no sabía que también podía hacerlo, porque él nunca despertó en mí ese...por ejemplo, si me excitaba y todo pero a mí me molestaba porque yo no alcanzaba a llevar una relación plena donde sintiera que disfrutábamos los dos, él pensaba nada más en él, y en mí nunca pensó, yo estuve en la sexualidad dormida como quien dice hasta que, yo creo por casualidad, llegué a sentir el primer orgasmo, me gustó...las cosas se dieron así solas y la disfruté y me gustó, entonces cuando descubro eso, pues ya como que se me hace un poquito menos pesado el hecho de tener relaciones, pero fueron muchos años los que viví así y yo pensé que así era, y cuando descubro eso yo empiezo a ver libros y le digo por qué tú nunca me dijiste, dice es que yo pensé que tú.. pero por qué pensabas, a mí quien creías que me había enseñado, o de dónde, dice, no es que ahí donde trabajabas, a lo mejor tus amigas te platicaban, a mí eso nunca me gustó platicarlo, como que yo oía en el trabajo qué decían, pero créame que yo pensaba de que con el hecho de que el hombre le saliera el esperma dentro de la mujer, ya quedaba embarazada, yo no sabía que había días fértiles, días que no, fueron muchas cosas, entonces me caso y es lo mismo, yo pensaba que así era, pero porque nunca hablamos.*

-Y actualmente ¿ud. piensa que ese aspecto es importante en un matrimonio?

-Pues sí, bueno para mi ver, yo digo que la sexualidad viene a ser un complemento.

-¿Y qué aspecto de la intimidad sería como más importante para la mujer al momento de tener relaciones sexuales?

-Pues yo digo que el hecho de que te acaricien, que te digan cosas bonitas, porque eso va a hacer que tú te sientas bien, que te sientas amada, que no te sientas usada, sino que estás dando y que te están dando, una entrega entre los dos, y a mí eso es lo que se me hace importante, que te digan palabras bonitas, que te hablen y por medio de las caricias estimulen tu sensibilidad para que se lleve a cabo la entrega plena". Sra. Beatriz. Caso No. 7.

Por su parte la Sra. Ana, opina lo siguiente:

"-Y en la intimidad ¿qué cree Ud. que es lo más importante para una mujer, para que se sienta a gusto, cómoda?

-Bueno, no sé en qué aspecto, pero a lo que yo más o menos entendí, yo digo que para que haya intimidad, tiene que haber una buena relación, pero ya en todo el transcurso del día, si uno ya en el día ya discutiste, te sentiste mal, eso ya no es importante porque ya lo hace uno como si fuera un compromiso, yo digo que eso es importante y viene ya desde el transcurso del día, para una intimidad buena". Sra. Ana. Caso No.6.

Otro caso:

"-En cuanto al tema de la sexualidad, ¿para Ud. es importante tener relaciones sexuales?

-¿Importante?, pues sí, bueno no me muero si no las tengo, en el matrimonio sí, pero igual si estuviera divorciada o viuda, no me moriría si no las tuviera, no creo depender de eso, pero en el matrimonio si es necesario.

-¿Qué cree que es lo más importante para una mujer en la intimidad?

-Pues tener todo tipo de comprensión por parte del esposo, porque a veces estás cansada, siempre dicen el pretexto de que te duele la cabeza, no, no siempre te duele la cabeza, sino que a veces estás cansada o simplemente no tienes ganas y no lo vas a hacer nada más por darle gusto a él; él tiene también que entender que tienes días en que no lo quieres hacer o días en que simplemente estás cansada, nosotros en ese aspecto no tenemos problemas porque igual a veces él es el que está cansado y yo lo entiendo, sí, no tener que ser obligada o porque es tal día, si es viernes porque tiene que ser viernes.

-¿Y quién cree que debe de iniciar el cortejo?

- Pues el que tenga ganas, no creo que tenga que ser él o tenga que ser yo, puede ser cualquier persona, si no me toca, si yo tengo ganas y quiero, busco a ver si me hacen caso,

*igual él, ya si el chicle pega pues qué bueno, es indistinto que tenga que iniciarlo uno".*  
*Sra. Alejandra. Caso No.5*

## Caso No.2

"-¿Qué cree ud. qué es lo más importante para una mujer dentro de la intimidad?

*-Yo al principio de mi relación yo sentía que dar todo de uno, complacer a su esposo era ya todo, pero ahora veo que no, estar en la cama, hacer un rato el amor y ya, sino la comprensión, el cariño, es más importante que una relación sexual, yo con mi esposo siempre trataba de convencerlo, acostándome con él, bueno no convencerlo si no contentarlo acostándome con él, haciendo el amor, como el quería, a la hora que él quería y por eso yo ahora ya no le doy tanto valor al sexo, dejamos muy atrás el comunicarnos, comprendernos, se nos olvidó a los dos hablar y eso nos llevó a estar como estamos, en vez de hablar, hacer el amor, y de qué sirve, te entregas un rato y ya se te pasó el deseo y siguen los insultos, las mortificaciones.*

*-Últimamente él dormía en la recámara de los dos, hizo otras dos recámaras para las niñas, se enojaba y yo me dormía con las niñas, hasta que el deseo otra vez aparecía. ¿Qué crees que no tengo ganas?, busco a mi mujer y ella está dormida, otra vez volvía yo a la recámara por complacer un deseo, otra vez el enojo y me corría...Desde que nacieron las dos niñas más chicas, siempre dormí con ellas. Después las niñas van creciendo y ven como se maneja uno, ay si muy enojados y de repente muy juntos, ya que a ellas les caía el veinte de que te busca solamente porque quiere pareja, una vez me lo dijo la segunda ella es más directa, decía ya nada más se enojan y mi papá te corre, ya nada más se contenta y te tiene en su cama.." Sra. Verónica. Caso No2.*

Si bien la maternidad es importante para las mujeres, como se veía en el punto anterior, ellas también demandan de alguna manera el derecho a sentirse bien, a gozar de la intimidad.

Ahora bien, en el caso de los hombres, ¿qué es lo que ellos dicen respecto a la sexualidad?, ¿qué les representa?, ¿qué importancia tiene este aspecto en el contexto total de la relación?

Algunas opiniones que se encontraron fueron las siguientes:

"-Ud. cree que la sexualidad es importante en una relación de pareja? ¿Qué aspecto sería importante para un hombre?

*-Pues sí, la sexualidad sí es importante, yo siento que es hasta una necesidad del cuerpo y para mí si es importante que tu pareja se arreglara bien, se vistiera, ya no elegante, que no se pierda el punto de atracción, que te sabes ver bien y que te vean bien o sea que no te descuides, para mí es importante eso, ya que tengas familia, bueno pues eres madre de familia y ya el hecho de tener dos hijos no te quieras ver de muy bonita figura, pero aparte de eso ya te vistes bien, ya no te arreglas, pues eso va perdiendo interés, yo así lo siento, pues cuando menos te arregles bien, te pintes, te vistas, no con lujos, pero que ande bien arreglada, bien presentable, de vez en cuando, ya de perdido.*

-¿Y quién cree Ud. que debe iniciar el cortejo, la invitación a tener relaciones sexuales?

*-Pues yo creo que cualquiera de los dos, yo siento que eso no importa tanto, que como se decía de que el hombre debe tomar la iniciativa, yo siento que no, si fuera de la otra manera yo no lo vería mal. Si, puede ser el hombre como la mujer". Sr. Alfredo. Caso No.5*

En el caso No.7, la opinión que manifiesta el Sr. Ramiro es la siguiente:

“-¿Usted considera que el aspecto sexual es importante tanto para el hombre como para la mujer?

*-Para mi el hombre tiene más necesidades sexuales que la mujer, porque la mujer como que se controla más sobre la cuestión del sexo, me imagino yo, cómo le diré como que tiene más fuerza de voluntad para abstenerse, porque en mi persona, yo soy más, cómo le diré, más fuerte en esa cuestión del sexo, como que tengo más fuerte el sexo verdá, y en la mujer, bueno me imagino yo que cada cuerpo tiene su temperamento, unos más, unos menos y puede haber la mujer y la pareja que no sean de temperamento fuerte, que sean casi iguales, y bueno de la mujer se me hace que tiene más dominio sobre el sexo, de que se abstiene.*

-Para Ud., ¿ es importante el aspecto de la sexualidad en una pareja?

*-Para mí es más importante el cariño, la comprensión, que el sexo, que es más importante, me imagino yo, es lo primordial, el sexo es un rato, pero el cariño, el amor, la comprensión, hacia la pareja, eso es de por vida, porque ya están conviviendo, porque ya sabe uno quien lo quiere y uno quiere a aquella persona, a la pareja. Eso es lo que importa para mí, eso y el sexo, no es tan llamativo, sino esto, que se vea como esta pareja se aman, como se respetan, como se quieren.*

-¿Nunca han tenido problemas en el aspecto de la intimidad?

*-Pues nada más cuando andaba alcoholizado que a veces quería tener relaciones seguido, seguido..., y sí me enojaba cuando me decía que no, porque yo estaba aferrado a tener relaciones, cuando estaba alcoholizado me daban más ganas de tener una relación sexual,, pues ella tenía razón se cansa también la mujer, y ella tenía razón, no es lo mismo andar bueno y sano que alcoholizado, ya no razona uno, como quien dice echaba broncas con ella, decía cosas a faltarle el respeto y todo eso.*

-¿Y cómo le faltaba al respeto?

*-Porque la ofendía, le decía que a lo mejor andaba con otro que por eso no quería conmigo y ya como le digo, ya andando así, haga de cuenta que ya no entendía razón de nada, por más que me explicaba ella, oye pues tú ya viste que anoche, antenoche, espérate, yo le decía que tú, que la fregada, palabras fuertes si le decía yo". Sr. Ramiro. Caso No.7*

*"En cuanto a nosotros, en ese aspecto a veces yo quisiera que ella fuera un poquito más abierta, casi siempre trato de que nuestra relación sexual sea satisfactoria para un lado y para otro, trato de que primero ella quede satisfecha, yo siempre inicio, yo quisiera que en alguna ocasión ella dijera, véngase mi chulo, se puede decir, que manipula esta situación, siempre soy yo el que busca el detalle" Sr Arturo. Caso No.3.*

Los dos casos que siguen corresponden a situaciones en las que los hombres ejercen un tipo de violencia unidireccional:

Caso No.6

“-¿Ud. considera la sexualidad como un aspecto importante dentro del matrimonio?

*-No es muy importante porque las cosas se van dando como va sintiendo uno, andas todo el día trabajando y llegas y no tienes ganas de nada, pues no hace uno nada; pero en cambio por ejemplo se ponen de acuerdo los dos y pues adelante, son cosas naturales de todo el mundo, por parte de eso, nunca fallé, ni he fallado, siempre estoy al pie de la letra.*

-¿Quién cree que debe tomar la iniciativa para tener relaciones íntimas?

*-Pues uno mismo, uno de hombre, y muchas de las veces la mujer también.*

-¿Y qué cree que es lo más importante para una mujer en el aspecto de las relaciones íntimas?

*-Pues yo pienso que decir cosas bonitas, maravillosas para ella, estar con ella platicando, halagándola y todo eso, pienso que es lo más maravilloso para ella*

-¿Y para un hombre?

*-Pues igual, también" Sr. Gilberto. Caso No.6*

Respecto al caso No. 3, en el que el Sr. Miguel no aceptó ser grabado, él comentó que la sexualidad es importante para el hombre, que anda desesperado, porque a fuerza necesita una mujer, por lo menos una vez a la semana. Dice que si la pareja que uno tiene, no quiere, ni modq, el hombre se desespera si la mujer no quiere, en su caso, su esposa siempre estaba con él, nunca a la fuerza. El piensa que es el hombre el que debe de iniciar la relación sexual, "debe empezar a acariciar, darle su besito a su vieja y ahí empieza".

*Análisis e interpretación.*

En relación a la sexualidad y la reproducción se encontró que las mujeres tenían el control de su propio cuerpo para decidir el número de hijos que querían tener, e incluso en algunos casos tomaron la decisión de tener hijos o utilizar algún método anticonceptivo sin consultarlo con el esposo.

También se observó que en lo relativo a la fecundidad algunos hombres se mostraron ansiosos porque la mujer pudiera embarazarse pronto y manifestaron su deseo de tener hijos, como una condición esencial de la vida familiar.

En cuanto al erotismo en la relación de pareja, las mujeres expresaron su deseo de que las prácticas sexuales fueran agradables y placenteras; por lo tanto en este aspecto se observa una mayor integración entre lo erótico y la función reproductiva, por lo que pudiera considerarse que hay un cambio generacional en el sentido que la ruptura entre el placer y la reproducción ya no están presentes en estas mujeres entrevistadas. Los hombres entrevistados consideraron que había que hacer agradable el momento en que se tienen relaciones íntimas, decirle "palabras bonitas y maravillosas" a las mujeres, tratar de satisfacerla dijo uno, y otro opinó que el amor era un factor importante en la relación. Algunos hombres también consideraron que ellos son los que deben iniciar la relación sexual, de la misma manera creen que tienen deseos sexuales más intensos que las mujeres. Sin embargo ninguno de los informantes (hombres y mujeres) contextualizó el placer sexual dentro de unas relaciones más igualitarias y respetuosas.

#### *Síntesis.*

Las mujeres de este estudio se identifican con el rol maternal, tener hijos, atenderlos y cuidarlos se vuelve una tarea fundamental, sin embargo en ellas no se encuentra disociada esta función procreativa del goce erótico. Antes bien parecieran demandar un cierto derecho al disfrute de la sexualidad.

En el discurso de los hombres aparece el prelude amoroso como una parte importante de la relación sexual, no obstante es un poco dudoso si en la práctica este comportamiento realizado..

**Diagrama 14**

**OTRAS PERSPECTIVAS  
DE LOS ACTORES**



## 5.5 Otras perspectivas de los actores.

En general en este apartado se incluyen algunos puntos que hacen referencia a algunas preocupaciones y creencias de las personas entrevistadas que me parece es pertinente exponer, a fin de poder transmitir una imagen más completa sobre las vivencias y perspectiva de los actores en la trayectoria de sus vidas.

### 5.5.1 Opiniones y Creencias.

#### *Docilidad.*

Se presenta esta pregunta que fue elaborada para hombres y mujeres, y está extraída del estudio de Díaz Guerrero (1986) que explora una definición y las características de la familia mexicana. Esta pregunta fue elaborada por este autor para explorar la característica de machismo.

Enseguida se presentan las opiniones externadas por las mujeres respecto a si la mujer debe ser dócil.

"-¿Cree Ud. que la mujer debe de ser dócil?"

En el caso No. 2 la Sra. Verónica, contestó lo siguiente:

*"-La mujer debe ser dócil hasta cierto punto,... yo siento que siempre he sido dócil en todos los aspectos, con mi marido, con mi suegra...ser dócil, accesible a los problema y saber sobrellevarlos, pero ya cuando se prestan de más, ya empieza uno con algo de rebeldía, de intolerancia en situaciones muy difíciles.*

-¿Cómo que situaciones dice Ud. que ya la mujer no debería de ser tan dócil?

*-Por ejemplo en las agresiones, yo lo digo por mí misma, en las agresiones verbales, las agresiones físicas, mi esposo llegaba tomado a altas horas de la noche 2,3, 4, exigiendo que le diera de cenar, que su esposa lo estuviera esperando para tener relaciones con él..."Sra. Verónica. Caso No.2*

La Sra. Marielena, dijo lo que pensaba de esta manera:

"-¿Cree Ud. que la mujer debe ser dócil?"

*-Sí y no. Yo pienso que sí, cuando hay una buena comunicación y un buen trato del hombre hacia la mujer. Cuando la mujer es dócil, el hombre la quiere manipular y quiere obligar a la mujer a hacer cosas que no le agradan". Sra. Marielena. Caso No.3.*

Caso No.4

*- Yo digo que no, porque dócil es ser en otras palabras, muy mensa. Yo he sido de esas personas y me dá mucho coraje no poder ser diferente, y digo que no debe ser dócil la mujer...siempre ceder, siempre dejar que nos friten y no debemos de ser así, debemos de tener fuerza, carácter...". Sra. Margarita. Caso N.4.*

La Sra. Ana responde a la pregunta hecha sobre si las mujeres deben ser dóciles, de esta manera.

"-¿Cree Ud. que las mujeres deben ser dóciles?

*-Yo digo que ahorita ya no son dóciles las mujeres, le voy a hacer un comentario de una hermana, y si es cierto lo vé uno ahorita, que antes decían pobre muchacha a donde va ir a dar, y ahorita dicen pobre muchacho porque ahora, ya no sé en que consiste si por el cambio de las leyes, pero en realidad, ahorita ya no hay mujeres de esas, que nos traten de resignadas es una cosa, pero dóciles ya no, yo creo que ni aún en esas épocas había dóciles, me imagino que eran sumisas por la creencia de que tratemos desde niñas de que tu te vas a casar pero vas a tener que obedecer en esto y en esto, pero yo creo que ahorita ya no debe ser tan dócil, precisamente por lo mismo, porque ahorita ya es muy difícil.*

-¿Entonces Ud. considera que la mujer no debería ser tan dócil?

*-Ya no, no sé en que forma decírselo, pero yo digo que ya no.*

-Usted dice que ya no, ¿por qué piensa que las cosas ya han cambiado o por algún otro motivo?

*-Le soy sincera, en lo que a mí respecta, siendo dócil no saca uno nada bueno, o sea realmente porque puede darse el caso de que, que diferencia habría de dócil a tonta, son dos palabras diferentes...entre más buena te ven que erés, más se aferran las personas a hacerte daño, yo lo tomo así". Sra. Ana. Caso No.6.*

La Sra. Alejandra, opinó de esta manera:

"-¿Piensa Ud. que la mujer debe de ser dócil?

*-Dócil sí, sumisa no,... no porque me das dinero, voy a hacer lo que tú quieras o voy a hacer las cosas como tú quieras, yo también tengo voz, tengo voto, también puedo opinar y decidir sobre ciertas cosas, sino estar siempre a lo que tu digas, lo que tú quieras, lo que tu mandes, pues no". Sra. Alejandra. Caso No.5*

Por último en el Caso No. 7 se expone lo siguiente.

*"... la mujer debe ser dócil dentro de lo justo, cuando yo sé que me están pidiendo algo que yo sé que está mal no puedo ser dócil, o cuando me están insultando o agrediendo no puedo ser dócil...si tú estás viendo que tu esposo está golpeando a tus hijos porque vas a ser dócil, aunque él tenga la razón, porque a veces los golpean injustamente, pudiéndoles hablar, entonces ahí no puede ser dócil la gente, la docilidad es cuando tu crees que es*

*algo dentro de lo normal, de lo justo, entonces sí, pero no puede uno ser dócil a todo" Sra. Beatriz. Caso No.7.*

Como puede observarse, todas las mujeres de este estudio opinaron que las mujeres no deben ser dóciles y que frecuentemente se puede confundir esta docilidad con que la mujer sea tonta; también algunas fueron muy tajantes al poner límites, cuando opinaron que en los casos en que la mujer sea agredida, de ninguna manera puede ser dócil y aceptar esta situación.

### *Docilidad y sumisión.*

Lara (1993)<sup>41</sup> considera que en las mujeres con un grado bajo de escolaridad se observan actitudes más tradicionales, y ellas se perciben a sí mismas como inseguras y sumisas. En este sentido, algunas mujeres que fueron entrevistadas se definieron de esta manera:

*"..Fijese que en mi familia, con mis papás, nunca vi que mi papá maltratara a mi mamá, no, mi niñez, fue, no digo que muy feliz, no teníamos una situación económica buena, pero en lo que cabe vivíamos bien; yo veía que mi mamá era muy sumisa, entonces yo digo que eso ya lo trae uno, porque yo siempre fui así, entonces como que eso se lo va dejando a las hijas...". Sra. Carmen. Caso No.1*

Otro caso en que se manifiesta esta actitud es el caso No.2, cuando la Sra. Verónica dice que, ante la pregunta ¿Por qué dice Ud. que los niños son rebeldes y las niñas son sumisas?:

*"-Pues a lo mejor en mí porque yo desde niña, de los cinco años que tengo uso de razón, yo me fui a vivir con mi abuelita, ella me reprimía, me regañaba, me castigaba, y yo me enseñé desde niña a ser sumisa, a ser sonza, a no tener valor para defenderme y los niños a lo mejor son rebeldes porque no aceptan el castigo...A mis hijas tampoco las he enseñado a ser fuertes, no tengo yo la fortaleza para hacerlo con ellas, no las castigo, ni les pego, pero tampoco les enseñé otra cosa, más que a ser sumisas". Sra. Verónica. Caso No.2*

Estas son algunas de las vivencias que las mujeres sienten que no pueden hacer a un lado. Sin embargo todas coinciden en que la mujer no debe de ser dócil o sumisa. En estos tres casos (1,2 y 4 ) de violencia unidireccional las mujeres se perciben a sí mismas como débiles y sumisas, con poca fortaleza para cambiar las cosas. En cambio en los casos 5 y 7 (violencia cruzada) las mujeres tienen de sí mismas otra visión, un poco más positiva.

### *Ideas religiosas.*

Por otra parte, Lara y Salgado (1994) encontraron que las mujeres, ante situaciones adversas, generalmente reaccionan con fatalismo y resignación. Estas actitudes casi siempre van asociadas a ideas y posturas religiosas que si bien salvan a las personas de situaciones frustrantes que las pueden rebasar, también les impide hacer uso de mecanismos de cambio.

Estas ideas de fatalismo se encontraron en dos de las siete entrevistadas (caso 1 y 6).

<sup>41</sup> Citada por Lara y Salgado (1994).

*"-Fijese que todavia es violento (refiriéndose a su esposo), pero a como era antes...era peor...Ahora lo que a mí me ha ayudado es la oración, eso es lo que lo ha cambiado a él..."*

*-¿Entonces Ud. hace oración?*

*-Sí, por mis hijos, por él, yo digo y sí es lo que lo ha cambiado mucho...yo misma me sorprendo del cambio que ha tenido, a como era antes...algunas personas que conocían el problema que nosotros teníamos, a veces me dicen incluso que no me veo mal...a mí lo que me ha ayudado es la oración, eso es lo que a mí me ha sacado porque yo me deprimía bastante". Sra. Carmen. Caso No.1<sup>42</sup>*

Otro ejemplo sobre ideas fatalistas lo constituye lo expresado por la Sra. Ana.

*"-¿Qué piensa de todos estos problemas que han pasado en su vida?*

*-Lo malo mío es que yo creo demasiado en el destino, entonces yo pienso que es un destino que estamos cumpliendo, porque en realidad mi situación me lo acaba de acentuar más que si es un destino, porque no es de ahora que pensé en la separación, siempre pensé en la separación, siempre, entonces creo que estamos cumpliendo un destino, incluso pienso que si volvemos a intentar mi esposo y yo, va a ser porque así lo quiere Dios". Sra. Ana. Caso No.6.<sup>43</sup>*

Sin embargo, cuando las ideas religiosas tienen una visión distinta y se ubican en una postura progresista, pueden realmente ser promotoras del cambio. Un ejemplo claro de esta influencia se encuentra en el caso de la Sra, Beatriz, quien relata lo siguiente:

*"-¿A qué se debe que Usted cambió?*

*-Yo pienso que se debió el cambio a que empecé a acercarme a Dios y que empecé a darme cuenta que él no quiere que se vivan injusticias...Dios nos hizo con la misma dignidad, valemos lo mismo, yo venía con una mentalidad de que no me valoraba como persona, por todo lo que me había pasado en la niñez...me sentía sin valor...que no era aceptada...Cuando me acerco a la iglesia y me voy dando cuenta de que somos iguales y valemos igual, a pesar de nuestros errores...entonces ¿por qué voy a dejar que otra persona me trate como si no valiera, como si fuera lo peor?, tengo derechos y los mismos que él.*

*Porque él [refiriéndose a su esposo] mismo me dijo, desde que vino este padre tú cambiaste, le digo no fue el padre, fue que yo agarré más conocimiento y me fui dando cuenta de más cosas...de que todos los seres humanos somos iguales y no debemos de permitir que otros traten de abusar de nosotros.*

<sup>42</sup> La Sra. Carmen en el Caso 1 se refiere la práctica de la oración que ella realiza a solas en su casa, ya que ocasionalmente va a la iglesia y su esposo no le permite participar en las actividades que ahí se realizan.

<sup>43</sup> Hay que hacer la observación que en los casos 1 y 6, las mujeres solo cuentan con una escolaridad de nivel básico (primaria), que es el grado más bajo reportado, en relación a las demás entrevistadas.

-¿El sacerdote de la comunidad era el que estaba cambiando las cosas?

*-(Mi esposo) No fue el único que dijo eso porque muchas señoras decían que sus esposos decían, ese padrecito vino nada más a incomodarlas, porque ya nosotros poníamos un alto, ya gritábamos, ya hablábamos, como que dijeron qué les está pasando a estas mujeres.*

En estos casos las ideas religiosas pueden constituirse en un factor importante para tolerar una situación de desventaja o para promover un cambio. Esto dependerá de la filosofía y orientación de las ideas religiosas en las que está apoyada la persona, sea hombre o mujer.

### *Sensibilidad y sufrimiento.*

Esta es otra dimensión que se tomó del estudio de Díaz Guerrero sobre las características de la familia mexicana, y que en este caso se toma para explorar la idea que hombres y mujeres tienen acerca de la felicidad y el sufrimiento asociados a los estereotipos sobre la femineidad y la masculinidad.

Como ya se mencionó en el capítulo teórico, las orientaciones tradicionales sobre la femineidad y la masculinidad asocian a la mujer las funciones maternas y conyugales, en el entendido que la maternidad significa abnegación, entrega, dedicación, sacrificio de la propia felicidad a fin de que los "otros" estén bien. Por otro lado el hombre, bajo esta concepción, está hecho para el placer y la vida pública.

Las respuestas dadas en este renglón fueron variadas e implicaron visiones diferentes, donde se involucran sentimientos y perspectivas acerca de la vida.

"-Sra. Carmen, ¿cree Ud., que las niñas sufren más en su vida que los niños?

*-Sí, porque la mujer...siempre sufre por muchas cosas, muchas más que el hombre, y sobre todo porque como le digo, a uno siempre le enseñan a ser no sé, como que uno ya, le enseñan a ser sumisa". Sra. Carmen. Caso No.1*

En el caso 2, la Sra. Verónica contestó lo siguiente:

*"Pues sí, porque las niñas empezamos a ser sumisas y los niños empiezan a ser rebeldes, ahí hay a lo mejor una contradicción ..., ahora como veo yo a mi esposo, él está sufriendo más que yo, porque él ahorita está solo, no hay quien esté con él, y yo sí he sufrido mucho con él y en mi infancia también sufrí, ahora ya estoy con mis hijas y estoy tratando al cien por ciento de echarle ganas para salir adelante y él no, él está encerrado en lo mismo y desde niño sufrió maltratos, golpes con sus papás, al igual que estábamos nosotros llevando el mismo matrimonio o peor y él no lo ha podido superar y en ese encierro de que él lo que hace y dice está bien, de hecho sufre más y posiblemente las mujeres sufrimos a la hora de tener hijos, pero ya después moralmente sufren más los hombres que las mujeres"*  
Sra. Verónica. Caso No.2

En el Caso No.3, la Sra. Marielena piensa que:

*Tanto niños como niñas sufren lo mismo, dice "Yo pienso que es igual, no importa el sexo, son seres humanos y tienen que sufrir lo mismo, al hombre se le educa de otra manera porque es hombre y tiene que ser menos sensible, menos explosivo, yo pienso que es igual."*  
Sra. Marielena. Caso No.3

La Sra. Margarita piensa que entre los niños y las niñas no hay diferencia, que son iguales de bonitos y de todo, igual de sensibles.

En el caso No. 5 la Sra. Alejandra opinó que:

"-¿Ud. piensa que los niños sufren más en su vida que las niñas?

*-Pues sí, no que sufran, pero nos toca vivir otras cosas que a los hombres no. Simplemente...nos toca pasar por otras cosas que los hombres no pasan a lo mejor, simplemente dar a luz un hijo, la menstruación, son cosas que a los hombres no les toca vivirlo, por eso no valoran a los hijos, no valoran a la mujer, no valoran lo que tienen realmente porque no les toca vivir ese dolor, no dolor sino esos momentos, esas experiencias".* Sra. Alejandra. Caso No.5

-Respecto al hombre la vida, ¿será más fácil y feliz para él?

*-No, tampoco, así como todo tiene sus pro y sus contra, no porque sean hombres todo es feliz y todos contentos, no también ellos batallan en otras cosas, a veces en conseguir trabajo, a veces en demostrar sus sentimientos, yo creo que a veces es una lucha interior de ellos, porque piensan que llorar a lo mejor significa ser débil, porque así los han criado de generaciones en generaciones, entonces a lo mejor se batalla un poco para romper esa situación"* Sra. Alejandra. Caso No.5

Sra. Ana: ¿Ud. cree que las niñas sufren más en la vida que los niños? *"Yo digo que sufren igual, yo lo veo con mis hijos, porque mi hijo el mayorcito siempre ha sido muy callado porque como le digo a lo mejor lo sobreprotegi demasiado, la niña siempre ha sido muy directa pero, le soy sincera, lo estoy notando ahora de la separación de mi esposo, la he estado notando, la muchachita fuerte que siempre me demostró y eso me esta doliendo mucho.*

-¿Y será más fácil y feliz la vida para el hombre que para la mujer?

*-Es igual porque las mujeres sufrimos no desde niñas sino que ya nos casamos, adquirimos una responsabilidad, nos embarazamos, sufrimos en el embarazo, sufrimos para tenerlo y el hombre sufre en el aspecto de que se sienta mal o se sienta bien tiene que ir al trabajo a traer el sustento, por ese lado yo digo que no son tampoco felices, yo pienso que es igual"*  
Sra. Ana. Caso No.6.

Por último en el caso siete la narración se sitúa en los siguientes términos:

"-¿Piensa usted que las niñas sufren más en la vida que los niños, cual ha sido su experiencia?

*-Mi experiencia pues no sé, antes si pensaba que yo sufría mas porque no salía de mi mundo como que estaba centrada en mi sufrimiento en mi dolor por todo lo que yo había pasado pero ahora ya veo que no es cierto también veo que los niños sufren y sufren mucho, yo digo la mujer sufre en cuanto a la menstruación, luego todos los embarazos, el alumbramiento y luego que la menopausia y luego que cada mes con lo mismo, yo veía mas así el sufrimiento y si es cierto uno sufre mucho, el hombre no, pero yo digo que el hombre sufre, a lo mejor de otra manera pero si hay sufrimiento en la vida de un hombre y también en vida de mujeres que no hay sufrimiento.*

*-¿Como que sufrimientos se le ocurre en el caso del hombre?*

*-Como por ejemplo el hecho de que les repriman de que no lloren porque son hombres, cuando les toca un papá, que como dicen el típico macho mexicano, que lo golpea, que no lo entiende, que no habla con él porque ahí es la ley nada mas del señor, yo pienso que los hombres sufren, sufren porque no aprenden, porque él los reprime y no aprenden ellos a demostrar sus sentimientos, porque un papá que es así, el típico macho mexicano no consciente que su hijo lo ande besando o abrazando, dice que eso es cosa de viejas y lo mismo que lo reprime para que no lllore. Yo pienso que todo eso a la larga va provocarle un sufrimiento, es otra forma de sufrir de un hombre y ya cuando están grandes también sufren por los desprecios que les hacen las mujeres que no los quieren, por las novias, ahí también tienen su sufrimiento pero a veces no lo vemos, la mujer finca su sufrimiento en otra cosa y el hombre si sufre tiene sus partes débiles.*

*-¿Piensa que la vida es mas fácil y feliz para el hombre que para la mujer?*

*-No yo digo que es también, va de acuerdo en el ambiente en que vivan, yo digo que eso es lo que hace, según los padres que tengas son los que te van a enseñar, porque en la vida hay sufrimiento, hay dolor y hay felicidad, o sea hay momentos, y esos momentos como seres humanos los vivimos, tanto hombres como mujeres, no va tan marcado el sufrimiento, y el hombre para el placer y la felicidad. Hay de todo..."Sra. Beatriz. Caso No.7*

Respecto a esta temática los hombres opinaron que:

*"-¿Piensa usted que las niñas sienten mas que los niños?*

*- No en el sentimiento es lo mismo, tanto del hombre como la mujer, eso no cambia lo único que nos hace diferentes es el sexo.*

*-¿Siente que la vida es mas fácil y feliz para el hombre que para la mujer?*

*-No, la felicidad está en uno mismo y la facilidad también, depende de uno para complicarse la vida o para hacérsela fácil, no es cuestión de sexo". Sr. Arturo. Caso No.3*

En cuanto al Caso No. 4, el Sr. Miguel opinó que las niñas son más sensibles, por mujercitas que son. Son más débiles.

En el caso No.5 el Sr. Alfredo piensa de la siguiente manera:

"-¿Piensa Ud. que las niñas sufren más en su vida que los niños?

*-A lo mejor sí, porque todavía hay la costumbre o el ejemplo que te den, de que las niñas temprano a dormirse o no pueden ir allá porque son mujeres, y a la mejor ya no tanto pero si hay todavía quien les de eso, si como mas limitado, con ciertas cosas o actividades, pero ya no que sufran tanto que los niños, yo no lo veo así, que las niñas sufran más, no lo considero así.*

-Y en cuanto a la sensibilidad de niños y niñas ¿piensa usted que unos son mas sensibles que otros?

*-Pues no necesariamente que haya diferencia, yo considero que los niños son más sensibles sobre todo en esa edad, al menos yo no he visto en mis hijos esa diferencia, para mi son iguales o casi iguales y si les afecta igual cuando hay un regaño.*

-Y cuando crecen, ¿el hombre se volverá más duro que la mujer, tendrá mas dificultades para expresar sus afecto?

*-Pues generalmente dicen que hacen lo que ven, lo mas seguro es que si en una familia vean que siempre hubo eso, amargura o gritos posiblemente sean igual, ahí lo mas seguro es eso que sigan la misma tendencia.*

-¿Cree usted que la vida es mas dura para la mujer que para el hombre?

*-Yo así lo veo, hay lugares a lo mejor en que todavía vivimos en otros tiempos pero ya entre mas pasa el tiempo ya ves mas cosas, hay mas información, la mujer estudia más, se prepara mas, y pues como dicen, ya no tan fácil se deja". Sr. Alfredo. Caso No.5*

En el caso No.6, el Sr. Gilberto percibe lo siguiente:

"-¿Piensa Ud. que las niñas sufren en su vida más que los niños?

*-Sí, porque lo he visto y me han platicado.*

-¿Cómo?, ¿en qué aspectos?

*-Se ven muy solas cuando su papá o su mamá no están con ellas, se deprimen un poco y se sienten solas, si cuando les falta el papá o la mamá, si eso sería de solteras, ya de casadas, pues ya tienen el apoyo del esposo, de sus hijos, ya no hacen mucho caso.*

-¿La vida es más fácil y feliz para el hombre que para la mujer?

*-Sí, es más ligera, más fácil, es más pasajera, el hombre anda aquí y anda allá, y la mujer no puede andar donde sea, por lo mismo que hay mucho peligro y mucha gente mala, los niños se saben defender y las niñas no". Sr. Gilberto. Caso No.6*

Por último en el Caso No.7

"-¿Y usted piensa que los niñas sienten mas que los niños, son mas sensibles?

*-Se me hace que las niñas son mas sensibles porque los niños son mas aferrados a una cosa y es mas duro a mi ver para poderlo educar, es mas fuerte de carácter, la niña es más obediente que el hombre, son diferentes caracteres,*

-¿La vida será mas fácil y feliz para el hombre que para la mujer, que piensa?

*-Me imagino que es igual para los dos, a veces tiene sus fallas, bueno sus cortas pues, se vienen problemas y todo eso y como quiera la mujer y el hombre tiene que afrontarlos". Sr. Ramiro. Caso No.7*

En conclusión, las mujeres creen que las experiencias de sufrimiento son iguales para hombres y mujeres, aunque de naturaleza diferente. Las mujeres viven sucesos tales como la menstruación, la maternidad, el parto, la menopausia. En cambio los hombres tienen otras preocupaciones, otros acontecimientos, que los hacen sufrir. Por ejemplo, ser tratados de una manera "machista" por sus padres a aprender a controlar sus sentimientos, pueden también batallar con el trabajo, con el desprecio de las mujeres.

Las opiniones de los hombres son variadas, algunos piensan que las mujeres sufren más en su vida que los varones, que éstas son más sensibles y no tienen tanta libertad, pueden también sufrir más por sus familias.

### 5.5.2 Autopercepciones.

Bajo este concepto se exploró cómo se ven a sí mismos los hombres y las mujeres, cuáles son sus cualidades y carencias, si sienten que controlan su vida, qué tan a gusto se sienten consigo mismas (os) y con su cuerpo.

En el Caso No.1, la Sra. Carmen narra dice lo siguiente:

*"Desde joven he estado acomplejada, no me gusto, nunca me gusté, no me gustan mis labios, mis ojos, el cuerpo de ahora...de la autoestima de plano muy caída...como cualidades, creo que soy muy responsable, pero también soy un poco enojona. Siento que no tengo control sobre mi vida... que tome decisiones, pues no". Sra. Carmen. Caso No.1*

La Sra. Verónica comenta que con su fisico se siente a gusto aunque es un poco "gordita", y respecto a la pregunta de si controla su vida, responde lo siguiente.

"-¿Usted siente actualmente que controla su vida?

*-Pues sí y no porque de repente flaqueo y me digo yo voy a regresar a mi casa porque la extraño, extraño mis cosas, luego me controlo y digo bueno no era mi casa era mi cárcel, mi tortura, eso que llevaba no era vida, me empiezo a contestar las preguntas que yo*

*misma me hago. Yo veo parejas que se llevan muy bien, yo dudo en todas las parejas que se llevan bien porque se me figura que siempre tienen problemas igual que yo, me pongo a pensar a lo mejor hay gente buena, no porque yo me vaya a encontrar a alguien, pero salir adelante yo sola o con alguien, en el futuro no sé, pero ahorita pienso superarme, trabajar y salir adelante". Sra. Verónica. Caso No.2*

Marielena, caso No.3, dice sentirse con control sobre su vida, que puede decidir por sí misma. Antes no, porque pensaba en su esposo, que no se molestara. O si hizo esto y no va a estar bien y él cómo lo va a decir, pero ahora no, lo que tiene que hacer, lo hace y ya. Respecto a su cuerpo, hay una parte que le incomoda, y son sus pechos, siempre trata de ocultarlos porque se siente incómoda.

Margarita, del Caso No.4, dice percibirse a sí misma como débil, con miedo a tomar decisiones, a actuar por sí misma, generalmente pide opiniones para actuar, dice "sentirse tonta porque se deja humillar". Se siente poco atractiva físicamente, "fea", en sus propias palabras. En cuanto sus cualidades reconoce ser amable y que le gusta convivir con la gente.

Caso No.5.Sra. Alejandra. Actualmente siente que tiene el control de su vida, porque no depende económica y emocionalmente de nadie. Antes sí, sentía que emocionalmente dependía de otras personas. Ahora solo depende de sus hijos. Se percibe a sí misma como muy "amigüera", que se sabe entregar totalmente en una relación amorosa o de amistad. Entre sus defectos menciona que es muy impulsiva, que fácilmente explota a la menor provocación. En el trabajo es estricta y rígida.

Ana, Caso No.6, no se siente a gusto con su cuerpo, se siente un poco "gordita", pero no le incomoda totalmente. Entre sus cualidades menciona que es una persona bondadosa con los demás, que le gusta escuchar, pero ve como defecto el ser muy "tonta". También se percibe como insegura y confundida.

Por último la Sra. Beatriz (Caso No.7) comenta lo siguiente:

"-¿Ud. se siente a gusto con su cuerpo, le agrada?

*-No, no me agrada porque no quisiera estar gorda, quisiera estar un poco más delgada, claro que, pues por una parte por vanidad y por otra por la salud, pero no estoy contenta con mi cuerpo, quisiera tener mas pompis y no las tengo, no quisiera tener tanto estómago y es lo que tengo, pero trato de que no me afecte tanto, será porque él nunca me ha dicho oye estás muy gordota, en cuanto a lo físico nunca me ha ofendido ni me ha hecho observaciones..*

-¿Cuáles considera son sus cualidades y cuáles sus defectos?

*-Voy a sacar primero todos mis defectos pero cualidades no tengo, no, si tengo porque soy como todos los seres humanos todos tenemos cualidades y defectos, yo creo que mi peor defecto era la ira, es todavía a veces claro que un poco mas controlada, pero siempre fui como muy violenta como que luego luego explotaba, que siempre estaba a la defensiva,*

*pero era por lo mismo por lo que traía arrastrando desde mi niñez que siempre me enseñaron a defenderme, -ser agresiva a contestar con mal modo, como que no tenía la capacidad de distinguir cuando ofendía y cuando no, bien directa y a veces todavía lo hago, pero ya no tanto como antes, la ira, ese es uno de mis defectos, el otro es el de querer que toda la gente piense como yo, de quererla hacer a mi manera y a lo mejor esa fue mi falla con mi esposo que yo lo quise hacerlo a mi modo, que pensara como yo, que hiciera las cosas como yo, porque había muchas cosas de él que me molestaban, yo quería a base de que por mis pistolas tenía que cambiar, yo creo es otro de mis defectos el hablar mucho.*

-¿Y sus cualidades?

*.... yo me siento como que soy generosa, es una de mis virtudes y el de hablarle a la gente es otra que he descubierto, cuando tiene necesidades, les doy aliento, cuando la gente se siente deprimida o cuando se siente que tiene problemas. y otra de que cuando me confían algo, de guardarlo, sí respeto la intimidad"... Sra. Beatriz. Caso No.7*

En los casos en que hay violencia unidireccional las mujeres sienten que no controlan su vida, se perciben a sí mismas como inseguras. En cambio aquéllas que están en un tipo de violencia cruzada hay una autopercepción más fuerte, más segura.

Por su parte algunos hombres se perciben de la siguiente manera:

Caso No.3, Sr. Mario. Se percibe a sí mismo como frío, impulsivo, seco, duro, práctico, muy independiente, pero también dice sentirse "un soñador", y cuando se le pregunta cómo se describiría a sí mismo, dice: "soy el mejor, no hay otro como yo...a lo mejor se escucha muy vanidoso y muy pretencioso".

Caso No.4. El Sr. Miguel se ve a sí mismo como un hombre trabajador, y que si se quitara del vicio, "de tomar", fueran muy felices todos (se refiere a su familia). El reconoce que se descontrola cuando toma: "tanto golpe en la cabeza, tanta tomada, me fue atacando el cerebro, cuando tomo ya no me acuerdo de nada". Respecto a su apariencia física dice no sentirse a gusto con esto (se le ve delgado, sin algunas piezas dentales y un poco de calvicie).

El Sr. Alfredo (Caso No.5) menciona que cuando se enoja "pierde la cabeza", es algo que reconoce. También menciona que no cree tener el control total de las cosas, ya que tiene que contar con la aprobación de su esposa para hacer algún plan.

Antes se veía a sí mismo más ingenuo, con menos opinión, ahora no se queda callado. Es responsable con sus hijos, pero poco expresivo y cariñoso. Se define como tímido y "buena gente". Como defecto siente haber "tomado mucho" en una época. Respecto a su cuerpo se siente bien.

El Sr. Gilberto, Caso No.6, dice sentirse a gusto con su cuerpo, bien. Como cualidades menciona el saber trabajar en cualquier cosa y en todos lados, sabe de mecánica, de albañilería, hacer casas, arreglar carros, pero agrega que a veces falta el apoyo de la familia.

Su defecto personal es no reconocer las cosas que hace, sus errores, por ejemplo si sale con los cuates o por la noche. -

Por último el Sr. Ramiro se expresa en los siguientes términos:

"-¿Usted cree que controla su vida actualmente?

*-Pues por una parte si y otra no porque a veces sí me desespero, anteriormente si me desesperaba cuando no traía trabajo me sentía agüitado, desesperado por no conseguir trabajo, pero ahorita que estoy trabajando me siento feliz, ya estoy aportando en lo económico para que cuando crezca mi nieto se lo gaste.*

-¿Usted se siente a gusto con su cuerpo o hay algo que le hace sentir incómodo?

*-No, pues si estoy contento, anteriormente me molestaba estar chaparro, pensaba si estuviera alto, ahora ya no, me conformo con el tamaño que tengo, hubo un tiempo que no me gustaba el tamaño, gordo no he sido, pues yo creo que también por los años y por la vida también, la bebida de que si estoy de acuerdo que me dio buena friega tanto tiempo que estuve bebiendo, ahorita ya no, me siento a gusto ya no me llama mucho la atención.*

-Si le preguntara cómo es usted, ¿cómo definiría sus cualidades?

*-De que por ejemplo hago algo y como que me da gusto, por ejemplo una cuestión de trabajo y todo eso, como que me siento satisfecho de poder hacer algo, aunque a veces si la pienso de que como le voy a hacer esto se me hace medio difícil pero ya encuentro una solución y ya se como hacerlo y ya me quedo mas contento; de mis labores que desempeño como que me da satisfacción haber terminado.*

-¿Qué otra cualidad tendría?

*- Que me gusta acomedirme a veces aquí en la casa o con mi mamá, cuando voy que estoy allá con ella, que le hago una cosas, me gusta acomedirme, muchas veces me dice mi mamá descansa tantito, luego termino y ya estoy satisfecho conmigo, como mi mamá ya tiene edad y yo le arreglo las cosas, tiene como 70 72 años, luego ayudarle con dinero o regalarle algo, así es como me siento tranquilo feliz.*

-¿Y cuáles son sus defectos?

*- Pues a veces el coraje ese es un defecto, la soberbia a veces, cuando he traído dinero me siento muy acá, muy giriolo, esponjado, con dinero, pero yo sé que al rato se acaba; tengo mi orgullo también, y por ejemplo si salimos de pleito otra persona y yo, ya traigo esa cosita guardada también por lo que me hizo entonces no le hablo ya con el tiempo si me habla pues le vuelvo a hablar otra vez...". Sr. Ramiro. Caso No.7.*

En términos generales puede considerarse que las mujeres no se sienten a gusto con su cuerpo, casi siempre hay algo que les incomoda, "estar gorditas", tener "pecho de más", faltarle "pompis", la fisonomía de la cara. En cambio los hombres dicen sentirse más a gusto con su cuerpo.

Las mujeres que viven o han vivido un tipo de violencia unidireccional se perciben a sí mismas como más inseguras, más débiles, con menor estima, temerosas. En cambio las mujeres de los casos 3, 5 y 7 (que están en una dinámica de violencia cruzada) se perciben a sí mismas de una manera más positiva y sienten que tienen el control sobre lo que están haciendo.

### 5.5.3 Expectativas al Futuro

#### Expectativas de las mujeres:

##### Caso No.1.

-*"¿Qué le gustaría para el futuro, para sus hijos y para Ud.?"*

*-Bueno, para ellas que estudien todavía, creo que tiene mucho que ver el estudio en cuestión de, o sea que los dos estén al mismo nivel [se refiere al hombre y a la mujer cuando forman una pareja], a lo mejor esa fue una de las causas de que él haya sido así conmigo, yo creo". Sra. Carmen.*

##### Caso No.2

*"-¿Qué esperaría para usted en el futuro?"*

*-Pues primeramente superarme para poder ayudar a mis hijas, estoy estudiando, quiero buscar un buen trabajo, estoy estudiando la secundaria abierta, porque me fui a la enfermería sin hacer secundaria. Si me sale un buen trabajo pues ayudar a mis hijas". Sra. Verónica.*

##### Caso No.3

*"¿Y que esperaría para usted en el futuro?"*

*-Nadamás que Dios me de vida para criar a mis hijas y viéndolas, yo pienso seguir trabajando, con él o sin él, y digo esto por los problemas que existan, ahorita ya no me importa tanto las decisiones que se vayan a tomar, pero yo pienso seguir adelante y sacar a mis hijas, trabajando". Sra. Marielena*

##### Caso No.4

*"-¿Que esperaría para sus hijas?"*

*-Yo espero que estudien, que salgan adelante y que se busquen un marido que las quiera, que las comprenda y que las apoye en todo momento y yo apoyarlas también a ellas de cualquier problema...*

*-¿Y que esperaría para usted en un futuro?*

*-Yo esperaría que llegara alguien y me dijera te quiero mucho, francamente si tengo deseos de una persona que me trate como mujer, que me respete, que me quiera tantito, lógico mis papás no permitirían porque son de esas personas que no lo ven como normal, si muchas veces el divorcio no lo aceptan, menos que buscara otra pareja y por las niñas, dicen no ya vez tantas cosas que pasan, pero yo sí tengo deseos, si me gustaría tener una persona porque ya no puedo progresar, a lo mejor estoy mal pero si quisiera una persona". Sra. Margarita.*

En el Caso No.5, la Sra. Alejandra expresa sus expectativas.

*"-¿Usted siente que ha alcanzado sus metas en la vida?*

*-Me falta mucho, para eso estoy trabajando, mi meta es un carro del año, comprado por mí, mi casa, mía, no mía y de mi esposo, y más cosas". Sra. Alejandra.*

En el Caso No.6, la Sra. Ana considera lo siguiente:

*"Para el futuro, yo pienso, si regresa mi marido, si ya se compone realmente esta situación, me gustaría que mis hijos se casaran, que vinieran los nietos y llegar a viejos juntos; y si mi esposo no regresara, le pido a Dios mucha vida para.... Mi ilusión mas grande es llegar a tener un nieto y me da tristeza de que si Dios no me lo llega a conceder, yo le digo a mis hijos, cuando ustedes se casen y que tengan sus hijos, diganles que hubieran tenido una abuelita bien cariñosa, a mi me gustaría llegar a conocer a mis nietos". Sra. Ana.*

Caso No.7

*"-¿Que espera usted para el futuro?*

*-¿Qué esperaría?, Eso vivir en paz, vivir en armonía, porque si ya fueron 27 años de que nunca la tuve, espero ser mejor persona, cambiar y darle a los que me rodean a los más cercanos, dejarles algo de que no nada más digan mi abuelita era enojona, pero también me dejó esto y esto. Sembrar cosas buenas y espero recibir de la vida muchas cosas agradables, pero también desagradables porque la vida en si de eso esta compuesta pero si quiero vivir una vida mas plena; como que ahora tengo mas conocimiento de lo que es la vida, de lo que son las personas, de lo que soy yo, claro que todavía me falta porque yo quisiera querermelo mucho". Sra. Beatriz. Caso No.7*

Las expectativas que los hombres expresaron fueron las siguientes.

Caso No.4. El Sr. Ángel comenta que quiere darle todo a sus hijas, que ellas estudiaran, y que un día lo perdonen, "como yo ya las perdoné". Quisiera también un saludo de ellas.

En el Caso No.5, el Sr. Alfredo expone lo siguiente.

"-¿Usted siente que ha alcanzado sus metas en la vida?

*-No todas, una que nunca he tenido es la de haber tenido una profesión y la más importante es no tener una familia, bueno la tengo, pero no como me hubiera gustado que hubiera sido más de unión, más de pareja, más de acuerdo, de cooperar, de haber hecho más cosas, tuviéramos mas cosas, si mi esposa me comprendiera o estuviéramos más de acuerdo pues tuviéramos mas cosas, estas dos son las mas importantes para mi."* Sr. Alfredo. Caso No.5

Caso No.6

"-¿Qué esperaría para sus hijos?

*-Ella dice [refiriéndose a su esposa] que le gustaría que nuestros hijos tuvieran sus niños, llegar a viejitos y ser unos abuelitos para ellos, verlos crecer, casarse y tener los nietos, ese es el pensamiento de ella, y también mío. De hecho pensamos participar en todo, darle duro a todo para que salga bien. Todos los detalles que tenemos pendientes de lo que hace falta ahí para realizar.*

-Y para Ud. ¿que esperaría en el futuro?

*-Esperamos que ellos estudien, se superen, se reciban, que sean hombres de buen ver, que traten bien a la sociedad y darles el apoyo de uno como padre, en las buenas y en las malas, tanto la esposa como yo, y que nada les pueda pasar".* Sr. Gilberto.

Por último el Sr. Ramiro, del Caso No.7, expone sus pensamientos y expectativas en la siguiente narración.

"- Por último señor Ramiro ¿qué esperaría usted para el futuro?

*-Pues vivir una vida feliz, llena de satisfacciones y pues hasta que Dios quiera y llevar una buena convivencia con mi esposa, con mi hija también, con mi yerno, ahorita estoy feliz por los nietecillos que me quieren y los quiero mucho también, y son mi alegría de vivir, esa es una parte importante para mí..."* Sr. Ramiro. Caso No.7

#### *Análisis e interpretación.*

En cuanto a la docilidad y la sumisión las mujeres entrevistadas consideran que la mujer en general no debe de asumir actitudes dóciles y sumisas, menos aún en los casos es que ésta es agredida. Algunas mujeres expresaron que ellas aprendieron a ser sumisas de sus madres y abuelas, y que éste es un aprendizaje que involuntariamente se va dejando a las hijas. Dijeron que no tenían la fuerza para ser diferentes, para ser fuertes y seguras, para no

permitir que pasaran esas situaciones de maltrato. Estas mujeres quisieran ser distintas, no ceder tan fácilmente, en este sentido las mujeres de este estudio no estimaron que la docilidad y la sumisión deban formar parte de la identidad femenina

También se encontró que en los casos 1 y 6, los pensamientos de las mujeres se orientan hacia ideas fatalistas y toman con resignación su situación de vida. La religión en este caso se vé como un apoyo que las fortalece cuando aparecen sentimientos depresivos y frustrantes, sin embargo, como lo menciona Lara y Salgado (1994) ciertas orientaciones religiosas pueden impedir que las personas utilicen mecanismos de cambio para mejorar sus vidas.

En los casos de violencia unidireccional las mujeres sienten que no controlan su vida. Se perciben a sí mismas como inseguras, débiles, temerosas. En los casos de violencia cruzada, hay una autopercepción más positiva, más fortalecida, por parte de la mujer.

La mayoría de las personas entrevistadas en este estudio no consideran que las mujeres sufran en su vida más que los hombres. En este sentido podría afirmarse que hay un rompimiento con la idea tradicional de que la mujer es abnegada y sufrida.

Para estas mujeres es claro que las vivencias relacionadas con sucesos dolorosos son diferentes en hombres y mujeres. Los hombres sufren porque han aprendido a contener sus sentimientos, a no aceptar sus errores, a creer que están siempre en la posición correcta. También el hombre sufre cuando no puede llenar las expectativas de ser proveedor, cuando son rechazados por sus novias o esposas.

En cambio el sufrimiento de las mujeres se asocia al ciclo de vida reproductivo (la menstruación, embarazo, parto, menopausia), pero también hacen alusión a eventos de otra naturaleza, tales como el rompimiento con la pareja. Igualmente sufren por sus cuerpos y por lo que el hombre les dice sobre éstos, sobre su sobrepeso o porque no llenan las expectativas estéticas que vayan de acuerdo a los estereotipos establecidos.

Respecto a la imagen corporal y la percepción que los entrevistados tiene de sí mismos se encontró que los hombres, en comparación con las mujeres, están más satisfechos con su cuerpo, lo disfrutan más, no les crea conflictos, en este sentido cabría reflexionar cuál es la razón por la que las mujeres se sienten más conflictuadas con su cuerpo. ¿Será por la valoración social que se hace del mismo?.

En cuanto a las expectativas al futuro, hombres y mujeres centran sus opiniones en el bienestar de sus hijos, para que éstos logren mayores grados educativos y puedan vivir una vida mejor. Igualmente algunas mujeres ven los logros educativos como un medio que disminuye la posibilidad de que sus hijas mujeres vivan relaciones abusivas.

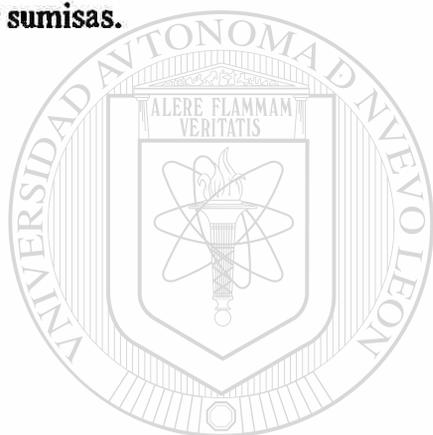
Dos de las mujeres que viven un tipo de violencia unidireccional expresaron su deseo de vivir una relación diferente, en la que puedan ser consideradas como personas, respetadas y queridas por sus cónyuges; sin embargo sienten que el tener una nueva relación no sería aceptado por su familia de origen. Aquí se puede advertir el peso que tiene la familia sobre las aspiraciones al futuro.

Solo uno de los hombres hizo referencia a la necesidad de hacer un cambio personal (dejar de ser alcohólico) y una mujer mencionó que le gustaría mejorar como persona, vivir en paz, tener estima de sí misma.

*Síntesis.*

Tanto hombres como mujeres tienen como referencia principal hacia el futuro otorgarles a los hijos una educación como una posibilidad de vivir una vida mejor, para defenderse de la vida.

Algunas mujeres ven la formación educativa de sus hijas como un recurso que disminuye las posibilidades de pasar por una relación conflictiva, agresiva. Asocian el conocimiento y la escolaridad, a un incremento en la seguridad y confianza personal que la mujer debe tener para enfrentar los hechos violentos; ven a la educación como un medio para dejar de ser sumisas.



UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## CONCLUSIONES

En este apartado se presentan las conclusiones de este estudio, se muestran los principales hallazgos y aportaciones, las cuales han sido agrupadas por áreas temáticas. En primer término se encuentran los aspectos relacionados con las experiencias de violencia conyugal, las características y dinámica de este problema en las parejas que fueron estudiadas. Enseguida se muestran algunas de las características y actitudes que se encontraron en los hombres que ejercen violencia. En tercer lugar se presenta a manera de síntesis los principales hallazgos relacionados con el manejo del poder entre las parejas, cuáles son las áreas de poder y los recursos de qué dispone cada integrante.

Una de las partes más importantes del estudio fue conocer las prácticas y las representaciones sociales de género, por lo que se muestran las percepciones y prácticas que tienen los actores de violencia conyugal en relación al trabajo doméstico y extradoméstico, el rol de proveedor económico, la crianza de los hijos y las experiencias relacionadas con la reproducción y la sexualidad, el control o uso del poder y la toma de decisiones.

Finalmente se presentan algunas opiniones y creencias que tienen los actores, sus expectativas al futuro y la imagen corporal que de sí mismos tienen.

### *Experiencias de violencia conyugal.*

En los casos estudiados se pueden encontrar dos tipos de violencia conyugal: la violencia unidireccional y la violencia cruzada o bidireccional. En el primer caso la violencia se ejerce en un solo sentido, adoptando la parte receptora una posición de sometimiento. En el caso de la violencia bidireccional, la persona que es sujeto de violencia toma una posición más confrontativa y generalmente responde a la agresión ya sea física o verbalmente. Estas formas de violencia se corresponden con la propuesta elaborada por Perrone y Nannini (2000), ya que estos autores distinguen dos formas de violencia: *la violencia-castigo y la violencia-agresión*.

La *violencia castigo* (o violencia unidireccional) se destaca porque quienes intervienen en el conflicto tienen una relación asimétrica, el receptor acepta desde el inicio la desproporción de la relación. En este tipo de violencia casi no hay pausas y prácticamente no aparece el arrepentimiento en el generador de violencia. También se observan efectos severos emocionales en las víctimas, en comparación con los actores de la *violencia agresión*.

La *violencia-agresión* (o violencia bidireccional) ocurre entre actores que tienen el mismo estatus o poder, por lo que en esta forma de violencia hay un reconocimiento del "otro", de su identidad, y las consecuencias psicológicas no son tan avasalladoras como en la violencia castigo. En este sentido se encontró que las mujeres que viven este tipo de violencia, presentan síntomas más moderados de depresión.

La investigación reveló que en la violencia unidireccional aparece con más frecuencia el abuso peligroso, por lo que, desde mi punto de vista podría afirmarse que quienes están expuestos a este tipo de violencia se encuentran en mayor peligro físico y psicológico.

En cuanto a los efectos de la violencia tanto hombres como mujeres reportan ciertos síntomas de depresión asociados a la problemática marital que han vivido. Desde mi perspectiva personal, esto significa que la conyugalidad y la vida familiar sí tienen una importancia prioritaria en el contexto vital de los actores.

También se observó que conforme la agresión toma formas más severas, el receptor de la violencia tendrá serias consecuencias en su salud física y emocional. Se reporta un solo caso, dentro del grupo de mujeres, en el que aparecen las ideas suicidas como una forma de terminar con la situación de abuso que se tenía<sup>44</sup>. Por su parte un hombre manifestó que había intentado suicidarse a consecuencia de los problemas maritales que estaba viviendo. En los demás casos, ninguno de los entrevistados (as) manifestó haber tenido estos síntomas. En el aspecto físico hay una clara diferencia en los patrones de enfermedad, ya que las mujeres presentan una mayor vulnerabilidad a diversos tipos de padecimientos, tales como gastritis y colitis.

Se han elaborado varias explicaciones a fin de dar respuesta a la pregunta de por qué toleran las mujeres la violencia, casi todos los modelos tienen una orientación que ubican a los actores en un contexto interactivo muy reducido y que probablemente contribuyen a aclarar en muy poco el proceso, sin embargo los factores socioculturales (meso y macro estructurales) solo aparecen dibujados muy imperceptiblemente, por lo que habría que explorar más en este aspecto. En este sentido uno de los retos es llegar a elaborar un modelo más incluyente y abarcativo que explique por qué las mujeres y hombres pueden vivir experiencias de abuso por periodos muy prolongados.

Los hijos, como testigos de violencia, viven esta situación de diferentes maneras, cuando son pequeños, presentan miedo y temor, angustia. Cuando son adolescentes muestran sentimientos encontrados hacia los padres, una ambivalencia en sus emociones y disgusto y rechazo hacia la situación de agresión, aunque también tienen una cierta propensión para proteger a la madre de los actos abusivos.

Por su parte las madres tienden a establecer alianzas con sus hijos e hijas adolescentes y se apoyan en ellos para tomar decisiones respecto a su vida conyugal.

Es importante señalar que las mujeres que viven un tipo de violencia bidireccional (son mujeres con mayor seguridad, estima y empuje para confrontar los actos abusivos) provienen de familias donde la figura femenina ha tenido un papel relevante<sup>45</sup>; también se observa un mayor grado educativo y/o han tenido experiencias enriquecedoras en su comunidad, a través de la participación en grupos de apoyo o grupos religiosos, en los que la filosofía del ser humano no está fundamentada en el sacrificio personal y el sufrimiento.

---

<sup>44</sup> Este caso es el que presenta todas las formas de violencia y es también en el que se observa una red social con posibilidades limitadas.

<sup>45</sup> Aunque las madres de estas mujeres han reproducido valores tradicionales.

Salir de la situación de violencia no solo va a depender del grado educativo sino también de la posibilidad de contar con otros recursos, de la existencia de una red social y familiar que proporcione apoyo a las personas, así por ejemplo el caso que se observa en el que la mujer ha tenido ideas suicidas es aquél donde la red social y familiar es muy pobre.

### *La pareja masculina.*

En cuanto a la pareja masculina se abordaron específicamente tres aspectos: 1) la historia familiar; 2) algunas características del hombre que ejerce violencia, y 3) actitud ante la violencia.

Entre los hallazgos relevantes se encontró un patrón de comportamiento, que seis de los siete hombres provienen de familias en las que prevalecía un modelo de autoridad tradicional. La distribución de tareas se realizaba en forma convencional y la crianza de los hijos era concebida únicamente como tarea de mujeres.

Dos de estos hombres fueron testigos de violencia hacia sus madres, en comparación con las mujeres, en las que sólo una observó maltrato físico a la madre. La posición de estos hombres ante tales eventos fue de rechazo y desaprobación. Y en ambos casos se encontraron actitudes de solidaridad para con las madres..

En los hombres que ejercen violencia hay un deseo de controlar, sobre todo en aquellos casos en los que se ejerce violencia unidireccional y la autoridad toma una forma despótica (Casos 1 y 2). Este deseo de controlar se manifiesta a través de la vigilancia de la mujer, de lo que hace o deja de hacer, de sus sentimientos y pensamientos.

Igualmente en los casos en los que hay violencia unidireccional, los hombres presentan un mayor aislamiento emocional respecto a sus hijos y su entorno familiar, son más retraídos y muy poco expresivos en sus sentimientos y emociones. En cambio los hombres que están involucrados en una relación de violencia cruzada (o bidireccional) muestran un mayor involucramiento y comunicación con sus hijos.

La dependencia emocional, como una característica de los generadores de la violencia, se presenta en la mayoría de los casos entrevistados. Por dependencia emocional se entiende el deseo de estos hombres de mantenerse cerca de la mujer y aunque se den agresiones, temen que se vaya y los abandone por lo que frecuentemente aparece el arrepentimiento y las promesas de cambio, o se llega a extremos en los que amenazan con el suicidio para retener a su pareja. La dependencia emocional pone de manifiesto la complejidad de las relaciones violentas, de los afectos y carencias que están involucrados en estas relaciones bipersonales.

Las actitudes que el hombre asume ante los hechos de violencia, son principalmente: 1) la culpabilización. Aquí se considera que la agresión es el resultado de la dinámica que hay entre la pareja, tendiendo a culpabilizar de su conducta a su compañera; 2) el reconocimiento de la responsabilidad personal, declarando que se es explosivo e impulsivo, y, 3) en los casos en los que el hombre es alcohólico acepta que él es el responsable de los actos violentos

### *Manejo del poder.*

Otra pauta de conducta que reveló la investigación es que el manejo del poder en las relaciones de pareja se encuentra asociado a una condición: que la mujer realice trabajo pagado. Se encontró que en aquellos casos donde las mujeres "no trabajan", el ejercicio de la autoridad y la toma de decisiones recae principalmente en el hombre y el manejo del dinero también se concentra en la figura masculina. Asimismo, se observa que en estos casos existe un mayor control sobre el cuerpo, sobre la manera de vestir y sobre la sexualidad de las mujeres. También existen prohibiciones para trabajar y socializar.

En cambio, el ejercicio del poder en parejas donde las mujeres realizan trabajo pagado toma diferentes formas. En algunos de estos casos se puede observar que ambos cónyuges comparten la autoridad en varios aspectos de la vida familiar como horarios, normas de la casa, disciplina de los hijos. O bien hay áreas en las que el hombre ejerce control, y otras donde su influencia es muy débil.

En este estudio se observó que en los casos que las mujeres realizan trabajo pagado, el manejo del dinero es diferente de aquellos en los que las mujeres no trabajan. Poseer y manejar el dinero otorga una cierta jerarquía, en este sentido las mujeres que realizan trabajo extradoméstico y reciben una remuneración económica por éste, saben conservar y utilizar estos recursos. Estas mujeres que trabajan actúan con mayor libertad y autonomía en su vida cotidiana (en comparación con aquellas que no trabajan), manejan sus recursos en forma independiente o los juntan con los de sus parejas para crear un "fondo común".

Desde la perspectiva de Oliveira (1998), las relaciones de poder entre los cónyuges pueden adoptar diferentes formas: sumisión, imposición y cuestionamiento. Estas formas fueron encontradas en las parejas estudiadas. En las relaciones caracterizadas por la sumisión, la posición que toma la mujer es de sometimiento y obediencia, considerando esta postura como una conducta "normal" y propia de la condición femenina, debido a la introyección de las normas sociales y familiares. En cambio en las relaciones donde predomina el cuestionamiento, las mujeres confrontan el poder masculino a través de diversos comportamientos (agresión, "desobediencia", abandono de actividades). De esto se deduce que aún y cuando el hombre trata de imponer su autoridad, la respuesta ante la desproporción en la relación no siempre es de sujeción, ciertas mujeres se resisten y protestan ante la imposición y control.

Usualmente el cuerpo de las mujeres ha sido violentado y sujetado, sobre él se han impuesto voluntades y a través de él se han materializado el poder físico, psicológico y social.

El control sobre el cuerpo se puede manifestar tanto en la vida íntima como en otros aspectos que tiene que ver con la libertad de movimiento del cuerpo (salir o quedarse en casa), con la libre elección para vestir o calzar; la libre elección también se relaciona con el derecho a disfrutar de sí mismo, de la corporeidad, de la sensualidad. En dos de los siete casos estudiados (que fueron casos de violencia unidireccional) se observó este control sobre el cuerpo de las mujeres, por parte de su cónyuge, por lo que su capacidad de decisión y el grado de autonomía personal les fue limitada en gran medida.

La forma más extrema de opresión, como es la violencia sexual, también estuvo presente en la vida conyugal de tres mujeres (1, 2 y 3), aunque en otros casos (4, 6 y 7), algunas relataron eventos en los que fueron forzadas a tener relaciones sexuales, aún y cuando no lo deseaban. Como ya se había mencionado en solo uno de estos casos, la mujer, como receptora de violencia, ha presentado formas severas de depresión e ideas suicidas.

Si bien es cierto que en el caso mencionado (No.1) esta mujer es la que presenta el grado más bajo de escolaridad (en comparación con las otras dos que han vivido violencia sexual) y ha pasado por todas las formas de violencia, lo que desde mi perspectiva personal contribuye en gran medida a que se manifiesten estas ideas de suicidio es que ella cuenta con redes sociales muy limitadas.

Dos de las mujeres que han sido sujetas de violencia sexual por parte de sus parejas, vivieron en su infancia y /o pubertad experiencias de abuso sexual por familiares o conocidos. Estas experiencias de abuso fueron ocultadas debido a que ellas tenían miedo de hablar y ser culpabilizadas, es decir, aquí se hacía evidente toda la mezcla de temores y tabúes que gira en torno a la sexualidad y el erotismo de las mujeres.

#### *Representaciones sociales y prácticas de género.*

Las representaciones y prácticas de género que tienen los actores de la violencia conyugal de este estudio, se exponen a continuación:

Las mujeres entrevistadas consideran que el trabajo doméstico es una parte inherente de las funciones de la mujer. Las actividades que forman parte de este entorno doméstico son: atender a los hijos, hacer la comida, el aseo, atender y apoyar al marido, entre otras. Sin embargo todas mujeres consideraron que el hombre puede participar en estas actividades e incluso demandan su colaboración en las tareas del hogar.

Igualmente los hombres estimaron que es propio de las mujeres el realizar estas labores, aunque coincidieron con sus cónyuges en que ellos pueden efectuar algunas de estas tareas. No obstante, en la práctica la participación real de los hombres en las tareas del hogar es variada: desde muy poca participación, hasta una más activa y consistente. Planchar ropa, limpiar la casa y cuidar niños son actividades que se realizan de una manera más frecuente que otras. Preparar alimentos, lavar ropa o lavar trastes, son ejecutados en forma muy ocasional. También se encontró que en los casos en los que hay violencia bidireccional los hombres participan más activa y sistemáticamente en el hogar.

En base a estos resultados podría decirse que en el caso de las mujeres no hay una orientación de rol tradicional, sino que su posición se acerca más a una *orientación de rol intermedia*, cuando ellas demandan la participación activa del hombre dentro del hogar. Es decir, no están en una posición tradicional de rol, aunque tampoco han logrado un proceso de emancipación total.

En cuanto a los hombres, a nivel de representación, hay también una orientación de rol más moderno, sin embargo en la práctica, los intentos por cambiar son débiles y poco sistemáticos.

De cualquier manera los hombres y mujeres entrevistados, a nivel de representación, han efectuado un rompimiento con los roles rígidos y estereotipados de la división sexual del trabajo. No obstante hay que tener en cuenta que en los cinco casos en los que los hombres opinaron, las mujeres realizan trabajo pagado, y no se conoce hasta que punto las parejas de las mujeres que no trabajan piensan de igual manera.

Todos los hombres consideraron que ellos son los responsables de proveer los recursos económicos en el hogar; en el caso de las mujeres las opiniones variaron, algunas dijeron que ambos eran responsables de contribuir económicamente en el hogar. Otras opinaron que esto le corresponde al hombre, pero en la práctica cinco de las siete mujeres desempeñan el rol de proveedor doméstico.

En este aspecto hay una coincidencia con lo que Bastos (1998) encontró en su estudio: aún y cuando los hombres se perciben como proveedores económicos, en la práctica tanto hombres como mujeres realizan esta función.

En algunos casos las mujeres consideran que ha sido *la necesidad económica* lo que ha hecho que ellas trabajen. Es decir el motivo inicial para trabajar fue con el fin de contribuir al sostenimiento económico del hogar, y no se percibe que la actividad puede constituirse en un medio para independizarse o un recurso para salir de su situación de abuso

Es relevante destacar que la mayoría de las mujeres consideran que pueden realizar trabajo extradoméstico. Esta pregunta fue contestada con naturalidad y a ninguna de ellas se les hizo algo extraño o ajeno trabajar fuera del hogar, y desde mi perspectiva esta actitud forma parte de una nueva identidad femenina.

Sin embargo esta inserción en el mercado laboral no significa que haya logrado posiciones de igualdad dentro del hogar y la estructura económica y social. Por lo que, al menos hacia el interior del espacio doméstico, todavía se requiere distribuir las tareas con mayor equidad, ya que muchas mujeres viven cotidianamente una doble carga de trabajo.

En el aspecto relacionado con la crianza de hijos, hombres y mujeres asocian esta función al rol maternal que tradicionalmente se le ha asignado a la mujer, y es un hecho muy valorado por ambos. Tanto unas como otros consideraron que es una tarea femenina el atender y cuidar a los hijos, alimentarlos, guiarlos, satisfacer todas sus necesidades, estar pendiente de su salud, de su desarrollo personal y escolar. En cambio el papel de los hombres en la crianza de los hijos es el de animar, acompañar a los hijos e su proceso de crecimiento y apoyarlos económica y moralmente.

En este sentido la mujer se representa a sí misma como madre y cuidadora, por lo que las prácticas y representaciones sociales sobre la crianza de los hijos se orientan hacia un modelo tradicional de los roles de género.

En relación a la sexualidad y la reproducción se encontró que las mujeres tenían el control de su propio cuerpo para decidir el número de hijos que querían tener, e incluso en algunos

casos tomaron la decisión de tener hijos o utilizar algún método anticonceptivo sin consultarlo con el esposo.

También se encontró que en lo relativo a la fecundidad algunos hombres se mostraron ansiosos porque la mujer pudiera embarazarse pronto y manifestaron su deseo de tener hijos, como una condición esencial de la vida familiar.

En cuanto al erotismo en la relación de pareja, las mujeres expresaron su deseo de que las prácticas sexuales fueran agradables y placenteras; por lo tanto en este aspecto se observa una mayor integración entre lo erótico y la función reproductiva, por lo que pudiera considerarse que hay un cambio generacional en el sentido que la ruptura entre el placer y la reproducción ya no están presentes en estas mujeres entrevistadas. Los hombres entrevistados consideraron que había que hacer agradable el momento en que se tienen relaciones íntimas, decirle "palabras bonitas y maravillosas" a las mujeres, tratar de satisfacerla dijo uno, y otro opinó que el amor era un factor importante en la relación. Algunos hombres también consideraron que ellos son los que deben iniciar la relación sexual, de la misma manera creen que tienen deseos sexuales más intensos que las mujeres. Sin embargo ninguno de los informantes (hombres y mujeres) contextualizó el placer sexual dentro de unas relaciones más igualitarias y respetuosas.

#### *Otras perspectivas de los actores.*

Las mujeres entrevistadas consideran que la mujer en general no debe de asumir actitudes dóciles y sumisas, menos aún en los casos es que ésta es agredida. Algunas mujeres expresaron que ellas aprendieron a ser sumisas de sus madres y abuelas, y que éste es un aprendizaje que involuntariamente se va dejando a las hijas. Dijeron que no tenían la fuerza para ser diferentes, para ser fuertes y seguras, para no permitir que pasaran esas situaciones de maltrato. Estas mujeres quisieran ser distintas, no ceder tan fácilmente, en este sentido las mujeres de este estudio no estimaron que la docilidad y sumisión deban formar parte de la identidad femenina.

En los casos de violencia unidireccional las mujeres sienten que no controlan su vida. Se perciben a sí mismas como inseguras, débiles, temerosas. En los casos de violencia cruzada, hay una autopercepción más positiva, más fortalecida, por parte de la mujer.

La mayoría de las personas entrevistadas en este estudio no consideran que las mujeres sufren en su vida más que los hombres. En este sentido podría afirmarse que hay un rompimiento con la idea tradicional de que la mujer es abnegada y sufrida.

Para estas mujeres es claro que las vivencias relacionadas con sucesos dolorosos son diferentes en hombres y mujeres. Los hombres sufren porque han aprendido a contener sus sentimientos, a no aceptar sus errores, a creer que están siempre en la posición correcta. También el hombre sufre cuando no puede llenar las expectativas de ser proveedor, cuando son rechazados por sus novias o esposas.

En cambio el sufrimiento de las mujeres se asocia al ciclo de vida reproductivo (la menstruación, embarazo, parto, menopausia), pero también hacen alusión a eventos de otra

naturaleza, tales como el rompimiento con la pareja. También sufren por sus cuerpos y por lo que el hombre les dice sobre éstos, sobre su sobrepeso o porque no llenan las expectativas estéticas que vayan de acuerdo a los estereotipos establecidos.

Respecto a la imagen corporal y la percepción que los entrevistados tiene de sí mismos se encontró que los hombres, en comparación con las mujeres, están más satisfechos con su cuerpo, lo disfrutan más, no les crea conflictos, en este sentido cabría reflexionar cuál es la razón por la que las mujeres se sienten más conflictuadas con su cuerpo. ¿Será por la valoración social que se hace del mismo?.

En cuanto a las expectativas al futuro hombres y mujeres centran sus opiniones en el bienestar de sus hijos, para que estos logren mayores grados educativos y puedan vivir una vida mejor. Como ya se había mencionado algunas mujeres ven este hecho como un medio que disminuye la posibilidad de que sus hijas mujeres vivan relaciones abusivas.

### **Limitaciones del Estudio.**

Una de las limitaciones fue el tiempo de que se disponía para finalizar esta investigación. Me parece que haber planteado un mayor número de sesiones, principalmente con los hombres, hubiera generado una mayor riqueza de la información. Trabajar con algunos de ellos requiere de un trabajo más lento y progresivo a fin de lograr una mayor profundidad en las entrevistas, por lo que se propone que en futuras investigaciones se considere un periodo de tiempo lo suficientemente amplio para terminar con satisfacción las entrevistas.

### **Sugerencias para Futuras Investigaciones.**

#### *Líneas de investigación.*

Un aspecto muy relevante, y que ha sido poco explorado, es el relacionado con los afectos y las emociones que median las relaciones conyugales violentas. ¿Cómo fue la unión de estas parejas? ¿hubo enamoramiento? ¿el vínculo principal para formalizar la relación fue el afecto, el amor? ¿cuáles son las emociones que prevalecen cuando estalla la agresión? ¿cuáles son los sentimientos que en el momento actual median la relación: es la culpa, el enojo, el amor, el agradecimiento, el temor?. En este sentido hay que considerar que las emociones son un componente fundamental del comportamiento humano y, esta línea, en las relaciones violentas ha sido poco explorada.

Si bien es cierto que la dimensión de poder puede contribuir a explicar el fenómeno de la violencia, no es menos importante el aspecto emocional en las relaciones de pareja.

#### *Trabajo institucional.*

Muchas de las personas que están al frente de los centros que otorgan atención y apoyo a los casos de violencia conyugal y familiar tienen una amplia experiencia de la dinámica que viven las parejas y familias, tanto en el campo psicológico, médico y jurídico.

Propiciar una mayor comunicación entre investigadores, psicólogos, abogados, médicos y trabajadores sociales puede dar como resultado estudios de mayor utilidad en el campo de la intervención, por lo que sugiero que cuando se plantee un trabajo de esta naturaleza el investigador se acerque a conversar con la gente que hace intervención a fin de tener una perspectiva más amplia del fenómeno a estudiar.

#### *Utilidad de la investigación.*

Este trabajo puede ser leído tanto por trabajadores sociales, psicólogos y abogados, y creo que algunos de los resultados que fueron encontrados en esta investigación de tipo cualitativo pueden ser mayormente explorados, según el área de interés. Por ejemplo hacer un mapa de red social desde la primera vez que acude una mujer a solicitar ayuda, puede contribuir a que el profesional y la propia usuaria visualicen los recursos que se encuentran en su entorno, y apoyarse en ellos para solucionar el conflicto, lo cual no significa que las personas dejen de asistir al servicio profesional que requieran en ese momento.

Otra forma en que se puede utilizar la información obtenida en este estudio es que en el área de psicología se puede sistematizar la información para continuar delineando el perfil de las parejas que viven violencia unidireccional y/o bidireccional y, si se considera pertinente, elaborar en un futuro modelos de intervención para cada caso.

Para finalizar espero que a través de esta aportación haya contribuido a develar algunos de los aspectos poco conocidos de la dinámica que hay entre las parejas que viven relaciones violentas.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvarado, G. y otros. (1998). Prevalencia de la violencia doméstica en la ciudad de Durango. *Salud Pública de México*. Vol.40, No.6 .

Bastos, S. (1998). Desbordando patrones: el comportamiento doméstico de los hombres. *Revista La Ventana*. No.7.

Bonino, L. (1999). Develando los micromachismos en la vida conyugal. En: Corsi, J. *Violencia masculina en la pareja*. Argentina. Paidós.

Burin, M y Meler, I. (1998). *Género y familia*. Argentina. Paidós

Carrillo, R.(1992). *La violencia contra la Mujer*. Número especial. UNIFEM

Cisneros, C. (2000). La investigación social cualitativa en México. En: *Forum: Qualitative Social Research*. Vol. 1, No.1. 2000. January.

CONAPO (1995). *IV Conferencia Mundial sobre la Mujer: acción para la igualdad, el desarrollo y la paz. Alcances y resultados*.

Convención Do Belem Do Pará o Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En: *Acciones para erradicar la violencia intrafamiliar y contra las mujeres. Leyes y convenciones*. México. INM. 2001.

Coria, C. (1991). *El dinero en la pareja*. México. Paidós.

Corsi, J.(1994). *Violencia familiar*. Argentina. Paidós.

Corsi, (1995). *Violencia masculina en la pareja*. Argentina. Paidós.

Díaz Guerrero, R. (1986). Historia sociocultural y personalidad. Definición y características de los factores de la familia mexicana. *Revista de Psicología Social y Personalidad*. Vol. 2, No.1, 15-42.

Deslauriers, J. (1991). *Recherche qualitative*. Montreal. Mc Graw Hill-éditeurs. Traducción. Eduardo López Estrada, Ph.

Di Giacomo, J.P. (1987). Teoría y métodos de análisis de las representaciones sociales. En: Páez, D. y colaboradores. *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid. Editorial Fundamentos.

Elterman, H., Montero, M. y López, L. (1992). Una Aproximación semántica al autoconcepto de la mujer que vive una relación de violencia doméstica. *La Psicología Social en México*. Vol. IV, 426-429.

Ferreira, G. (1995, 2ª. Edición). *Hombres Violentos, Mujeres Maltratadas*. Argentina. Sudamericana.

Figuroa, J. y Rivera, G. (1992). Algunas reflexiones sobre la representación social de la sexualidad femenina. En: *Nueva Antropología*, Vol. XII, No. 41, México.

Flores, F. (2000). El devenir de la subjetividad femenina: un paradigma entre lo individual y lo colectivo. En: Bedolla, P. y otros (Eds.). *Estudios de género y feminismo I*. México. Fontamara.

Foucault, M. (1981). *Vigilar y castigar*. México. Siglo XXI Editores.

Frías, M. Corral, V. y Castell, I. (1998). Las influencias de variables demográficas, factores socioeconómicos y uso de alcohol en la violencia intramarital: un modelo causal con familias mexicanas. *Psicología y Salud*.

García, B. (1998). Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana. En: Schmukler, B. *Familias y relaciones de género en transformación*. México. Edamex/Population Council.

García, L. (2002). *La violencia intrafamiliar en Saltillo, un modelo de atención desde la perspectiva de la terapia familiar*. Tesis. Universidad Iberoamericana. Unidad Saltillo.

Gilmore, D. (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. México. Paidós.

Giménez, G. (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En Valenzuela, J. *Decadencia y auge de las identidades. Cultura nacional, identidad cultural y modernización*. México. El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés Editores.

Granados, M. Salud reproductiva y violencia contra la mujer. Un análisis desde la perspectiva de género. El caso de la zona metropolitana de Monterrey. *COESPO. AMEP*.

Heise, L. (1994). *Violencia contra la mujer: la carga oculta de la salud*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo/OPS, nov. 1994.

INEGI (2001). *Mujeres y hombres en México*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

INEGI e Instituto Coahuilense de las Mujeres. (2003). *Síntesis gráfica de la situación de las mujeres en Coahuila de Zaragoza. Indicadores seleccionados-2000*.

INEGI (200). *Violencia intrafamiliar. Encuesta 1999*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Jodelet, D. (1984) La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, S. *Psicología Social II*. España. Paidós. 469-495 ( 1ª. Reimpresión.).

- Keijzer, B. (1997). Variantes humanistas de una nueva masculinidad. En: Ramos, L. (2001) *Mirando la masculinidad*. Centro Universitario de estudios de género. México. Facultad de Filosofía y Letras. UANL.
- Lagarde, M. (1997, 3ª. Edición). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México. UNAM.
- Lamas, M. (1998, 2ª. Edición). *La perspectiva de género: una herramienta para construir equidad entre hombres y mujeres*. DIF. México. Servicios Creativos e Impresiones, S.A.
- Lambert, Linda. Economic Context and Multiple Abuse Techniques. EBSCO host Full Display, en línea. [http://www. search.epnet.com](http://www.search.epnet.com) (página consultada en Enero 2002).
- Lara, M. y Salgado, N. (1994). Mujer, pobreza y salud mental. En: Alatorre, J. y otros. *Las mujeres en la pobreza*. México. El Colegio de México.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me golpea lo normal*. España. Ares y Mares.
- Mc Kracken, G. (1991). *The long interview*. Newbury Park, Sage Publications, 5ª. Edición. Traducción: Ricardo A. Hill, Ph. D.
- Maldonado, Ma. (1994). Relaciones de dominación en la familia. En: Gabriela Castellanos (Ed.). *Discurso, género y mujer*. Cali-Colombia. Editorial Facultad de Humanidades-Universidad del Valle.
- Martin-Baró, I.(1985). *Acción e ideología. Psicología. Social desde Centroamérica*. El Salvador, C.A. UCA Editores.
- Miranda, L. y otros (1998). Características de la violencia doméstica y las respuestas de las mujeres en una comunidad rural del municipio de Las Margaritas, Chiapas. *Salud Mental*. Vol.2, No.6
- Montesinos, R. (2002). *Las rutas de la masculinidad*. España. Editorial Gedisa.
- Morales, J. y otros (1997). *Psicología social*. España. Mc. Graw Hill.
- Moreno, F. (1999). La Violencia en la pareja. *Revista Panamericana de Salud Pública*. Vol. 5 Nos. 4/5.
- Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999. *Prestación de Servicios de Salud. Criterios para la Atención Médica de la Violencia familiar*.
- Ojeda, N. (1999). *Género, familia y conceptualización de la salud reproductiva en México*. México. Colegio de la Frontera Norte.
- Oliveira, O. (1998). Familia y relaciones de género en México. En Smchmukler, B. *Familia y relaciones de género en transformación*. México: Edamex/Population Council. 23-52.

*Organización Panamericana de la Salud* (1998). Programa sobre Mujer, Salud y Desarrollo. Carpeta Informativa: Violencia contra las Mujeres.

Páez, D. (1987). Características, funciones y proceso de formación de las representaciones sociales. En: Páez, D. y colaboradores. *Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social*. Madrid. Editorial Fundamentos.

Pedrosa, Susana. Condiciones estructurales: los cambios sociales en los roles genéricos, en línea. <http://www.gabnet.com/ep/apadeshi.htm> (página consultada el 27 de mayo del año 2002).

Pelcastre, B., Garrido, F. y De León, V. (2001). Menopausia: Representaciones sociales y prácticas. *Salud pública de México*. Vol. 43, No. 5

Penzik, S. (Sin fecha). *Manual de Técnicas de Apoyo para el Trabajo con Mujeres Maltratadas*. Colectivo Feminista de Xalapa, A.C.

Penzik, S. (1988). *Violencia Doméstica: Un Fantasma visible*. Colectivo Feminista de Xalapa, A.C. Xalapa.

Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila. (25/10/2002). *Ley de Prevención, asistencia y atención de la violencia familiar*. Tomo IX. No.86. 25 de octubre de 2002. Saltillo, Coahuila.

Perrone, R. y Nannini, M. (2000). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Argentina. Paidós.

Programa Nacional de la Mujer (1995-200). Secretaría de Gobernación. México.

Ramírez, F. (2000). *Violencia masculina en el hogar*. México. Pax.

Ramírez, J. y Patiño, M. (1997). Algunos aspectos sobre la magnitud y trascendencia de la violencia doméstica contra la mujer: un estudio piloto. *Salud Mental*. V.20, No.2, 5-16.

Ramírez, J y Uribe, G. (1993). Mujer y violencia: Un hecho cotidiano. *Salud Pública de México*. Vol.35, No.2

Ribeiro, M. (1994). Actitudes femeninas frente al papel sociofamiliar de la mujer y su relación con la fecundidad. En: *Perspectivas Sociales. Revista de Ciencias Sociales*. Facultad de Trabajo Social. UANL. No. 3. Julio-diciembre, 1994.

Riquer, F., Saucedo, I. y Bedolla, P (1996). Agresión y violencia contra el género femenino: un asunto de salud pública. En: Langer, A. y Tolbert, K. (Eds.). *Mujer: sexualidad y salud reproductiva en México*. México Edamex, The Population Council.

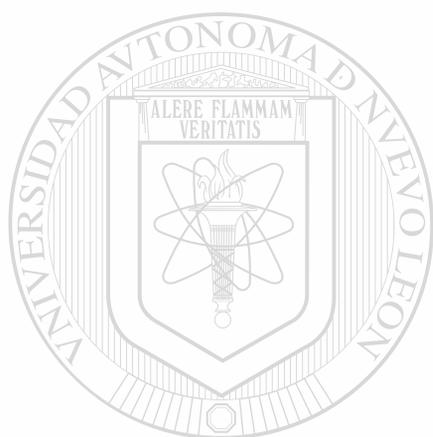
Rodríguez, G., Gil, J., y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. España. Ediciones Aljibe.

- Saucedo, I. (1998). *Apuntes del Seminario sobre Violencia y Salud Reproductiva*. Colmex.
- Stromquist, N. (1998). Familias en surgimiento y democratización en las relaciones de género. En: Schmukler, B. *Familias y relaciones de género en transformación*. México. Edamex/Population Council.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona. Paidós.
- Torres, M. (2001). *La violencia en casa*. México. Paidós.
- Uribe, G. y Gutiérrez, N. (1998). *Género y salud reproductiva. Una propuesta metodológica. Talleres*. Universidad de Guadalajara. Guadalajara.
- Valdez, R. y Juárez, C. (1998). Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: Análisis y perspectivas en México. *Salud Mental*. V.21, No.6
- Valdés, R. y Sanin, L. (1995). Estudio de la prevalencia de violencia doméstica en el embarazo en pacientes post-aborto y post-parto que acuden al Hospital Civil de Cuernavaca, Morelos. *VI Congreso Nacional de Investigación en Salud Pública*.
- Venguer, T. y otros (1998). Violencia doméstica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. *Documentos de Trabajo, 24,8-14*. Population Council.
- Walker, L. (1989). Learned helplessness and the cycle of violence. En: *Terrifying love. Why battered women kill and how society responds*. Nueva York. Harper Perennial, 1989, pp. 42-63.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





**ANEXO 1**

UANL

---

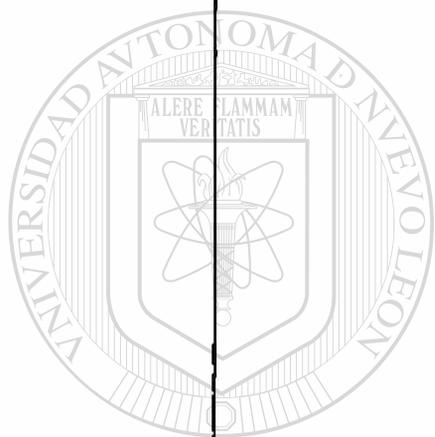
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



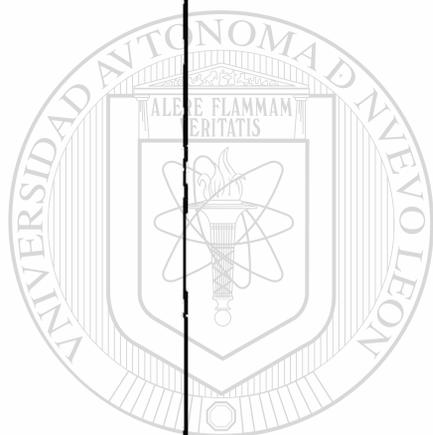
		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>cotidianas?; la determinación de horarios para dormir o levantarse, ver televisión o comer quién los fijaba?</p> <p><b>Las decisiones más importantes , por ejemplo en qué invertir el dinero, dónde vivir o cambiarse de casa, quién las tomaba? Quién daba la autorización a los hijos (y al otro cónyuge) para salir o participar en alguna actividad recreativa o comunitaria? Quién o quiénes tomaban la decisión acerca de cuáles hijos estudiaban y dónde lo iban a hacer? Quién decidía el tipo de diversión fuera de casa? Quién o quiénes tomaban la decisión donde festejar ciertos días del año, como Navidad, Año nuevo? Quién determinaba cuándo realizar visitas y a quiénes visitar?</b></p>
		<p><b>Manejo del dinero</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p><b>Ud. sabía quién manejaba el dinero que ingresaba al hogar? Qué observaba sobre esto? Notaba si había acuerdos o se daban discusiones por este motivo? Qué puede decirme sobre esta situación?</b></p> <p><b>Los gastos diarios para la casa, quién los manejaba? Si ambos padres trabajaban ¿cómo se distribuía el dinero y cómo se gastaba? En caso de que la madre laboraba y obtenía más</b></p>



		<p><b>Espacio público.</b></p> <p><b>Prohibiciones</b> <b>Espacio privado</b></p> <p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Comunicación</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>ingresos que el padre, cómo se interpretaba la situación por ambos padres?</p> <p>Lo relativo a los gastos escolares ó de otro tipo , quién los manejaba? Quién o quiénes decidían que compras importantes realizar? Qué tipos de compras? Quién establecía las negociaciones para la compra o venta de algún bien?</p> <p>Recuerda Ud. algún impedimento o actividad que su papá, su mamá o sus hermanos no podían realizar dentro de la casa por ser hombres o mujeres? Qué tipo de actividad era? Qué le (s) decían?</p> <p>Había algún tipo de prohibición o limite que debería Ud. de observar cuando salía a la calle o acudía a algún tipo de reunión? Recuerda algún tipo de limite o problema sobre la manera de vestir. Era mal visto había tener amigos de un sexo en particular (hombres o mujeres)?; en este aspecto había alguna diferencia entre hermanos y hermanas o entre sus padres?</p> <p>Sus padres conversaban frecuentemente entre ellos? Platicaban con Ud.? De qué hablaban? Quién conversaba más con Ud.: su papá o su mamá? Cómo era</p>
--	--	---	---

		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>la relación con cada uno de ellos?</p> <p>Sus padres y sus hermanos asistían a las mismas reuniones familiares o con amigos?, en estas reuniones podían hombres y mujeres platicar abiertamente con cualquier persona? Su mamá o su papá participaban por igual en las conversaciones con sus parientes ó amistades?</p>
	<p>2) Noviazgo</p>	<p><b>Autoridad</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>En la relación de noviazgo, alguno de los dos ejercía algún tipo de dominio o mando sobre el otro? ¿Era este dominio? Cómo se manifestaba? Podría platicarme un poco más sobre esto?</p>
		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>Hubo alguna circunstancia en la que Ud. se sintió presionada (o) por su pareja para dejar de asistir a algún tipo de reuniones o para seguir estudiando o trabajando?</p>
		<p><b>Toma de decisiones</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>En caso de que haya habido actividad sexual, quién tomaba la iniciativa durante el noviazgo para tener relaciones sexuales? Cómo sucedía? Qué piensa al respecto?</p>
		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>Quién tomaba las decisiones para salir o participar en actividades? Qué pensaba Ud. acerca de esto? Cómo se sentía?</p>

		<p><b>Manejo del dinero</b> Espacio privado</p> <p><b>Prohibiciones</b> Espacio privado</p> <p><b>Comunicación</b> Espacio privado</p>	<p>Hubo alguna decisión respecto a ahorrar para el casamiento (en caso de haberlo habido) y quién era el depositario de este dinero?</p> <p>Compartían los gastos cuando salían juntos? o su pareja era quien los solventaba? Cómo se manejaba esta situación ¿ Hábleme sobre esto.</p> <p>Cómo fue su relación de noviazgo? Siente que la volvió una persona más interactiva con los demás? ó Ud. se tornó en una persona más reservada o aislada en función de su noviazgo?</p> <p>Su pareja le prohibía hacer alguna actividad, salir, o participar en reuniones familiares, con amigos o de tipo comunitarias? Había algún otro tipo de prohibición o límite que su pareja le imponía? Por ejemplo sobre la manera de vestir o arreglarse? Qué pensaba Ud. acerca de esto? Cómo se sentía? Por qué piensa que ocurría?</p> <p>Cuáles eran los temas de conversación durante el noviazgo? Ud. piensa que había una buena comunicación en esta etapa</p>
--	--	--	--

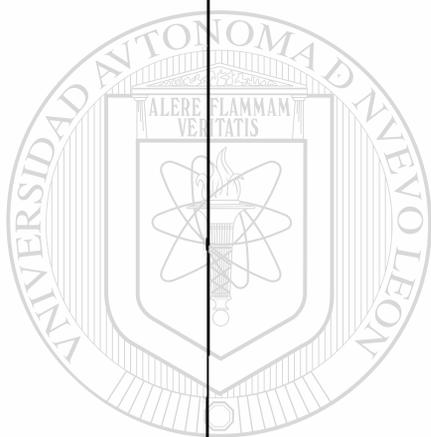


UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

	<p><b>3) Unión (Primeros años de casamiento)</b></p>	<p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Autoridad</b> <b>Espacio privado</b></p> <p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Toma de decisiones</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>su vida? Por qué piensa esto? Cómo se llevaban? Ud. pensaba en casarse con su pareja? Cuándo decidieron casarse o vivir juntos? Comentó con alguien más esta decisión?</p> <p>En las reuniones familiares o de amigos Ud. podía convivir y opinar sobre cualquier tema? Había alguna restricción para hablar con alguna persona por razón de su sexo?</p> <p>Desde el inicio de la unión cómo se asumió la autoridad dentro de la casa? Por qué sucedió así? Platíqueme más sobre esto.</p> <p>Cómo facilitaba o afectaba la distribución de esta autoridad su relación con el entorno? Hubo algún tipo de acuerdo respecto al manejo del tiempo fuera de la casa (salidas y llegadas del trabajo ú otra actividad)? O Ud. tenía que sujetarse en sus salidas del hogar a la autoridad impuesta por su pareja?</p> <p>Cómo se decidió la distribución de las actividades cotidianas dentro del hogar? Quién decidió qué actividades realizaría cada uno? Cómo se tomó la decisión de organizar la vida al interior del espacio doméstico?</p>
--	--	---	--

		<p><b>En el ámbito público</b></p> <p><b>Manejo del dinero</b> Espacio privado</p> <p><b>Prohibiciones</b> Espacio privado</p>	<p><b>Siguió Ud. participando en actividades como estudiar, asistir a un grupo deportivo o de la iglesia, ó dejó de hacerlo?. Por qué? Quién tomaba las decisiones respecto a estas situaciones? Se platicaba y se llegaba a algún acuerdo?</b></p> <p><b>Quién manejaba o maneja los recursos económicos del hogar? Quién es el responsable de realizar las compras diarias? Y las compras importantes por ejemplo refrigerador o sala? Ud. se ha sentido tranquila con esta distribución del dinero? Conoce Usted los ingresos totales de su pareja o de los miembros de la familia? Y Ud. dá a conocer los suyos? Hay ahorros comunes? Podría comentar algo al respecto?</b></p> <p><b>Quién realiza las negociaciones cuando se va a hacer una compra importante? Si Ud. trabajaba en qué invertía el dinero que ganaba? Quién realizaba las compras más importantes</b></p> <p><b>En cuanto a sus pertenencias personales como fotografías, libretas de direcciones, bolsas o carteras , Ud.(s) compartían información o había límites muy marcados para tomar o ver</b></p>
--	--	--	---

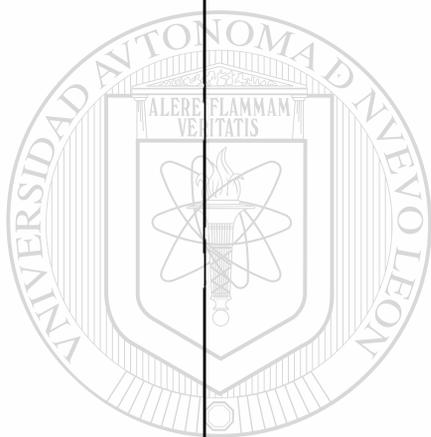


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

		<p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Comunicación Espacio privado</b></p> <p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Autoridad Espacio privado</b></p>	<p>alguno de estos objetos?</p> <p>En un inicio hubo algún tipo de prohibiciones de parte de su pareja? Dejó de ver amistades o parientes por este motivo? Si trabajaba dejó de hacerlo? Podría hablarme sobre estas situaciones?</p> <p>Cómo fue la relación en esta primera etapa del casamiento? Su comunicación fue más abierta? Por qué piensa esto? Había confianza para platicar de diferentes temas y asuntos? Fue diferente de la relación de noviazgo? Mejoró o empeoró su nivel de comunicación? Platíqueme más sobre esto.</p> <p>Cómo era su relación (en pareja) en las reuniones familiares, de amistades o de trabajo?. Se llevaban bien o había discusiones por algún motivo originado en las relaciones con otras personas? Podía Ud. establecer comunicación y relaciones con los demás sin ningún problema con su pareja o surgían problemas de celos?</p> <p>Hubo algún acuerdo acerca de quien iba a ejercer la disciplina en la casa? Quién ejercía la disciplina con los hijos? Cómo se ejercía esta disciplina</p>
	<p>4) Crianza de hijos</p>		

		<p>dentro del hogar? Había algunos aspectos que Ud. regula y otros que le corresponden a su pareja? Cómo reaccionan los hijos ante la autoridad?</p> <p><b>Espacio público</b></p> <p><b>Toma de decisiones</b> En el ámbito privado</p> <p>En el ámbito público</p> <p><b>Manejo del dinero</b> Espacio privado</p> <p>Espacio público</p>	<p>Había o hay algún tipo de estímulo o coerción que se ejerce sobre los hijos para que puedan participar en alguna actividad escolar, deportiva o cultural?</p> <p>Quién o quiénes decidían que actividades debían realizar los hijos dentro del hogar? En que tipo de actividades domésticas podían participar los hombres y en cuáles las mujeres? Quién tenía la última palabra para imponer disciplina cuando había un pleito ó discusión entre los hijos? Quién o quiénes solucionan los problemas que se suscitan al interior del hogar por el comportamiento de los hijos?</p> <p>Quién otorga los permisos a los hijos para realizar alguna actividad o para salir a divertirse o jugar; para participar en algún evento cultural, de recreación o deportivo?</p> <p>Cómo se distribuye el dinero para los gastos de los hijos? El gasto diario para la escuela?</p> <p>Los gastos escolares o las visitas al médico quién lo</p>
--	--	---	--

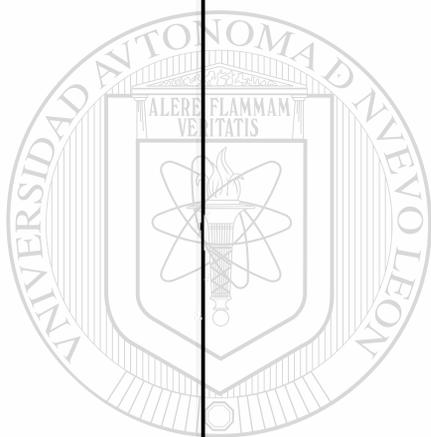


UANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

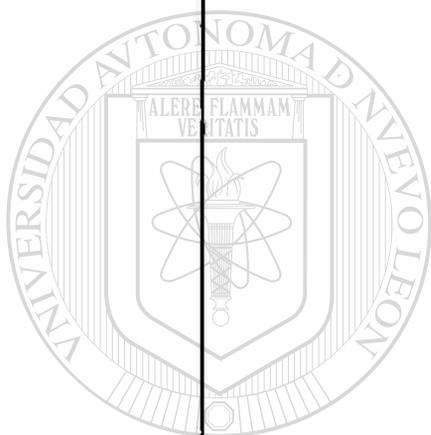
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

		<p><b>Prohibiciones</b> Espacio Privado</p> <p>Espacio público</p> <p><b>Comunicación</b> Espacio privado</p> <p>Espacio público</p> <p><b>Autoridad</b> Espacio privado</p>	<p>manejaba o maneja?</p> <p>Había o hay algún tipo de limitación especial que se imponía a los hijos por ser hombres o mujeres? Hay algún tipo de actividad que deben realizar o qué no pueden hacer en razón de su sexo?</p> <p>Podían asistir a los mismos lugares, tener las mismas salidas, utilizar los mismos horarios de diversión?</p> <p>Cómo es la relación con los hijos? Quién platica con ellos? Sobre qué hablan? Por qué cree Ud. que es así? Ud. o su esposo(a) mantienen el mismo nivel de comunicación con los hijos? Quién considera tiene una relación más cercana? Por qué cree Ud. que es así? ®</p> <p>Salen juntos a divertirse como familia? Acuden a algún tipo de reuniones en conjunto? Cada cuando ocurre esto? Algún miembro de la familia no participa? Por qué sucede así?</p> <p>Quién ejerce actualmente la autoridad en la casa? Cómo se manifiesta esta autoridad? Quién impone las reglas dentro de la casa? Cuáles son estas reglas? Podría platicarme un poco</p>
	5) Momento actual		

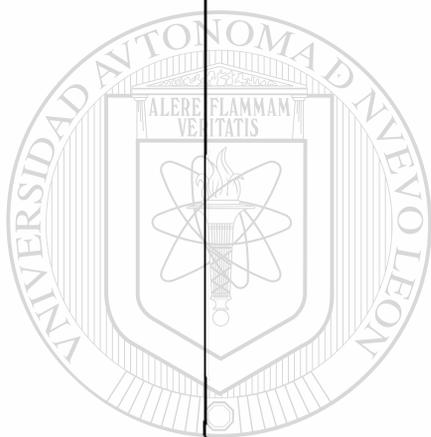


		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>más acerca de esta situación?Cuál es la posición que adoptan los demás ante la autoridad? Ha habido algún tipo de problema derivado del ejercicio de la autoridad?</p> <p>Actualmente hay alguna presión para que Ud. o algún miembro de la familia cambie o abandone algún tipo de trabajo o actividad? Se ejerce algún tipo de presión para que alguno de los hijos deje de estudiar o para que cambie de oficio o profesión?</p>
		<p><b>Toma de decisiones</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>Quién toma las decisiones hacia el interior de la casa sobre cómo organizar la vida familiar? Quién determina la participación de los miembros de la familia en las actividades domésticas cotidianas?; la determinación de horarios para dormir o levantarse, ver televisión o comer quién los fija?</p>
		<p><b>Espacio público</b></p>	<p>Quién toma las decisiones de: dónde vivir, dónde estudiarán los hijos o cuál de ellos estudiará? Quién toma la decisión acerca del tipo de diversión fuera de casa?</p>
		<p><b>Manejo del dinero</b> <b>Espacio privado</b></p>	<p>Actualmente quién es el responsable de manejar los recursos económicos del hogar? Por qué es así? Si los dos trabajan, cómo se</p>

			<p>distribuye el dinero y cómo se gasta? Si la mujer trabaja y obtiene más ingresos que el esposo, cómo se interpreta la situación por ambos (tanto por parte de ella como de él). Platíqueme más sobre esto.</p> <p>Quién o quiénes deciden que compras importantes realizar? Qué tipos de compras? Quién hace las negociaciones para la compra o venta de algún bien? Lo relativo a los gastos escolares, médicos ó de otro tipo , quién los maneja?</p>
	Espacio público	Prohibiciones Espacio privado	<p>Es Ud. la (el) único que trabaja? Alguna otra persona contribuye a los gastos del hogar? Ud. ha sentido presión económica para cumplir con las necesidades de la casa? Cómo es esta presión? Cómo se ha sentido con esto?</p>
		Espacio público	<p>Alguna vez su pareja le ha prohibido trabajar? Cuándo? Porqué motivo? En caso de haber trabajado, ha tenido que abandonar su trabajo por alguna presión de su pareja? Tiene que privarse de alguna relación familiar o de amistad porque su pareja se lo prohíbe? Su desarrollo deportivo o educativo se ha visto limitado porque esto disgusta a su pareja?</p>



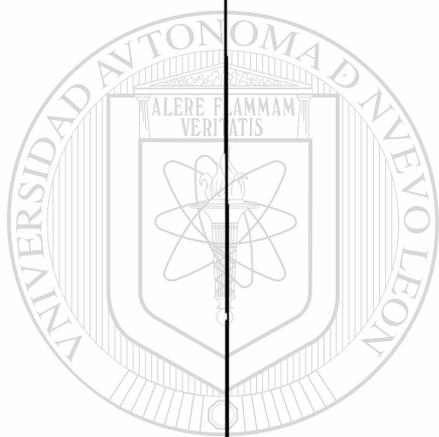
		<p><b>Comunicación</b> Espacio privado</p> <p>Respecto a su pareja cree Ud. que hay dificultades para comunicarse de parte de uno de los dos o de parte de ambos? Si es así, por qué piensa esto? Ejemplifique una situación donde hay dificultades para comunicarse. Conversa usualmente con sus hijos? Cuáles son los temas de conversación? Y cómo ve Ud. la relación entre sus hijos? Platican entre ellos? Con quién platica Ud, más con sus hijos hombres o mujeres? Por qué? Cuáles son los temas sobre los que más conversan como pareja? Cuándo ocurren estos momentos de plática privada? Platíqueme más sobre esto.</p> <p><b>Espacio público</b></p> <p>Actualmente acuden Uds. (como familia o pareja) a reuniones familiares o con amigos?; Con qué frecuencia salen juntos a divertirse o participan en actividades? Cuando esto sucede Ud. se siente en libertad de conversar y establecer relaciones con los demás sin que esto signifique un problema con su pareja? Podría platicarme un poco más sobre estas situaciones.</p>	
<b>VIOLENCIA</b>	<b>Trayectoria de vida de</b>		



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

	<p style="text-align: center;"><b>la pareja</b></p> <p><b>1) Familia de origen</b></p>		
		<p><b>Violencia física</b></p>	<p>Recuerda Ud. si entre sus padres había algún tipo de discusiones o peleas? En caso de que así hubiera sucedido cómo eran estas peleas? Presenció o se dio Ud. cuenta si entre sus padres había algún tipo de agresión física? Qué ocurría en estas situaciones? Cómo se sentía Ud.?</p>
		<p><b>Violencia verbal o emocional</b></p>	<p>Alguna vez escuchó algún tipo de ofensas o insultos de críticas o humillaciones? entre sus padres? Cuál era el motivo principal o tema por el que discutían? Cuál era la situación límite o pretexto más frecuente para discutir, en qué momento (unión familiar o a solas)? Qué pasaba en estos casos? Qué hacía su papá o su mamá? Cómo se sentía Ud.?</p>
		<p><b>Violencia sexual</b></p>	<p>Cree Ud. que hubo algún tipo de maltrato o abuso sexual en la familia? Se dio cuenta de algo? Platíqueme sobre esto.</p>
		<p><b>Violencia económica</b></p>	<p>Su padre o su madre se quejaba de algún problema económico originado en el tipo de relación que ellos tenían?; Ud. notaba que uno de los dos estaba limitado de dinero por presión de la pareja? Qué cree que pasaba?</p>
		<p><b>Abandono</b></p>	<p>Recuerda alguna ocasión en</p>



UANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

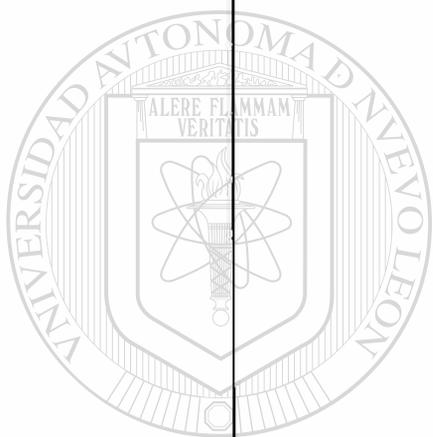
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



			<p>que uno de sus padres se hubiera ido de la casa o hubiera dejado de trabajar por temporadas largas? Qué pasaba? Ud. o sus hermanos tuvieron que vivir con algún familiar o vecino por problemas entre sus padres o porque se hubieran ido de la casa? Si sucedió así, cómo se sintió Ud.?</p>
	<p><b>2) Noviazgo</b></p>	<p>Violencia infantil.</p> <p>Violencia verbal o emocional</p>	<p>Hubo algún tipo de maltrato de sus padres hacia Ud. o alguno de sus hermanos? Cómo fue este maltrato? Era físico, verbal, sexual? Descríbalo por favor. Cómo se sentía Ud.? Qué pensaba de lo que ocurría?</p> <p>Durante su noviazgo llegó a darse algún tipo de insultos u ofensas, humillaciones o críticas constantes? Había algún motivo o tema especial por el que discutían? Cual era? Estas discusiones eran públicas o privadas? Su pareja la culpabilizaba por algo constantemente? Qué ocurrió u ocurría? Cómo se sentía Ud. después de estos eventos? Platíqueme más sobre esto.</p>
		<p>Violencia física</p>	<p>Alguna vez su pareja la (o) agredió físicamente con su cuerpo o algún objeto? alguna vez le amenazó de algo? Por qué sucedió esto? Cómo ocurrió? Qué sucedió después de este</p>

	<p><b>3) Unión (Primeros años de casamiento o primera etapa de la relación).</b></p>	<p><b>Violencia sexual</b></p> <p><b>Violencia económica</b></p> <p><b>Abandono físico o emocional.</b></p> <p><b>Violencia verbal o emocional.</b></p>	<p><b>hecho?</b></p> <p>En alguna ocasión su pareja la (o) presionó u obligó a hacer algo que no quería, por ejemplo a tener relaciones sexuales? Qué sucedió? Cómo se sintió Ud.? O si quedó embarazada fue obligada a tener un aborto? Qué ocurrió? Platíqueme por favor.</p> <p>Su pareja le prohibió trabajar en laguna ocasión? O le solicitaba gran parte de su sueldo, sin mayores explicaciones?</p> <p>Dejaba de ver a su pareja por temporadas largas, sin mayores explicaciones?</p> <p>Durante los primeros años hubo algún tipo de insultos u ofensas entre la pareja o de uno de Uds. en particular? Por qué empezaron estos insultos u ofensas? Había un motivo o tema principal por el que discutían? Cuál era el pretexto más frecuente para discutir? En qué momento ocurrían las discusiones (a solas o en reuniones públicas)? Cómo se daban estas situaciones. Su pareja la (o) acusaba de infidelidad? Podría relatar qué pasaba? En estos primeros años Ud. se sentía controlada, o en algunos aspectos era humillada o criticada (o)? Y Ud. hacia</p>
--	--	---	---

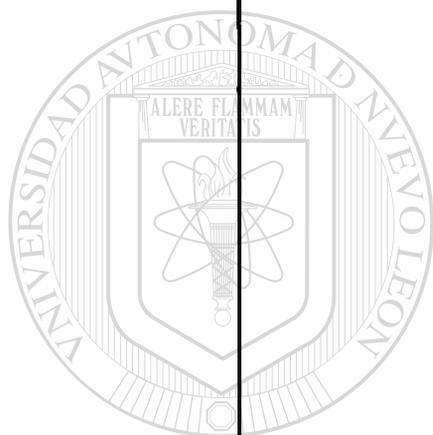
		<p><b>Violencia física</b></p> <p><b>Violencia sexual</b></p> <p><b>Violencia económica.</b></p> <p><b>Violencia verbal o emocional</b></p>	<p>algunas de estas acciones a su pareja? Le reclamaba a él (ella) constantemente algo? Cómo se sentía Ud.?</p> <p>Durante esta primera etapa de la unión hubo algún tipo de agresión física? Cómo fue la agresión con algún objeto o con el propio cuerpo? Después de alguna discusión o pelea la (o) amenazó de algo (con matarse) Qué sucedió? Fueron frecuentes estas situaciones? Qué hizo Ud. la primera vez que la (o) maltrataron? Comentó con alguien lo que ocurría?</p> <p>Fue Ud. presionada (o) a hacer algún tipo de actividad sexual que no quería? Fue obligada (o) por su pareja a tener relaciones sexuales sin su consentimiento? Cómo se sintió Ud. en estas ocasiones?</p> <p>Fue obligada (o) por su pareja a abandonar o cambiar de trabajo? Cómo acordaron manejar el dinero que ingresaba al hogar? Ud. tenía acceso a su manejo? Controlaba sus ingresos o el dinero que le daba? Qué ocurría? Platíqueme sobre estos hechos?</p> <p>En esta época de crianza de los hijos se presentaron discusiones en las que se daba algún tipo de insultos u ofensas? La (o)</p>
	<p>4) Crianza</p>		

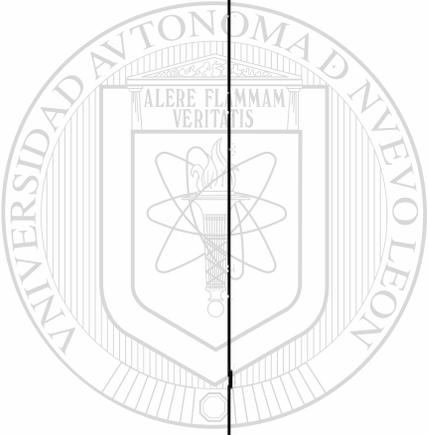


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

			<p>culpabilizaba su pareja por alguna situación? Le humillaba? Por qué ocurría esto? Sus hijos presenciaban estas peleas o discusiones? Cómo reaccionaban?</p> <p>Hubo algún tipo de golpe o agresión física en presencia de sus hijos cuando éstos eran pequeños? Su pareja llegó a amenazarla (o) con dejarle o hacerle daño? Qué sucedía? Qué hacían sus hijos? Qué hacía Ud. ante la reacción de ellos?</p> <p>Alguna vez Ud. se sintió acosada (o) sexualmente delante de sus hijos?</p> <p>Cómo se manejaron los recursos económicos en esta época de la crianza de los hijos? Había algún tipo de carencia que prevalecía debido al control económico que se ejercía? No contaba Ud. o sus hijos con una pensión alimenticia adecuada, en caso de que hubiera peleas muy fuertes?</p> <p>Hubo algún cambio en la comunicación entre Uds. con la llegada de los hijos? Qué pasó? Qué cosas se modificaron?</p> <p>En la actualidad hay un motivo o tema principal por el que discuten? Cuál es el pretexto más frecuente para discutir? En que momento (de unión familiar o a solas)? Ud. recibe o</p>
		<p><b>Violencia física</b></p> <p><b>Violencia sexual</b></p> <p><b>Violencia económica</b></p> <p><b>Comunicación</b></p> <p><b>Violencia verbal o emocional</b></p>	
	<p>5) Momento actual</p>		



			<p>recientemente ha recibido algún tipo de insultos de parte de su pareja? La (o) ha acusado de infidelidad? Se ha sentido molestanda (o) por ofensas o acusaciones verbales relacionadas con su cuerpo, su forma de ser, de realizar los trabajos, ya sea dentro o fuera del hogar? Ud. considera que ha proferido algún tipo de insultos u ofensa a su pareja? Se ha sentido criticada o humillada dentro fuera de la casa? Se ha sentido controlada en algún aspecto? Explique por favor. Ud. ha hecho alguna de estas cosas a su pareja?</p>
		<p>Violencia física</p>	<p>Recientemente ha recibido algún golpe o alguna otra forma de agresión física? Cuándo ocurrió? Cómo ocurrió? Qué pasó después? Ocorre con frecuencia este hecho? Y Ud. alguna vez ha proferido un golpe o alguna otra forma de agresión física?</p>
		<p>Violencia sexual</p>	<p>Actualmente siente que Ud. ha estado viviendo alguna forma de abuso sexual de parte de su pareja? Hay algo que le moleste? Demandas excesivas o presión de algún tipo para tener actividad sexual? Considera Ud. que ha presionado o demandado a su pareja a tener relaciones sexuales cuando él o ella no lo deseaba? Podría hablar</p>

		Violencia económica	<p>un poco más acerca de este tema.</p> <p>Cree Ud. que ahora tiene algún tipo de limitación económica por parte de su pareja? Cómo es esta situación? Considera que Ud. participa de la misma manera que su esposo(a) en el manejo de los recursos económicos del hogar? Ud. siente que su pareja controla excesivamente sus ingresos ó el dinero que le dá para los gastos? Podría explicar un poco más acerca de esta situación?</p>
<p><b>PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COTIDIANAS<sup>46</sup></b></p>	<p><b>Trayectoria de vida de la pareja</b></p> <p>1) Familia de origen</p>	<p><b>Espacio privado</b>  <b>Trabajo doméstico:</b>  Preparar alimentos; lavar ropa, lavar trastes, planchar ropa, limpiar la casa, cuidar niños, cuidar ancianos, cuidar enfermos</p> <p><b>Espacio Público</b>  <b>Trabajo extradoméstico o remunerado.</b></p>	<p>En la casa de sus padres: Quién cuidaba a los hijos? Quién realizaba las labores domésticas como la preparación de alimentos, lavar la ropa, los trastes, planchar la ropa, limpiar la casa? Alguien de la familia llegó a cuidar a algún enfermo o persona anciana? Quién participaba en su realización? Qué actividades desempeñaban los hombres y mujeres de la casa? Quién colaboraba en las labores domésticas?</p> <p>Sus padres o alguno de sus hermanos trabajaban o</p>

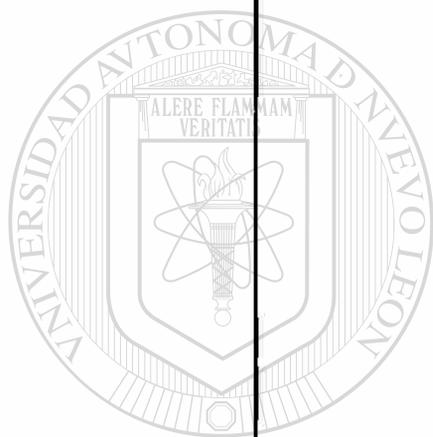
<sup>46</sup> Esta clasificación sigue el ordenamiento del INEGI, en el libro Mujeres y Hombres en México, 2001

	<p>2) Noviazgo</p>	<p>Actividades educativas</p> <p>Actividades recreativas dentro de la vivienda</p> <p>Actividades recreativas fuera de la vivienda.</p> <p>Actividades deportivas o culturales.</p> <p>Espacio privado Actividades domésticas.</p>	<p>realizaban alguna actividad que les dejara alguna entrada de dinero? Quién tenía la responsabilidad de proveer los recursos económicos del hogar?</p> <p>Quiénes estudiaban? Qué grado o diploma obtuvieron?</p> <p>Sus padres, sus hermanos o Ud. podían tener algún tipo de reunión dentro del hogar? Qué actividades de recreación tenían lugar dentro del hogar? ¿Veían televisión, jugaban a la lotería, platicaban, hacían fiestas familiares?</p> <p>Sus padres, juntos o por separado, salían a divertirse? Participaban en algún tipo de reunión? Cómo se divertían fuera de la casa? Hombres y mujeres podían divertirse, salir de la casa para ver un juego, ir a una fiesta o había algún tipo de distinción porque unos eran varones y otros mujeres?</p> <p>Había algún miembro de la familia que participaba en algún tipo de actividades deportivas o culturales (cantar en algún grupo, bailar), quiénes eran, qué hacían?</p> <p>(No aplica para el modelo de noviazgo que prevalece en nuestra cultura)</p>
--	--------------------	--	---

		<p><b>Espacio público</b> <b>Trabajo extradoméstico o remunerado.</b></p> <p><b>Actividades educativas</b></p> <p><b>Actividades recreativas dentro de la vivienda</b></p> <p><b>Actividades recreativas fuera de la vivienda.</b></p> <p><b>Actividades deportivas o culturales.</b></p>	<p><b>Antes de casarse Ud. trabajaba o realizaba alguna actividad que fuera remunerada? Platíqueme más sobre esto? Cuánto tiempo trabajó? Cómo se sentía Ud.? Dónde trabajó, qué hacía?</b></p> <p><b>Durante esta etapa de noviazgo Ud. estudiaba o estaba en algún grupo para desarrollar alguna habilidad? Qué hacía?</b></p> <p><b>Durante el tiempo que Ud. estuvo soltera (o) participaba en actividades recreativas dentro del hogar de sus padres , ó Salía a fiestas y reuniones o tenía algún tipo de diversión en particular? Qué hacía?</b></p> <p><b>Ud. participó en algún grupo cultural o deportivo antes de casarse? Platíqueme sobre esto.</b></p>
3). Unión (Primeros años de casamiento o primera etapa de la relación?		<p><b>Espacio privado</b> <b>Actividades domésticas.</b> <b>Preparar alimentos; lavar ropa, lavar trastes, planchar ropa, limpiar la casa, cuidar niños, cuidar ancianos, cuidar enfermos</b></p>	<p><b>Desde que inició su unión ¿Cómo distribuyeron las tareas en el hogar? Qué actividades realizaba o realiza tales como preparar alimentos, lavar ropa, lavar trastes, limpiar la casa, planchar ropa? Cuántas horas le dedicaba a esto? Qué actividades le correspondían a su pareja dentro del hogar, cuánto tiempo invertía? Ud. se sentía satisfecha con esta distribución de actividades?</b></p>

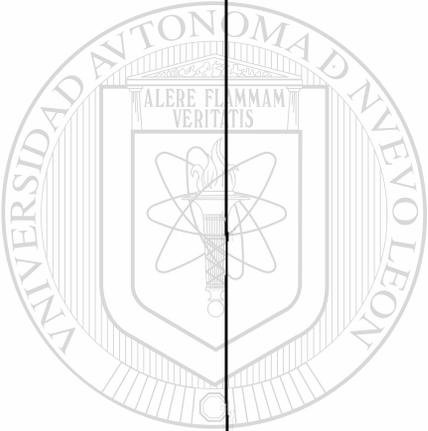
	4) Crianza.	<p>Espacio público Trabajo extradoméstico o remunerado.</p> <p>Actividades educativas</p> <p>Actividades recreativas dentro de la vivienda</p> <p>Actividades recreativas fuera de la vivienda.</p> <p>Actividades deportivas o culturales.</p> <p>Espacio privado Actividades domésticas. Preparar alimentos; lavar ropa, lavar trastes, planchar ropa, limpiar la casa, cuidar niños, cuidar ancianos, cuidar enfermos</p>	<p>Qué actividades realizaba Ud. fuera del hogar? Se sentía satisfecha(o) con lo que Ud. realizaba fuera del hogar? Platíqueme qué pasaba.</p> <p>Durante esta primera etapa de la unión realizó o continuó Ud. con algunos estudios o tuvo que abandonarlos?</p> <p>Qué actividades recreativas tenían lugar o realizaba Ud. y/o su pareja dentro de la vivienda? Veían televisión, platicaban, hacían reuniones?</p> <p>En estos primeros años de unión Ud. participaba en alguna actividad recreativa sola o en compañía de su pareja? Salía a pasear o divertirse con amigos?</p> <p>Ud. caminaba, hacía algún deporte o actividad cultural o comunitaria en esta etapa de su vida? Cuál era? Qué hacía? Podría hablar sobre esto?</p> <p>Con la llegada de los hijos hubo algún cambio en la distribución de las tareas domésticas? Su pareja participó en alguna actividad como la preparación de alimentos, cuidado de los hijos, lavado de ropa, lavado de trastes, limpieza de la casa o planchado de ropa? Quién</p>
--	-------------	--	--

		<p>Espacio público. Trabajo extradoméstico o remunerado.</p> <p>Actividades educativas</p> <p>Actividades recreativas dentro de la vivienda</p> <p>Actividades recreativas fuera de la vivienda.</p> <p>Actividades deportivas o culturales.</p>	<p>cuidaba a los hijos cuando se enfermaban? Cómo era esta participación? Qué hacía?</p> <p>Quién salía a hacer las compras?</p> <p>Ud. trabajaba fuera del hogar? Con la llegada de los hijos dejó de hacerlo o sentía mucha responsabilidad y se incrementaron sus horas laborales? Qué pasó? Podría relatar algo más.</p> <p>Dejó de estudiar por la carga de trabajo dentro y fuera del hogar? o después de un tiempo pudo reiniciar sus estudios?</p> <p>Sus actividades recreativas dentro del hogar se vieron limitadas con la llegada de los hijos o fueron de otro tipo?</p> <p>Ud. continuó participando en las actividades de recreación que ya tenía, se vió más limitada o se incrementaron sus salidas de distracción fuera del hogar, como por ejemplo ir a fiestas infantiles o reuniones escolares ?</p> <p>Su participación en algún grupo deportivo o cultural se vió afectado con la crianza de los hijos o más tarde ellos se incorporaron a estas actividades? Qué sucedió? Qué cambios hubo?</p>
--	--	--	---

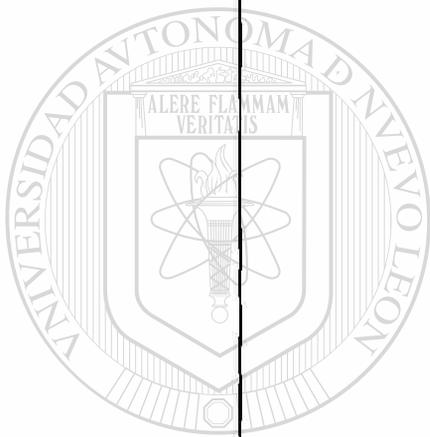


	<p><b>5) Momento actual</b></p>	<p><b>Espacio privado</b>  <b>Actividades domésticas.</b>  Preparar alimentos; lavar ropa, lavar trastes, planchar ropa, limpiar la casa, cuidar niños, cuidar ancianos, cuidar enfermos</p> <p><b>Espacio público</b>  Trabajo extradoméstico o remunerado.</p> <p><b>Actividades educativas</b></p> <p><b>Actividades recreativas dentro de la vivienda</b></p>	<p><b>Cómo se distribuyen actualmente las tareas del hogar entre los miembros de la familia? Quién prepara los alimentos? A una o más personas le toca lavar la ropa, lavar trastes, planchar? Quién o quiénes limpian la casa? Quién hace las compras de los alimentos? Quién tiene la responsabilidad de cuidar a los hijos? Quién los lleva a la escuela? Les ayuda con las tareas? En caso de enfermedad a quién le toca el cuidado de los hijos o del esposo (a) o algún pariente anciano?</b></p> <p><b>Ahora, quién tiene la responsabilidad de sostener el hogar? Quién o quiénes participan en actividades laborales fuera del hogar? O alguien realiza un trabajo remunerado dentro del hogar? Cuánto tiempo están fuera del hogar participando en algún trabajo? Platíqueme sobre esto.</b></p> <p><b>Actualmente quién acude a la escuela? Le gustaría que sus hijos e hijas estudiaran? Por qué?</b></p> <p><b>Qué hacen en sus ratos libres, su esposo, o Ud. y sus hijos, cómo se distraen dentro del hogar? Conversan, ven televisión, hacen algún tipo de reunión familiar?</b></p>
--	---------------------------------	---	--

<p><b>PARENTALIDAD</b> Maternidad y paternidad</p>	<p><b>Trayectoria de vida de la pareja</b></p> <p>1) Familia de origen</p>	<p>Actividades recreativas fuera de la vivienda.</p>	<p>Hay algún tipo de distracción o actividad que sus hijos no puedan hacer por ser hombres o mujeres?</p>
		<p>Actividades deportivas o culturales.</p>	<p>En cuáles actividades deportivas o culturales participan Ud. , su pareja y/ o sus hijos? Juegan en algún equipo deportivo? Quién les acompaña? Quién los estimula y apoya?</p>
		<p>Expectativas socioculturales</p>	<p>Sus padres o familiares hacían algún comentario relacionado con la condición de la maternidad o paternidad? Para ellos que era ser una "buena madre"? y un "buen padre"?</p>
		<p>Actitud ante la maternidad y/ o paternidad</p>	<p>Era importante que las mujeres tuvieran hijos? Por qué? En su familia era censurado que una mujer fuera madre soltera? Cómo se veía el abandono o desinterés del padre ante el embarazo de su novia o esposa? Qué recuerda Ud.? Platíqueme sobre esto.</p>
<p>Comportamiento materno y/o paterno</p>	<p>Sus papás se comportaban de la misma manera con Uds. los hijos? Había alguna diferencia? Quién se acercaba más con los hijos? A quien sentía Ud. más cercano, con más confianza? Por qué? Hábleme de esto.</p>		

	<p>2) Noviazgo</p>	<p>Expectativas socioculturales</p> <p>Actitud ante la maternidad y/ o paternidad</p> <p>Comportamiento materno y/o paterno</p>	<p>Ud. pensaba casarse con su pareja? Fue presionada para el matrimonio por familiares o conocidos? Pensaba en tener hijos? Platiqueme sobre lo que Ud. esperaba o se imaginaba.</p> <p>Ocurrió un embarazo no planeado? Cómo se sintió Ud.? Qué pensó? Cómo reaccionó su pareja?</p> <p>Si Ud. continuó con el embarazo cómo se sintió con esta decisión? Y su pareja cómo participó en la decisión? Si se tomó la decisión de interrumpir el embarazo, cómo se sintió Ud.? Qué pensó? Le confió a alguien más esta situación?</p>
 <p>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA</p>	<p>3) Unión</p>	<p>Expectativas socioculturales</p> <p>Actitud ante la maternidad y/ o paternidad</p> <p>Comportamiento materno y/o paterno</p>	<p>Se ejerció algún tipo de presión por parte de su pareja familiares o amigos para que hubiera un embarazo inmediato? Se comentaba sobre el sexo y número de hijos? Cómo se sentía Ud.?</p> <p>Ud (s) planearon sus embarazos? Si no fue así qué pasaba ante la noticia de un embarazo inesperado? Qué pensaba Ud.? Cómo se sentía?</p> <p>Cómo fueron recibidos sus hijos al momento de nacer? A su esposo (a) le daba más alegría tener hijos niños o</p>

	<p>4) Crianza</p>	<p>Expectativas socioculturales</p> <p>Actitud ante la maternidad y/ o paternidad</p> <p>Comportamiento materno y/o paterno</p>	<p>niñas? Había preferencia por algún sexo? Cómo era esta preferencia?</p> <p>Qué pensaba Ud. acerca de la crianza de los hijos? Quién tenía la responsabilidad de hacerlo? Qué pensaba la familia acerca de esto?</p> <p>Ud. piensa que su pareja aceptaba de buena manera sus responsabilidades como papá o mamá? Aceptaba el hecho de ser madre o padre? Le costó trabajo adaptarse? Qué pasaba?</p> <p>Su pareja participaba activamente en la crianza de los hijos? Cómo era esta participación? De qué se responsabilizaba? En qué colaboraba?</p>
	<p>5) Momento actual.</p>	<p>Expectativas socioculturales</p> <p>Actitud ante la maternidad y/ o paternidad</p> <p>Comportamiento materno y/o paterno</p>	<p>Qué espera para sus hijos? Le gustaría que alguna vez formaran una familia? Por qué? Hábleme sobre esto.</p> <p>Si Ud. faltara, si se fuera lejos o se separara de su pareja? Qué cree que pasaría? Cómo reaccionarían sus hijos?</p> <p>Cuáles son actualmente sus responsabilidades como papá o mamá dentro de la familia?Cuál es su función? Platíqueme sobre esto.</p>



U.A.N.L.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

<b>SEXUALIDAD</b>	<b>Trayectoria de vida de la pareja</b>  <b>1) Familia de origen</b>	<p>Información sobre sexualidad. (Conocimiento del propio cuerpo, conocimiento sobre métodos anticonceptivos).</p> <p>Relaciones prematrimoniales</p> <p>Creencias sobre comportamiento sexual de hombres y mujeres.</p>	<p>En la casa de sus padres llegó a hablarse sobre sexualidad? Alguien de la familia le explicó cómo funcionaba su cuerpo? Qué había cambios corporales en niños y niñas? Alguien le habló de los métodos anticonceptivos? Cómo se enteró de ellos?</p> <p>Qué opinión prevalecía entre sus padres respecto a las relaciones fuera del matrimonio antes de casarse? Y sus hermanos y hermanas que opinaban ?</p> <p>Su familia creía que era "normal" que un hombre fuera infiel? Qué pensaban de la infidelidad femenina? Estaba bien que un hombre tuviera muchas novias? Y si una mujer lo hacía que pasaba? Qué opinaban de que las personas no se casen, pero vivan juntas?</p>
	<b>2) Noviazgo</b>	<p>Información sobre sexualidad. (Conocimiento del propio cuerpo, conocimiento sobre métodos anticonceptivos)</p> <p>Creencias sobre comportamiento sexual de hombres y mujeres.</p>	<p>Ud. tuvo relaciones sexuales con su pareja antes de casarse? Fue un acuerdo o se sintió presionada por algún motivo? Conocía algún método anticonceptivo? Lo llegó a utilizar?</p> <p>Pensaba que todos los hombres buscan tener relaciones sexuales con sus novias? Qué ocurría? Pensaba que las mujeres</p>

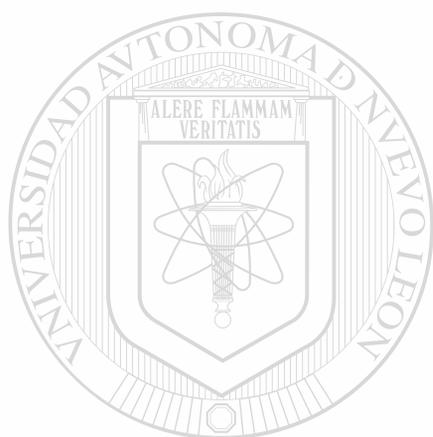
	<p>3) Unión</p>	<p>Información sobre sexualidad. (Conocimiento del propio cuerpo, conocimiento sobre métodos anticonceptivos</p>	<p>primero querían casarse antes que tener relaciones sexuales? Por qué pensaba esto?</p> <p>Acudió Ud. (s) a consulta médica para planear el número de hijos que iba a tener? Cómo planeó el número de embarazos? Se sentía cómoda, satisfecha con su pareja en esta área de la sexualidad? Qué ocurría? Cómo se sentía Ud.?</p>
	<p>4) Crianza</p>	<p>Información sobre sexualidad. (Conocimiento del propio cuerpo, conocimiento sobre métodos anticonceptivos</p> <p>Relaciones prematrimoniales</p> <p>Creencias sobre comportamiento sexual de hombres y mujeres.</p>	<p>Ud. platica con sus hijos sobre sexualidad? De qué hablan? Qué le preguntan? Ha tenido oportunidad de asistir a charlas o pláticas sobre este tema ó prevención de abuso sexual?</p> <p>Estaría Ud. de acuerdo si sus hijos o hijas tuvieran relaciones sexuales antes de casarse? Qué piensa al respecto?</p> <p>Qué piensa Ud. actualmente de la gente joven, qué aspectos de su cuerpo deberían cuidar más? Por qué?</p>
	<p>5) Momento actual</p>		<p>Para Ud. es importante tener relaciones sexuales? Podría hablar un poco más acerca de esto? Se siente generalmente cómoda (o) cuando tiene relaciones sexuales? Le gustaría realizar algunos cambios en esta área de su vida? Explique por qué. Alguna</p>

		<p>Creencias sobre comportamiento sexual de hombres y mujeres.</p>	<p>vez se ha sentido presionada para tener relaciones sexuales ( o evitarlas)?</p> <p>Cree Ud. que la mujer tiene los mismos deseos sexuales que los hombres? Por qué piensa esto? Ud. cree que la sexualidad es más importante para los hombres que para las mujeres? Hábleme más acerca de esto. Cree Ud. que la sexualidad es un aspecto importante del matrimonio? Por qué piensa esto? Ud. cree que la comunicación es importante para tener relaciones sexuales satisfactorias? Hábleme más al respecto. Quién cree Ud. que debe iniciar las relaciones sexuales, el hombre o la mujer? Hábleme más sobre lo que Ud. piensa? Qué piensa de las relaciones sexuales dentro y fuera del matrimonio? Qué cree Ud. es lo más importante para una mujer en la intimidad? Qué cree Ud. es lo más importante para un hombre en la intimidad? Por qué piensa Ud. esto?</p>
<p><b>SALUD</b></p>	<p><b>Trayectoria de vida de la pareja</b></p> <p>1) Familia de origen</p>	<p>Salud física</p>	<p>Sus padres padecieron o padecen algún tipo de enfermedad física? Qué tipo de molestia o</p>

	<p>2)Noviazgo</p>	<p>Problemas emocionales</p> <p>Alcoholismo y adicciones</p> <p>Salud física</p> <p>Problemas emocionales</p> <p>Alcoholismo y adicciones</p>	<p>enfermedad?</p> <p>Alguno de sus padres padeció o padece alguna enfermedad nerviosa, como depresión, angustia o algún tipo de miedo?</p> <p>Algún miembro de la familia era alcohólico o usaba algún tipo de drogas?</p> <p>Durante su etapa de noviazgo sufrió Ud. algún tipo de enfermedad física?</p> <p>Alguna vez se deprimió o angustió por algún motivo cuando estaba en su época de noviazgo? Cómo sucedió esto? A qué se debió?</p> <p>Ud. o su pareja tomaba (alcohol) o llegó a usar algún tipo de drogas durante su noviazgo? Empezó algún otro tipo de adicción?(Fumar)</p>
	<p>3)Unión</p>	<p>Salud física</p> <p>Problemas emocionales</p> <p>Alcoholismo y adicciones</p>	<p>Cómo era su salud física en esta primera época de la unión?</p> <p>Llegó a padecer algún problema nervioso, de depresión o angustia? A qué se debió? Cómo se sentía Ud.? Platíqueme sobre esto.</p> <p>Ud. vivió alguna etapa de alcoholismo en esta primera época de la unión? o empezó alguna adicción?</p>
	<p>4)Crianza</p>	<p>Salud física</p>	<p>Qué problema de salud se</p>

	<p>5) Momento actual</p>	<p>Problemas emocionales</p> <p>Alcoholismo y adicciones</p> <p>Salud física</p> <p>Problemas emocionales</p> <p>Alcoholismo y adicciones</p>	<p>presentó en la familia? Ud. padeció alguna enfermedad?</p> <p>Llegó Ud. a sentirse nerviosa o deprimida en la época en que estaba criando a sus hijos? Ellos tuvieron alguna de estas enfermedades? Presentaron algún problema escolar que requiriera apoyo?</p> <p>Se presentó algún problema relacionado con alcoholismo o alguna adicción en alguno de sus hijos? Se incorporaron o participaban en algún grupo marginal?</p> <p>Padece de dolores de cabeza con frecuencia o algún otro tipo de molestia física? Ha tenido problemas de transmisión sexual o vías urinarias? Con qué frecuencia? alguna vez se ha producido alguna lesión física como resultado de una disputa o discusión? alguna vez se ha producido alguna lesión durante el embarazo? Hábleme sobre estas situaciones</p> <p>Se ha sentido tensionada últimamente? Se ha sentido angustiada? Con deseos de llorar? Se ha sentido triste, indiferente a realizar actividades? Ha llegado a pensar que la vida no tiene sentido?</p> <p>Actualmente algún</p>
--	--------------------------	---	--

			<b>miembro de la familia padece de alcoholismo o problemas de drogas?</b>
--	--	--	---



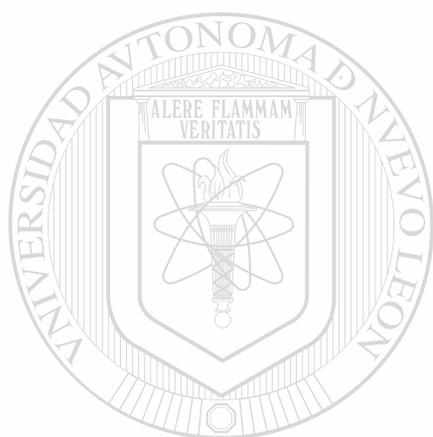
# UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**ANEXO 2**

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



### EVALUACION DE RIESGO

El presente cuestionario es con el fin de complementar su historia clínica y obtener una visión más amplia de la problemática de violencia.

Nombre: \_\_\_\_\_ Exp. \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Num. De Hijos: \_\_\_\_\_ Num. De Uniones: \_\_\_\_\_ Situación actual: \_\_\_\_\_

1. ¿Sientes que tu pareja constantemente te esta controlando?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
2. ¿Te acusa de infidelidad o de que actúas en forma sospechosa?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
3. ¿Has perdido contacto con tus amigas, familiares, compañeras/os de trabajo para evitar que tu pareja se moleste?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
4. ¿Te critica o humilla en publico o en privado, sobre tu apariencia, tu forma de ser, el modo en que haces tus tareas hogareñas?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
5. ¿Controla estrictamente tus ingresos o el dinero que te entrega, originando discusiones?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
6. Cuando quiere que tu cambies tu comportamiento, ¿Te presiona con el silencio, la indiferencia, o te priva de dinero?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_<sup>®</sup>
7. ¿Tiene tu pareja cambios bruscos de humor o se comporta distinto contigo en publico, como si fuera otra persona?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
8. ¿Sientes que estas en permanente tensión, y hagas lo que hagas, el se irrita o te culpa?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
9. ¿Te ha golpeado con sus manos, con un objeto o te ha lanzado cosas cuando se enoja o discuten?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
10. ¿Te ha amenazado alguna vez con un objeto o armas, o con matarse el, a ti, a algún miembro de la familia?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_



11. ¿Sientes que cedes a sus requerimientos sexuales por temor o te ha forzado a tener relaciones sexuales?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
12. Después de un episodio violento, ¿El se muestra cariñoso y atento, te regala cosas y te promete que nunca mas volverá a golpearte o insultarte y que "Todo cambiara" ?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
13. ¿Has buscado o has recibido ayuda por lesiones que el te ha causado? (primeros auxilios, atención medica, psicológica o legal)  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
14. ¿Es violento con los/las hijos/as o con otras personas?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_
15. ¿Ha sido necesario llamar a la policia o lo has intentado, al sentir que tu vida y la de los tuyos halla sido puesta en peligro por tu pareja?  
Si \_\_\_ A veces \_\_\_ Rara vez \_\_\_ No \_\_\_

Calculo de puntaje:

- Por cada respuesta SI, anote: 3 puntos  
Por cada respuesta A VECES: 2 puntos  
Por cada respuesta RARA VEZ: 1 punto  
Por cada respuesta NO: 0 puntos

## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

### RIESGO LEVE

0 – 11 puntos: Relación no abusiva, tal vez existen algunos problemas que se presentan comúnmente en los hogares, pero se resuelven sin violencia

### RIESGO MODERADO

12 – 22 puntos: Primer grado de abuso. La violencia en la relación esta comenzando. Es una situación de alerta y un indicador de que la violencia puede aumentar en el futuro

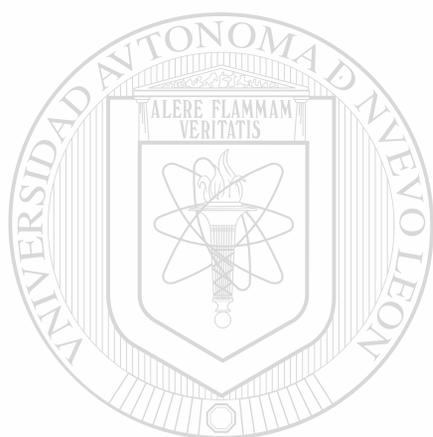
### RIESGO GRAVE

23 – 34 puntos: Abuso severo. Una mujer, en este punto de la escala, necesita considerar seriamente la ayuda institucional o personal; y dejar la casa provisionalmente

### RIESGO SEVERO

35 – 45 puntos: Abuso peligroso. Necesita considerar la forma urgente de dejar la relación en forma temporal y obtener apoyo extremo (policía, legal). El problema de violencia no se resuelve por si mismo o con solo desearlo ambos. Su vida puede llegar a estar en peligro de muerte en mas de una ocasión o su salud física o mental quedar permanentemente dañada

Cuestionario elaborado por el Servicio Nacional de la Mujer en Chile.



**ANEXO 3**

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

## INFORMACIÓN SOBRE SALUD FÍSICA Y EMOCIONAL

Nombre: \_\_\_\_\_

		SI	SI	SI
	NO	Poco	Regular	Mucho
Padece de dolores de cabeza o nuca				
Se ha sentido tensionada, presionada (o)				
Se ha sentido nerviosa, angustiada, ansiosa(o)				
Se siente cansada, decaída (o)				
Llora o tiene ganas de llorar				
Se siente triste				
Ha sentido indiferencia a realizar sus actividades cotidianas				
Siente miedo de algunas cosas				
Ha llegado a pensar que la vida no tiene sentido				
Ha tenido problemas de transmisión sexual ó vías urinarias.				
Ha tenido una lesión física como resultado de una disputa o discusión				
Ha tenido alguna lesión durante sus embarazos.				
Usa algún medicamento como aspirinas, tranquilizantes u otros.				

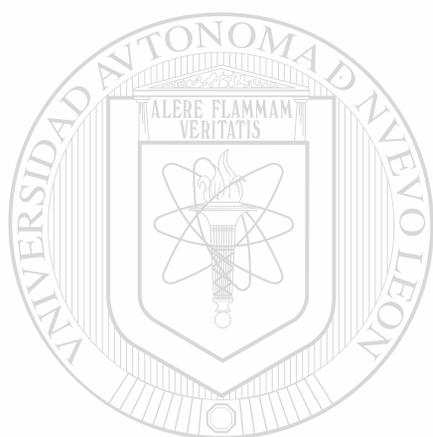
Observaciones: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



**ANEXO 4**

UANL

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

# PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES COTIDIANAS<sup>1</sup>

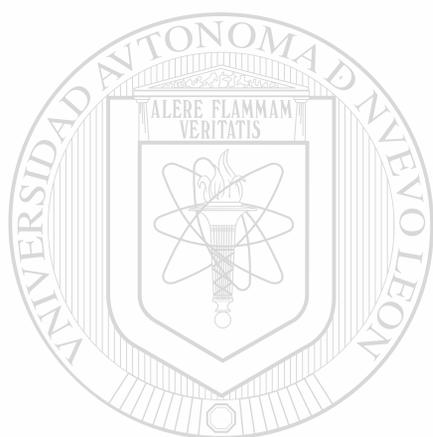
Nombre: \_\_\_\_\_

	Preparar alimentos		Lavar ropa		Lavar trastes		Planchar ropa		Limpiar la casa		Cuidar niños		Cuidar ancianos		Cuidar enfermos		Otros	
	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N
<b>Papá</b>																		
<b>Mamá</b>																		
<b>Hijos</b>																		
<b>Todos</b>																		

**S= Significa que cotidianamente se colabora en la actividad descrita**

**O= Se refiere a que ocasionalmente se desempeña dicha actividad**

**N= Se refiere a que la persona o personas señaladas nunca realizan la actividad descrita.**



**ANEXO 5**

**UANL**

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**Cuadro No. 8**  
**Participación en Actividades Cotidianas<sup>1</sup>**

	Preparar alimentos			Lavar ropa			Lavar trastes			Planchar ropa			Limpiar la casa			Cuidar niños			Cuidar ancianos			Cuidar enfermos			Otros					
	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N	S	O	N			
<b>Caso 3</b>	*	✓		*	✓		*	✓		*			✓	*		✓	*													✓
<b>Caso 4</b>	*	✓		*	✓		*			*			*	✓					✓						*	✓				
<b>Caso 5</b>	*	✓		*	✓		*	✓		✓	*		✓	*		*	✓		*						✓	*				✓
<b>Caso 6</b>	*	✓		*			*			*			*			*			*						*					
<b>Caso 7</b>	*	✓		*	✓		*	✓		*			*	✓		*	✓		*									✓	*	

\*Mujeres  
 ✓Hombres<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Esta clasificación sigue el ordenamiento del INEGI, en el libro *Mujeres y Hombres en México*, 2001.  
<sup>2</sup> En los casos 1 y 2, a decir de las mujeres, no hay ninguna participación de los hombres en estas actividades cotidianas.

